DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 9 de Marzo de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20210

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
90 3371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 123/978. — Se autoriza a la Empresa "Navegación Atlántida S.A." a modificar las tarifas de transporte de pasajeros y vehículos en el Ferry - Boat "Atlantic".

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 1.o de marzo de 1978.

Visto: la solicitud formulada por la Empresa "Navegación Atlántida S.A.", para modificar las tarifas correspondientes al transporte de pasajeros y vehículos, aprobadas por resolución 1.372/977 del Poder Ejecutivo del 8 de setiembre de 1977, aplicables al Ferry - Boat "Atlantic" en el tráfico Colonia (República Oriental del Uruguay) y Buenos Aires (República Argentina), determinando su fijación en dólares.

Resultando: I) Que las nuevas tarifas se cobrarían en moneda uruguaya sobre la base de una tarifa en dólares al tipo de cambio vigente al 6 de octubre de 1977 (Nuevos Pesos 5,14), las que se ajustarían en el futuro toda vez que la moneda local sufra una variación superior al 10% (diez por ciento), con respecto al valor resultante a la fecha en que se resolvió la aplicación de las tarifas anteriores;

II) Que la base a tener en cuenta sería similar a la establecida por las autoridades argentinas para el mismo servicio, lo que contempla los principios de sana competencia y de reciprocidad que exigen compromisos internacionales entre ambos países;

III) Que la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión (SEPLACODI) emitieron opinión favorable con respecto a las mencionadas nuevas tarifas.

Considerando: I) Que el sistema propuesto para establecer la tarifa, al tomar como base el valor oficial del dólar, permite mantener la vigencia de las mismas por un período más extenso, dada la estabilidad de la referida moneda;

II) Que a los efectos de una rápida adecuación de las tarifas según el procedimiento que se propugna, resulta conveniente autorizar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a proceder por sí, a la fijación de nuevos valores toda vez que la cotización oficial del dólar experimente una variación superior a un 10% (diez por ciento), según lo establecido en el Resultando I) del presente decreto.

Atento: a lo establecido en el artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la Empresa "Navegación Atlántida S.A." a establecer para el transporte de pasajeros y vehículos en el Ferry - Boat "Atlantic" entre los Puertos de Colonia (República Oriental del Uruguay) y Buenos Aires (República Argentina), las tarifas que a continuación se detallan, con una conversión de dólar, a pesos uruguayos, al tipo de cambio de N$ 5,14 (nuevos pesos cinco con catorce centésimos), vigente al 6 de octubre de 1977:

Automóviles:	Ida	Ida y Vuelta
Hasta 800 kilos	U$S 28,86	U$S 48,10
De 801 a 1.200 kilos	" 38,77	" 64,62
Más de 1.200 kilos	" 47,80	" 79,66
Motonetas: Sin Side - Cars	" 5,77	" 9,62
Con Side - Cars	" 7,21	" 12,02
Motocicletas: Sin Side - Cars	" 7,21	" 12,02
Con Side - Cars	" 10,22	" 17,02
Karting	" 10,22	" 17,02
Casas rodantes y trailers sueltos	" 47,80	" 79,66
Porta equipajes con ruedas	" 10,22	" 17,02
Lanchas, botes, veleros s/trailers (Por metro lineal según Eslora)	" 11,84	" 19,74
Pasajeros: Personas mayores	" 14,60	" 27,80
Menores 3 a 10 años	" 7.30	" 13,90
Menores de 3 años	sin cargo	sin cargo

Art. 2.o Dichas tarifas entrarán en vigencia a partir del tercer día siguiente al de la fecha del presente decreto.

Art. 3.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para proceder, en lo sucesivo y por sí, a la modificación de las presentes tarifas toda vez que la cotización del dólar estadounidense experimente una variación superior a un 10 o|o (diez por ciento), con respecto al valor resultante a la fecha en que se resolvió la aplicación de las tarifas anteriores.

Art. 4.o El citado Ministerio deberá, en cada oportunidad que autorice una modificación de las tarifas de que se trata, dar cuenta de ello a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión (SEPLACODI) y al Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos. **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELAS. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" de fecha 16 de febrero de 1978, se publicó el decreto 73|978, donde se establecen exoneraciones impositivas a importaciones de los radioaficionados padeciéndose los siguientes errores imputables al taller impresor.

En el Artículo 1.o, segunda línea donde dice: "...152|977...". debe decir: "...252/977...".

En el artículo 1.o, en la cuarta línea, donde dice: "...de octubre de 1966...". debe decir: "...de 26 de octubre de 1966...".

Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 119/978. — Se incluyen determinados artículos en las listas del Código de Mercaderías de Importación del Banco de la República, con los recargos que se establecen.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de marzo de 1978.

Visto: el artículo 2.o de la ley 12.670, de 17 de diciembre de 1959 por el que se faculta al Poder Ejecutivo a establecer recargos a la importación de mercaderías.

Considerando: I) Que ha sido necesario atender gestiones realizadas al amparo de los decretos de fecha 17 de febrero de 1960, modificado por el de fecha 10 de octubre de 1974, referente a inclusiones y|o modificaciones del tratamiento de diversos artículos y su adecuación a las normas arancelarias de importación;

II) Las normas que sobre la protección a los productos de fabricación nacional establecen los decretos 794|974, de 10 de octubre de 1974 y 588|977, de 26 de octubre de 1977.

Atento: a lo informado por la Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyanse en las listas del Código de Mercaderías de Importación del Banco de la República, con los recargos que se establecen en cada caso, los siguientes artículos:

Mercaderías	Recargo
Conductores bajo plomo	10 %
Lustres (composiciones para pulir) para carrocerías de automóviles	65 %
Insecticidas a base de Fosfato de 0,0 dimetilo -0-2,2 diclorovinilo (DDVPO), soportados en materias plásticas bajo formas de collares, medallones u otras formas similares, registrados en el Ministerio de Agricultura y Pesca, para aplicar en animales domésticos	65 %
Insecticidas a base de Fosfato de 0,0 dimetilo -0-2,2 diclorivinilo (DDVP), soportados en materias plásticas bajo formas de tiras u otras formas similares, para suspender en locales o ambientes diversos	65 %
Placas o láminas de acetato de celulosa tratadas en su superficie, para la confección de grabados lineales	10 %
Soluciones o dispersiones acuosas de colorantes orgánicos sintéticos, excepto pigmentos, (incluso sus mezclas) clasificados en el Colour Index, aptos para el teñido textil	10 %
Copolímeros de estireno-butadieno o sus "mezclas maestras", autoreforzantes, de la partida 39.02 (NAB), aptos para la elaboración de suelas para calzado de los tipos "neolite" (goma compactada) o microcelular	10 %
Discos y otras formas troqueladas de papel, tipo "overlay", decorados por impresión o decorados por resinas sintéticas, tipo melamina formaldehido, aptos para decoración de vajilla	10 %
Recipientes de hierro o de acero criogénicos susceptibles de mantener gases del aire en estado líquido	10 %
Aparatos telefónicos de circuito impreso, en kits	10 %
Pilas y baterías tipo pastilla con diámetro mayor que altura	10 %
Alquitrán de hulla	10 %
Balanzas electrónicas comerciales sin palancas ni pivotes	30 %
Relojes digitales de pared con o sin calendario e indicadores de tiempo mediante movimientos de cifras	30 % y U$S 160 c/u. de Cif promedio.

Art. 2.o Modifícanse los tratamientos oportunamente acordados para la importación de las siguientes mercaderías, los que quedarán de acuerdo al siguiente detalle:

Mercaderías	Recargo
Ganchos, armellas y escarpios con paso de rosca	30 %
Los demás desperdicios de algodón	10 %

Art. 3.o Modifícanse las designaciones previstas por los decretos de 29 de setiembre de 1960 y posteriores, para la importación de las siguientes mercaderías las que quedarán redactadas como se detalla, manteniéndose los tratamientos oportunamente fijados:

Donde dice	Debe decir
Lámparas de incandescencia con casquillo tipo bayoneta.	Lámparas de incandescencia con casquillo tipo bayoneta excepto las comprendidas en los items 85.20.01.20; 85.20.01.30; 85.20.01.40 y 85.20.01.91.
Bolígrafos retráctiles que tengan como mínimo las siguientes partes totalmente metálicas: puntero, botón, clips y carga.	Bolígrafos que tengan como mínimo las siguientes partes totalmente metálicas: puntero, botón o capuchón, clips y carga.

Art. 4.o Fíjanse los siguientes precios CIF (promedio) para la importación de los artículos que se citan a continuación:

Placas de cloruro de polivinilo o de sus copolímeros y asbestos (vinil-asbesto) para revestir pisos o suelos - item NADI 39.02.03.18	U$S 0,60 el Kg.
Tubos de imagen de 12" item NADI 85.21.01.41	U$S 11,50 c/u.

Art. 5.o Deróganse las designaciones y los tratamientos oportunamente acordados por decretos de 29 de setiembre de 1960 y posteriores para la importación de los siguientes artículos:

Pilas eléctricas tipo pastilla posición NADI 85.03.01.10.
Pilas eléctricas para audífonos posición NADI 85.03.01.20.

Art. 6.o Establécese que para los porcentajes de recargos fijados en el presente decreto, será de aplicación la reducción progresiva establecida por el artículo 2.o del decreto 588|977, de 26 de octubre de 1977.

Art. 7.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 8.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.**

3

Resolución 263/978. — Se incorpora a la Dirección de Loterías y Quinielas una funcionaria de la Intendencia Municipal de Canelones.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de marzo de 1978.

Visto: estas actuaciones relativas a la incorporación al Programa 1.03 —Unidad Ejecutora 11— Dirección de Loterías y Quinielas, pertenecientes al Ministerio de Economía y Finanzas de la funcionaria de la Intendencia Municipal de Canelones señora Eusebia Mary Velázquez.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y artículo 12 del decreto 550/977 de 4 de octubre de 1977 en cuanto al previo acuerdo de la Unidad Ejecutora de destino y la de origen del funcionario a incorporar.

Atento a lo expuesto:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Ministerio de Economía y Finanzas Programa 1-08. Unidad Ejecutora Dirección de Loterías y Quinielas, a la funcionaria de la Intendencia Municipal de Canelones señora Eusebia Mary Velázquez, Subdirector División Grupo III, Grado 13, con la remuneración que percibe en su oficina de origen.

2.o La Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas, adoptará las providencias necesarias para la inclusión inmediata en las planillas presupuestales de la Dirección de Loterías y Quinielas de la funcionaria que se incorpora

3.o La Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas, solicitará a la Intendencia Municipal de Canelones certificación de la remuneración que percibe la funcionaria incorporada.

4.o Una vez incorporada la funcionaria de referencia en las planillas presupuestales de la Dirección de Loterías y Quinielas, la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas comunicará a su similar de la Intendencia Municipal de Canelones la inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual deberá dar de baja al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la mencionada comunicación.

5.o La Contaduría General de la Nación y la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión procederán a efectuar los ajustes presupuestales correspondientes.

6.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 264/978. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de marzo de 1978.

Visto: lo establecido en el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241/969 de 20 de mayo de 1969 que dispone que todo funcionario que incurra en 15 o más faltas consecutivas sin causa justificada será considerado como renunciante al cargo o función que desempeñe.

Resultando: que por estas circunstancias el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios da cuenta de que el funcionario Gerard Limozin ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas desde el 22 de setiembre de 1977.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969 y a pesar de efectuarse la notificación personal al funcionario, no ha comparecido a cumplir los deberes de su cargo.

Atento: a lo informado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios señor Gerard Limozin por abandono del cargo.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 110/978. — Se fijan nuevas tasas por servicios de aterrizaje, estacionamiento y sobrevuelo, propuestas por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de febrero de 1978.

Visto: la gestión promovida por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales proponiendo la fijación de nuevas tasas por servicios aeroportuarios y la derogación de los decretos 17|977, 173|977 y 499|977 de fechas 31 de enero, 29 de marzo y 6 de setiembre de 1977 respectivamente.

Considerando: I) Que es conveniente ordenar en un solo texto las disposiciones contenidas en los decretos citados, así como adecuar las tasas vigentes a los costos de los servicios;

II) Que al referido organismo le compete la facultad de propuesta para la determinación de las tasas y precios relativos al uso de los Aeródromos y Aeropuertos públicos de acuerdo con lo prescripto por el artículo 70 del Código Aeronáutico, ley 14.305 del 29 de noviembre de 1974.

Atento: al dictamen de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Las tasas aeroportuarias a que se refieren los artículos 29 de la ley 13.319 del 28 de diciembre de 1964, 168 y 169 de la ley 13.420 del 2 de diciembre de 1965, decreto 872|973 y modificativas, como asimismo, la de los distintos Aeropuertos dependientes de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, serán fijadas en dólares americanos.

Art. 2.o Las tasas citadas en el artículo anterior deberán ser abonadas por los propietarios o representantes de las aeronaves que utilicen los servicios que dan motivo al cobro de las mismas, en la moneda fijada, pudiéndose hacerlo en moneda nacional en los siguientes casos:

a) Las aeronaves de matrículas pertenecientes a países que integran la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio;
b) Las que utilicen Aeropuertos de segunda, tercera y cuarta categoría.

Art. 3.o Las tasas en moneda nacional serán abonadas de acuerdo a la cotización fijada por el dólar tipo financiero vendedor por el Banco de la República Oriental del Uruguay, el último día del mes anterior a que correspondan los servicios prestados.

Art. 4.o Las empresas de aeronavegación que operan normalmente en el País depositarán directamente el importe de la factura recibida en las Cuentas que la Dirección General de Aeropuertos Nacionales posee en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en moneda nacional o en dólares, según corresponda, dentro del mes calendario siguiente a las operaciones facturadas.

Art. 5.o Las empresas usuarias de aeronaves que no operan normalmente en el País, pagarán en efectivo en las monedas que determina el artículo 2.o apartados a) y b) del mismo. Cuando el pago sea en dólares, podrá efectuarse en cheques viajeros los que se aceptarán únicamente en dólares americanos. Dicho pago deberá efectuarse previo a la salida de la aeronave al funcionario de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales encargado de la recaudación.

Art. 6.o Se incluyen en las disposiciones anteriormente estipuladas las tarifas por estacionamiento y derechos de Hangar que se hallan determinadas para cada Aeropuerto.

Art. 7.o Los aeropuertos y aeródromos del País quedan categorizados a los efectos del pago de tasas por servicios operativos del siguiente modo: Aeropuerto de Primera Categoría: Aeropuerto Internacional de Carrasco y Aeropuerto de Alternativa de Santa Bernardina (Durazno). — Aeropuerto de Segunda Categoría: Base Aeronaval "Capitán Curbelo" (Laguna del Sauce) y Aeropuerto Departamental de Salto. — Aeropuertos de Tercera Categoría: Aeropuertos Departamentales de Colonia, Paysandú, Artigas, Rivera, Melo, Maldonado (Punta del Este) y Angel S. Adami (Melilla). — Aeródromos de Cuarta Categoría: Aeropuertos Departamentales de Mercedes, San José, Florida, Treinta y Tres, Tacuarembó y Aeropuertos de Carmelo, Bella Unión, Arapey, Vichadero, Fray Bentos y San Gregorio.

Art. 8.o Las tasas por aterrizaje, estacionamiento y sobrevuelo serán aplicadas conforme a las tablas que a continuación se detallan, las que entrarán en vigencia a partir del 1.o de febrero de 1978.

TABLA 1

Tasa de sobrevuelo, por uso de instalaciones y servicios de navegación aérea

Peso de la aeronave en toneladas según Certificado de Aeronavegabilidad

Aeronave hasta 10 toneladas	U$S	50.00
de más de 10 a 50 toneladas	"	120.00
de más de 50 toneladas	"	180.00

No se facturará tasa de sobrevuelo a aquellas aeronaves que efectúen un aterrizaje nacional entre dos cruces de frontera.

TABLA 2

Tasa de aterrizaje — Vuelos internacionales

Peso máximo de despegue de las aeronaves en toneladas según Certificado de Aeronavegabilidad

	1.a Cat.	2.a Cat.	3.a Cat.	4.a Cat.
	U$S	U$S	U$S	U$S
Hasta 10 toneladas	15.00	15.00	15.00	15.00
De más de 10 a 30 toneladas	80.00	60.00	25.00	——
De más de 30 a 50 toneladas	130.00	90.00	——	——
De más de 50 a 140 toneladas	170.00	——	——	——
De más de 140 toneladas	200.00	——	——	——

Las operaciones entre las 22.30 y 09.00 (Hora de Greenwich) tendrán un recargo del 20 o|o.

TABLA 3

Tasas de Aterrizaje — Vuelos Nacionales (entre Aeropuertos Nacionales)

... de despegue de las aeronaves en toneladas según Certificado de Aeronavegabilidad

	1.a Cat.	2.a Cat.	3.a Cat.	4.a Cat.
	U$S	U$S	U$S	U$S
Hasta 10 toneladas	10.00	4.00	4.00	——
De más de 10 a 30 toneladas	15.00	8.00	8.00	——
De más de 30 a 50 toneladas	30.00	15.00	——	——
De más de 50 a 140 toneladas	40.00	——	——	——
De más de 140 toneladas	——	——	——	——

Las operaciones entre las 22.30 y 09.00 (Hora de Greenwich) tendrán un recargo del 20 o|o.

TABLA 4

Tasa de estacionamiento — Vuelos Internacionales

La tasa de estacionamiento se aplicará para las aeronaves comerciales y aviación general, transcurridas tres (3) y una (1) hora respectivamente de permanencia en la plataforma operativa, cobrándose por tal concepto el 5 o|o de la tasa de aterrizaje por cada hora o fracción. El estacionamiento fuera de la plataforma operativa se abonará el 2.5 o|o de la tasa de aterrizaje por hora o fracción.

TABLA 5

Tasa de estacionamiento — Vuelos Nacionales

La tasa de estacionamiento se aplicará para la aviación general transcurrida una (1) hora de permanencia en la plataforma operativa cobrándose por tal concepto el 5 o|o de la tasa de aterrizaje por cada hora o fracción. El estacionamiento fuera de la plataforma operativa abonará el 2,5 o|o de la tasa de aterrizaje. Quedan exentas de tasa de estacionamiento de cada aeropuerto las aeronaves que tengan base permanente en el mismo.

TABLA 6

Tasa de Hangar

Después de las 3 horas de aterrizaje la permanencia en el hangar se cobrará a razón del 10 o|o de la tasa de aterrizaje correspondiente por cada hora o fracción. Después de las primeras 24 horas de permanencia en el hangar, la tarifa tendrá una reducción del 20 o|o.

Tasa por ocupación de hangar

Sólo para períodos no menores de 30 días o autorización por mayor plazo.

Aeropuertos de 1.a Categoría

Aeronaves en general U$S 300.00 (trescientos dólares) mensuales por avión.

Aeronaves de transporte aéreo no regular (taxis): U$S 75.00 (setenta y cinco dólares) mensuales por avión.

Aeropuertos de 2.a, 3.a y 4.a Categoría

Aeronaves en general: U$S 70.00 (setenta dólares) mensuales por avión.
Aeronaves de transporte aéreo no regular (taxis): U$S 40.00 (cuarenta dólares) mensuales por avión.

TABLA 7

Tasa por uso de servicio de ómnibus interno de aeropuertos

Por cada viaje de ómnibus U$S 5.00 (cinco dólares).

TABLA 8

Tasa por el uso de depósitos para almacenaje y locales para oficinas

Depósitos para almacenaje

Aeropuertos de 1.a, 2.a, 3.a y 4.a Categoría: U$S 1.00 (un dólar) el metro cuadrado por mes.

Locales para oficinas

Aeropuertos de 1.a Categoría:

Planta baja: U$S 2.00 (dos dólares) el metro cuadrado por mes.
Primer piso: U$S 1.50 (un dólar con cincuenta centavos) el metro cuadrado por mes.
Subsuelo: U$S 1.00 (un dólar) el metro cuadrado por mes.

Aeropuertos de 2.a, 3.a y 4.a Categoría:

U$S 1.00 (un dólar) el metro cuadrado por mes. Para el cobro de las tasas fijadas en esta tabla se aplicará lo dispuesto en los artículos 2.o y 3.o del presente decreto. — En todos los casos la tasa mínima será de U$S 40.00 (cuarenta dólares) mensuales.

TABLA 9

Tasa por derecho de piso para automóviles con taxímetro

Los automóviles con taxímetro con parada en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, pagarán en moneda nacional el equivalente a cien dólares americanos (U$S 100.00) a la cotización indicada en el artículo 3.o de este decreto, pudiendo hacerlo en dos cuotas con vencimiento al 31 de marzo y 30 de setiembre de cada año.

Art. 9.o La mora en el pago de las tasas establecidas en este decreto, se regirá por lo prescripto en el artículo 94 del Código Tributario.

Art. 10. Deróganse los decretos 17|977 de fecha 31 de enero de 1977, 173|977 de fecha 29 de marzo de 1977 y 499|977 de fecha 6 de setiembre de 1977.

Art. 11. Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 256/978. — Se prorroga la tarifa de carga aérea N.o 2.201, solicitada por la firma Cimpex Sociedad Anónima.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de febrero de 1978.

Visto: la solicitud de la firma Cimpex Sociedad Anónima para que se prorrogue la tarifa de carga aérea N.o 2.201 para el transporte de prendas de vestir desde Montevideo a diversas ciudades de Europa.
Resultando: I) Que se mantienen vigentes los fundamentos que determinaron la creación de la tarifa cuya prórroga se pide;
II) Que ella debe ser ajustada teniendo presente los incrementos tarifarios generales.
Considerando: que la tarifa a prorrogar fue determinada por Resolución 1.345 del 13 de octubre de 1976 y prorrogada por Resolución 972 del 12 de julio de 1977.
Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Prorrogar la tarifa de carga aérea N.o 2.201 que quedará determinada de la siguiente forma:

Tarifa N.o 2.201

De Montevideo a Frankfurt, Dusseldorf, Bremen, Hamburgo, Amsterdam, Zurich, Basilea, Ginebra, Amberes, Bruselas, París, Burdeos, Mulhouse, Estrasburgo, Madrid, Barcelona, Milán, Roma y Londres.
Descripción: Prendas de vestir, excepto las de cuero.
Flete: U$S 1.60 por kilogramo.
Mínimo: 500 kilogramos.
Validez: 180 días.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Resolución 287/978. — Se designa Agente de "Diario Oficial" para el Departamento de Flores

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de marzo de 1978.

Visto: la necesidad de designar Agente de "Diario Oficial" con destino al Departamento de Flores.
Considerando: I) Que por tal motivo, dicha agencia se encuentra acéfala, lo que ocasiona serios inconvenientes al Servicio;
II) Que a sus efectos, se propone a la señora Lucía Camerosano de Orcoyen, quien reúne las condiciones indispensables para ser designada y ha presentado la documentación correspondiente.
Atento: a lo antes expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de enero de 1968,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Agente de "Diario Oficial" para el Departamento de Flores, a la señora Lucía Camerosano de Orcoyen, Credencial Cívica serie PAA 6.283.

2.o Comuníquese a la interesada, al "Diario Oficial", Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 288/978. — Se contratan funcionarios para ocupar distintas plazas de pianistas, en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de marzo de 1978.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, solicitando autorización para contratar de

acuerdo al concurso realizado al efecto, a la señorita Iris Maidana y señor Washington Quintas Moreno, para ocupar distintas plazas de pianistas en el organismo.

Resultando: que las personas propuestas realizarán tareas especializadas que tienen carácter de imprescindibles para el Servicio precitado.

Considerando: que las mismas han demostrado en el concurso respectivo, y en su trayectoria profesional la idoneidad requerida para cumplir con tales cometidos.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servició Civil. de: Ministerio de Educación y Cultura y a que se dió cumplimiento a lo dispuesto por los decretos 179|976, 725|976 y 150|977, de fechas 1.o de abril, 5 de noviembre de 1976 y 15 de marzo de 1977 respectivamente, así como a las demás normas vigentes en la materia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura a contratar desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978, con destino al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (Programa 11.14) con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscritos a las personas que se indican, para desempeñar las tareas que se mencionan: señorita Iris Maidana Reyes, Credencial Cívica serie AQB 4.163, como Pianista-Auxiliar, asimilada al Escalafón Ac, Grado 6 (Investigador de 2.a, Partida 29, Correlativo 5470, Programa 11.11, Biblioteca Nacional), con una asignación mensual de N$ 498.35 (nuevos pesos cuatrocientos noventa y ocho con 35|100) discriminada de la siguiente manera: R. 021 N$ 358.62 (nuevos pesos trescientos cincuenta y ocho con 62|100), R. 023 N$ 139.73 (nuevos pesos ciento treinta y nueve con 73|100); y el señor Washington Quintas Moreno, Credencial Cívica serie AVA 5.268, como Pianista Acompañante, asimilado al Escalafón Ac, Grado 4 (Oficial 3.o, Partida 31, Correlativo 5680, Programa 11.11, Biblioteca Nacional), con una asignación mensual de N$ 448.62 (nuevos pesos cuatrocientos cuarenta y ocho con 62|100), discriminada de la siguiente manera: R. 021 N$ 318.68 (nuevos pesos trescientos diez y ocho con 68|100), R. 023 N$ 129.94 (nuevos pesos ciento veintinueve con 94|100). Las remuneraciones establecidas están ajustadas al decreto 383|977 de 4 de julio de 1977.

2.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

9

Decreto 120/978 — Se modifican normas tarifarias y tarifas de precios correspondientes a servicios que brinda la Administración Nacional de Puertos.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 1.o de marzo de 1978.

Visto: estos antecedentes, relativos a la gestión formulada —según Notas Nos. 710|977 de 3 de noviembre de 1977 y 99|978 de 17 de febrero de 1978— por la Administración Nacional de Puertos, a efectos de que se modifiquen las normas tarifarias y las tarifas de los precios correspondientes a ciertos servicios que brinda dicho Organismo en el puerto de Colonia.

Resultando: I) Que tal modificación tarifaria consiste en una sensible reducción (superior al 75 o|o) de los precios por los servicios portuarios que se prestan en el referido puerto a las mercaderías de importación mediante la utilización de solamente rampa y balanza y cuando corresponda, ramblas y depósitos, siempre y cuando las mismas procedan directamente de cualquier puerto del país de origen y, al justificar la misma, el citado Organismo manifiesta que dicha reducción "está impuesta por razones técnicas, ya que no corresponde cobrar los mismos precios que a las mercaderías que utilizan los elementos mecánicos y su correspondiente mano de obra, y además por razones comerciales como lo son la entrada en servicio de los puentes internacionales sobre el Río Uruguay";

II) Que, tanto la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión (SEPLACODI), como la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Consejo Asesor de Transporte, han emitido opinión favorable acerca de la referida gestión.

Considerando: que, en consecuencia, corresponde proceder en la forma solicitada por la Administración Nacional de Puertos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse las normas tarifarias y las tarifas de los precios correspondientes a los servicios que brinda la Administración Nacional de Puertos establecidas en el Título III del decreto 171|968 de 23 de febrero de 1968, modificado por el artículo 22 del decreto 3|970 de 2 de enero de 1970, por el artículo 2.o del decreto 598|970 de 25 de noviembre de 1970 y por el artículo 3.o del decreto 93|974 de 1.o de febrero de 1974, incluyéndose en el Título III (Tarifas de los precios correspondientes a los servicios portuarios terrestres prestados en los puertos nacionales habilitados fuera de la zona de Montevideo), las siguientes normas tarifarias:

a) "ARTICULO 20. (Precios especiales de los servicios portuarios terrestres que se presten en el puerto de Colonia a las mercaderías de importación, mediante la utilización de rampa y balanza).

Los servicios portuarios terrestres que se presten en el puerto de Colonia a las mercaderías de importación que ingresen al país sobre camión, siempre que procedan directamente de cualquier puerto del país de origen de las mismas, y que utilicen solamente los servicios de rampa y de balanza, pagarán como único provento y por todo concepto los que a continuación se detallan:

1.o Las mercaderías transportadas en una sola unidad o tren automotriz autorizado por las disposiciones de tránsito vigentes en el país (camión, tractor con semi-remolque, y acoplados) cuyo valor CIF sea inferior a U$S 10.000.00 abonarán como provento portuario el 3 o|o del valor CIF total de las mercaderías transportadas.

2.o Las mercaderías transportadas en una sola unidad o tren automotriz autorizado por las disposiciones de tránsito vigentes en el país (camión, tractor con semi-remolque, y acoplados) cuyo valor CIF esté comprendido entre U$S 10.000.00 y U$S 20.000.00 abonarán como provento portuario el 3 o|o para los primeros U$S 10.000.00, y el 2 o|o por el saldo restante.

3.o Las mercaderías transportadas en una sola unidad o tren automotriz autorizado por las disposiciones de tránsito vigentes en el país (camión, tractor con semi-remolque, y acoplados) cuyo valor CIF supere los U$S 20.000.00 abonarán como provento portuario el 3 o|o por los primeros U$S 10.000.00, el 2 o|o por los segundos U$S 10.000.00 y el 1 o|o por el saldo restante".

b) "ARTICULO 21. (Precios especiales de los servicios portuarios terrestres que se presten en el puerto de Colonia a las mercaderías de importación, mediante la utilización de rampas, balanza, ramblas y depósitos).

Los servicios portuarios y terrestres que se presten a las mercaderías de importación que ingresan al país sobre camión, siempre que procedan directamente de cualquier puerto del país de origen de las mismas, y que utilicen además de los servicios de rampa y balanza los servicios de descarga a depósito o rambla, abonarán además de los proventos establecidos en el artículo 20 del Título III, los co-

rrespondientes a la Tarifa al Peso (TARIFA A-1 del Título II)".

c) "ARTICULO 22. (Precios especiales de los servicios portuarios terrestres que se presten en el puerto de Colonia a las mercaderías de importación, mediante la utilización de rampa y balanza, cuando gocen de rebajas en los proventos portuarios establecidos por leyes o decretos del Poder Ejecutivo).
Los servicios portuarios terrestres que se presten a las mercaderías de importación que ingresan al país sobre camión por el puerto de Colonia, siempre que procedan directamente de cualquier puerto del país de origen de las mismas y que utilicen solamente los servicios de rampa y balanza, cuando gocen de rebajas en los proventos portuarios establecidos por leyes, o decretos del Poder Ejecutivo, pagarán como único provento y por todo concepto el establecido en el artículo 20 del Título III, cuando el mismo resulte inferior al de aplicar las precitadas rebajas a las tarifas de los servicios establecidos en los artículos 1.o al artículo 16 del Título III. En ningún caso serán acumulativas las precitadas rebajas a la aplicación de las tarifas especiales establecidas en el artículo 20 del Título III".

Art. 2.o Las referidas modificaciones tarifarias entrarán en vigencia al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. — **MENDEZ.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 265/978. — Se contrata un Medio Oficial Herrero, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de marzo de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de un Medio Oficial con destino en el Programa 03 —Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10— Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la misma tiene relación con la necesidad de la citada Dirección de contar con la colaboración funcional imprescindible para la adecuada efectivización de los cometidos a su cargo;

II) Que a tales efectos se propone al señor Walter José Carballo (Escalafón Ac, Grado 1) con una asignación mensual (vigente al 7 de diciembre de 1977) de N$ 633,78, por el período comprendido entre la fecha de aprobación de la presente resolución y el 31 de diciembre de 1978, y con un mínimo de 48 horas semanales.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha tomado la intervención previa que le compete;

II) Que la citada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública, ad-referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de los mismos, así como, las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a contratar los servicios del señor Walter José Carballo, Credencial Cívica serie PBA 10.200, en calidad de Medio Oficial Herrero, asimilándose al Escalafón Ac, Grado 1, con una asignación mensual (vigente al 7 de diciembre de 1977) de N$ 633.78 (nuevos pesos seiscientos treinta y tres con setenta y ocho centésimos) con la discriminación que a continuación se detalla: Renglón 0.41 N$ 296.67, Renglón 0.44 N$ 99.44 y Renglón 0.46 nuevos pesos 237.67 por el período comprendido entre la fecha de aprobación de la presente resolución y el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimietno de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10.

2o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública —que se acompaña—, celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona mencionada.

La erogación autorizada precedentemente, se atenderá con cargo a Fondos ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, Inciso 10, Numeral 75, Partida para jornales de nuevos pesos 22.750.000.00, autorizada por resolución de 16 de febrero de 1977 (IMTOP).

3.o La remuneración establecida se incrementará —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 7 de diciembre de 1977.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 266/978. — Se contratan Auxiliares Limpiadoras en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de marzo de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de tres (3) Auxiliares Limpiadoras con destino en el Programa 01 —Administración General (Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) del Inciso 10— Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la misma tiene relación con la necesidad de la citada Dirección de contar con la colaboración funcional imprescindible para la adecuada efectivización de los cometidos específicos a su cargo;

II) Que a tales efectos se proponen a las señoras Teresita Maris Méndez de González, Marta Emisa Hernández Britos de De Soza y María del Carmen Goñi Vigo (Escalafón Ad, Grado 3) con una retribución mensual (vigente al 1.o de diciembre de 1977) de N$ 663.03 cada una, por el período comprendido entre la fecha de aprobación de la presente resolución y el 31 de diciembre de 1978;

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha tomado la intervención previa que le compete;

III) Que la citada Secretaría de Estado, suscribió con las personas propuestas el correspondiente contrato de función pública, ad-referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de los mismos, así como, las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a contratar los servicios de las señoras: Tere-

sita Maris Méndez de González, Credencial Cívica serie BDA 45.772, Marta Emisa Hernández Britos de De Soza, Credencial Cívica serie BPA 11.439 y María del Carmen Goñi Vigo, Credencial Cívica serie BRA 1.993, en calidad de Auxiliares Limpiadoras, desde la fecha de aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, asimilándose al Escalafón Ad, Grado 3, con una asignación mensual (vigente al 1.o de diciembre de 1977) de N$ 663.03 (nuevos pesos seiscientos sesenta y tres con tres centésimos) cada una, con la siguiente discriminación: Renglón 0.21 N$ 346.14, Renglón 0.23 nuevos pesos 152.38 y Renglón 0.22 N$ 164.51, con destino en el Programa 01 —Administración General— (Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes del Inciso 10.

2.o Apruébanse en todas sus partes los contratos de función pública —que se acompañan—, celebrados entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las personas mencionadas.

La erogación autorizada precedentemente, se atenderá con cargo a la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, Capítulo IX, Artículo 253, Rubro 0, Programa 01, Inciso 10, Renglón 0.21, Partida de N$ 2:000.000.00.

3.o Las remuneraciones establecidas se incrementarán —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad al 1.o de diciembre de 1977.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase, para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. —**Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 267/978. — Se autoriza al Centro de Lancheros de Salto S.R.L. a sustituir las tarifas para el transporte de pasajeros por lanchas entre Salto (Uruguay) y Concordia (Argentina).

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de marzo de 1978.

Visto: la solicitud formulada por el Centro de Lancheros de Salto S.R.L. para que se le autorice a modificar las tarifas de pasajeros transportados por lanchas que cumplen el servicio internacional entre Salto (República Oriental del Uruguay) y Concordia (República Argentina), aprobadas por resolución 997|977 del 13 de julio de 1977.

Resultando: que desde la fecha de la citada resolución se han producido aumentos en los salarios de la actividad privada y en los distintos rubros que inciden en el costo del referido servicio.

Considerando: I) Que corresponde arbitrar soluciones para absorber el desequilibrio económico producido al Centro de Lancheros de Salto, en virtud de los aumentos referidos;

II) Que a empresas similares que realizan el servicio entre Colonia y Buenos Aires, se les ha autorizado a aplicar tarifas que contemplen los aumentos de costos referidos.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Centro de Lancheros de Salto S.R.L. para sustituir las tarifas actuales para el servicio de transporte de pasajeros entre las ciudades de Salto (República Oriental del Uruguay) y Concordia (República Argentina) por las siguientes:

a) Pasajes:

Personas mayores de 12 (doce) años c|u., N$ 2.10.
Menores de 6 (seis) años hasta 12 (doce) c|u., nuevos pesos 1.05.
Menores de 6 (seis) años no pagarán pasaje.

b) El impuesto nacional correspondiente por pasaje está comprendido dentro del valor del pasaje.

c) Los gastos que demande la habilitación de Aduana los días sábados, domingos y feriados, serán independientes de las tarifas fijadas.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 268/978. — Se concede a la empresa "Cooperativa Obrera Nacional de Transporte Colectivo", un plazo para la iniciación de los servicios en la Línea Interdepartamental Montevideo - Maldonado - Rocha.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 1.o de marzo de 1978.

Visto: la gestión de la empresa "Cooperativa Obrera Nacional de Transporte Colectivo" (CONATCO) presentada ante la Dirección Nacional de Transporte en relación a la efectiva iniciación de servicios en la Línea Interdepartamental perimetral de Larga Distancia sobre 2.080 kilómetros cuya concesión le fuera otorgada por resolución del Poder Ejecutivo 375|977 de fecha 16 de marzo de 1977.

Resultando: I) Que dicha empresa de transporte interdepartamental colectivo de pasajeros por carretera solicita —por los motivos de fuerza mayor que expone— se le conceda prórroga hasta el 31 de diciembre de 1978 para la efectiva iniciación de los servicios en la línea Interdepartamental de la cual es concesionaria;

II) Que dichos servicios debieron comenzar el 30 de enero de 1978;

III) Que la Dirección Nacional de Transporte aconseja acceder a lo solicitado, al subsistir la situación de fuerza mayor no imputable a la empresa por problemas derivados del trámite de importación de unidades que serán afectadas a los servicios.

Considerando: que es procedente conceder la prórroga gestionada.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Concédese a la empresa "Cooperativa Obrera Nacional de Transporte Colectivo" (CONATCO) plazo hasta el 31 de diciembre de 1978 para la efectiva iniciación de los servicios en la Línea Interdepartamental de Larga Distancia de carácter perimetral nacional sobre 2.080 kilómetros cuya concesión de explotación le fuera otorgada por resolución del Poder Ejecutivo 375|977 de fecha 16 de marzo de 1977.

2.o Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON.

MINISTERIO DE JUSTICIA

14

Decreto 111/978. — Se autoriza el empleo de la "Tinta sólida o en pasta" en toda escrituración de la documentación judicial.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 28 de febrero de 1978.

Visto: la conveniencia de emplear tinta sólida o en pasta en la escrituración de la documentación judicial.

Considerando: I) Que la Acordada 2.917 de 30 de junio de 1950, la Corte de Justicia, tomando como fundamento el artículo 42 del decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, dispuso: "Prohibir el uso de toda clase de tinta sólida o en pasta en la escrituración de los Protocolos, así como en la documentación judicial" Esta disposición fue reiterada por Circular N.o 40 de 1973;

II) Que en este momento, transcurridos más de veintisiete años de dictada la Acordada y a casi cien años del decreto-ley que le sirvió de fundamento, no obstante haber sido ratificada aquella hace algo más de cuatro años, no puede tener vigencia en lo referente al alcance de su parte final, es decir, en cuanto alude a la "documentación judicial";

III) Que se explica que hace cien años no se hablara de "otra tinta que la negra, de buena clase"; empero que hace veintisiete años, por tener conocimiento que "en las actuaciones judiciales se ha utilizado tinta sólida o en pasta". se mantenga la posición adoptada casi setenta y tres años antes, ya es menos explicable. Pero que hace cuatro años todavía se insistiera en ello, importa no adaptarse a la realidad de la época en que se vive;

IV) Que en este momento y ya desde hace años, la "tinta sólida o en pasta" es universalmente aceptada y se utiliza en todo tipo de escrituración y firma de los más importantes y valiosos documentos, por lo que resulta inaceptable no permitir que se pueda tomar razón en un expediente judicial, escriturar una notificación o foliar un expediente con dicha tinta;

V) Que además, la realidad es otra, porque la verdad es que se utiliza la "tinta sólida o en pasta" en la escrituración de la "documentación judicial", por consiguiente, en un ajuste con la realidad de la época y de los hechos, es del caso autorizar, en forma expresa, la utilización de la "tinta sólida o en pasta" en toda la escrituración de la "documentación judicial", inclusive, desde luego, en firma de escritos o en cualquier firma que deba estamparse en dicha documentación.

Atento: A lo que disponen los artículos 1.o segundo apartado del Acto Institucional N.o 8, 168 inciso 4.o de la Constitución de la República y decreto 398/977 de 12 de julio de 1977,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase el empleo de la "tinta sólida o en pasta" en toda la escrituración de la documentación judicial de la Justicia Ordinaria y de la Justicia Administrativa, incluyendo la firma de escritos o cualquier otra que deba estamparse en dicha documentación.

Art. 2.o Déjanse sin efecto las "Acordadas" dictadas por los órganos sometidos a primacía jerárquica del Ministerio de Justicia solamente en las partes que se opusieran a lo que preceptúa el presente acto administrativo respecto a la escrituración aludida en el artículo precedente.

Art. 3.o Comuníquese a la Corte de Justicia y Tribunal de lo Contencioso Administrativo a los que se comete la circulación directa del presente decreto a todos los órganos judiciales sujetos a su primacía institucional.

Art. 4.o Publíquese, etc. — **MENDEZ. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.**

15

Decreto 112/978. — Se establecen normas referentes a gastos e inversiones en el Ministerio de Justicia.

Ministerio de Justicia.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de febrero de 1978.

Visto: la potestad reglamentaria que tiene el Poder Ejecutivo respecto al Acto Institucional N.o 8.

Considerando: I) Que es indispensable reglamentar de modo inequívoco el inciso 12 del artículo 6.o, del Acto Institucional mencionado, así como su artículo 35, en cuanto se refieren a las funciones de la Corte de Justicia y Tribunal de lo Contencioso Administrativo para administrar los recursos que provee la ley y su aplicación a la realización de gastos e inversiones necesarios para la atención de los respectivos servicios, todo sin perjuicio de los controles legales de rigor sobre la correspondiente gestión económico financiera;

II) Que en la constelación del sistema orgánico en el que están ubicados la Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tienen una primacía institucional que les permite en materia económica dar las instrucciones que correspondan, ajustados al presupuesto (Argumento del inciso 2.o del artículo 6.o del Acto Institucional N.o 8, y reenvío al artículo 35), lo cual no es implicante con la primacía jerárquica del Ministerio de Justicia (Acto Institucional N.o 8: artículo 1.o segundo apartados artículo 43). Porque es el caso que el aludido órgano, al ostentar la primacía jerárquica que le confiere el derecho institucional, tiene por eso mismo poderes jurídicos que se trasladan también al terreno específico de la competencia para gastar y pagar dentro de los límites de las asignaciones presupuestales respectivas;

III) Que es obvio que desde el punto de vista del derecho positivo las normas supremas del Acto Institucional N.o 8 prevalecen sobre cualesquiera otras, ya fueran de naturaleza legal o administrativa. Por mérito de ello y en el plano de la competencia para gastar y pagar, esto es en el terreno económico financiero, también rectorado por su primacía jerárquica, el Ministerio de Justicia es ordenador primario de gastos e inversiones dentro de los límites de las asignaciones presupuestales. Por tal virtud la Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo por intermedio de los jerarcas que presiden esos organismos, emplean los recursos que provee la ley, y los aplican para solventar los gastos e inversiones en carácter de ordenadores secundarios de aquéllos; lo que tiene su explicación dentro del sistema orgánico habida cuenta de su primacía Institucional respecto a dependencia directas de organismos que —a su vez— están sometidos a la primacía jerárquica de los ordenadores primarios: en la especie el Ministerio de Justicia (decreto 104/968 de 6 de febrero de 1968, subtítulo III; artículo 23, concordantes y relativos).

Atento: a lo que dispone el artículo 50 del Acto Institucional N.o 8,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que el Ministerio de Justicia es ordenador primario de gastos e inversiones en dependencias del propio Ministerio, y demás jerarquizadas a éste, siempre dentro de los límites de las asignaciones presupuestales respectivas.

Son ordenadores secundarios de gastos e inversiones: el Presidente de la Corte de Justicia y el Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; todo ello de acuerdo a las disposiciones vigentes en materia de competencia para gastar y pagar.

Art. 2.o Comuníquese a la Corte de Justicia, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3.o Publíquese, etc. — **MENDEZ. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.**

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

16

Resolución. — Se amplían normas relativas a Operativa de los Convenios de Préstamos suscritos por el Banco Central del Uruguay.

(CIRCULAR N.o 897)

Montevideo, 21 de febrero de 1978.

Se pone en conocimiento de la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 16 de febrero de 1978.

1.o Incorpóranse a la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios los siguientes artículos:

"Artículo 615.1 (Liquidación de crédito documentarios). — En oportunidad de la liquidación de créditos documentarios que se hayan canalizado a través del convenio suscrito con el Instituto Mobiliare Italiano, el Banco Central del Uruguay acreditará en la cuenta dólares de la institución bancaria interviniente, el importe correspondiente que se autorice por el sistema general de venta de divisas de importación.

Artículo 637.1 (Liquidación de créditos documentarios). — En oportunidad de la liquidación de créditos documentarios que se hayan canalizado a través del convenio suscrito con el Banco Búlgaro de Comercio Exterior, el Banco Central del Uruguay acreditará en la cuenta dólares de la institución bancaria interviniente, el importe correspondiente que se autorice por el sistema general de venta de divisas de importación.

Artículo 642.23 (Liquidación de créditos documentarios). — En oportunidad de la liquidación de créditos documentarios que se hayan canalizado a través del convenio suscrito con el Banco Central de la República Argentina, el Banco Central del Uruguay acreditará en la cuenta dólares de la institución bancaria interviniente; el importe correspondiente que se autorice por el sistema general de venta de divisas de importación.

Artículo 642.41 (Liquidación de créditos documentarios). — En oportunidad de la liquidación de créditos documentarios que se hayan canalizado a través del convenio suscrito con el Banco do Brâsil S. A. (CACEX), el Banco Central del Uruguay acreditará en la cuenta dólares de la institución bancaria interviniente, el importe correspondiente que se autorice por el sistema general de venta de divisas de importación.

Artículo 642.49.1 (Liquidación de créditos documentarios). — En oportunidad de la liquidación de créditos documentarios que se hayan canalizado a través del convenio suscrito con el Instituto de Crédito Italiano de Pubblica Utilitá, el Banco Central del Uruguay acreditará en la cuenta dólares de la institución bancaria interviniente, el importe correspondiente que se autorice por el sistema general de venta de divisas de importación".

2.o Sustitúyense los artículos 615, 637, 642.16, 642.21, 642.28, 642.33, 642.35, 642.39 y 642.52 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, por los siguientes:

"Artículo 615 (Débitos en las cuentas de las instituciones bancarias). — En oportunidad de cada vencimiento, el Banco Central del Uruguay procederá a:

a) Debitar la cuenta liras de libre disponibilidad de la Institución Bancaria participante en el Banco Central del Uruguay por el importe de la amortización de la deuda capital correspondiente;
b) Debitar la cuenta moneda nacional de la Institución Bancaria participante en el Banco Central del Uruguay por la parte correspondiente a los intereses al tipo de cambio vendedor financiero vigente, al cierre del día anterior.

Artículo 637 (Débitos en las cuentas de las instituciones bancarias). — En oportunidad de cada vencimiento el Banco Central del Uruguay procederá a:

a) Debitar la cuenta dólares de libre disponibilidad de la Institución Bancaria participante en el Banco Central del Uruguay por el importe de la amortización de la deuda capital correspondiente;
b) Debitar la cuenta moneda nacional de la Institución Bancaria participante en el Banco Central del Uruguay por la parte correspondiente a los intereses, al tipo de cambio vendedor financiero vigente, al cierre del día anterior.

Artículo 642.16 (Forma de pago). — Los pagos emergentes de la financiación convenida se efectuarán en cuotas semestrales o anuales, iguales y consecutivas pudiendo vencer la primera, como máximo, a los 21 meses contados a partir de la fecha de la respectiva documentación de embarque (período de gracia).

Los intereses se devengarán a partir de esa misma fecha y se pagarán conjuntamente con la cuota de amortización respectiva.

En oportunidad de cada vencimiento, el Banco Central del Uruguay procederá:

a) Debitar la cuenta dólares de libre disponibilidad de la Institución Bancaria participante en el Banco Central del Uruguay por el importe de la amortización de la deuda capital correspondiente;
b) Debitar la cuenta moneda nacional de la Institución Bancaria participante en el Banco Central del Uruguay por la parte correspondiente a los intereses al tipo de cambio financiero vendedor vigente, al cierre del día anterior.

Artículo 642.21 (Procedimiento que deberán seguir las instituciones bancarias en caso de resolución favorable). — Cumplidas las formalidades y trámites previstos en el Acuerdo celebrado entre el Banco Central del Uruguay y el Banco Central de la República Argentina el 5 de junio de 1974 y los dispuestos en este Título, el Banco Central del Uruguay comunicará al Banco Interviniente la decisión adoptada.

Si la decisión es favorable, las Instituciones Bancarias Intervinientes procederán a:

a) Denuncia de importación. Emitir la respectiva denuncia de importación, la cual deberá ser intervenida, previa a su presentación al Banco de la República Oriental del Uruguay, por el Banco Central del Uruguay, Sección Relaciones y Acuerdos con el Exterior;
b) Crédito documentario irrevocable. Emitir un crédito documentario irrevocable al banco comercial argentino interviniente rembolsable por el Banco Central de la República Argentina por orden del comprador y a favor del vendedor, por el 100 o|o del valor FOB y por el importe correspondiente al flete y seguro de origen argentino.

Este crédito documentario deberá contar, en todos los casos, con la intervención previa del Banco Central del Uruguay.

El crédito deberá contener la siguiente cláusula:

"Por el 5 o|o del valor FOB del presente crédito sírvanse solicitar el rembolso al Banco Central de la República Argentina con cargo al Convenio de Crédito Recíproco suscrito entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco Central del Uruguay con fecha 19 y 23 de enero de 1970. Por el 95 o|o del valor FOB más los fletes y seguros de origen argentino, el rembolso sírvanse solicitarlo también al Banco Central de la República Argentina con cargo al Convenio sobre línea de crédito suscrito entre dicha institución y el Banco Central del Uruguay el 5 de junio de 1974.

c) Carta de adeudo provisoria. Presentar al Banco Central del Uruguay, Sección Relaciones y Acuerdos con el Exterior Carta de Adeudo Provisoria por el 95 o|o del valor FOB y los fletes y seguros de origen argentino, según modelo que proporcionará este Banco.

d) Carta de adeudo definitiva. Inmediatamente después de recibidos los documentos de embarque y en un plazo máximo de 60 días corridos a partir de la fecha del mismo, las Instituciones Bancarias Intervinientes procederán a presentar a la Sección Relaciones y Acuerdos con el Exterior la Carta de Adeudo Definitiva, cuyo modelo proporcionará el Banco Central del Uruguay la que contendrá el cálculo de los intereses y comisiones correspondientes a los distintos vencimientos, según lo dispuesto en el artículo 642.15.

Será responsabilidad de la Institución Bancaria participante que los importes de las amortizaciones pactadas como así tambien sus respectivos vencimientos coincidan totalmente con el formulario N.o 1547 respectivo.

Los vencimientos semestrales o anuales se harán coincidir con los días 5 y 20 de cada mes. Para ello deberá trasladarse el primer vencimiento a la fecha posterior más próxima de las indicadas precedentemente.

A los efectos del cálculo de intereses y comisiones correspondientes al primer vencimiento, se tendrá en cuenta el plazo corrido exactamente entre la fecha del documento de embarque y la fecha del primer pago".

Artículo 642.28 (Operaciones comprendidas). — Podrán ser cursadas por este Convenio de Préstamo, todas las operaciones de importación de bienes de origen brasileño por hasta el 95 o|o de sus valores FOB o de sus valores CIF, en el caso que los seguros y fletes sean del mismo origen. El 5 o|o del valor FOB o del valor CIF según corresponda, será al contado y se cursará por el Convenio de Crédito Recíproco (ALALC), suscrito con el Banco Central do Brasil.

Artículo 642.33 (Forma de pago). — Los pagos emergentes de la financiación convenida, se efectuarán en cuotas semestrales o anuales, iguales y consecutivas, pudiendo vencer la primera, como máximo, a los 21 meses contados a partir de la fecha de la respectiva documentación de embarque (Período de gracia).

Los intereses se devengarán a partir de esa misma fecha y se pagarán conjuntamente con la cuota de amortización respectiva.

En oportunidad de cada vencimiento, el Banco Central del Uruguay procederá a:

a) Debitar la cuenta dólares de libre disponibilidad de la Institución Bancaria participante en el Banco Central del Uruguay por el importe de la amortización de la deuda capital correspondiente;
b) Debitar la cuenta moneda nacional de la Institución Bancaria participante en el Banco Central del Uruguay por la parte correspondiente a los intereses al tipo de cambio vendedor financiero vigente, al cierre del día anterior.

Artículo 642.35 (Pago de Seguros y Fletes). — Los fletes por transporte de buques u otros medios brasileños y los seguros contratados en empresas brasileñas, serán incluidos dentro de los plazos de financiación establecidos por este Convenio de Crédito.

Cualquier otro pago que se deba efectuar y que no corresponda ni al valor FOB ni al valor CIF para el caso de fletes y seguros de origen brasileño, será pagadero al contado.

Artículo 642.39 (Procedimiento a seguir por las Instituciones Bancarias en caso de resolución favorable). — Cumplidas las formalidades y trámites previstos en el Convenio de Crédito y en este Régimen, el Banco Central del Uruguay comunicará al Banco Interviniente, la decisión adoptada.

Si la decisión es favorable, las Instituciones Bancarias Intervinientes deberán:

a) Denuncias de importación: Emitir la correspondiente denuncia de importación, la cual deberá ser intervenida previo a su presentación al Banco de la República Oriental del Uruguay por el Banco Central del Uruguay, Sección Relaciones y Acuerdos con el Exterior;
b) Crédito Documentario irrevocable: Emitir un crédito documentario irrevocable al Banco do Brasil S. A., Brasil, rembolsable por el Banco Central do Brasil, por orden del comprador y a favor del vendedor, por el 100 o|o del valor FOB y por el importe correspondiente al flete y seguro de origen brasileño.

Este crédito deberá contar en todos los casos con la intervención previa del Banco Central del Uruguay. El crédito deberá contener la siguiente cláusula:

i) En el caso de existir fletes y seguros de origen brasileño.

Por el 5 o|o del valor CIF del presente crédito, sírvanse solicitar el rembolso al Banco Central do Brasil con cargo al Convenio de Crédito Recíproco suscrito entre el Banco Central del Uruguay y el Banco Central do Brasil.

Por el 95 o|o del valor CIF, el rembolso, sírvanse solicitarlo al Banco do Brasil S. A., Brasil, con cargo al Convenio sobre línea de crédito suscrito entre el Banco do Brasil S. A. ,Carteira de Comercio Exterior (CACEX) y el Banco Central del Uruguay.

ii) En el caso de existir fletes y seguros de origen uruguayo.

Por el 5 o|o del valor FOB del presente crédito, sírvanse solicitar el rembolso al Banco Central do Brasil con cargo al Convenio de Crédito Recíproco (ALALC), suscrito entre el Banco Central del Uruguay y el Banco Central do Brasil.

Por el 95 o|o del valor FOB, el rembolso, sírvanse solicitarlo al Banco do Brasil S. A., Brasil, con cargo al Convenio sobre línea de crédito suscrito entre el Banco do Brasil S. A., Carteira de Comercio Exterior (CACEX) y el Banco Central del Uruguay:

c) Carta de Adeudo Provisoria:

i) En el caso de existir fletes y seguros de origen brasileño.

Presentar al Banco Central del Uruguay, Sección Relaciones y Acuerdos con el Exterior, Carta de Adeudo Provisoria por el 95 o|o del valor CIF, según modelo que proporcionará el Banco Central del Uruguay.

ii) En el caso de existir fletes y seguros de origen uruguayo.

Presentar al Banco Central del Uruguay, Sección Relaciones y Acuerdos con el Exterior, Carta de Adeudo Provisoria por el 95 o|o del valor FOB, según modelo que proporcionará el Banco Central del Uruguay;

d) Carta de Adeudo Definitiva. — Inmediatamente de recibidos los documentos de embarque y en un plazo máximo de 60 días corridos a partir de la fecha del mismo, las Instituciones Bancarias participantes, procederán a presentar en la Sección Relaciones y Acuerdos con el Exterior, la Carta de Adeudo Definitiva, cuyo modelo proporcionará el Banco Central del Uruguay, la que contendrá el cálculo de los intereses y comisiones correspondientes a los distintos vencimientos, según lo dispuesto en el artículo 642.15.

Será responsabilidad de la Institución Bancaria Participante, que los importes de las amortizaciones pactadas como así también sus respectivos vencimientos, coincidan totalmente con el formulario 1547 respectivo.

En todos los casos, los vencimientos se harán coincidir con los días 5 y 20 de cada mes. Para ello, deberá trasladarse el primer vencimiento a la fecha posterior más próxima de las indicadas precedentemente.

A los efectos del cálculo de intereses y comisiones correspondientes al primer vencimiento, se tendrá en cuenta el plazo corrido exactamente entre la fecha del documento de embarque y la fecha del primer vencimiento que se establezca.

Artículo 642.52 (Procedimiento a seguir por las Instituciones Bancarias una vez otorgada la autorización). — En poder de la autorización y en un plazo no mayor de 90 días a partir de la fecha de notificación, las Instituciones Bancarias Intervinientes deberán proceder a:

a) Denuncia de importación: Presentar ante la Sección Relaciones y Acuerdos con el Exterior para su autorización, la respectiva denuncia de importación.

La autorización que el Sector Relaciones y Acuerdos con el Exterior estampe en la señalada denuncia de importación, deberá en todos los casos, presentarse al Banco de la República Oriental del Uruguay con un plazo máximo de 48 horas a partir de su emisión, quedando dicha autorización sin efecto, pasado el plazo máximo indicado;

b) Crédito documentario: Emitir un crédito documentario por orden del comprador y a favor del vendedor, por el 100 o|o de los valores CIF de la importación y rembolsable en la Banca Nazionale Del Lavoro por igual monto contra la autorización de rembolso que emitirá el Banco Central del Uruguay.

Este crédito documentario, deberá contar con la previa intervención del Sector Relaciones y Acuerdos con el Exterior, adjuntando en todos los casos, una copia autenticada, debiéndose establecer en dicho documento, la cláusula siguiente: "Rembolsable a través del Convenio de Préstamo suscrito entre el Banco Central del Uruguay y el ICIPU el 15 de diciembre de 1975, sobre Banca Nazionale del Lavoro, Roma;

c) Carta de Adeudo: Presentación ante el Sector Relaciones y Acuerdos con el Exterior de la Carta de Adeudo por el 100 o|o de los valores CIF a importar, según modelo que el Banco Central proporcionará.

La documentación señalada en los apartados b) y c) precedentes, deberá ser presentada, como máximo, dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la denuncia de importación indicada en el apartado a);

d) Autorización de rembolso: En poder de los elementos precedentes, el Banco Central del Uruguay, emitirá la respectiva autorización de rembolso sobre Banca Nazionale Del Lavoro a favor del vendedor italiano por el importe correspondiente.

Una vez recibida la documentación de embarque respectiva y dentro de las siguientes 72 (setenta y dos) horas, las Instituciones Bancarias Intervinientes, deberán presentar una nota indicando la fecha de la respectiva documentación de embarque y el detalle final de la modalidad del pago de la obligación contraída, de acuerdo con la fórmula que el Banco Central del Uruguay proporcionará.

Será responsabilidad de la Institución Bancaria Participante, que los importes de las amortizaciones pactadas como así también sus respectivos vencimientos, coincidan totalmente con el formulario N.o 1547 respectivo.

3.o Se dejan sin efecto, los Comunicados N.os 75|977, del 12 de setiembre de 1975 y 76|976 del 20 de mayo de 1976.

4.o El Sector Relaciones y Acuerdos con el Exterior, comunicará al Sistema Bancario Nacional, los nuevos textos de Cartas de Adeudo Provisorias y Definitivas de los Convenios de Préstamo suscriptos con el Banco Central de la República Argentina y con el Banco do Brasil (CACEX).

5.o Circúlese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — **Alejandro Nin Vargas**, Prosecretario

---

17

Resolución. — Se autoriza a las instituciones bancarias para abrir dependencias en el exterior

(CIRCULAR N.o 898)

Montevideo, 20 de febrero de 1978.

Se pone en conocimiento del sistema bancario, la resolución adoptada por este Banco Central del Uruguay, con fecha 16 de febrero de 1978.

1.o Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, el siguiente artículo:

Artículo 26.1 (Apertura de dependencias en el exterior). — Las instituciones bancarias podrán abrir sucursales en el exterior, con la autorización previa del Banco Central del Uruguay. La Institución interesada, deberá indicar en la solicitud de autorización, el monto de capital que asignará a la respectiva sucursal.

La institución bancaria deberá poseer, al presentar la solicitud, una responsabilidad patrimonial neta suficiente para superar el mínimo a que refiere el artículo 4.o, previendo la disminución que se producirá con motivo de la inversión que proyecta realizar en el exterior; o, en su defecto, deberá demostrar que existen compromisos irrevocables de aportes de capital por una cifra suficiente para cumplir con las exigencias de responsabilidad patrimonial neta mínima.

2.o Publíquese y circúlese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — **Alejandro Nin Vargas**, Prosecretario

---

18

Resolución. — Se autoriza a las dependencias de instituciones bancarias en las zonas turísticas, atender al público los sábados, domingos y feriados, en determinado período.

(CIRCULAR N.o 899)

Montevideo, 20 de febrero de 1978.

Se pone en conocimiento del sistema bancario, la resolución adoptada por este Banco Central del Uruguay, con fecha 16 de febrero de 1978.

1.o Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, el siguiente artículo:

Artículo 28.1 (Prestación de servicios en las zonas turísticas). — Las dependencias de las instituciones bancarias en las zonas turísticas, podrán atender al público, entre el 1.o de diciembre y el 28 de febrero del año siguiente, los sábados, domingos y feriados, (excepto el 25 de diciembre y el 1.o de enero), en los horarios establecidos para los días hábiles.

2.o Circúlese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — **Alejandro Nin Vargas**, Prosecretario.

19

Resolución. — Se introducen modificaciones al Régimen de Certificaciones de Depósitos bancarios a plazo fijo transferibles.

(CIRCULAR N.o 900)

Montevideo, 20 de febrero de 1978.

Se pone en conocimiento del sistema bancario la resolución adoptada por este Banco Central del Uruguay con fecha 16 de febrero de 1978.

1.o Sustitúyese el artículo 123.6. de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero por el siguiente:

"ARTICULO 123.6. (PAGO). — El monto del depósito - capital e intereses - será pagadero, a su vencimiento, al tenedor del título.

La institución bancaria obligada, antes de efectuar el pago deberá verificar la autenticidad de la firma del primer endosante y la continuidad de los endosos e identificar al último tomador, dicha institución bancaria no deberá efectuar el pago del título, antes de su vencimiento."

2.o Circúlese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — **Alejandro Nin Vargas**, Prosecretario.

20

Resolución. — Se modifican los artículos 231 y 720.4 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

(CIRCULAR N.o 902)

Montevideo, 21 de febrero de 1978.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central el día 16 de febrero de 1978.

Sustitúyense los artículos 231 y 720.4 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, por los siguientes:

"ARTICULO 231. (REQUISITOS). — La venta de divisas se efectuará previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Cumplido aduanero, autorizado por la Dirección Nacional de Aduanas;

b) Copia de la factura comercial;

c) Intervención por parte del Banco Central del Uruguay del formulario "Declaración Jurada Importaciones", presentado de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 720.4 y 720.5 de esta Recopilación.

d) Presentación al Banco Central del Uruguay de la solicitud de venta de divisas a que refiere el artículo 704 de esta Recopilación".

"ARTICULO 720.4 (Información sobre importaciones).— Las instituciones bancarias deberán informar diariamente las importaciones cursadas por su intermedio que cumplan con los requisitos que se indican a continuación:

a) Cumplido aduanero, autorizado por la Dirección Nacional de Aduanas;

b) Copia de la factura comercial.

Los recaudos exigidos en los incisos anteriores deben quedar en poder del banco interviniente.". — **José Gil Díaz, Presidente.** — Alejandro Nin Vargas, Prosecretario.



Montevideo, Jueves 9 de Marzo de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20210

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Acta. —Se dispone no hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por diversas firmas contra resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial.

En Montevideo, a los 18 días del mes enero del año mil novecientos setenta y ocho, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el Sr. Ministro de Industria y Energía y visto los asuntos sometidos a su consideración;

RESUELVE:

1.o No hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por las firmas que se indican, contra las resoluciones que en cada caso se detallan: Aktiebolagetastra de Södertäalje, Suecia, contra la resolución de 26 de setiembre de 1977, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Binadil", acta número 150.032, formulada por la firma Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, para distinguir artículos de la clase 9;

Nicolás Mancera de Buenos Aires, contra la resolución de 15 de julio de 1975, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Yo quiero a mi Uruguay y Ud.?", acta N.o 133.515, para distinguir artículos de la clase 15;

2.o Confirmar en consecuencia, las resoluciones referidas en cada caso, en el numeral precedente.

3.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General del Ministerio de Industria y Energía, dejándose constancia de haber sido resueltos en la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER.

Acta. — Se dispone no hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por diversas firmas, contra resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial.

En Montevideo, a los 18 días del mes de enero del año mil novecientos setenta y ocho, el señor Presidente de la República en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Energía y visto los asuntos sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o No hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por las firmas que se indican, contra las resoluciones que en cada caso se detallan:

Goñi, Pérez y Basáñez Ltda., contra la resolución de 11 de agosto de 1977, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca Publicidad Oriental, acta número 1.880, formulada por la recurrente para distinguir artículos en la clase 26.

Química Argentia S. A., contra la resolución de 21 de octubre de 1977, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca Botikín, denominativa y emblemática, acta N.o 149.366, formulada por la recurrente para distinguir artículos en las clases 9 y 10.

Química Argentina S. A., contra la resolución de 21 de octubre de 1977, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca Botikín, acta N.o 149.365, formulada por la recurrente para distinguir artículos en las clases 9 y 10.

2.o Confirmar, en consecuencia, las resoluciones referidas en cada caso, en el numeral precedente.

3.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General del Ministerio de Industria y Energía, dejándose constancia de haber sido resueltos en la presente Acta.

4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — (Fdo.): MENDEZ. — LUIS H. MEYER.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 3 de febrero de 1978.

RESOLUCIONES

—Marca de servicio concedida: Acta número 2.232 "Cambio Uruguay Viajes".

—Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta N.o 152.529 "Viena". — Acta N.o 154.426 "Porterovisor". — Acta número 155.139 "Toque Final Balsam". — Acta N.o 156.200 "Dr. Chapatín". — Acta número 156.201 "Chespirito". — Acta número 156.202 "El Chapulín Colorado". — Acta N.o 156.204 "La Niña de los Alpes". — Acta N.o 156.207 "Boston Whaler". — Acta N.o 156.208 "Botigue". — Acta número 156.210 "Triccón". — Acta N.o 156.216 "Supremacia". — Acta N.o 156.218 "Bartels". — Acta N.o 156.221 "Exeter". — Acta número 156.226 "Tecnowat". — Acta número 156.228 "Amplivet". — Acta número 156.229 "Hansen". — Acta N.o 156.232 "Pyro's". — Acta N.o 156.234 "Paraflu". — Acta N.o 156.240 — "Probus". — Acta N.o 156.241 "Probus". — Acta N.o 156.247 "Zomp". — Acta N.o 156.255 "Granja HB Wallis". — Acta N.o 156.256 "Blandy's". Acta N.o 156.257 "Dabi - Atlante". — Acta N.o 156.264 "Ying - Yang". — Acta N.o 156.266 "Caribe". — Acta número 156.267 "Elanium". — Acta N.o 156.270 "Jog". — Acta N.o 156.271 "Causamol". Acta N.o 156.274 "Princess Leia Organa". Acta N.o 156.279 "Locum Ararat". — Acta N.o 156.285 "Tinset". — Acta número 156.286 "Jogging". — Acta N.o 156.287 "Vilen". — Acta N.o 156.288 "Lisatel Niere". — Acta N.o 156.293 "Facansa". — Acta N.o 156.302 "Blue Chef". — Acta número 156.304 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 156.305 "Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 156.317 "Gruppo Industriale Agrati - Garelli". — Acta número 156.334 "Chipote Chillon". — Acta número 156.338 "Technyl". — Acta número 156.339 "Phoenix". — Acta N.o 156.353 "Chapulín Colorado". — Acta N.o 156.354 "Unakalm". — Acta N.o 156.357 "Agritex Relieve". — Acta N.o 156.361 "Perritas". — Acta N.o 156.362 "Perrines". — Acta N.o 156.365 "Hennessy". — Acta número 156.366 "Marmoplast". — Acta número 156.369 "Siliprotex". — Acta N.o 156.370 "Picalma". — Acta N.o 156.371 "Tom-Mix". — Acta N.o 156.372 "Marc Brown". — Acta N.o 156.373 "Berotec". — Acta número 156.374 "Surgicare". — Acta número 156.376 "Mirinda". — Acta N.o 156.381 "Princesa de Margy". — Acta número 156.386 "Varihesive". — Acta N.o 156.391 "Licorflip."

—Transferencia de marca de servicio: N.o 2.177 "Star Wars".

—Se inscriben las siguientes transferencias de marcas: N.o 105.772 "Indian Head". — N.o 110.054 "Plucky". número 112.497 "Sicol". — N.o 112.675 "Jim". — N.o 113.059 "Knittax". — N.o 113.955 "Stop". — 114.517 "Miss". — N.o 117.617 "Pierre Cardin". — N.o 119.118 "Pierre Cardin". — N.o 121.986 "Permatex". — N.o 122.172 "Pierre Cardin". — número 123.165 "Reina". — N.o 123.166 "Paz". N.o 125.272 "Colwyn". — N.o 126.841 "Flo-Cillin" — N.o 130.560 "Valvair". N.o 130.561 "Han-D-Air". — N.o 130.562 "Lubri-Air". N.o 130.563 "Hydro Check". número 130.564 "Electroaire". — Número 130.565 "Power Dome". — N.o 131.281 "Speed King". — N.o 131.848 "Accuvette". — N.o 131.849 "Zap - Isoton". — Acta número 131.850 "Isoterge". — N.o 131.851 "Zaponin". — 131.852 "Zap - Oglobin". — N.o 131.854 "Lyse S" — N.o 131.855 "4C". — N.o 132.162 "Isoton". — N.o 134.099 "Permatex". — N.o 135.038 "Bellows". — N.o 135.108 "Mini - King". — N.o 135.893 "Sinclair Collins". — N.o 138.673 "Bosanova". — N.o 139.211 "Carioca". — número 142.419 "Kickers". — N.o 143.343 "Bellow" — N.o 144.812 "Solprint".

—Modelos Industriales concedidos: Acta N.o 0878 Mendez y Reyes. — Acta número 1016 "J. Baffico & Cía. — Acta N.o 1025 Natalio Cohen. — Acta N.o 1052 Dr. Oribe A. Russo.

RESOLUCIONES EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS

—Marca de servicio concedida: Acta número 2.202 "Parabrisas LTD".

—Se Conceden los siguientes Registros de Marcas: Acta N.o 139.424 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 141.545 "Texwood". — Acta N.o 141.547 "Texwood". — Acta N.o 146.317 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 146.539 "Pinola". — Acta N.o 146.635 "Deterlanas". — Acta N.o 146.768 "El Casco". — Acta N.o 146.990 "Spat". — Acta N.o 148.123 "Androfort". Acta N.o 149.020 "Robert Lewis". — Acta N.o 149.344 "Nemabay". — Acta número 149.569 "Sideta". — Acta N.o 150.050 "Vectoril". — Acta N.o 150.329 "Pico Rojo". — Acta N.o 150.810 "Trigal". — Acta N.o 151.129 "Pronacu". — Acta N.o 152.087 "Lemmy". — Acta N.o 152.182 "Salto". — Acta N.o 153.759 "Lidaprim".

—Marca de Servicio Desestimada: Acta N.o 2.104 "Disco de Oro".

—Marcas Desestimadas: Acta N.o 87.323 "Detec". — Acta N.o 133.925 "555". — Acta N.o 135.089 "Velocef". — Acta número 141.565 "Eduardo Sport". — Acta N.o 146.323 "Chips". — Acta N.o 146.633 "C" — Acta N.o 147.492 "Mabisa". — Acta N.o 148.442 "Mariner". — Acta número 149.160 "Pyrlon S. A." — Acta número 149.360 "Nury". — Acta N.o 149.868 "Protovar". — Acta N.o 150.934 "Vini Tape". — Acta N.o 151.335 "Super Ultra Blue". — Acta N.o 152.786 "Espumol". — Acta N.o 153.857 "Gromax". — Acta N.o 151.474 "(Descripta y facsimilada)".

—Se deja sin efecto Resolución de Concedida: N.o 137.868 "Thrombofax".

RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

—Se confirma Resolución de Concedida: N.o 142.403 "Novacalamina". — número 142.410 "Suitex". — N.o 144.719 "Exito".

—Se mantiene Resolución de Desestimada: Acta N.o 145.615 "Funesal". — Acta N.o 146.494 "Agren".

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

—Marcas Concedidas: Acta N.o 131.144 "Fórmula 44". — Acta N.o 140.700 "El Mundo de la Medicina desde la A hasta la Z".

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 24 de febrero de 1978.

RESOLUCIONES

—Renovaciones de marcas de servicio: Acta N.o 2.646, "La Unión". — Acta número 2.685, "Del Parral". — Acta número 2.686, "Cien Años".

—Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 154.951, "Tres Estrellas". — Acta N.o 156.490, "Kleinol". — Acta N.o 156.820, "Bactio Rhin". — Acta N.o 156.995, "Honvan". — Acta número 156.996, "Avafortan Asta". — Acta N.o 157.008, "Meritene". — Acta número 157.049, "Coqueta". — Acta N.o 157.097, "Oftol". — Acta N.o 157.098, "Tatra". — Acta N.o 157.099, "Tesla". — Acta número 157.101, "Nip's". — Acta N.o 157.107, "Extraflex". — Acta N.o 157.116, "Opanke". — Acta N.o 157.117, "4711". — Acta N.o 157.136, "Lifetone". — Acta número 157.154, "Dinky Toys". — Acta número 157.185, "Slavia". — Acta N.o 157.208, "Combate Bond". — Acta N.o 157.210, "J. Vidiella & Cía. S. A." — Acta N.o 157.213, "Lipaten". — Acta N.o 157.214 "(Descripta y facsimilada)" — Acta N.o 157.215, "Patons". — Acta N.o 157.216, "Conoco". — Acta N.o 157.217, "Dura Blend". — Acta N.o 157.229, "Sintyal". — Acta número 157.238, "Cafdis". — Acta N.o 157.239, "Yapeyú". — Acta N.o 157.240, "Fiorelli". — Acta N.o 157.241, "York". — Acta número 157.255, "Kazbek". — Acta N.o 157.256, "La Llave". — Acta N.o 157.263, "Frenotex". — Acta N.o 157.274, "Channel Master". —Acta N.o 157.276, "F.U.N.S.A. Seguridad". — Acta N.o 157.277, "Suavestar". — Acta N.o 157.278, "F.U.N.S.A." — Acta N.o 157.279, "FUNSA (Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A.)". — Acta número 157.285, "Gath & Chaves G. C. Ltd."

—Transferencias de marcas de servicio: N.o 2.186, "Italsud". — N.o 2|198, "Facit".

—Se inscriben las siguientes transferencias de marcas: N.o 104.682, "Leonil". — N.o 109.617, "Catilan". — N.o 110.400, "Thiodan". — N.o 110.416, "Naphtol As". — N.o 112.129, "Gerisol". — N.o 112.910, "Don H". — N.o 115.321, "Hostaprint". — N.o 115.814, "Tanil". — N.o 115.815, "Nako". — N.o 121.919, "Malix". — No 122.069, "Daga de Oro". — N.o 122.170, "Intramin". — N.o 123.583, "Imprapell". — N.o 123.759, "Cyclosteron". — N.o 123.888, "Cambison" — N.o 123.891, "Variogen". — N.o 125.903, "Hostapor". — N.o 127.858, "Vitigran". — N.o 129.685, "Vinarol". — N.o 127.996, "Gingicain". — N.o 134.799, "Frigen". — N.o 135.457, "Hepeross". — No 135.469, "Nata". — N.o 137.6.. "Florigen". — N.o 139.322, "Munobal". — N.o 140.572, "Nikopren". — N.o 141.385, "Renedil". — N.o 141.536, "Neosalvarsan". — N.o 143.342, "Geriphos". — N.o 143.904, "Eetozon". — N.o 143.985, "Festal". — N.o 145.310, "Carnigen". — N.o 145.311, "Complesal". — N.o 145.312, "Frigen". — No 146.751, "Mokambo". — N.o 147.454, "Italsud". — N.o 147.520, "Gedemoton".

—Transferencia de modelo industrial: N.o 552, Metzen & Sena S. A.

Resoluciones en Ejercicio de Atribuciones Delegadas

—Marcas de servicio concedidas: Acta N.o 104, "Apsa". — Acta N.o 258, "Farm-Ur. (Farmacéutica Uruguaya). — Acta N.o 103, "Apsa".

—Registros primarios concedidos: Acta N.o 131.741, "(Descripta y facsimilada)" — Acta N.o 151.201, "El Escocés Oriental". — Acta N.o 139.268, "Luchino". — Acta N.o 141.890, "P.R.E. Pizza Lozano". — Acta N.o 148.148, "Litamin". — Acta número 151.573, "Calorito". — Acta número 153.739, "Fibrogamin". — N.o 153.757, "Vibenoid".

—Marcas de servicio desestimadas: Acta N.o 725, "Creditur". — Acta N.o 1.927, "Radio Mensaje". — Acta N.o 2.368, "Cheque Circular". — Acta N.o 2.442, "Reloj con Personalidad". — Acta N.o 2.565,

"Fiesta Nacional de la Flor". — Acta N.o 2.566, "Fiesta Internacional de la Flor". — Acta N.o 2.567, "Reina de la Flor".

—Marcas desestimadas: Acta N.o 141.896, "Panatela". — Acta N.o 146.238, "Tramo". — Acta N.o 146.429, "Utron". — Acta número 146.655, "Ranquel". — Acta número 147.393, "Mendia". — Acta N.o 148.130, "Taxin". — Acta N.o 148.172, "Meteoro". Acta N.o 148.177, "Fanbo". — Acta número 148.249, "Gamuton". — Acta número 148.991, "Johnson Controls". — Acta N.o 149.206, "Dawn". — Acta N.o 149.207, "Cytrolane". — Acta N.o 150.912, "Digeston". — Acta N.o 151.934, "Interminable". — Acta N.o 153.292, "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 153.840, "Pampers". — Acta N.o 154.990, "La Casa de la Arandela".

—Patentes desestimadas: Acta N.o 19.155, Pablo Ferrés Terra. — Acta N.o 19.170, Ladislao Schonwiessner. — Acta número 19.236, Alberto Manuel Ballestero y Delfor Manuel Hernández. — Acta número 19.413, Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni. — Acta N.o 19.452, D. Federico Hernando Romanillos. — Acta número 19.558, Walter Samaniego.

—Modelos industriales concedidos: Acta N.o 1.130, Ruben Pellicer. — Acta número 1.137, Ruben Pellicer. — Acta número 1.138, Ruben Pellicer.

La Secretaría.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos tratados por el señor Ministro de Salud Pública, el día 18 de diciembre de 1977.

Montevideo, diciembre 18 de 1977. (*)

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta bajo receta profesional)

20.609—Viox con Imidazol". Ovulos hidrosolubles, que se elaboran en el laboratorio Coro, de esta ciudad, y presentados por el químico farmacéutico Alfonso Mansi, a los efectos de su venta Renovación. (Ref.: 7.122|129.)

24.080—"Griponal Promeco". Comprimidos, que se elaboran en los laboratorios Promeco S. A. de esta ciudad de la República Argentina y|o Emar S. A. y gestionados por el químico farmacéutico Mario A. Briano Fiorito. (Ref.: 7.106|190.)

24.184—"Eritromicina Lycia". Grageas, que se elaboran en los laboratorios Lycia y gestionado por el químico farmacéutico Mario R. Palabez. (Ref.: 13.980|977.)

12.519—"Ossopan". Polvo, que se elabora en el laboratorio Robapharm S. A. de Basilea (Suiza), e importa Laboratorios Greco y presenta el químico farmacéutico Luis P. Romero a efectos de su autorización de venta Renovación. (Ref.: 7.115|45.)

24.054—"Artrilona". Inyectable, que se elabora en el laboratorio Gerardo Ramón & Cía. y gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa. (Ref.: 2.017|77.)

24.088—"Vamin con Fructosa". Inyectable, que se elabora en los laboratorios Vitrum AB de Estocolmo (Suecia), representados en el Uruguay por Carlos Schorr Braun y gestionado por el químico farmacéutico Carlos Scherschener (Ref.: 14.123|975.)

24.098—"Prepar - Hid". Polvo, que se elabora en los laboratorios Bios S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Enrique J. Cairoli. (Ref.: 13.003|976.)

24.089—"Preferal 200". Tabletas, que se elabora en el laboratorio Gerardo Ramón & Cía. y gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa. (Ref.: 4.341|77.)

18.550—"Mucaine". Gel, que se elabora en los laboratorios Wyeth C. A. presentada por el químico farmacéutico Walter Gambardella a efectos de venta Renovación. (Ref.: 14.488|976.)

13.790 *—"Parsidol Specia". Comprimidos, que se elaboran en la Sociedad Química Rhodia Uruguaya S. A. y gestionado por la química farmacéutica Olga A. Valenti, a efectos de venta Renovación. (Ref.: 7.510|973.)

24.099—"Graneodin Nasal con Fenilefrina". Solución, que se elabora en E. R. Squibb & Sons Inter American Corporation, Nueva York - Montevideo y gestionado por el químico farmacéutico Roberto Sawchik. (Ref.: 5.765|977.)

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 10 de febrero de 1978.

Relación de asuntos tratados por el señor Ministro de Salud Pública, el día 22 de diciembre de 1977.

Montevideo, diciembre 22 de 1977. (*)

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta bajo receta profesional)

24.101—"Anbesol". Solución, que se elabora en Whitehall Laboratories Inc. New York y|o Laboratorios Americanos S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Walter Gambardella. (Ref.: 5.958|977.)

24.106—"Papaveril Retard". Cápsulas, que se elabora en el laboratorio Fischer S. A. y gestionado por la química farmacéutica Delia Machado de Mill. (Ref.: 9.393|977.)

22.919—"Sefril". Cápsulas 500 mg., que se elabora en la firma E. R. Squibb & Sons Inter American Corporation (Sucursal Uruguay), y presentado por el químico farmacéutico Roberto Sawchik a efectos de su autorización de venta Renovación. (Ref.: 7.367|977.)

24.082—"Insulina Squibb U.S.P.". 80 U|c.c., que se elabora en los laboratorios E R. Squibb & Sons Inc. Nueva York - Montevideo y gestionado por el químico farmacéutico Roberto Sawchik. (Ref.: 28.908|974.)

24.081—"Butimerin". Pasta, que se elabora en los laboratorios Química Ariston Uruguay S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Darío De Mello. (Ref.: 1.285|976.)

18.509—"Streptomicine Specia" 1 g., que se elabora en los laboratorios Química Rhodia Uruguaya S. A. y gestionado por la química farmacéutica Olga A. Valenti a efectos de su venta Renovación. (Ref.: 7.028|977.)

24.074—"Imap". Inyectable "Janssen", que se elabora en Janssen Pharmaceútica de Bélgica y|o Dispert S. A. de Uruguay y gestionado por el químico farmacéutico Juan J. Olivero. Medicamento controlado. (Ref.: 7.405|976.)

24.105—"Droxoflax" Inyectable "Sarsa", que se elabora en los laboratorios Roussel Labur y gestionado por el químico farmacéutico Enrique G. Langdon. (Ref.: 20.422|975.)

24.104—"Totacef IM 1.0 g.". Inyectable "Mead Jhonson", que se elabora en los laboratorios Mead Jhonson & Company de EE.UU. y|o Emar S. A. de Uruguay y gestionado por el químico farmacéutico Mario A. Briano. (Ref.: 3.767|977.)

9.858—"Aminofilina 0.24". Ampollas, que se elaboran en el laboratorio Gerardo Ramón & Cía. S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa, a efectos de su venta Renovación. (Ref.: 8.375-973.)

24.097—"Helminzol". Tabletas, que se elabora en el laboratorio Gerardo Ramón & Cía. S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa. (Ref.: 15.845-976.)

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 13 de febrero de 1978.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública el día 31 de enero de 1978. (*)

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta bajo receta profesional)

23.999—"Ampicilina Suspensión Medical" que se elabora en el Laboratorio Medical y gestionado por la químico farmacéutica Aurora Perdomo de Arias. (Ref.: 2612|77.)

8.416—"Fenergan Ampollas Specia", que se elabora en la Sociedad Química Rhodia Uruguaya S. A. y gestionado por la química farmacéutica Olga A. Valenti, a efectos de venta Renovación. Medicamento controlado. (Ref.: 5.721|73.)

24.084—"Norflex - A". Inyectable "Riker", que se elabora en los Laboratorios Antía, Moll & Cía. Ltda. y gestionado por el químico farmacéutico Aníbal J. Moll. (Ref.: 3.005|977)

24.092—"Vamin con Glucosa". Inyectable, que se elabora en los Laboratorios Vitrum AB, Estocolmo (Suecia), representados en el Uruguay por Carlos Schorr Braun y gestionado por el químico farmacéutico Carlos Scherschener. (Ref.: 15.127-975.)

23.977—"Lopramid". Gotas, que se elaboran en el Laboratorio Gerardo Ramón, de esta ciudad, y gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa. (Ref.: 18.807|976.)

23.986—"Pantobron Gránulos", que se fabrica y|o importa por Abbott Laboratories Uruguay Ltda. y gestionado por el químico farmacéutico Guillermo Chaibún. (Ref.: 8.050|976.)

22.707—"Quotal Pediátrico". Inyectable, que se elabora en el Laboratorio Química Argentia S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Horacio D. Cohan a efectos de su venta Renovación. (Ref.: 19.380|976.)

24.096—"Normopresin Dispert". Comprimidos, que se elabora en el Laboratorio Dispert S. A. y gestionado por el químico farmacéutico José Olivero. (Ref.: 15.487|976.)

21.249—"Betnovate N" Ungüento, que se elabora en los Laboratorios Glaxo S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Alfredo Herrero, a efectos de su autorización de venta Renovación. (Ref.: 1.232|976.)

21.863—"Anuar Argentia Pediátrico", que se elabora en los Laboratorios Química Argentia S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Horacio D. Cohan, a efectos de su venta Renovación. (Ref.: 19.383|976.)

24.153—"Trifaclox". Jarabe, que se elabora en los Laboratorios Bagó S. A. de la República Argentina, representados en el Uruguay por Betal S. A. y gestionado por la química farmacéutica María L. Albergati de Martínez. (Ref.: 9.894|977.)

La Secretaría.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 22 de febrero de 1978.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Jueves 9 de Marzo de 1978

Tomo 290 | Año LXXII | Número 20210

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	78.00
Por año	156.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VIQUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2919 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la GLORIA LEQUERICA o GLORIA LEQUERICA o GLORIA LAQUERICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2516 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA ALONSO BARRA o BARROS de AMORIN y CARMEN AMERICA ALONSO BARRA o BARROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2525 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GARCIA MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2444 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MARIA LUISA o MARIA LUISA SKAWRONSKI de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2429 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA JAVIERA o JAVIELA BARRETO de ABREU o ABREO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2462 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIO LUIS SGARAVATTI MERCURI; de ANTONIO SGARAVATTI y de MARGHERITA MERCURI de SGARAVATTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2432 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO MARTINEZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2135 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ESCUDER IRIONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de febrero de 1978 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2133 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURA o MARIA OREALIZ ITURRALDE de MARIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2131 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SEGUNDO PROTO BARBIERI (V. 1146|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 1749 Feb.20-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE EUGENIO ELIZALDE AMOR (Ficha E. 46|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2890 Mz.8.v.-mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrdao de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO FERNANDO BAZZANO FALCO (Ficha E. 3742|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2800 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrdao de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ANTONIO TOSANOTTO (Ficha E. 49|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2807 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MONASTEROLO de RIZZI (Ficha E. 24|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2749 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIA GUTIERREZ AGUERRE o GUERRA de MINETTI, (E. 1886|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 2612 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELICIA PIANAVIA SANGUINETTI (Ficha E. 3619|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de diciembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 2268 Feb.27.v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ANTELO MONGELAR (Ficha E. 3274|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1 N$ 39.00 10|pub. 2312 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MOLEDO DELFINO de FERNANDEZ (Ficha E. 34|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2141 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA OTERO de FERNANDEZ (E. 1186|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 26596 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO ACUÑA ABELLA o AVELLA, (S. 606|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2601 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VIBERTI NARDONE (425|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2603 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO ALBERTO MARROCHE BERRIEL (578|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2350 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORENA CALANDRIA (576|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2439 Mz.1.o-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HORACIO BERNINI FRANCO (12|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2471 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELPIDIO SANCHEZ (S. 10|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2894 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FAR MARTOREL de VAZQUEZ (S. 460|975) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2771 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GIRARDI (S. 572|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1.o de marzo de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 2673 Mz.6-v.mz.17

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MASTROGIOVANNI y JULIO MASTROGIOVANNI MASTROGIOVANNI (S. 688|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2626 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO RISSOTO ALCARAY o ALCARAS (S. 206|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2458 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO SANCHEZ SUAREZ (S. 26|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39 00 10|pub 2353 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR DE DOMENICO PEDULLA (S. 672|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2412 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto, Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO NORBERTO SECCO CORE (S. 24|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2413 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AGUSTIN SEVERI LEVARO (S. 30|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2247 Feb.27 v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA ANGELICA CASTELLVI (S. 718|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2170 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS PIZZO (S. 650|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 2158 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO TARANCO (S. 662|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 2155 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso las aperturas de las siguientes sucesiones: JOSE VICTORIAN MARTINEZ, JOSE MARIA MARTINEZ CARLOS MARIA MARTINEZ DOLORES ELISA o EDISA MARTINEZ de SAYAGO MIGUEL VICTOR MARTINEZ ETCHEVARNE EDUARDO PEDRO MARTINEZ ETCHEVARNE o ETCHEBARNE MARIA ELENA SAYAGO MARTINEZ y MIGUEL VICTOR MARTINEZ MIERES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. abril 12 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 26535 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA SUEIRO (S. 716|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2151 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIANO STEGMANN CARRERA (S. 612|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 1142 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA IPAR de MACHADO (S. 510|977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1823 Feb.21-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO MARIÑO SOUZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1978. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2817 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 5.o Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA ARENES de GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2526 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIONISIO o DIONICIO NAVARRO MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2772 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELMIRIA JAUNARENA de ZIEGLER o BELMIRIA J. de ZIEGLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2689 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMEDEO o AMADEO RODRIGUEZ MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 2687 Mz.6-v.ab.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIO DOMINGO CABRERA ABREU citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2156 Feb.24-v.mz.9

JUGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER AIDA GALMARINI de QUARTINO (Ficha 28|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2614 Mz.8-v.mz.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LOPEZ de CATTANEO (812|1977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2777 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMBROSIO BONIFACIO RIMOLDI ALBERTTI o ALVERTTI y ELISA BOUZAS PIBOULL o PIBOUL (Ficha 2|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2527 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RUSSICH o RUSSICHI LAUREIRO o LOUREIRO de GARCIA (Ficha 850|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2357 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA GIACONE de PUCHI (Ficha 836|977), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2358 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RUANOBA (Ficha 6|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2417 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGHEI ROSA MENDEZ de FERNANDEZ (Ficha 830|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 27 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2802 Mz 7-v.mz 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO PISANO o PISSANO o PIZZANO y ANGELA BLANCA VIOLANTE de PISANO (E. A. 28|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Escribana Mylca Bola de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2889 Mz.8.-v.mz 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CANEPA DAMIANI de DEMARCO o DE MARCO o DI MARCO (F. A. 20|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 52.00 10|pub. 2914 Mz 8.-v.mz 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN LLORACH CASSI o CASI y ROSA

MOCCOLI URRUTIA o URUTIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2719 Mz.6-v mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ISAIAS BOFFANO POGGIO (F. A. 584|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2457 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MACHADO RODRIGUEZ (F. A. 622|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 2414 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDINO FUENTES (F. A. 588|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2415 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dipuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANTIAGO ANDRES DABAT PRINCE (F. A. 640|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2137 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA RUIBAL y EUGENIO DOBALO (F. A. 474|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2157 Feb.24-v.mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS RATTO MISA y JUANA MISA (Ficha 1238|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 10 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2737 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO IMBELLONI (F. 1148|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2816 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ NIETO (F. 872|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2773 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIANO CALIXTO ARTEAGA (F. 1166|977), citándose a herederos, acredores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2690 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA RISSO de VAZQUEZ (F. 1230|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2461 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA MANUELA ALONSO ECHENAGUSIA de VERDAGUER (F. 974|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10.pub. 2269 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS BOLUMBURU (F. 1100|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2248 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS EUGENIO CRISTIANI (F. 6|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2136 Feb.24-v.mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREIRA o PEREYRA (F. A. 496|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2952 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o MANUEL CASTRO PERERA (F. A. 300|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2778 Mz.7.-v.mz 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DE ARMAS de ALFARO (F. A. 606|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2812 Mz.7-v mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CARMEN DE VICENTE de LAURIA y FELIPE LAURIA (F. A. 16|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2708 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MALLO o MAYO FORMENTO de GIOVANETTI (F. A. 610|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. —María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2723 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALICIA GAMBOA de SEREIJO y OFELIA GAMBOA de NOBOA (F. A. 636|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2724 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUDIN NOSASSOF de FAIFMAN (F. A. 648|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 2738 Mz.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CODINA de PEREZ (F. A. 6|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2675 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GORGA (F. A. 646|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2440 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA COITINHO y HUGO DA SILVA RODRIGUEZ (F. A. 26|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2171 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO MESANZA GIMENEZ (F. A. 574|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2263 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA GONZALEZ de CALACE y CEFERINO CALACE (A. 464|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2249 Feb.27 v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DOLORES MARTA SENA PEREZ de COITINHO (F. A. 656|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2160 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION SANTA CRUZ VEGA de FERNANDEZ (F. A. 24|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2148 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN ALBERTO VIDAL CASAL (F.A. 508|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 1859 Feb.24-v mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA COSTA CANEDO (F. A. 632|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 1852 Feb.23-v.ab.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA GIOSCIA de REGNIER, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2909 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BARILANI o BARILANI BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2692 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUDITTA IDA o AIDA GIUDITTA o JUDITA o JUDIT BAROFFIO de BROCCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2517 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39 00 10|pub. 2443 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA FERNANDEZ de NAYA o FERNANDEZ GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2180 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVETTE AVALLONE ROUX de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2181 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JESUS GAMBETTA o GAMBETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2134 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BORGES SANDOVAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2132 Feb.24-v.mz.9,

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR o VIKTOR ABELES o ABELES BASCOWITZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2127 Feb.24-v.mz.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS JOSE o JOSE AMORIN o AMORIN FERNANDEZ y de ROSA MARIA BLANCO PEREZ o BLANCO PEREZ de AMORIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Acuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2175 Feb.24-v.mz 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GONALEZ BOADO (Ficha E. 49|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2813 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO IMBERT ABREO (Ficha E. 27|78) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2774 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SILVEIRA FRANCO (Ficha E. 87|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2674 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SANTINA ANGELA o MARIA ANGELA SANTINA TRAVERSO (Ficha E. 4363|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2613 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BILBAO de MARTINEZ (Ficha E. 4661|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2438 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO GALVAN OJEDA (Ficha E. 4369|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2177 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA PASTOR PASTOR Ficha E. 3974|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2178 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EUSTAQUIO FRANCISCO FORMENTO FRANZIA (Ficha E. 5061|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2150 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA FRANQUI o EMILIA FRANQUI SANTA CRUZ o EMILIA FRANQUI VARELA SANTA CRUZ (Ficha E. 4059|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2140 Feb.24-v.mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GIACHINO DIALE (13|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2685 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ORLANDO GARCIA PALADINO o GARCIA PINTOS (Ficha 167,976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 2153 Feb.24-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GATTI (S. 525|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2409 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO DUILIO FRISH CABALLERO (551|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Esc. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2410 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELL RAMIS VILANOVA (S. 5|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2411 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON URAN (628|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2416 Feb.28-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES WAJNSZTEJN o VEINZTEIN o WAINZTEIN (S. 649|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 16 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2815 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MORALES FUENTES (S. 461|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barrieri Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2776 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSTANCIA VARELA de NIETO (S. 459|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2775 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ROSAZZA CEPPI de BOCCARATO (S. 17|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2688 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO VEDANI VIGEZZI (S. 639|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2354 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FIDEL ALEJANDRO PUCHI GIACONE (S. 631|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2355 Feb.28-v.mz.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NUÑEZ NUÑEZ (S. 363/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2049 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSO o NELSON PEYRO SOUZA o DE SOUZA (S. 5/978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2063 Feb 28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DEOLINDA GENOVEVA SILVA de OVELAR u OBELAR y PANTALEON CHAPARRO (S. 569|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2266 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MYRIAM IVONNE VIENES DESANDE o MYRIAM IVONNE VIENES de SOARES NETTO (S. 651|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2246 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MACHADO PORTA (S. 609|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2176 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YALA BLAS de SCHAYEVITZ (S. 619|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2154 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO ALONZO CURBELO o SEI ESTINO ALONSO CURBELO (S. 627|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 46.80 10|pub. 1871 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MORANDI CATELLI (S. 3|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1847 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIA BALIERO de DE LOS SANTOS u OCTAVIA BALIERO de DE LOS SANTOS u OCTAVIA GENOVEVA BALIERO u OCTAVIA BALIERO ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2253 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WACLAW SZEZUREK SIWEK o WACLAW SZEZUREK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2718 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIRA BURGOA AYAVIRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2736 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ATANASILDO FRASCOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2473 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON CHANQUET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2351 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GARCIA CLAVIJO o GARCIA de ARAUJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qu ecomparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2250 Feb.27 v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA MORAN ALVAREZ de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2179 Feb.24-v.mz.9

JUGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO GONZALEZ MORALES (S. 565|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2814 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TOMASA VICENTA MESSANO de MORENO (Ficha 7|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2676 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER INGLES o INGLES de ESTECHE (F. 25|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2748 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA NATIVIDAD VALLI PARODI (Ficha S. 645|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2529 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ DOMINGA CALACHE GUILLEN de FERNANDEZ (Ficha 17|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2528 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BERNABE BORGHI MONTI (Ficha 641|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2545 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA OLGA SUBERBIE NAYA de VILA (Ficha 29|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2546 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN ORGOLIA RODRIGUEZ (Ficha 913|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1 N$ 39.00 10|pub 2356 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL BARCIA LOPEZ (735|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 21 de 1977. —
1) N$ 108.00 30|pub 26854 Dic.29-v dic.30. Feb 1 o v mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN DELGADO PERERA (Ficha A. 441|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2600 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ (F. A. 639|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2459 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RUIZ DIZ (F. A. 5|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2460 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DELGADO (F. A. 603|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2451 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PABLO MOLINE (F. A. 573|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub 2328 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA ELOISA RUIZ VINCENT de TELLECHEA, (Ficha A. 561|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la feria judicial mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

1) N$ 156.00 30|pub. 159 En.25-v.mar.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CYRO o CIRO ITUÑO SAPRIZA (F. A. 647|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2903 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMIN DINEMAR TORT y MARIA ALEJANDRINA SILVA (F. A. 635|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2893 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINA MARTINEZ ESCOBAL (F. A. 633|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2842 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ERMELINDA RIVERO CASTRO (F. A. 497|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub 2691 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROSENDO FACAL NODAR o NOVAV (F. 57|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2915 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SCHROER (F. 29|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2891 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYGOUHIE o HAIGOUHI BASMADJIAN HAITAIAN (F. 3|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2808 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ELISEO ACOSTA VAZQUEZ, (F. 51|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2820 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRONIA o EUFRINIA ESTEBAN PEREIRA de COSTA (F. 5|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2693 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA SALVAGNO SCANAVINO o SCANAVIBO (F. 61|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2637 Mz.3-v.mz.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL OLIVERA (F. 971|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2524 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MARTHA BARTHE DURANTE (F. 33|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2530 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BALETA IRIGOYEN (F. 39|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2472 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO GORDILLO y JULIO GORDILLO (F. 1107|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2251 Feb.27-v.mz.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COLOMAN SIMON SEKURA (F. A. 31|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 2930 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAMANNA BAÑATO (F. A. 569,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 2801 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS IGNACIO GARMENDIA AGUIAR (F. A. 25|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 2781 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA OLEA MENDARO de GAMBA (F. A. 33|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 2780 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DAMASENO HERRERA GUTIERREZ (F. A. 439|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 2779 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLINO JOSE MARTINEZ RAMOS (F. A. 333|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 2887 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO CASTRO o ELISEO CASTRO CHANS o ELISEO TORO CASTRO CHANS (F. A. 472|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

1) N$ 156.00 30|pub. 2705 Mz.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FLORES de GAMERO (F. A. 597|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 2441 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARNES RODRIGUEZ ALVAREZ (F. A. 575|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 2442 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIEJO PINTANE (F. A. 17|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 2252 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DUHALDE de IRAOLA (F. A. 11|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 2159 Feb.24-v.mz.9

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA OLINA u OLINDA QUEVEDO de SUAREZ o SOARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2502 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO o GUMERSINDO MEZQUITA o MESQUITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2501 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES SOUZA MACHADO o ARISTIDES de SOUZA de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2419 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINO NICOLAS TRIVEL o QUINTINO TRIVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2420 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SAMPAYO BICERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, par aq ueocmparezcan dentro de del término para que comparezcan dentro del término rechos ante este Juzgado. Bella Unión, 24 de octubre de 1977. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2206 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLD o ARNOLDO VAN ASSENDERP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 25 de octubre de 1977. — Juan M. Sarasúa Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2207 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de TELMO VALENTIN FONTICIELLA o VALENTIN TELMO FONTICIELLA y de OREALIS LOPEZ de FONTICIELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Bella Unión, 3 de noviembre de 1977. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2208 Feb.24-v.mz.9

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FERRARI CIGLIUTI (Ficha Civil V|10|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2967 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TRUJILLO MORUA de RUSSO, (188|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de setiembre de 1976. —
1) N$ 39.00 10|pub. 2883 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA APOLONIA SILVA CASTRO de REPETTO (Ficha Civil N.o 328|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 14 de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2884 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO TURIELLE o TURIELI DELPIANO (Ficha C. 717|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2220 Feb.27-v.mz.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MAGIS (Ficha V N.o 511|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2873 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ELIOMAR INTROINI (Ficha N N.o 7|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2874 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GERVASIA NUÑEZ de TORRILLA (Ficha V N.o 9|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comforma sus derechos ante este Juzgado. — Las parezcan dentro de treinta días a deducir en Piedras, 20 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2875 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BARRETO GUERRA (Ficha V número 12|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 1.o de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2876 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO FACHOLA (Ficha V N.o 16|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2877 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CARNESSALI (Ficha V. 485|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Albero Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2498 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MATILDE SUAREZ LOPEZ de VARELA (Ficha 430|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2494 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR DE LEON de ALVAREZ (Ficha V. 157|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2125 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAPADO (Ficha V. 320|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2119 bis Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha V. 503|977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2223 Feb.27 v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLOGO PROTASIO TORRES GONZALEZ (Ficha V. 492|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2224 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VARELA POEYLAUD (Ficha 156|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2122 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO LUCIO MOLINA (Ficha 151|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2123 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO LUIS MONTI y TRINIDAD NICOLETTI RODRIGUEZ (Ficha V. 341|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2124 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o SEFERINO SOSA LOPEZ (Ficha V. 495|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2121 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILA REY de CHIAPPA (Ficha V. 372|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2120 Feb.24-v.mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MORALES. "Sucesión" (Ficha 377 V|1977), citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando febrero 28 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2926 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ETCHECOPAR o ECHECOPAR de GASTELU (Ficha 10|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2853 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA DELGADO de TORRELLI o TORRELLE o TORRELE o TORRELI (Ficha 9|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2854 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO LOPEZ ALVES de SOUZA (Ficha V. 342|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2365 Fb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VICTOR PICARDI PERDOMO (Ficha V. 415|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Pluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2306 Feb.27-v.mz.10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN APARICIO DIAZ (Ficha 280|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2196 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OCTAVIO DO AMARAL PEIXOTO (Ficha 498|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 2192 Feb.24-v.ab.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELMIRA AGUIAR CORONEL (F. 13|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de febrero de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2793 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIANO ARIA TRIAS (F. 356|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 12 de setiembre de 1977. — José Fernando Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2792 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ULISES GARCIA (Ficha 565|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2401 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de CLAROMIR LIMA SOSA (F. 609|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2193 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO TORRES SARAVIA, citándose a los herederos acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, 16 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2194 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PAGGIOLA PEREIRA (Ficha 561|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 2 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2195 Feb.24-v.mz.9

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREYRA LEDEZMA (F. 643|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2201 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVITA MARIA ZULEMA FUNES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2202 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO JOSE BARRAL FUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2203 Feb.24-v.mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCACIO BERLO o PASCASIO BERLO (Ficha 325|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30621 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA VITALINA ROSSI COTDEMIEY, (Ficha 3 C. 78) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de febrero de 1978. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2902 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA MANUELA o MANUELA IGOACHA de FERNANDEZ (Ficha 2 C. 78) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de febrero de 1978. — Escribano Ricardo Garibotti Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2901 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA LEONOR SPOSITO ANDRIOLI o ANDRIOLO o ANDREOLO o ANDREOLI (Ficha 31 C. 78) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de febrero de 1978. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2900 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO PESCE ESCOTTO o SCOTTO (Ficha 574|C|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2625 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO HORACIO QUINTANA (Ficha 579| C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2624 Mz.3-v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA ISOLINA NEGRO o NEGRI y DIEGO HORACIO BUENAHORA NEGRI, (Ficha 600|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2623 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO MANUEL PIÑEYRO o PIÑEIRO VELAZCO (F.C. 578|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2373 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCIALA DUFOUR BUTIN de BUTIN, ELBA MARIA BUTIN DUFOUR y VICTOR TRINIDAD BUTIN DIAZ (Ficha C. 579|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2012 Feb.23-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN INOCENCIO DIAZ COZZTZA (Ficha 484|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de Treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2587 Mz.2-v.mz.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBINO BATISTA AGUETE (Ficha C. 545|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2588 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE FIGUEROA BATISTA (Ficha C. 552|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2589 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BIGATTI (Ficha C. 546|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2590 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ELEUCARIO RODRIGUEZ (Ficha C. 553|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2591 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO o INGINIO ALFONSO CARBONE (Ficha 557|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de febrero de 1978. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2592 Mz.2v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NIEVES o ANA DE LA NIEVE OTERO ANGUERRE (Ficha C. 559|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2593 Mz.2-v.mz.15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA IRENE MAUCIONE de BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de febrero de 1978. — José Aroy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2500 Mz.2-v.mz.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA BARRUL o BARRULL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2422 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICO ANDRES GIORDANO o GIORDANO CORTADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2423 Mz.1.o-v.mz.14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEOPOLDA VERDIER VERDIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2916 Mz.8.-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA BESSONART GUTIERREZ de PIÑEYRO o BESSONART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de diciembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2437 Mz.1.o-v.mz.14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ILDEFONSA REIMUNDA o MANUELA ILDEFONSA PERDOMO de PEÑA o PERDOMO HERNANDEZ de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2371 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RICARDO IBARRA CHOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2325 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA CARMEN FERNANDEZ de BARLOCCO o FERNANDEZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2326 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIVIADES o ALCIBIADES BENITEZ VILLAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de diciembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2258 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE o ANTONIO CURE o JURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 2259 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJAMIN ANGEL ESTEVEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2216 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctora Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO CANDIDO ACOSTA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1136 Feb.24-v.mz.9

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO GUTIERREZ CEBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2700 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA BELLO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2701 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR NICASIO GONZALEZ GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2702 Mz.6-v mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERRERO de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2518 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10 pub. 2519 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA LUZ LAZAGA o BLANCA LUZ LAZAGA LUZARDO de RAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2520 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA NIEVE LARROSA o BLANCA NIEVE LARROSA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2521 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO PEREZ VILA o PEREZ VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2211 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTO MARICHAL COTO o COTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2212 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA URBANA PEREZ de MOLINA o JUANA URBANA PEREZ HERNANDEZ de MOLINA o JUANA URBANA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Minas, 3 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 2213 Feb.24-v.mz.9

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DEL CAMPO SUAREZ (Ficha N.o 1.116|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de diciembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2845 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA ACOSTA PEREZ de SILVA o GENOVEVA ACOSTA de SILVA (Ficha 849|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2581 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN DANIEL AMORIN PAEZ (Ficha 1304 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2582 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA LAZO BARRIOS (Ficha 1188|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2583 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAR MATEO MACHADO PEREZ (Ficha 85|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2584 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AIDA MILLAN de CVILIKAS y de CASIMIRO CVILIKAS (Ficha 1322|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de febrero de 1978. — Esc. Roger Cantón Sonora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2391 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BARRIOS CARDOZO de SIERRA (Ficha 845|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sonora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2392 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ETANISLADA o ESTANISLADA o JOSEFA ESTANISLADA GONZALEZ (BAEZ) de CABRERA (F. 1388|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de noviembre de 1971. — Mario Guerra, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2393 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ALVIRA ARAMBILLETE (Ficha 687|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2109 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MIGNAQUY de GOÑI DUEÑONA. (Ficha 1119|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 26512 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de AMELIA PILAR EUSTAQUIA DURAN NUÑEZ de CLAVIJO (Ficha 1.178|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub. 2844 Mz.7-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de NOLBERTO o CRISTOBAL NORBERTO o NORBERTO CRISTOBAL TOLEDO TACORONTE o TACORONQUE (Ficha 838,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2846 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de HIPOLITO CASIANO DIAZ CABALLERO, DOMINGA EVANGELISTA BLANCO DE DIAZ, CATALINO de SENO DIAZ BLANCO, JUAN DIAZ BLANCO, JOSE MARIA DIAZ BLANCO, LORENZA JUSTINIANA DIAZ BLANCO DE FIGUERA y RAMON o JOAQUIN RAMON DIAZ BLANCO (Ficha 1.402|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos a este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1978. — Esc. José María Juan, Actuario.
1) N$ 65.00 10|pub. 2847 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BENITO LARROSA o LAROZA SAN MARTIN (Ficha 1378|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2580 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CARLOS MARIA HERRERA CAL (Ficha 1382|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de febrero de 1978. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2394 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CONSTANCIO ARBOLEYA VIGIL (Ficha 1255|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 169 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de MARIA ROSA ISERN SERRA de MORELLI (Ficha 1231|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 26511 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE AMERICO ROVETA GARAVENTA (Ficha B. 211|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2573 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO KRAWCZUK PROKOPCHUK (Ficha B. 6|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2574 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDA o FECUNDA MAXIMIANA DURE de CERRUDO (Lo. 25 Fo. 404 N.o 676), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2575 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA FELICIANA TABORDA de GARCIA y SEVERO GARCIA (Ficha B. 209|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2380 Feb.28-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC YAQUES (Ficha A. 162|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) (C.C.) 20 pub. 30561 Mz.2-v.mz.15 Ab.3-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMO CENTENA o CENTENO (Ficha A. 232|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2379 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN FELIX BRUNINI CRAVEA (Ficha A. 244|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2378 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GAUDENCIO LANCIERI GIOSA, (L. 17, F. 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2377 Feb.28-v.mz.13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro

se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PEDRO FAUST DIEL (Ficha C. 875|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.0 10|pub. 2405 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EVER o EBER ARNOLDO SARABI MARTINEZ (Ficha C. 881|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de diciembre de 1977 Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2406 Feb.28-v.mz.13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO DA RE BARBINI (B. 254|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de febrero de 1978. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2784 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOLINDA TALAMANTE RANGEL de UMPIERREZ (B. 8|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2786 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LIMA (B. 265|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 20 de febrero de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2504 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO GOMEZ BOTTINO (B. 236|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de febrero de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2505 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ALVEZ da SILVA o AURORA da SILVA o SILVA (B. 150|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de febrero de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2506 Mz.2-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DIAZ MENDEZ (B. 287|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de noviembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2785 Mz.7.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de BONEVAL TECHERA (B. 288|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de noviembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2783 Mz.7.-v.mz.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL MONGABUR y BENJAMIN o JULIAN BENJAMIN MONGABUR (1033|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 31 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2934 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS JULIO GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 69|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de febrero de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2933 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FONTES MACHADO de TERRA (Ficha 96|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de febrero de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2932 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GERVASIO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2686 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA AGUEDA SOSA de SOSA "Sucesión" (F. 200|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de abril de 1977. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2655 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA del CARMEN o JULIANA o JULIANA CARMEN GRAÑA de GUTIERREZ (Ficha 89|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de febrero de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2478 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CONFESOR PEREIRA o PEREYRA VAZ o BAZ (Ficha 11|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 2 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2282 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA DELL'ANNO de FERREIRA o de FERREYRA (Ficha 1455|977), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario
1) N$ 117.00 30|pub. 1448 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA TOMASA FERNANDEZ de PEÑA (Ficha 7|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 2 de febrero de 1978. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2283 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA CONSOLACION RIVERO GRAÑA (Ficha 54|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2284 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PEREYRA CORBO de MARZANO (Ficha 53|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2285 Feb.27-v.mz.10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2940 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ALMEIDA URRUZOLA o URRUZOLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2510 Mz.2-v.mz.15

Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GALILEO o LUIS LIBERATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de febrero de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2511 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MACHADO ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2512 Mz [illegible] 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ALFONSO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de junio de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2421 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERBEL ANTONIO MENONI o MENONI GHIGLIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Selmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2508 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA RODRIGUEZ de PINTOS o CASILDA RODRIGUEZ DAVILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 26 de diciembre de 1977. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2509 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA CHALELA de RODRIGUEZ DA SILVA, citándose a los herederos

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de marzo de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2577 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA ROMA ZANANDREA de ARANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de febrero de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2578 Mz.2-v.mz.15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO o CALLETANO SALVATO o SILVATTO o SILBATTO SCIRIGALEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2568 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFANO CARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2554 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2555 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER o ESTHER COULLET ONGAY citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2556 Mz|2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA PASTORA MARTINEZ de ALFONSO o ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 10 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2557 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ALCALA IBARRA SALAVERRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2558 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CARMELO VIERA MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 19 de diciembre de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2559 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JOSE MASCHERONI HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2566 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALDEMIR CORTALEZZI SEGREDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2561 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de QUINTIN ELPIDIO CANCELA LARREA y ELSA RAMONA SANTANA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2562 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO RODRIGUEZ DIAZ o DELFINO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2563 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA COLLAZO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2564 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO EDUARDO PAEZ CHACON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2565 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTO CABRERA PEREZ y MARIA ALICIA CABRERA GUILLAMA de SELLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2567 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PERDOMO SANCHEZ de CAMPAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de noviembre de 1977 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1735 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL RUIZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1736 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO JOAQUIN RAMIREZ ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1737 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ MARTINEZ de FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1738 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIO FORTUNATO RODRIGUEZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1739 Feb.24-v mz.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZORAIDA CILA PRADO REY (Ficha N.o 1.226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2868 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA NILIA FLEITAS de SALDAÑA (Ficha N.o 1.183'977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 22 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39 00 10|pub. 2869 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR FRONDOY VAZ (Ficha 17|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2242 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGELITA ANTONIA y ELISA DONATA MAC-ENTYRE o MAC-ENTIRE ANDRADA (Ficha 1234|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2241 Feb.27-v.mz.10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña IBRAHIMA NUÑEZ MORAES de FROS o IBRAHIMA NUÑEZ DE MORAES de FROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de febrero de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2896 Mz.8.-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARCELINA ALSUA ETCHEBARNE o ETCHEVARNE de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 2 de diciembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2849 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PEDRO EDUARDO TIERNO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de febrero de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2791 Mz.7.-v.mz.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la Suc. de MARIA o MARIA MARCELINA AGUIAR de DA FONSECA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2318 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARAVIA BARRIOS de BUENAFAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2319 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2320 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SEVERINO SILVEIRA o SILVEYRA GIGENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1978. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub 2321 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO ANGEL SALOMON GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2345 Feb.28-v.mz.13

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099 se informa a la señora DELIA JESUSA GALLOSO de CARDOZO y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 17.834, solar N.o 62, manzana F. Villa Constantino.
2) N$ 144.00 15|pub. 2304 Feb.27-v.mz.17

GILBERT S. A.
PINARES DE PIRIAPOLIS S. A.
(Leopoldo Elmer - Liquidador)

De acuerdo con el artículo 10 ley número 9.099 se comunica la caducidad de los derechos de promitente comprador sobre solares del fraccionamiento Country Club de Piriápolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, a las siguientes personas:
Carlos Toledo Donate Solar 9, Manzana 10, Padrón 7600.
Julio Raúl Rodríguez, Solar 1, Manzana 12, Padrón 7787.
Julio Sliveira Macri y Luis Vicente Hernández Solar 8 Manzana 13, Padrón 7536.
Maura Alfonzo Viera Solar 8, Manzana 17, Padrón 7513.
Waldemar R. Plada Solar 27 Manzana 27, Padrón 7428.
Jorge Barrandeguy, Solar 5, Manzana 29, Padrón 7295.
Ramón y Mabel Santana Solar 8, Manzana 775, Padrón 7031.
3) N$ 288.00 15|pub. 2698 Mz.6-v.mz.31.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

BANCO INTERNACIONAL
subsidiario de
THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 13 y 15 de los estatutos sociales, de esta sociedad anónima el Directorio del Banco Internacional subsidiario de The First National Bank of Boston, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo del corriente año a la hora 11 en el local social de la calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la correspondientes al vigesimosexto ejercicio cerrado el 31 de enero de 1978; 3) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes para el período 1978|1979; 4) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente estableciendo sus remuneraciones; 5) Determinación de las retribuciones previstas en el artículo 27 de los estatutos sociales; 6) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes, deberán presentarse a inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo de la secretaría del Banco, dentro del plazo que establece el artículo 16 de los estatutos sociales. — Montevideo, marzo de 1978. — El Directorio
3) N$ 307.20 8|pub. 2605 Mz 3-v.mz.14.

IMPASA
CITACION A ELECCIONES

Se comunica a los señores socios que el Acto Electoral para llenar 4 (cuatro) cargos en el Consejo Directivo, se llevará a cabo el día 16 de marzo de 1978 en el local social de la Avenida Dr. Luis A. de Herrera N.o 2275, entre las 10 y las 18 horas, habiendo sido el acto autorizado por la autoridad correspondiente.
Se ha inscripto una única lista de candidatos dentro del plazo estatutario.
3) N$ 38.40 3|pub. 2770 Mz.7.-v.mz.9.

COLOFIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Colofín S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1978, a la hora 14 en el local de la calle Misiones 1475, piso 2º, Esc. 1, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de las memorias balances generales y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios vencido el 31 de diciembre de 1971; 31 de diciembre de 1972; 31 de diciembre de 1973; 31 de diciembre de 1974; 31 de diciembre de 1975; 31 de diciembre de 1976; 31 de diciembre de 1977; 2º) Informe del Síndico 3º) Elección de miembros del Directorio período 1978 - 1979; 4º) Elección de Síndicos, titular y suplente; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota importante. — Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o boletas de depósitos bancarios, en las oficinas de la sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. (Art. 18 del estatuto). — Montevideo 28 de febrero de 1978. — El Directorio.
3) N$ 256.00 8|pub. 2572 Mz.2-v.mz.13.

LA SEGURA S. A.

Se cita a los señores Accionistas de La Segura S. A. para la segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de marzo de 1978 a las 15 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico referente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1977.
2.o) Elección del directorio para el ejercicio 78.79.
3.o) Elección del Síndico para el ejercicio 78|79.
4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asambleas
Se invitan a los señores accionistas depositar sus acciones o certificados bancarios en el local de la Asamblea antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 67.20 3|pub. 2966 Mz 8-v mz.10.

COMPAÑIA COMERCIAL MENDOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Comercial Mendoza S. A. (Co. Co. Mend.), para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de marzo de 1978 a las 9 horas, en el local de la calle Cardal N.o 3201 de la ciudad de Montevideo a efectos de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración del Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Resultados, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al XXIX Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1977.
2.o) Renovación parcial de Directorio y Elección de Síndico.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene: que la asistencia de los accionistas a esta Asamblea será de acuerdo a lo que establece el artículo 23 de los Estatutos siendo obligatorio depositar las acciones o certificados con 3 días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Montevideo, marzo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 51.20 2|pub. 2958 Mz.8-v.mz.9.

25 DE MAYO INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1978 a las 17 horas en el local social de la calle Rincón 432; escritorio 24 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.
2.o) Distribución de Utilidades.
3.o) Elección de nuevo Directorio.
4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Tres días antes de la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales. — Montevideo marzo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 38.40 2|pub. 2925 Mz.8-v.mz.9.

F.I.N.U.R. S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1978, a las 15 horas, en Rincón 432 oficina 22, para tratar el siguiente orden del día:
1o) Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.
2.o) Distribución de Utilidades.
3.o) Remuneración al Directorio.
4.o) Elección de nuevo Directorio.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Montevideo, marzo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 32.00 2|pub. 2924 Mz.8-v.mz.9.

MOLINOS PEIRANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 21 y 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de marzo de 1978 a las 10 horas en su sede social de la calle Río Negro 1110, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura y consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el día 30 de noviembre de 1977.
2.o) Fijación de los honorarios del Síndico.
3.o) Designación de autoridades.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos con un día de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 67.20 3|pub. 2918 Mz.8-v.mz.10.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron ROBERTO AURELIO CUNEO RODRIGUEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 225 del Cementerio del Paso del Molino cuyo primitivo titular era don Tomás Cúneo.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Celleros, Escribano.
4) N$ 28.80 3|pub. 2948 Mz.8-v mz.10.

Emplazamiento

Se presentaron en este Servicio los señores Gonzalo Alberto Matías y María del Carmen Mercedes Chiarino Milans; Carlos María y María Teresa Rauschert Chiarino; Juan Antonio y Armando Chiarino Aguirre como sucesores de María Ravenna de Chia-

rino, solicitando título duplicado del Nicho N.o 440 del Cementerio Central (segundo cuerpo), del cual era titular la mencionada y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 6 de 1977.
4) N$ 192.00 10|pub. 2706 Mz.6-v.mz.17.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Norma Lichetta, en su carácter de titular del sepulcro Nº 257 del Cementerio del Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Andrés Zeppi Eulogia Gómez de Arocena, Marcelina Perez de Lista. Epifanía C. de Neira. José Zunino Irma Cáceres de Viñas, Luis Artino, María Elena Almeida Benita R. de Ramirez, Victoria Hernández, Santiago Irigoyen, Leonardo Galhino, Asunción G. de Quijo, Adolfo Camando Juan Tabárez, Bernardo Ciutta, Isabel Camacho de Amón, Gerónima R. de Giles, Manuela P. de González, Ulma Tejera, Ramon Sierra Manuel Gamboa, Carmen B. de Tellis; María Julia Castro, Vicente Carabal, Eusebio Pereyra. Wilconda Frargola Rufino García, Margarita Tellechea, Eliseo Barrera, Santos Francos Carmen Carballo, Nazario Zola, Evaristo López, Domingo Zanolotti, Elvira G. de González Santiago Areco. Alba Rosa Rosano. Juan Chaletto. Ramona González. Ciriaca Caballero. Salomon Jorge. Wenceslao Chiribado, Adriana G. de Pereira. Norma Azucena Suárez. Indalecio Piñeyro. Bernabé García Augusto Godoy. Rodolfo Rodríguez. León Barbe. Elena Krug. Juan Bó. Jacinta Pedemonte de Samano. Braulio Espósito, María A. Sánchez. Mateo Cecilio. Juan Vizcay. María González de Reyes. María Martínez. de Diluino. Julián Addi. Pedro Regis. María Más de Lucía. Antonio Barieto. Antonio del Ríc. Carolina de D'Andrea. Esperanza Benita. Elías Palari. María Carmen Sanguinetti. Felipe Denis. Isabel Schunder de Fernández. César Moreira. Clodomiro Galarza. Benigno Mesa Ucha. Ines Herminia Casas. Ignacia G. de Martinez. Ignacia Cornelio. Carmela García. Teléforo Callegas. Manuel Altay. Fernando Marchisio. María A. Prando de Firpo. Juan Carlos Rezatti. Ignacio Reino. Antonio García. Francisca P. de Tasende. Teodoro Sáenz. Leonida H de Guzman. Emilio Azuar Suárez. Vicente Martín Pío. Antonia A. de Busero. Amanda Ziegles, Fracisca López Molina. Teófila Sánchez de Martínez. Walter R. Beachtyati Cándida Nieto de Bramoso. Erasmo Pedro Aquino. Manuel Alfonso Gadea. Miguel Velázquez. María Ricci de Bertolazzi. Miguel Ifrán Andrés Bianco. Guillermo Viña. Soledad Varela de Melinda. Telésfora Santa Marta Cóppolla. Toribio Sáenz García. Alvaro Miguel. Santiago Repetto. Isabel Cal Repetto. Miguel Soca. Juana Irma Ganareta. Felicia B. de Marsilia Francisco Peña. Feliciana Montes de Oca Reina Maceda. José Solé. Raimundo Mainardi. Petrona Magallanes de S Cruz. Paula Abadal de Gundia. Dante de Simone. Rosa Prats de Atay. Rosa Isabel. Castro Cabrera Cayetano Gómez. Felipe Cuenca. Rosario Colina de López, José Mantequín. Jesús Ucha. Carlos Miguel Colombino. Modesto Villanueva Juana Pombo de Delgado. Ignacia Perdomo de Pombo. Alba Peppan. Ricardo Carcano. Catalina Irondi Rita Lacossogne de Vila. Josefina Pombo Marcelina E. Bermúdez. de Britos Juan Berio. Saturnino Delgado Pombo. Natividad Acevedo de Salgueiro. Pedro Coquimmo. Fermina Gigina de Da Silva. Carlos Guardia. Sara Barrios de Zorrilla. María Luisa Garcés de Marrero. Bartolomé Rancini. Julio Olmedo Cecilia P. de Fiorito. Alejandro Sosa de Melo. Luis López. María Casenave de Colombino. Angélica Ibáñez. Rosa Gómez de Furnio. Bruña Karlote. José Ramos Ruíz. Aída Delmonte. Feliciano Pereyra. Ramona Rodríguez Carolina Giorgetti. Rosa Tellevi. Enrique Berro. Ana C. de Osikmann. Juan Aguerderry Ramón Soria. Camilo Poickct. Juan Alonso. Nancy M. T. Aguerre. Silvina Fernández de Subar Florencio Fleitas. Arsenio Píriz Graciela Cándido Luis Alberto Zubeldía. Manuela Navarro de Petrone Tomás Jarba. Josefina Mendoza Erasmo Quiroga Vitorbo González Luis González. Francisco Aleza Pedro E Mignone. Jesús Varela. Carmen P. de Rivadalla; Zulema Robaina Juan Sabino. Lila Prida Alcalá Robaina Juan E. de Echeverry. Daniel Rodríguez. María Luvizio de Colombo Juana Rivas Francisco Barragán. Carmen Molinari María L. Rizzotti de Correa Francisco Rodríguez. Teresa Pan Sarcamba Bernabé San Millán. Vicenta Vailmena Ciriaca Pinto de Franco. Francisco G. López. María Esther Menin Rafael Logordo. Bernardino Echeverría Josefa Garrido de Palleiro María Luisa Jezzetto. Máximo Figueredo. José Varela Romero Dolores González. Bernabé Fréchero Priestel. Angela M de Mignoni. Eusebio Fernández y María Heralde de Cufré se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro. Interventor.
4) N$ 1.088.00 10|pub. 2611 Mz.3-v.mz 16.

CANELONES

INTENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

EDICTO. — Artículo 30 Ordenanza 578|973 (de Cementerios) publicación durante 5 días en el "Diario Oficial" y otro periódico del Departamento para deducir derechos en noventa días.
Por disposición de la Ordenanza N.o 578|73 artículo 30, Apdo. "C" se hace saber que la señora ADELA RAPETTI de GANDOLFO, solicitan título del Nicho Panteón N.o 31 sector del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Pablo Rapetti, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación. (D. 37.184|977).
4) N$ 80.00 5|pub. 2955 Mz.8-v.mz.14.

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza No 578|973, Art. 30 Apdo. "C" se hace saber que el señor RAUL H. MENEGUZZI, solicita título del Nicho N.o 68 del plano primitivo del Cementerio Local de Las Piedras por razón de carecer del mismo.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de quince días a partir de la presente publicación. (Exp. N.o D. 5977|976).
4) N$ 80.00 5|pub. 2880 Mz.7-v.mz.13.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA ROSAS y MARIA ELBA CARDOZO de ROSAS, (Ficha V. 894|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevide . 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2448 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY FERNANDEZ FERNANDEZ y DANIEL PASTORINI MURACCIOLE, (Ficha V. 812|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1745 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA FERREYRO y MARIO BATAGLIESE, (Ficha V. 996|997), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1746 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO GOLDSCHMIDT y MARIA DEL HUERTO RAGGIO, (Ficha V. 916|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. —

que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1529 Feb.15-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALAIN BERTAUX y OLGA SUSANA DEHL, (Ficha C. 2800|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1861 Feb.21-v mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ SOSA, MARY YOLANDA y GROSSO, AMATO. (Ficha D. 1560|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1514 Feb.15-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ALFREDO BENITEZ y LUCIA GLORIA FERREIRA (Ficha C. 2752|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 1338. Feb 13-v mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL ALVARADO VILLEGAS y MARIA AGUSTINA BAHAMONDE BURGUEÑO. (D. 754|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 1971 Feb.22-v mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA POUSO y SARA ALICIA INFANTINO; (Ficha D. 2|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1670 Feb 17-v mz 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO CURBELO y HONORINA IRIARTE, (Ficha D. 658|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 1650 Feb 16-v mz 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIRABAL y PAULA DE LEON MALO. (Ficha D. 362|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1651. Feb 16-v mz 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL HERMES CILINTANO y MATILDE LOPEZ (Ficha V. 870|977), y que se cita a todos aquellos que

tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2360 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por SIMON WIUKER y LYDIA MUNZ, (Ficha O. 2|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1669 Feb.17-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SONNINI y NYDIA BUCHELI (F. C. 944|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2818 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CARMEN LOPEZ e ISIDORO DURAN (ficha B|792|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2697 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CHIARANI PEREZ y AMALIA del CARMEN ALCAIN RIJO, (Ficha 886|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20 pub. 2270 Feb.27-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGOP KEUCHKARIAN y HAYGUHI BASMAJIAN (Ficha C. 26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1978 — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2917 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CORREA FARIAS y MARIA ESTHER HUELMO JUAREZ (Ficha C. 396.971); y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1977 — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2463 Mz.6-v.ab.7.

JUZGADO L[illegible]RADO DE PRIMERA INSTANC[illegible]A EN LO CIVIL DE [illegible]MO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pri[illegible] [illegible]nstancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y li[illegible]ción de la sociedad conyugal integrada por LUCIO MANUEL OLDAN y BLANCA IR[illegible] [illegible]ÑA de OLDAN (Ficha A. B. 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvie[illegible] [illegible]erés para que comparezcan a dedu[illegible] sus derechos en los respectivos autos [illegible]ntro de sesenta días. — Montevideo fe[illegible] de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fons[illegible] Actuaria Adjunta.
5) N$ [illegible] 20|pub. 2920 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIA A. SANCHEZ ARGENTO y ARTIGAS BENITEZ, (ficha AB 684|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2720 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO CARDOSO CARDOSO y BLANCA SILVA FERNANDEZ, (Ficha A B. 598|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2077 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR HUGO RAÑALES y LUISA BEATRIZ MAGNANI, (Ficha A B. 544|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 1795 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MARIO OTERO y ALMA EDHY PRIMAVERA EGUIA, (Ficha A. B. 470|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1356 Feb.13-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMA RAFFO y HAROLDO GOMEZ BESIO. (Ficha A B. 636|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1355 Feb.13-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BUSCAGLIA y ROSA CARMEN CABRAL (Ficha 26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2921 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letra[illegible] de Primera Inst[illegible]a en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BOUYRIE y LUZ DE LOS ANGELES COLINA (Ficha E. 634|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2968 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ADAN ALBERTO FREIRE e IRMA ZULEMA FERNANDEZ, (Ficha E. 680|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 28[illegible]3 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY NORBERTA SAURA y CLOVIS RODRIGUEZ. (Ficha E 642|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1422 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LILA SALGUERO y EGON HAUSER, (Ficha E. 528 bis|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1523 Feb.15-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL PAULIS QUILICO contra MARTA ESTHER MUJICA SICARDI (Ficha E. 26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2430 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS ALBERTO VILOTTI contra MARIA ELVIRA PERILLO. (Ficha E. 852|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2280 Feb.27-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODIL SCHEITLER de FONTAN y LUIS BARTOLOME FONTAN, (F. E. 338|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 1493 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Létrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR CAPPUCCIO e IVONE SICA. (Ficha E 750|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 1278 Feb.10-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO PIRELLI GATTI y ALICIA SANCHEZ VERA (Ficha 13|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 1.o de marzo de 1978 — Welly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 2743 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BORDAGARAY y BLANCA ROSA PEREZ. (Ficha V. 1061|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20 pub 2447 Mz.1º-v ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ANTONIO CASATROJA y MARIA DEL SOCORRO LUCIAN (Ficha V. 1085|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20 pub. 2185 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO SANCHEZ y OBDULIA LAGUILLO, (Ficha V. 1003|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20 pub 1671 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO FRANCISCO GARCIA COSTA y ELENA HENRY VIDAL, (Ficha V. 141|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1505 Feb.15-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODILIO FRANCISCO NIEVES y NILDA PEREZ. (Ficha V. 295|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1279 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO VANBIELL y MARIA DEL ROSARIO CORTINAS, (Ficha V. 73|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20 pub 1311 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DJERMAKIAN YOUSOUF y MARIA IRMA CARRION, (Ficha V. 1321|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 1833 Feb.21-v.mz.27.

JUZGADO LE[illegible] PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOSA BARRETO, HUGO y DA SILVEIRA CARDONA, ANA MARIA, (Ficha D. 4959|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 2055 Feb 23-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JUAN ANTONIO FOLLE DE MARIA y GRETCHEN INGRID SCHAURICHT, (Ficha D. 5|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de febrero de 1978 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2446 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ANA MARIA ARROSPIDE BERRUTTI y CARLOS PASCUAL JOSE RODRIGO GORINA, (Ficha D. 725|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2466 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIO ANTONIO ALBERTO GROLERO FIGUEROA y ALICIA ELENA AZAR GOMEZ, (Ficha D. 1|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de febrero de 1978. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2363 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELISA TOLEDO y LUCIANO LORENZO, (Ficha D. 675|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de noviembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2361 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALDO JORGE CIASULLO PRETI o PRETTI y SUSANA CAMPOMAR LAFONE (Ficha D. 741|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Mon[illegible] de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 1200 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por FRANCISCO QUINTANILLA y MARIA MAGDALENA ESPONDABURO, (Ficha D. 665|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1410 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por BALTASAR ROBERTO HODJAIAN y MARIANELA MOLEDA (Ficha D. 783|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1427 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVEL ORTEZ PINTOS e IRIS RENEE JORGE, (Ficha D. 775|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1312 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ERNESTO VIANA y LILIAN JEANETTE FERNANDEZ, (Ficha D. 781|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 1601 Feb.16-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA BOUZOUT y WASHINGTON GARCIA, (Ficha V. 779|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 2445 Mz 1º-v ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO JORGE PEDROZO y ROSALBA BARCA (ficha C|885|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2721 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO HARRISON y HERCILIA RUPERTA CENTURION o HERCILIA CENTURION, (por auto de 16|8|976), (Ficha B. 583|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2465 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON HERMAN GOLDBERG y ANITA ARONOVICH, (por auto de 12|12|977), (Ficha B. 1005|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2199 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR HARDY SOTO y MILKA MABEL LEGOURBURU, (Ficha B. Nº 419|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1284 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS CARLOS PAGANI RUSSI e HILDA NELLY VARELA LEMA, (Ficha C. 831|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2362 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON SACHETT GUTIERREZ y ESTHER ALVAREZ LOPEZ, (Ficha C. 909|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1875 Feb 21-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA CRISTINA ALARIO DENIS y PEDRO CASTRO (Ficha C|877|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
N$ 104.00 20|pub. 2615 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FELIX ELIAS BERTRAN y MARGOT SUSANA LOPEZ BERECIARTU, (Ficha C. 803|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1298 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON LOPEZ y YOLANDA RAQUEL PUGLIESE (Ficha 299|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de febrero de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2797 Mz.7.-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LERENA y MARTA CARMEN VARELA MEXIGOS, (Ficha A. B. 495|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2464 Mz.1º-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL MALIAN y MARIA TERESA LARROSA, (Ficha E. 201|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2056 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MENENDEZ y MARIA LUJAN PERRUNI, (Ficha E. 699|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1779 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS CARDARELLO y GRACIELA CONCEPCION GONZALEZ, (Ficha E 1|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 1503 Feb.15-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SOSENKE y TRINIDAD ALCIRA TURNES (Ficha E. 419|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2626 Mz.7-v ab 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ALCIDES ESTELLANO contra CLARA MARTA ANTONIA BELTRAN (Ficha E. 727|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2941 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS FUENTES MARTIN contra CARMEN GONZALEZ MUÑOZ, (ficha E 945|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2922 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIKA TERESITA MORALES y JUAN CARLOS TORCHIANA, (Ficha E. 621|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2550 Mz.2-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE CONSTANCIO RUIZ CORBO y RAQUEL MONTES DIEZ, (Ficha E. 861|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 1602 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALVA MARTINA GIMENEZ y NELSON HUGO CANESSI (Ficha E. 879|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1352 Feb 13-v.mz.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ESTEBAN CARDOZO y OLGA HAYDEE BITANCOURT, (Ficha 534|972), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 19 de setiembre de 1972. — Orestes J Ballestrino Actuario
5) N$ 104.00 20|pub 1271 Feb 10-v.mz 9

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BATTISTE PEREZ OMAR ANGEL contra RABELA GROSS. SONIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha civil C. Nº 439, año 1977), se hace saber que por resolución Nº 6964 de fecha 22 de noviembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre Omar Angel Battiste Pérez y Sonia Rabela Gross, emplazándose por este medio a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor — Canelones, 28 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 156.00 20|pub 1913 Feb 22-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "ORTICOCHEA JUAN CARLOS y SUSANA BRITO DEL PINO de ORTICOCHEA, (Ficha V. N.o 38|978. Se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Orticochea y Susana Brito Del Pino y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 27 de febrero de 1978. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2879 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "TUANA GARCIA LUIS MAXIMO y ENRIQUETA RIZZO de TUANA, Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha V N.o 447|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Máximo Tuana García y Enriqueta Rizzo de Tuana, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Las Piedras, noviembre 19 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2882 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARRERO RODRIGUEZ, BLANCA ROSA y EXCELSO ASDRUBAL LAYES, (Ficha V. 276|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 21 de diciembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1790 Feb.20-v mz.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PEÑA, FELIZ contra MARIA MERCEDES HERNANDEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 241|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Féliz Peña y María Mercedes Hernández y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de julio de 1977. — Hedis Mosteyro, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 1866, Feb 21-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER ARAUJO y WILFREDO CALDAS (Ficha 519|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de febrero de 1978. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2794 Mz 7.-v.ab.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ROMERO COSME y BELDERRAIN de ROMERO FELIPA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 849, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 8 de noviembre de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Cosme Damián Romero y doña Felipa Belderrain Crosa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 24 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2522 Mz 6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: SALSAMENDI JUAN CARLOS con ALONZO BLANCA IRMA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 873, año 1977), se hace saber que por resolución de la sociedad conyugal, que integran don Juan Carlos Salsamendi y doña Blanca Irma Alonzo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2214 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PEREZ ZINOLA YOLANDA con HERNANDEZ, NORIA DOMINGO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 452, año 977), se hace saber que por resolución de fecha 21 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Domingo Hernández Noria y doña Mirta Yolanda Pérez Zinola, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado — Minas, 8 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 1916 Feb.22-v.mz.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN RICARDO CHELLE y ESTHER SYMONDS DE CHELLE (Ficha 524|977) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2348 Mz.7.-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA MARIA BUZO y ELBIO NOEL DAVILA, (Ficha 1112|977), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2586 Mz.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINES PUÑALES SILVERA y AMBROSIA NORMANDINA GUERRA ALVAREZ, (Ficha 604|977), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 14 de febrero de 1978. — Esc José Mª Juan. Actuario.
5) N$ 137.00. 20|pub. 2585 Mz.2-v.ab.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARIA IRULEGUY y JAIME FRANCO MIRO. (Ficha B. 461|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, 17 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub 1391 Feb 13-v mz.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN DERI Y RODRIGUEZ y MARIA EDUVIGES PEREIRA SUAREZ de RODRIGUEZ (A. 66|977 y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir sus derechos. — Rivera, 22 de diciembre de 1977. — Mabel Ereuren. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2787 Mz.7-v.ab.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NILKA SUSANA TERRA contra ALCIDES NORMELINO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (F. 1067|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días: — Rocha 30 de noviembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1981 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FRANCISCO DIAZ contra ELIDA SANCHEZ, (F. 1066|977) y que cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 20 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1980 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LUIS ALBERTO PUIG contra ACOSTA DOMINGA del CARMEN (F. 1290 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan en los respectivos autos, a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de diciembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1450 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MARIO CESAR ACOSTA c. MARINA VACCAREZZA (F. 1374|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha 20 de diciembre de 1977. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub 1451 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: NIBIA RENEE HERNANDEZ contra LUIS GONZALEZ BERENGUER, (ficha: F 1.454|77) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 15 de 1978. — José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 130.00 20|pub. 2936 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: VENTURA EDUARDO MARIO contra ORMANDIA VIANA (ficha 17|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 15 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 156.00 20|pub. 2939 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: SILVANO BOTELLO CABRAL contra OLGA GARCIA PEREZ (Ficha 35|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 17 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 156.00 20|pub 2938 Mz 8-v.ab 11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: TERRA ARTIGAS GERVASIO contra OLIVERA ANA MARIA DEL CARMEN (ficha 73|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 22 de 1978. — Esc. José A Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2935 Mz.8-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: JUAN PEREIRA SILVA contra JULIA MARIA AMBROSSI (ficha 16|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 15 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 156.00 20|pub. 2937 Mz 8-v ab.11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FUENTES CRUZADO, DOMINGO MARIO con SILVEIRA CETRANGOLO, MARIA MERCEDES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A, ficha Nº 645|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Domingo Mario Fuentes Cruzado y María Mercedes Silveira Cetrángolo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 7 de diciembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
5) N$ 156.00 20|pub 1582 Feb 16-v mz 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto Nº 9.270, de fecha 14 11|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los esposos MARIO CESAR GAUDIN y JUANA PEIRANO (A. 652|977), citándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley número 10.783. — Salto, 6 de diciembre de 1977. — Milton La Porta. Actuario Adjunto
5) N$ 130.00 20|pub. 2514 Mz 2-v.ab.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de noviembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CELESTINO AGUSTIN PUCHEU SELLANES y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art 7º ley Nº 10.783). — San José, 14 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub 1740 Feb 20-v mz 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos. ELSA RAQUEL ROSSI REZZANO contra ALFONSO GONZALEZ CERNADAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 842 año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 12 de setiembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Elsa Raquel Rossi Rezzano y Alfonso González Cernadas citándose y emplazándose todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10 783. — Mercedes, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub 1441 Feb 14-v mz 13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyu-

gal proveniente del matrimonio integrado por ARIEL MARTINEZ IRACHE y NELLY CHAER ALEJANDRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 15 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1962 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ROBERTO XAVIER DUTRA y NIRIA ESTELA MARTINOL, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 15 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20 pub 1961 Feb 22-v mz.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINO CENOZ y JOVITA ALONSO, (Ficha A Nº 144.977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Paso de los Toros, 3 de octubre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria
5) N$ 104.00 2[illegible] 2277 Feb 27-v mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: LOPEZ ESCUDERO RANDOLFO EDUARDO y MARIA P. INZUA de LOPEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A. 251|977), se hace saber que con fecha 20 de diciembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Randolfo López Escudero y María P. Inzua de López, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella — Paso de los Toros, 8 de febrero de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria
5) N$ 13[illegible].00 20 pub. 1865 Feb.21-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por IVO FERREIRA DE FREITAS y ELINA FIERRO citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 25 de julio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2837 Mz.8.-v.ab.11.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

CLUB DE LA BALLENA S. A.
(EN LIQUIDACION)

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio se hace saber que la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 14 de diciembre de 1977, resolvió la disolución y liquidación anticipada del Club de la Ballena S. A.,

Los acreedores y demás interesados deberán presentarse en Treinta y Tres 1512, piso 3º — Montevideo
6) N$ 96.00 10|pub. 2152 Feb.24-v mz.9.

DIZZY S. A.

A los efectos dispuestos por la ley 2.230 y Art 492 del Código de Comercio, comunicamos que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad "Dizzy S. A." — Acreedores: Constituyente 1963.
6) N$ 64.00 10|pub 2369 Feb.28-v mz.13

ANDES ATRACCIONES S. A.

A los efectos dispuestos por la ley 2.230 y Art. 492 del Código de Comercio, comunicamos que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad "Andes Atracciones S. A." — Acreedores: Constituyente 1963.
6) N$ 64.00 10|pub. 2368 Feb 28-v mz 13

LAVADERO EL TREBOL S. A.

A los efectos dispuestos por la ley 2.230 y Art. 492 del Código de Comercio comunicamos que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad "Lavadero El Trebol S. A.". — Acreedores: Constituyente 1963.
6) N$ 64.00 10|pub 2367 Feb.28-v.mz 13.

ABASTECIMIENTOS SOC. LTDA.

A los efectos del Código de Comercio (artículo 492), se hace saber que de acuerdo a la totalidad de los socios, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. — Acreedores: Mississippi 1522.
6) N$ 64.00 10|pub 2347 Feb.28-v.mz.13.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Salerno, Alberto contra ROSSINI ALZUETA Alba Divorcio por la causal de riñas y disputas". (Ficha D-340|977) se cita llama y emplaza a Alba Rossini, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele Defensor de Oficio A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
7) N$ 180.00 30 pub 26961 Feb 1º-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Da Silva, Elena Graciela c. NAVARRO, ALFREDO FELIPE. Divorcio'. (A.B. 374 977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Felipe Navarro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 1181 Feb 9-v mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alvarez Cristina contra PALOMEQUE WASHINGTON Divorcio'. (AB 664|977 se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Palomeque para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de diciembre de [illegible] de Fonsalía. Actuaria Adjunta
7) N$ 156.00 30|pub 1073 Feb 3-v mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Gil Margarita c| FERREIRA HECTOR HUGO. Divorcio' (AB|252|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Hugo Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 13 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) N$ 180 00 30|pub. 26639 Dc 27-v dic 30. Feb 1 o-v mar 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "Jorge Alberto Bonaldi c| ROSARIO TERRA Divorcio (E|698|977), se cita, llama y emplaza a Rosario Terra, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio En fe de ello siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
7) N$ 180.00 30|pub. 26763 Dic 28-v dic.30. Feb 1 o-v mar 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Silvia Liset Corbo García contra MARCOS ALBERTO ALMIRON, Divorcio', (F. E. 534|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Marcos Alberto Almirón, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
7) N$ 195.00 30|pub. 1672 Feb.17-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Carlos Ruben Silvera contra ALBA LICIA ALAMON - Divorcio' (F E 386| 977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Alba Licia Alamón, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 29 de julio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. Hay auxiliatoria F C 836| 977)
7) (Res 20.4|55) 30|pub 33842 Dic 26-v dic.30. Feb 1 o-v mar 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Espósito, Salvador contra MIERES, LILI ETHEL Divorcio", (571|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lili Ethel Mieres para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 16 de febrero de 1978. Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
7) N$ 156.00 30|pub 2359 Feb.28-v ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado caratulados: "Martínez, Guillermo c| FAGUNDEZ, MIRTA ORFILIA Divorcio por causal". (Ficha D. 721|977), se cita, llama y emplaza a Mirta Orfilia Fagúndez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub 1199 Feb 9-v mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Roberto Waldemar Acuña contra FAUSTINA NANCY NOBA. Divorcio", (Ficha 1209|976), se cita, llama y emplaza a Faustina Nancy Noba para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub 2254 Feb.27-v ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: HIDALGA RAMONA BRANDON. "Divorcio por sola voluntad" (F. A. 847 977), se cita, llama y emplaza a Mario Blanco para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub 30446 Feb 21-v ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Sánchez Hugo Ruben contra CAPO MARIA DEL CARMEN Divorcio Causal", (Ficha D. 277|977), se cita, llama y emplaza a María Del Carmen Capo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al igual que en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 349|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo,

12 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30404 Feb.16-v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Alfe Julia contra ITALIANO HORACIO PABLO. Divorcio", (AB 701|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Pablo Italiano, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 2034 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Hadjez Alejandro c| BENSUSAN CATALINA - Divorcio". (AB|383|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Catalina Bensusan para que comparezca a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 setiembre 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 26960 Dic|30-v.dic.30. Feb 1 o-v mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Soria, María Cristina contra DIAZ, DIEGO ANIBAL - Divorcio" (E 181.977), se cita llama y emplaza a Diego Aníbal Díaz, para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se encuentran auxiliados de pobreza — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en Montevideo a los 21 días del mes de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33835 Dic.26-v.dic.30. Feb. 1.o-v.mar 8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "Gladys Pereira Lilián contra DARDO ZABALLA Divorcio Sola voluntad", (F. Nº 37|977), se cita, llama y emplaza a Dardo Zaballa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 13 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Melo el 13 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
7) N$ 195.00 30|pub 1867 Feb 21-v ab 10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Viojo, Orlanda contra RODRIGUEZ NELSON. Divorcio". (Ficha 420|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, y previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 29 de julio de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 2116 Feb.23-v.ab.12.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
OFICINA DE SUMARIOS

Cítase y emplázase al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas, señor CARLOS ZEINTUNIAN, a comparecer dentro de tres días a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante (Ley 14416, Art. 24, decreto 241|969, artículos 3.o y 4.o). — Doctora Aurelia Alvarez de Corgatelli, Instructora Sumariante.
8) N$ 11.70 3|pub. 2824 Mz.7-v.mz.9.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. UTE contra PIZZICARO, JUAN FELIX. Toma urgente de posesión". (Ficha C. 726|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Félix Pizzicaro, a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
8) (C.C.) 30|pub 30356 Feb 13-v mz.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Emplazamiento a Regantes

La Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, emplaza a los señores regantes: José M. Sampallo Pirito Mical, Acacio Parins, Jorge Leone, Waldemar Migliovini, Mauro Cabrera Miralles Rivadavia C. da Silveira, Ferreira y Quay, Serapio Rodríguez Fros, Carlos Cassa y Juan Poina da Silveira, a presentar ante la misma Declaración Jurada, Plano de Padrones de las áreas a regar y acreditar la vinculación con dichos padrones dentro de un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la última publicación en la calle Ciudadela 1414, tercer Piso, Montevideo. — La Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 30599 Mz.7.-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 115.131". (Ficha B. 1904.976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de dicho inmueble, padrón Nº 115.131 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1977. —
8) (C.C.) 30|pub. 30437 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a don WALTER PEDRO HELBIG VOGEL, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Amin Nakle Neffa y otra contra Pedro Walter Helbig Vogel. Cesación de condominio" (Ficha C. 598|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Manuela Failache. Actuaria. Adjunta.
8) N$ 156.00 30|pub. 1947 Feb.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra Propietario del bien inmueble padrón 189.273". (Ficha 2370|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o sus sucesores a título particular o universal y a toda persona que se considere con derechos reales y|o personales respecto del bien padrón 189.273 de Montevideo para que comparezcan a estar a derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre de 1977.
8) (C.C.) 30|pub 30436 Feb 21-v ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis Alberto Galagorri en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 123.822 Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha 1042|977), se cita, llama y emplaza, citándole de excepciones al propietario del inmueble padrón Nº 123.822, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien referido, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de febrero de 1978.
8) (C.C.) 30|pub 30438 Feb 21-v ab.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FLORIBAL DE OLIVEIRA CUSTODIO "Juicio Ejecutivo" (C. 66|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Sr. Florival de Olivera, para que se presente a oponer excepciones en este Juicio Ejecutivo. — Rivera, diciembre 12 de 1977 — Mabel Eguren, Actuaria.
9) N$ 108.00 30.pub. 27022 Feb.1.o-v.mz.16.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Carretera de Conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos. — Tramo: Ubicación: 1ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro. — Expediente número 0581. — Propietaria: Ana L. Pomi de Martínez. — Padrón Nº 1487 (parte). — Area a expropiar: 9.119 metros cuadrados.

Ruta: Carretera de Conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos. — Tramo: Ubicación: 1ª Sección Judicial del Depto. de Río Negro — Expte N.o 0580 — Propietarios: Ernesto Raúl y Eleodoro Nobrasco. — Padrón Nº 3241 (parte). — Area a expropiar: 4 hectáreas 1.559 metros cuadrados.

Ruta Nº 3 "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expediente Nº 0720. — Propietarios: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 6992 (parte). — Area a expropiar: 4.095 metros cuadrados 01.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0721. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams (hoy María Rosalía Benelli). — Padrón Nº 6995 (parte). — Area a expropiar: 564 metros cuadrados 33.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0722. — Propiedad de María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 6996 (parte). — Area a expropiar: 2.447 metros cuadrados 58.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0737. — Propiedad de Ramón Sabella y Martha Barreiro. — Padrón Nº 5247 (parte). — Area que se expropia: 2.891 metros cuadrados 80.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0723. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 6999 (parte). — Area a expropiar: 760 metros cuadrados.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0724. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 7000 (parte). — Area a expropiar: 2.240 metros cuadrados.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0726. — Propiedad de: Fernando Antonio Benelli. — Padrón número 5513 (parte). — Area a expropiar: 2.235 metros cuadrados 52.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto.

— Expediente Nº 0728. — Propiedad de: Juan José Williams. — Padrón Nº 3860 (parte). — Area que se expropia: 179 metros cuadrados 20.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0714. — Propiedad de: José Malaquina (hoy Bernardo Jaureguiberry). — Padrón Nº 4266 (parte). — Area a expropiar: 3 hectáreas 8.500 metros cuadrados 61.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0718. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 7001 (parte). — Area a expropiar: 2.619 metros cuadrados 36.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0719. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 6990 (parte). — Area a expropiar: 6.445 metros cuadrados 63.

Ruta Nº 8. "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII, Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Tres. — Expediente Nº 0764. — Propiedad de: Petrona Medira. — Padrón Nº 7157 (parte). — Area que se expropia: 2.667 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII, Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres — Expediente Nº 0753. — Propiedad de. María Orga de Magallanes. — Padrón Nº 6314 (parte). — Area a exgropiar: 4.713 metros cuadrados 8.116 centímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII, Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expediente Nº 0763. — Propiedad de: Pablo Eugenio Medina. — Padrón Nº 7158 (parte). — Area a expropiar: 2.802 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII. Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expediente Nº 0765. — Propiedad de: José Isabelino Medina. — Padrón Nº 4197 (parte). — Area a expropiar: 2.637 metros cuadrados 50.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala piso 4º, por el término legal. — Montevideo, 17 de febrero de 1978.
9) (C.C.) 8|pub. 30583 Mz.6-v.mz.15.

DIRECCION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

Expropiación de un predio destinado a servir de asiento a una Subestación de 150|110|30|6 kilovatios, en la zona de Santiago Vázquez.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de 1912 y artículo 1.o del decreto de 15 de octubre de 1942, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 121.216 con una superficie de 3 Hás. 2.206 m2., 48 dm2. y cuyo frente de 207 m. 79 dm. da al Norte, al Cno. 2.o Sanguinetti que es propiedad de los esposos Carlos E. Sanguinetti y María Sélica Sáenz. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de U. T. E. (Paraguay 2431, piso 10, Montevideo) en las condiciones y plazos establecidos por la ley y decreto referidos.
9) (C.C.) 30580 8|pub. Mz.3-v.mz.14.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la incapacidad de ALEJANDRO JOSE GILLI, (Ficha C. 368|977), habiéndosele designado curador del mismo a María Susana Gili de Silva.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
10) N$ 39.00 10|pub. 2548 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: AVAK MEJTARIAN. "Incapacidad", (Ficha C. 142|977) por resolución Nº 15.256, de 28 de diciembre de 1977 se declaró en estado de incapacidad a Avak Mejtarián.

Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
10) N$ 52.00 10|pub. 2547 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ZAHLER TEUZER CARLOS. "Incapacidad", (Ficha C. 118|977) se hace saber que por decreto número 12.954 del 17 de octubre de 1977, se declaró incapaz a Carlos Zahler Teuzer.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
10) N$ 39.00 10|pub. 2549 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dictada en autos: VIGIL, ISABEL. "Incapacidad". (F.o 174 L.o 42) se cita y emplaza por el término de noventa días, a los representantes legales, sucesores o interesados a cualquier título, de Sara Vigil y a Isabel Vigil, y si se hubiere recapacitado, o a sus sucesores, a cualquier título si hubiese fallecido y|a los sucesores a cualquier título de José Tais Rusnak, para que comparezcan a estar a derecho en la escrituración del inmueble N.o 155.829 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo (antes 14a), con una superficie de 202 metros 95 decímetros con frente al S. E. a la calle La Fe N.o 931 (hoy C. M. Principalle), bajo apercibimiento de proceder a su escrituración forzosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
10) N$ 288.00 30|pub. 27000 Dic.30-v.dic.30. Feb.1 o-v.mar.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Subrogante) dictada en los autos caratulados: LLACUERCIA o DELLA QUERCIA RINA. "Incapacidad" (Ficha V. N.o 459|977) se hace saber: Que se ha decretado por auto N.o 10.357 de fecha 23 de diciembre de 1977, la incapacidad de Rina Llacuercia o Della Quercia Mozzachiodi, designándose curadora Dativa a su hermana legítima Anna o Ana Della Quercia Mozzachiodi. — Las Piedras, 16 de febrero de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 54.00 10|pub. 2878 Mz.7-v.mz.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: PEREZ MARIA NIDYA, "incapacidad" (ficha 213|974), se hace saber que el día 29 de marzo próximo a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, el martillero Abel Vicente Lapizaga ante el señor Actuario y asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (tasación nuevos pesos 3.000.00) del siguiente inmueble: Una décima parte de una fracción de campo sita en la Undécima Sección del Departamento de Canelones (San Ramón), empadronada con el N.o 2.473, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Natalio S. Bielli de abril de 1937 y compuesto de una superficie de 28 hectáreas, 1.129 metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la actuaría de este Juzgado. — Las Piedras. 21 de febrero de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 39.00 3|pub. 2956 Mz.8-v.mz.10.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
MARY REINA CUELLO CHAPPE, constituyendo domicilio en Río Negro 1354 Esc. 20, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, solicito se interrogue a Luisa Dutka y Yolanda Collazo, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — M. Cuello. — Eduardo Giffoni Curti. Abogado. — Montevideo 13 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 2696 Mz 6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
MERCEDES GARI DE LEON, domiciliándome en Sarandí 356, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se reciba la información de Myriam Porto y Ana Gracia, expidiéndoseme testimonio. — Mercedes Gari. — Dr. Osvaldo De La Fuente. Abogado — Montevideo 17 de febrero de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 2677 Mz.6-v mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó TERESITA MACCIO AMBROSONI, domiciliada en Salterain 1275 optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Alicia Irureta y Luis Nin. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Eduardo Chiapara, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 2658 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe.
JOSE ANTONIO ALEM DEACES, constituyendo domicilio en Juan Paullier 1219 apartamento 3, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Nelly Tasande y Ruben Glison. José Alem Deaces, Jorge Luis Elizalde, Abogado. — Eduardo Chiapara, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 2616 10|pub. Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
MARTIN GARESE BERINDUAGUE, constituyendo domicilio en los estrados al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco la deposición de María del Rosario Minerva Ravera y Octavio Racciatti Marini, sobre mi vida y costumbres. — Martín Garese. — Dr. Andrés Mieres Muró. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 2450 Mz.1º-v mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: CARLOS BACCELLI ROSSARI constituyendo domicilio en la calle José Ellauri 637 apartamento 801 piso 8.o al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración a la señorita Sylvia Achille y a la señorita Graciela Harriet, sobre mi vida y costumbre. expidiéndoseme testimonio. — Carlos Baccelli.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
11) N$ 65.00 10|pub. 2866 Mz 7-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
SYLVIA RAQUEL SERVETTO RUIZ (V. 887|977), constituyendo domicilio en Colonia 1479, bis Apto. 801, al señor Juez digo: que optando por el título de Procuradora solicito se interroge a los testigos María de los Angeles Bonelli y Elda Rodríguez sobre mi vi-

da y costumbre. — Sylvia R. Servetto. — Mario Artecona. Abogado. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 2474 Mz.1º-v.mz.14.

JUGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO.

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: CARLOS EUGENIO ZERBONI BERRUETA, (V. 915|977), constituyendo domicilio en la calle Lucas Obes 1093, al señor Juez digo: que optando al título de Despachante de Aduana solicito se tome declaración a los señores Carlos Alfonso, Vieites y Mario Martínez Marín, domiciliados respectivamente en Carlos de la Vega 4233 bis y Obligado 1370 bis, sobre mi honradez y buenas costumbres morales, sirviéndose expedir testimonio. — Carlos E. Zerboni. — Juan Luis Storace. Abogado. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
11) N$ 78.00 10|pub. 2695 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELBIA ESTHER SOARES NETTO FERNANDES, domiciliada en Quijote 2531, optando al título de Procurador ofrece declaración de Martha Fossati y Fernando Rovira. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 2262 Feb.27-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado HERMAN SCHENCK LAUSAROT, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 838 piso 2 escritorio 15 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de las señorita Excelsa Dávila de León y Alicia Tomé sobre vida y costumbres. Herman Schenck Lausarot. Asunción Mirabella. Abogada.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 2434 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

EXCELSA O. DAVILA DE LEON constituyendo domicilio en Plaza Independencia 838, segundo piso, escritorio 15, al señor Juez digo: que optando por el título de procurador, ofrezco la declaración del señor Herman Schenck Lausarot y de la señorita Alicia Tomé sobre vida y costumbre. — Excelta Dávila

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 2433 Mz.1º-v.mz.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: LUIS ALBERTO AVELLANAL SUAREZ, C. I.: Nº 51.371, constituyendo domicilio en calle Treinta y Tres 156 al señor Juez digo: que optando por los títulos de escribano y procurador solicito se tome declaración a los testigos José Luis D'Angelo Silva y Ariel Díaz Pérez sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Salto, 13 de febrero de 1978. — Milton La Porta. Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 2513 Mz.2-v.mz.15.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Licitación Pública N.o 1953

Adquisición: Una fresadora universal número 2.

Apertura: 5 de abril de 1978, hora 15.00.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones. Rambla 25 de agosto de 1825 N o 160, tercer piso.

Valor del Pliego N$ 30.00.
12) (C. C.) 3|pub. 30607 Mz.7-v.mz.9.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Llámase a Licitación Pública N.o 22|978 para la venta del Petrolero "R. O. U. Presidente Oribe" AO-29. La recepción-así como la apertura de Ofertas tendrán lugar el 12 de abril de 1978 en el Servicio de Buques Auxiliares (SEBAX) sito en la calle 25 de Mayo N.o 509, a las 10,00 horas.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en el citado Servicio. El valor de los Pliegos es de N$ 15,00 (nuevos pesos quince).
12) (C.C.) 10|pub. 30596 Mz.6-v.mz.17.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la confección de prendas de uniformes y de equipo del personal Subalterno de la Armada Nacional, durante el año 1978

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta Nº 15, primer piso el día 5 de abril de 1978, a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 10 horas, en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El valor del pliego es de N$ 15,00 (nuevos pesos quince).
12) (C.C.) 10|pub 30504 Feb.27-v.mz.10.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de "Telas y Avíos", destinados a Vestuario del personal de la Armada Nacional

La recepción y apertura de ofertas al primer llamado tendrá lugar el 28 de marzo de 1978, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta Nº 15, primer piso a las 9 horas, en caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 10 horas, en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 15 00 (nuevos pesos quince).
12) (C.C.) 10|pub. 30505 Feb.27-v.mz.10.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS SUSPENSION DE APERTURA DE LICITACION

La Dirección Nacional de Correos, comunica, que a efectos de proceder a un ajuste en el respectivo pliego de condiciones, ha quedado suspendida hasta nuevo aviso, la apertura de la Licitación N.o 5|78, fijada para el día 8 de los corrientes y que se refiere a la compra, arrendamiento o arrendamiento con opción a compra, de un equipo electrónico de procesamiento de datos.

Las firmas que hayan efectuado depósitos de garantías o hayan entregado ofertas, están autorizadas a retirarlas. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30628 Mz.8-v.mz.10.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 1388
Primer Llamado
PLAZA

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "Botas Industriales Impermeables", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49 62 78 al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 7 de abril de 1978 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30606 Mz.7-v.mz.9.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación pública N.o 1-978
Carpeta Nº 213|978

Llámase a licitación pública por el suministro de artículos de manage, con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales; de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 16 de marzo próximo a la hora 14.15.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14.30.

Valor del pliego de condiciones: N$ 10,00. — Montevideo 27 de febrero de 1978.
12) (C.C.) 8 pub. 30556 Mz 2-v.mz.13.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 2|978 - Cpta. 215 978

Llámase a licitación pública por el suministro de artículos de higiene y limpieza con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales; de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías Andes 1478, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 28 de marzo a la hora 14.15.

En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14.30.

Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00.
12) (C. C.) 8|pub. 30588 Mz.6-v.mz.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 19|978. — Dulce de batatas. — Apertura: 17 de marzo de 1978 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de oficina pública.
12) (C.C.) 8|pub 30562 Mz.2-v.mz.13.

División Comercial — Dpto. de Compras — Licitación 20|978 — Arroz Carolina y|o Patna.

Apertura: 27 de marzo de 1978 a las 13 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 14 horas.

Valor del Pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 18 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30605 Mz.7-v.mz.16.

Licitaciones Públicas

Licitación 21|78. Bolígrafos. — Apertura: 13 de abril de 1978 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Licitación 22|78. Avena Laminada. — Apertura: 17 de abril de 1978 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Licitación 23|78. Gofio. — Apertura: 18 de abril de 1978 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Valor de cada Pliego, N$ 10.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales en el horario de 13 a 17 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30625 Mz.8-v.mz.17.

LICITACION PUBLICA N.o 56|77
Tercer Llamado

Licitación 56|77. — Lápices de Colores Comunes. Apertura: 14 de abril de 1978 a las 15 horas. Valor del Pliego: N$ 10:00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 13 a 17 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30624 Mz.8-v.mz.17

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de marzo de 1978

Cumplimienot de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIAN ARIEL ARBON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones Km. 22,500 y SELVA BENTANCOR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Tula 4355.

LUIS ALBERTO del RIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4902 y MARIA ELIZABETH MANEIRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Boyada N.o 2217.

DERBY DOLAGARAY, 35 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Las Tres Gracias 2575 (Piedras Blancas) y NELIDA ZULMA GARCIA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tres Gracias 2575 (Piedras Blancas).

ALFREDO ENRIQUE ANTONINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2702 y BEATRIZ LOPEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Talcahuano 3384.

VICTOR LUIS ALVEZ, 21 años, soltero, empleado ,oriental, domiciliado Oficial 1.o 2661 (Instrucciones) y CARMEN ROSA SUPERI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Plus Ultra 2724.

OFICINA N.o 2

JOSE LUIS MARIA BERMUDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 998 Apto. 201 y MARIA VICTORINA LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2959.

WALTER BERDUN, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5485 bis (Barrio Artigas) y NANCY ESTER MACHADO, 28 años ,soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5485 bis (Barrio Artigas).

JOSE WALTER BENE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 2218 y ROSANA SILVYA TIRELLI, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1587.

DANIEL BARRIOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 4225 y LYLIAN SUSANA ALTIERI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 4042.

OFICINA N.o 3

TOMAS ANTONIO CARSIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mentana 4036 y MARIA CRISTINA LOZANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Leguizamón 3816.

ROBERTO SERGIO CACERES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2680 Apto. 4 e HILDA PALLES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2680 Apto. 4.

CRECENCIO EMILIO CAMAROTTE, 36 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cno. Castro 831 y ALICE NORMA MOREIRA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle V N.o 3878 Block 9 Apto. 1.204 (Parque Posadas).

CARLOS JULIO CHIARLE, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1410 y MARIA ELSA OLMEDO, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Durazno 1410.

JUAN RAUL CASANELLO, 33 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Rbla. Costanera 3780 bis Apto. 11 y MARHTA CACERES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Costanera 3780 bis Apto. 11.

RUBEN DARIO CABEZAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3126 y MARIANELLA DOMENICHELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3126.

JULIO CESAR CORREA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2635 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5110.

CANDIDO DOMINGO COITINHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial D 3779 y ROSA MARIS NORIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Bello 3779 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

HUMBERTO FERREYRA, 31 años, divorciado, ayudante arquitecto, oriental, domiciliado Rambla República Argentina N.o 1225 Apto. 403 y SELVA URUGUAYA MENDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1439.

JULIO CESAR LORENZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4304 y ELIZABETH MARGOT VILLARES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domciliada Gregorio Sanabria 3870 Apto. 2.

CLAUDIO LAMONACA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5594 y ESTELA CLOTILDE MAMBRETTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yamandú Rodríguez 1420.

CARLOS EDUARDO FELLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4190 Apto. 7 y SILVIA ELENA GUIDI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2718.

JULIO CESAR FERNANDEZ, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1218 Apto. 20 y SUSANA ELSA VAZQUEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4285 Apto. 11.

LUIS ALBERTO LOPEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3386 y NANCY CRISTINA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3386.

OFICINA N.o 5

GERMAN ARTURO GIMENEZ, 20 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Gil 819 Block 3 Apto. 301 y MARIA del CARMEN LAFLUF, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 819 Block F N.o 203.

MANUEL ALBERTO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 995 y ESTELA CRISTINA VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Fe 1229.

JUAN CARLOS ICHAZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Criollos 4282 y BLANCA ESTER RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1468.

ARMANDO IPAR, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2790 y MARIA ELENA MUIÑO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2790.

ERNESTO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Possolo 3870 y ZELMA LINA ANZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Possolo 3977.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANIBAL MONTANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2815 y FLOR DE LIS MACHADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet No 2815.

EDMUNDO JOSE MORATORIO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tacuarembó 1462 Apto. 4 Piso 1.o y DELIA TERESITA SILVEIRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 3078 Apto. 202.

JUAN JOSE MIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guipuscoa N.o 411 (Punta Carretas) y TERESITA ADA CENTURION, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle P N.o 3831 Apto. 1.008 (Parque Posadas).

MARIO MAROTTA, 27 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Juan de Dios Peza 2185 y MARIA de los ANGELES MARCHESE, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lancaster N.o 3743.

CARLOS ALBERTO MACIEL, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Angel Salvo 170 y MARTHA MATILDE SANTANA, 21 años, soltera, cortadora, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez N.o 1854.

ALBERTO JORGE MARTIRENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2096 y MATILDE JANET CARNELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres 4442.

OFICINA N.o 7

JOSE LUIS PAGANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabobá N.o 3890 y MARIA JUDITH DIFIURE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alto Perú 2061.

EDUARDO ALBERTO PASTORINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3332 Apto. 102 y JANETTE ELBIA OGEDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1629.

JOSE DELFINO PIÑEIRO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Brito del Pino 1279 bis y MARIA JULIA CARRASCO, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Brito del Pino 1279 apartamento 2.

MARIO EDGAR PUIG, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1616 Apto. 303 y MARIA INES DIAZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Defensa 2354 Apto. 1.

JUAN FRANCISCO PERAZA, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Londres 3492 y MARIA ADORACION ANDRADE, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Londres 3492.

JULIO CESAR PAILLEX, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Tula 4292 y SILVIA RAFAELA CARZOGLIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 5015.

JOSE LUIS PELAEZ, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Calle V 3830 Apto. 406 (Parque Posadas) y SUSANA VALVERDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Finlandia 1659.

OFICINA N.o 8

JULIO FELIPE RODRIGUEZ, 38 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Agaces 3784 y ELISIA MIRTA GERMA-

NO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2864.
AMERICO RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2368 Apto. 7 y MARIA MERCEDES GONZALEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2368 Apto. 7.
PABLO ALBERTO RAMIREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clemenceau 901 (Prado) y MARIA SOL LEIRA, 24 años, soltera, profesora, española, domiciliada Ejido 1516.
JOSE MARIA ASTOR RODRIGUEZ, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Guenoas 3634 y GLADYS OLMO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2194.
ALBERTO RADZINSKI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gregorio Suárez 2796 y PERLA TARGOWNIK, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2948.
JOSE WALTER RODRIGUEZ, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3107 y RITA MAGDALENA BARRAGAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2983 Apto. 4.
JUAN MARIA ROSAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Albo 127 y MARTHA SUSANA BAULAUG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2495.
WILSON RAMIREZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Hudson N.o 4841 y TERESA PALERMO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hiene 1862 (Peñarol).
WELLINGTON BENITO WILCHE, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Perna 3066 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirán 2346.
JULIO CESAR RAMIREZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Castro 290 y GRACIELA BEATRIZ FRANCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2059.

OFICINA N.o 9

CARLOS SUAREZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Uruguay 1146 y EMA BRAULIA ALONSO, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Uruguay 1146.
MARIO ANTONIO SEGREDO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 224 y SILVIA NOEMI VALDEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Bolognese 336.
ANDRES SANCHEZ, 22 años, soltero agricultor, oriental, domiciliado Av. Sayago 1475 y SONIA BEATRIZ CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Sayago 1475.

ELBIO JUAN SILVA, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 969 Apto. 201 y RAQUEL NOEMI SILVA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1067 Apto. 9.

OFICINA N.o 10

NELSON ALEJANDRO VIAR, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Centenario 3099 Apto. 103 y ADRIANA LAURA MAZZEI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mauá 4182.
WALTER RENE TRONCOSO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vázquez y Vega 1080 y NELLY COSTAS, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yi 1642 Apto. 3.
JUAN CARLOS TAVARES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Odense 2868 y MABEL GUERRERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3568.
TOMAS ESTEBAN VIOJO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2525 Apto. 3 y STELLA NORAH ROYANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caonabo 270.

14) N$ 5.50 3|pub. v.mz.10.

Montevideo, 7 de marzo de 1978

OFICINA N.o 1

HECTOR ALDAMA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quebrachos 6019 y ELIDA MOURE, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Quebrachos N.o 6019.
WALTER DANIEL DIAZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3881 y MARIA CRISTINA CALLEJAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2357.

OFICINA N.o 2

SERGIO DOMINGO BOGGIO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 6029 y NYDIA MARIA RANZONE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 7039.
HORACIO AMUAR KUAIK, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2168 Apto. 7 y MARIA de los ANGELES VERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1424.
LUIS ALBERTO BENTANCORT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4373 y MABEL EBADESA MUIÑOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Alvarez 836.

OFICINA N.o 3

JORGE OMAR CASAVIEJA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3577 Apto. 4 y GRACIELA BERISSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Criollos 4060 Apto. 1.
DANIEL CAZET, 24 años, soltero, idóneo agropecuario, oriental, domiciliado Andrés Puyol 1663 y MARIA MAGDALEÑA TRELLES, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Manuel Pérez N.o 6631.
MANUEL IGNACIO CAMPOMAR, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Rivera 6861 y PILAR MARIA de HAEDO, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3596.

OFICINA N.o 4

JOSE FACAL, 51 años, soltero, empleado, español, domiciliado Concepción Arenal 1672 y BLANCA ESMERALDA FRUTOS, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Ildefonso García 4494.
MARIO HOMERO LIBONATTI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cabildo 2229 y ANTONIA RUSSO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Canelones 2641 Apto. 13.

ARMANDO LIMA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6675 y JULIA PARENTE, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6675.
FRANCISCO ROQUE LOZANO, 33 años soltero, militar, oriental, domiciliado Roque Viera 1791 y JUANA NUÑEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Roque Viera 1789.
JUAN JOSE PEDRIGOTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 1195 y MARIANA SOLA, 21 años, soltera, secretaria, argentina, domiciliada Paraguay 1479.
RUBEN VICTOR FERNANDEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Justicia 2296 y SABRINA MILESI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2296.

OFICINA N.o 5

HEBER GABINO HERNANDEZ, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Uruguay 1297 y BEATRIZ PARRA, 20 años soltera, industrial, oriental, domiciliada Peteroa 3394.
RAUL EDUARDO ISASA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2277 Apto. 008 y MARIA CECILIA GARCIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1609.

OFICINA N.o 6

NICOLAS MIGUENS, 70 años, viudo, español, domiciliado Mercedes 1843 apartamento 8 y JOSEFA CASTELO, 61 años, soltera, española, domiciliada Mercedes 1843 Apto. 8.
RODOLFO MONTERO, 31 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Spencer 4714 Apto. 1 y SUSANA GONZALEZ, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Virrey Elío 4679.
ROBERTO LEONEL MENDEZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gil 812 y DIVER AURELIA CHAUVIE, 30 años, soltera, pedícura, oriental, domiciliada Gil 1019.
ERISELDO ELADIO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Santos 5130 Apto. 3 y ALICIA ESTRELLA de LEON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 47 N.o 4412 Haití.
RUBEN EDUARDO MORALES, 18 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Córcega 1939 y PERLA RAMONA MONTERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Córcega 1939.
HEVER NELSON MINETTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1707 y CATHERINE HELLEN MERCIER, 28 años, soltera, secretaria, suiza, domiciliada Colorado 1707.

OFICINA N.o 7

JESUS PET, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Andrés Aguiar 1745 Apto. 1 y GRACIELA ESTER CALLOIA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen 1579.
ELICER PERDOMO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capitán Tula 4299 y MARIA RITA QUINTEIRO, 16 años, soltera, emmpleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 1254.
ARISTOTELES PASCUAL PACHECO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Cabrera 3923 y MYRIAM NELLY VIDAL, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Escocerías 2725 Apto. 60?
CARLOS DANIEL PEREIRA, 18 años, soltero estudiante oriental, domiciliado Ildefonso García 4538 y CRISTINA ELIZABETH CHAMORRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Casavalle 4373.
ADOLFO SALVADOR PEÑA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle R N.o 3299 Apto. 708 y ALICIA NORMA BUENO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Gómez 2023.
VICTOR HUGO PIEDRABUENA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Ramírez 4249 y MARIA AMELIA MADEIRO, 19 años, soltero, oriental, domiciliada José Ramírez 4245.

OFICINA N.o 9

JULIO CESAR SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Izoлica 6353 y NILDA ROSARIO de ARAUJO, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Lamolle 1706.
CARLOS EDUARDO SARLABOS, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Centenario 2804 y MARIA LAU-

RA PEREZ, 28 años. soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3268.

GUILLERMO CONRADO SERE, 37 años, divorciado, avicultor, oriental, domiciliado Pedro Berro 785 Apto. 902 y MARIA del SOCORRO BARRIOLA, 33 años, divorciada, decoradora, oriental, domiciliada Guayaquí 3416.

OFICINA N.o 10

SERGIO TAKESHI ODA, 26 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado Camino Chimeneas 6598 y ANA MARIA SZTURC, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega N.o 6099.

NESTOR HONORIO VAZQUEZ, 38 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Avda. Centenario 4773 y MARTHA RAQUEL TOURRELLES, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 4773.

HECTOR JESUS OTTONELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1122 y GRACIELA OTTADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Elba 4328.

JORGE RUBEN VIEYTO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Alférez Real 2685 Apto. 4 y MARIA ADRIANA TURRIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 394 Apto. 1.

14) N$ 5.50 3|pub. v.mz.9.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: EL ESTADO. "Prescripción". (F. 926|977) se presentó Hugo Sobrino por el Estado, promoviendo en autos la prescripción treintenaria sobre la diferencia de área con relación al padrón N o 21.373, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la calle 8 de Octubre, al Este con don Nicolás Calcagno y por el Oeste con solar 17.

La diferencia surge del plano del Ing. Agr. Héctor Dellepiane ya que la mensura arroja una superficie de 723 metros 55 decímetros y según título, es de 497 metros 51 decímetros, siendo dicha diferencia en más de 226 metros 04 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos al padrón N o 21.373, que son los padrones números 21.374, 21.372, 179.112, 156.761, 21.389, 21.390 221.388 y 21.925, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 26436 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.ov.mar 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: VECCHI, ANTONIO LUIS. "Prescripción Adquisitiva Treintañal". (Ficha CC 368|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Antonio Vecchi iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N o 113.145 señalado con el N.o 11 en el plano del Agrimensor Víctor E. Selasco, de diciembre de 1925 aprobado por la Dirección de Obras Municipales por resolución de 8 de enero de 1925 recaída en expediente 20.204, y archivado en Dirección de Topografía el 10 de enero de 1925, con un área de 657 metros cuadrados 24 decímetros, que se deslindan: 12 metros de frente al O. a la Avda San Martín; 52 metros 78 centímetros al S., linda con solar 12, hoy padrón 113.146, propiedad de la sucesión Angel Mazzino; 56 metros 76 centímetros al N. linda Luis Antonio Vecchi; y 12 metros 61 centímetros al E. linda con Freitas, hoy padrón 71.292, propiedad de Herman Schuler.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a Tomás Rodríguez y a los propietarios de los bienes linderos al referido padrón o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

16) N$ 540 00 30|pub. 26437 Dic 27-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados, CENTURION SANTOS JOSE LUIS "Prescripción", (Ficha C. 541|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Santos José Luis Centurión y Julia Alejandre de Centurión, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 128.875, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con 137 metros cuadrados de superficie con 13 metros 68 de frente al Sur a la calle Celedonio Rojas con puerta de entrada Nº 3754, 10 metros al Oeste a la calle Ibirocahy y formando esquina: 13 metros 68 al Norte con padrón 128.728 propiedad de Camilo Pereira. El padrón 128.875 figura en Catastro a nombre de la sucesión de Nicolás Storacce Arrosa.

Se hace constar que los comparecientes están auxiliados de pobreza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio en caso de no comparecer contra quien se seguirá juicio y se tentará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados utsupra. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30335 Feb.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: DANTE ROBERTO ZULBERTI PERDOMO "Prescripción treintañal" (Ficha C. 253|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dante Roberto Zulberti Perdomo iniciando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (antes 20.a Sección Judicial) y caracterizado con el padrón Nº 101.438 y que se deslinda así: diez metros de frente al Sureste sobre la calle Ruperto Pérez Martínez donde se distingue con el número de puerta 1024 treinta metros al Este lindando con el padrón Nº 101 439, diez metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 101.433 y treinta metros al Oeste lindando con los padrones N.os 101.437, 143.691 y 101.434.

El bien tiene una superficie de 300 metros cuadrados

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito y en especial a los linderos D Alfredo Méndez domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1028 y D Leonardo Stembelis domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1020 para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

15) N$ 468.00 30|pub. 1203 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimotercer Turno dictada en autos: ILLA SUFFERN ANGELICA y OTROS. "Prescripción Letrado de Primera Instancia en lo Civil de adquisitiva" (Ficha C. 849|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Bienes: I) El inmueble y mejoras ubicado en la calle Gutemberg 6335; Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón número 47.898, compuesto de una superficie de 3.793.06 metros cuadrados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de diciembre de 1977. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 26539 Dic.28-v.dic.30. Feb 1.o-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BERNARDINO GILBERTO ARRIOLA, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un terreno con sus mejoras ubicado en la Quinta Sección de Montevideo empadronado con el número 143.910 en mayor área y según plano del agrimensor Walter J. Rodríguez de agosto de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 83 983 el día 2 de setiembre siguiente, se compone de una superficie de 724 metros con 63 decímetros a la calle Ibirocay número 4196 una línea metros; que se deslinda así: Al N.O. de frente curva compuesta por dos tramos que miden 2,76 metros; 18,09 al N.E. 34 metros 50 lindando con parte del mismo padrón 143.910; propiedad del señor Julio César Torradeflo; al S.E.: 18 metros 61 centímetros con padrón número 188.490, propiedad de Dora Abreu, y al S.W. con padrón 143.908 propiedad de Guadalupe Pereira Laprebendere.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente al señor Julio César Torradeflo en su calidad de propietario lindero de parte del padrón número 143.910, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen setas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 306.00 30|pub. 23623 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-vmar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA PEREZ GOMEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le incorporara, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 76.635, que según plano del Agr. Juan J. Gambini de setiembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 84.125 el 23 de setiembre de 1977 tiene una superficie de 361 metros cuadrados 16 con 8 metros 50 al N., de frente a la calle Francisco Plá (3.423, N o de puerta): 8.59 al S. con padrón N.o 76.630; 42 metros 95 al E. parte con padrón N.o 76.637 y parte con padrón N.o 76.642 y 42 metros 95 al O. con padrón N.o 76.635.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33817 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIA BLANCA ULERY BATLLE, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, padrón N.o 77.270, el que según plano del Agrimensor Alberto Benavides de agosto de 1974, inscripto con el N.o 15.256 tiene una superficie de 235 metros 10 decímetros con 11 metros de frente al Suroeste a la calle Juan Arteaga, puerta de acceso señalada con el N o 3969 entre Santiago Sierra y Rafael Hortiguera

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de propietarios linderos Hada Elisa Castro de oponerse a esta gestión y en especial a los Umpiérrez (Padrón N.o 77.269). Washington Chocho García (Padrón N.o 77.273) Alicia Díaz de Lorieto y Olga Días Valle Padrón N.o 77.271), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrár-

seles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 27015 Dic.30-v.dic.30. Fbro.1 o-v.marz 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MERNIES LUIS MERCEDES y otra. "Prescripción" (Ficha CB 227|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Mercedes Mernies y Cristina Correa de Mernies solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien:
Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 102.504 que según plano levantado en año 1921 por el Agr. Mario Lenzi, tiene una superficie de 384 metros cuadrados con 12 metros de frente a la calle José Arechavaleta con puerta de entrada señalada con el Nº 3817, lindando con los padrones números 102.505, 102.506, 102.507 y 102.503.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Mario Silva Moratorio, Rosa Silva Moratorio de Polanco y a sus sucesores a estar en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
16) N$ 390.00 30|pub. 2043 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALONSO ROBERTO. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha C A. 241|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Alonso solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien:
Inmueble compuesto por once terernos urbanos, padrones en conjunto 153 y 154, que forman la manzana 23 del Pueblo Joaquín Suárez, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, N.os 1 a 11 del plano del agrimensor Edgardo Goyret, de abril de 1957 inscripto en Catastro, de Pando, con el Nº 816, el 7 de junio del mismo año con una superficie total de 4.539 metros 8782 centímetros con frente al Norte a Br. Pealer; al N.E. Gran. Co del Este; al S.E. calle Rincón; y al S.O. calle 25 de Agosto.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a Vicente Piroto, Agustín o Augusto Manzano o Marizano e hijos de Andrés Manuel Alonso Peraza y Juana Fernández y a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
16) N$ 468.00 30|pub. 2008 Feb.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "BARBOSA, ARMANDO. Prescripción" (Ficha C. A. 619|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Armando Barbosa solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la decimotercera (antes decimosexta) Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 109.073 (ciento nueve mil setenta y tres), el que según plano del Ingeniero Agrimensor Walter De León Cáceres de 17 de octubre de 1977, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 34.328, tieen una superficie de 368 metros 94 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al suroeste a la calle General Agustín Muñoz, con puerta de entrada señalada con el N.o 4.476 entre las calles Inclusa y Juan C. Molina.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a María Luzona de Nagy y a sus sucesores a cualquier título, a Alejaldro Andrieszyn y a sus sucesores a cualquier título, y a Rogelio Sandez y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.
16) N$ 468.00 30|pub. 2899 Mz.8.-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SANTOS MEDEROS, (F. C. 2421|976), solicitando la adjudicación por prescripción del bien inmueble padrón Nº 8.498, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Cerro Largo compuesto de 67 hectáreas 6.570 metros cuadrados, tiene como límite por el Este campo de Gonzalo Arrarte, por el Sur y Oeste a la Escuela Práctica y campo Experimental de Agronomía, en la parte Oeste camino nacional por medio y al Norte la carretera correspondiente a la ruta 26 le separa de la estancia que fuese propiedad de Eliseo Ron S. A. y cuyo dominio se distribuye actualmente entre Miguel Recarte y Florencio Zufiría.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a José Florencio Montaño o a sus sucesores y a los prpietarios de los padrones 1206,21 y 1205, por el plazo de noventa días a que presenten sus derechos bajo apercibimientos de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
16) N$ 390.00 30|pub. 1843 Feb.21-v.ab.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS. "Prescripción treintenaria", (Ficha B. Nº 91|977), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores a cualquier título de Pedro Balbiani y a toda otra persona que tenga interés o se considere con derechos en el siguiente bien:
Un inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 658 con una superficie de 11 hectáreas 8.047 metros 5 decímetros que se deslinda así: al Norte, en 343 metros 15 centímetros con padrón Nº 569; al Este, 343 metros 82 centímetros, con calle Joaquín Suárez; al Sur, 343 metros 48 centímetros, con calle Salto y al Oeste 343 metros, 86 centímetros con calle Oficial Nº 4. — Bella Unión, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
16) N$ 312.00 30|pub. 2010 Feb.23-v.ab.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MARTINEZ BAIRO o VAIRO, PASCUAL FELIPE y RAMON DIONISIO. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha civil 355|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre los inmuebles:
A) Solar ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de Santa Lucía, padrón 1996 que se deslinda: 47 metros 80 centímetros al Noroeste de frente a calle Rincón; 48 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche, por ser esquina; 47 metros 80 centímetros al Sureste con padrón 1997; y 48 metros al Suroeste con parte del padrón 1998 y del 1999; B) Solar contiguo al anterior, padrón 1997 que se deslinda: 47 metros 80 centímetros al Noroeste con padrón 1996; 47 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche; 47 metros 80 centímetros al Sureste con parte del padrón 1998, ambas con una superficie respectiva de 2.224 metros y 2.247; y especialmente a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los predios colindantes; para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
16) N$ 468.00 30|pub. 1409 Feb.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: MARTINEZ OLIVERA, BERNARDA BLANCA IRMA "Prescripción adquisitiva", (F. C. 789|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Bernarda Irma Martínez Olivera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 819, solar de terreno, sito en la localidad de San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones zona urbana suburbana, anteriormente parte del padrón Nº 613, segregado a su vez de los padrones en mayor área 16, 15 y 49, señalado con el Nº 7 de la manzana F, en el plano del Agr. Miguel L. Costa, del 30 de octubre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 9 de diciembre de 1940 con el Nº 919, cuyo plano se compone de una superficie de 663 metros 37 decímetros deslindado al Noreste metros 44.41 con frente a prolongación de calle San Bautista, Sureste metros 13.10 con parte del solar 8, Suroeste 48 metros con solar 6 Noroeste metros 10.27 con frente a prolongación de calle Pública, y al Oeste, ochava de 5 metros a conjunción de calles.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 8 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo. Actuaria
16) N$ 507.00 30|pub. 1793 Feb.22-v.ab.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados BUENA VENTURA SILVA ROJAS y otros "Prescripción adquisitiva" (N.o 615, Año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: A) Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial paraje Centurión, empadronada con el número 1.506 compuesta de una superficie de 26 Hás. 4.651 metros cuadrados y 60 decímetros cuadrados; con el siguiente deslinde: por el Norte metros 315.10 con padrón 1.482; por el Este en una extensión de metros 700.50 con padrón 6.458; por el Sur línea quebrada de 653 metros con padrón 6.458 y por el Oste en línea quebrada de metros 1.004.16 con los padrones 1.052 y 1.605, según plano levantado por el Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa en octubre de 1976 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.761; B) Otra fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, paraje Centurión compuesta de una superficie de 28 hectáreas 8.735 centiáreas y 40 decímetros empadronada en mayor área con el número 6.458 con el siguiente deslinde: al Norte en una línea quebrada de metros 599.30, con inmueble de la sucesión de Juan Esteban Rojas; al Sur y formando esquina con inmueble de la sucesión de Ladislao Duarte y Suc. Vicente Marchesano, separado por Arroyo Vichadero en una extensión de metros 149.80 al Este y en una extensión de 968 metros, lindando con inmueble del doctor Elbio Fernández, Bernabé Leles da Silva y sucesión de María Martínez de Otero, separados estos dos últimos por Arroyo Vichadero y al Oeste en una extensión de 820 metros con campos de la sucesión de Ladislao Duarte.
Se emplaza bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán estos procedimientos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 12 de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
16) N$ 640.00 30|pub. 68 Feb.14-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CARRO, DOMINGO OSMAR. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 614|977), se cita, llama y emplazat por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón Nº 1.190, superficie de 173 metros 75 decímetros que se deslinda así: 10 metros 92 centímetros al Oeste de frente a calle Domingo Bacqué, al Norte 31 metros 30 centímetros con Isidoro Carbajal, al Este Sudeste 14 metros 15 centímetros con José Leal y al Sur 22 metros 30 centímetros con Javier Humberto Fris, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 29 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto
16) N$ 273.00 30|pub. 1657 Feb.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colo-

nia, dictada en autos: ZEWY, CARLOS RODOLFO. "Prescripción treintenaria". (Ficha 6|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 91, y de una superficie de 361 metros cuadrados 51 decímetros; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 21 de febrero de 1978. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
16) N$ 195.00 30|pub 2228 Feb.27-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: MOREIRA LOTITO, JUAN CARLOS. "Prescripción treintenaria", (Ficha 438|977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a Fidela Espíndola y|o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en forma, dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial de Colonia empadronado con el Nº 294, manzana catastral Nº 99, que según plano del agrimensor Guillermo Amonte Tisnés, de junio de 1977, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.519 el 23 de junio de 1977, se compone de una superficie de 1.000 metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte en 20 metros de frente a la calle Constitución al Este en 50 metros con el padrón 295 al Sur en 20 metros con el padrón Nº 297 y al Oeste en 50 metros con el padrón 293. — Rosario, 8 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
16) N$ 143.00 10|pub. 2243 Feb.27-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ROSSI MONTERO, JORGE LINA y otros "Prescripción Treintenaria" (Ficha 498|C.1977), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Don Pablo Rossi, sobre el bien padrón 2466, ubicado en manzana Z 6.a Sección Judicial de Colonia, con superficie de 4 Hás 4.585 metros y con frente a calle Ignacio Barrios para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales — Carmelo, 24 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 27125 Feb.1.o-v.mz.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contra ISABELINO GARCIA y otros. Prescripción treintenaria". (C. 708|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Ariel Cabrera de agosto de 1926, ubicado en la manzana 83 de la ciudad de Sarandí del Yí (Novena Sección Judicial del Depto. de Durazno), empadronado con el Nº 845 compuesto de una superficie de 800 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, por 40 metros de fondo que linda al Noreste, con el solar Nº 9 de Martina Correa y Evangelista Machado, al Noroeste, con propiedad de Manuela Bonifacia López de Osinaga; y al Suroeste con inmueble de Sergio Castro, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, 9 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
16) N$ 351.00 30|pub. 1999 Feb 22-v ab.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos 'Larrosa Leonidas contra LARROSA de PEREYRA ADELAIDA Suc del Prescripción" (Ficha 566|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonidas Larrosa Terra, iniciando prescripción adquisitiva de una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en Garzón Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 18.969 que según plano del agrimensor Homero Cardozo inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 5.390 el 28 de agosto de 1969 en el que se señala con el número 1 y tiene una superficie de 49 hectáreas 52 decímetros cuadrados, que linda al Norte y Noroeste, con la Cañada Vellaca por medio, con campo de Pedro Valdez; el Este recta de 520 metros con la fracción "Dos A" de dicho plano; al Sureste tres segmentos de recta que miden: 48 metros 40 centímetros; 239 metros 80 centímetros; y 738 metros 10 centímetros por medio con campos de Humberto Miralles, de Policarpa Rodríguez de Larrosa y de Suc. Miguel Silva.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a sus anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular a los linderos del inmueble y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos al o el mismo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 30 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
16) N$ 540.00 30|pub. 26514 Dic.26-v.dic 30. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos. BERNADA de ALISERIS, ELENA y ALISERIS de LABAURE, RAQUEL. "Prescripción treintenaria", (Ficha Nº 778|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Elena Bernadá de Aliseris y Raquel Aliseris de Labaure, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto de los siguientes inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado:

a) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón Nº 9.054, que de acuerdo con el plano del Ing. Carlos Prevettoni, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920 forma parte de la manzana "I", y tiene una superficie de 1.844 metros cuadrados 58 centímetros cuadrados distinguiéndose con la letra "B" que linda al Norte, 41 metros 32 centímetros con los solares "C" y "A" al Sur, 41 metros 9 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 3 (actualmente calle 437) al Oeste 45 metros 41 centímetros lindando con el solar "D" (padrón 9670) y al Este 44 metros 45 centímetros con frente a la calle Oficial Nº ; b) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón Nº 9670 aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920, forma parte de la manzana "II", y tiene una superficie de 2.000 metros cuadrados distinguiéndose con la letra "D" lindando: al Norte, 39 metros 10 centímetros lindando con el solar "C" (padrón 1040); al Sur 48 metros 7 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 3; al Oeste, 47 metros 90 centímetros con frente a la Avenida Curva y al Este, 45 metros 41 centímetros, lindando con el solar "B" (padrón 9054); c) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón Nº 9670 plano aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920, forma parte de la manzana "R" y tiene una superficie de 2 000 metros cuadrados y se distingue por la letra "II" lindando: al Norte, 83 metros 10 centímetros lindando con el solar "G" (padrones 1061 y 10.252); al Sur 83 metros 17 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 4 (actualmente calle 407); al Este 23 metros 93 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 7 (actualmente calle 405) y al Oeste 24 metros 12 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 8 (actualmente calle 406).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho, a estar en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se cumplirán los trámites del caso. — Maldonado 23 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
16) N$ 897.00 30|pub. 2598 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: MIRABALLES, ALVAZCAL contra OLIVERA, JUSTO "Prescripción" (Ficha 1191|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien que se mencionará, a sus anteriores propietarios o a los herederos, de Justo Olivera Píriz para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Bien: Moto Marca "Guizzo", modelo 1962, con motor Nº 5475, empadronada con la placa 1-851.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Söñora. Actuario Adjunto.
16) N$ 234.00 30|pub. 1472 Feb.14-v ab.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos. Crainiuc Guvich, Simón contra REYNOSO, JULIO RAMON o sus sucesores. Prescripción adquisitiva". (A. 553|977), se cita y emplaza a Julio Ramón Reynoso o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho respecto al camión marca "Internacional", modelo 1951, motor Nº B. D. 264528017 matriculado en Salto con el Nº 10.338 hoy con el Nº 31.281, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial mayor. — Paysandú, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Milka Verde P. de Rodríguez Legar Actuaria Interina
16) N$ 234.00 30|pub. 1385 Feb 13-v mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos. MANUEL PEDRO BASSO contra LAURA ETCHENIQUE sucesores. Prescripción adquisitiva treintenaria' (F. B. 438|977), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a Laura Etchenique o a sus sucesores las 41 180 avas partes del bien que describirá para que comparezca dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación; fracción de terreno con edificios y demás mejoras ubicado en la quinta número trescientos veintiuno del Ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial padrón número siete mil trescientos treinta y dos, con una superficie de dos hectáreas nueve mil quinientos quince metros veinticuatro decímetros, según plano del Agrimensor Esteban Callorda inscripto con el número tres mil cuatrocientos ochenta y ocho en la Oficina Departamental de Catastro - Paysandú, noviembre 30 de 1977 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
16) N$ 360 00 30|pub. 44 Feb 1 o v mz 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUIS ALVEZ MELLO. (A. 76|977) promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4.035 (parte), manzana 482, ex quinta 25 de la planta de esta ciudad, que según plano de Otto Sena del 30 de octubre de 1972 se identifica con la letra A, tiene área de 400 metros, deslindados: 10 metros de frente al Suroeste y a Avda Pte. Viera;

B) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, hoy padrón 12.163 (ex padrón 4.035 en mayor área) ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, señalado con la letra B e nel plano del Ag. Otto Sena, según el cual tiene área de 620 metros cuadrados que se deslinda así: 15.50 metros de frente al Suroeste sobre Avda. Pte. Viera

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a don Jacinto Wenceslao de Castro, o sus sucesores, a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Rivera, 27 de setiembre de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria
16) N$ 429.00 30|pub. 1636 Feb 16-v ab.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MINISTERIO DEL INTERIOR. "Prescripción" (A-1.370|977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cual-

quier título y en especial a los sucesores de Julián Quintana y Leticia Pelle de Fabeiro y a los propietarios de los predios linderos o sus sucesores: del padrón 18, Juana Pereyra de Pereyra; del padrón 112, María Chacón; del 113 Cedar Pedro Pereyra y del 117, Oscar Angelmo Castro, en el inmueble padrón 19 del Pueblo Manuel Artigas (localidad de Mal Abrigo) 7.a Sección Judicial de San José y que según plano del Agrimensor José María Tejeiro de julio de 1975 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4.966 el 31 del mismo mes y año —copia del plano original del Agrimensor Manuel D. Rodríguez de 1899, donde es designado con el N.o 1 de la manzana D— tiene una superficie de 1.320 metros cuadrados, que se deslindan así: Al suroeste en 33 metros sobre la calle General Artigas; al noroeste en 40 metros sobre la calle General Lamas; al noreste en 33 metros con los padrones 112, 113, y 117; y al sureste en 40 metros con el padrón N.o 18 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 30. y 308 del C.P.C. — San José, febrero 15 de 1978.
Se deja constancia que el Estado está exonerado de tributos. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
16) (C. C.) 30|pub. 30576 Mb.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: RODRIGUEZ MARTINEZ, GABINO. "Prescripción". (Ficha A. 485|976), se cita y emplaza a todos los que tenga interés a cualquier título, y especialmente a los señores Juan Fco. Tejero Risso, Martín Capote, Antonio Rodríguez y Suc. Antonio Zunino, en el padrón en mayor área número 2.726 de la Segunda Sección Judicial de San José, fracción señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio del 5 de octubre de 1964, inscripto en Catastro con el Nº 3153 el 24 de diciembre de 1964, y que se compone de un área de 14 hectáreas 3.901 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados, y que se deslinda así: 332,30 metros al Norte con fracción 1; 435,40 metros al Este con Juan Francisco Tejero; 393,10 metros al Sur con fracción 3; y al Oeste una línea quebrada formada por dos rectas: una de 271.25 metros que corre de Sur a Norte lindando con Antonio Rodríguez y otra de 124.60 metros que corre de Sur a Norte lindando con sucesión de Antonio Zunino, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — Se hace constar que el gestionante, está auxiliado de pobreza. — San José, 18 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30558 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GARCIA DIAZ FELIX MIGUEL y otra. Prescripción (A. 927|1977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón N.o 37 ubicado en la manzana N.o 1; Sexta Sección Judicial de San José; plano del Agrimensor Marcos Barbosa, de agosto de 1937 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 1196 del 15 de setiembre de 1977 con un área de 1.830 metros 43 decímetros y linda: al Norte en 42 metros 34 centímetros con padrones números 1004 y 34, al Sur en 42 metros 90 centímetros con frente a calle Dr Luis Morquio; al Este en 42 metros 90 centímetros con padrón N.o 36; y al Oeste en 42 metros 95 centímetros con frente a calle Carlos Clauzolles a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, octubre 11 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub 27040 Feb.1 o-v mz 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FERREIRA CAMEJO de SANTAMARINA, ISOLINA "Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:
Fracción de campo situada en la Octava Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Turupí", padrón Nº 6.110, y compuesta de una superficie de 71 hectáreas, 2.465 metros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña Clementina Ferreira Bica de Formoso; así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 234.00 30 pub. 2275 Feb.27-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARCET CORREA, RODOLFO OMAR, "Prescripción adquisitiva" se hace saber que compareció el nombrado iniciando prescripción adquisitiva sobre el automóvil Chevrolet, sedán, 2 puertas, modelo 1928, motor Nº RT 320.248, empadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú a nombre de Eduardo Z. Arbiza, matrícula actual Nº 100.298; antes con el Nº 26.815.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Eduardo Z. Arbiza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 30 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 234.00 30|pub. 1231 Feb.9-v.mar.29.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROQUE FOTI, solicita la inscripción de la comedia sentimental titulada "El embrujo del Vergel", en verso y música en tres actos y apoteosis, de la cual se declara autor. — Montevideo 28 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General. (S.O.A.)
17) N$ 32.00 10|pub. 2579 Mz.2-v.mz.15.

MIGUEL ABDO NOSSAR SERPA, solicita la inscripción de la obra titulada "Pasaportes y documentos de viaje sustitutivos", de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General. (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 2499 Mz.1º-v.mz.14.

EDITORIAL INTERAMERICANA S. A. solicita la inscripción de las obras tituladas: Zoología, Biología y Botánica, de las cuales se declara importador y distribuidor. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General. (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pu. 2084 Mz.1.o-v.mz.14.

JUAN CARLOS FERRIO PAPARAMBORDA solicita la inscripción de la obra titulada: "Guía General del Transporte de la República Oriental del Uruguay", de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 2173 Feb.24-v.mz.9.

NORBERTO LUIS SILVEIRA y NELSON DARIO GALLO, solicitan la inscripción del mapa político de la República Oriental del Uruguay denominado "Minirou" del mapa denominado "Bañado de Carrasco" y la guía denominada "Mapa Guía Montplan, recorrido de los servicios de transporte de Montevideo y dos mapas", de los cuales se declaran autores y editores. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).
17) N$ 64.00 10|pub. 2174 Feb.24-v.mz.9.

Dr. CARLOS ANTONIO SAPRIZA VIDAL y Esc. JOSE ANTONIO APEZECHEA SANTINI por "Sit Ltda.", solicitan la inscripción del folleto explicativo e ilustrativo que caracteriza a "Sit Ltda." y el emblema de "Sit Ltda.", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (G.M.A.).
17) N$ 48.00 10|pub. 1919 Feb.24-v.mz.9.

Carlos Arrúa de Sena, solicita la inscripción del album de figuritas titulado "Album del Baby Fútbol" del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 32.00 10|pub. 2963 Mz.8-v.mz.28.

19–Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NATALIA GOMEZ FERREIRO, (V. 792|975) pues en la misma donde Adolfo Gómez figura como: oriental, debe decir: español. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 3 de marzo de 976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30508 Feb 27-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JULIO CESAR GIRINO, "Rectificación de partida" (Ficha E. 3912|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Girino, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto, figura como: Colina, debe decir: Molina por ser ello como corresponde — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 2229 bis Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JOSE MARIA SCAGLIA TESSURE "Rectificación de partida", (Ficha E. 876|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José María Scaglia Tessure, en el sentido de que donde el apellido del inscripto, figura como: Scoglia, debe decir: Scaglia por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 2278 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: MARIA CRISTINA LEDESMA ACOSTA y LARA de SALINAS y MANUEL MARIA SALINAS LEDESMA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1.068|977), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde figura como año de nacimiento de la contrayente "mil novecientos treinta y nueve" debe decir: "mil novecientos cuarenta y uno" por ser ello como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 2634 Mz.3v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JUAN MARIO ARREGUI y MARINA SUSANA RODRIGUEZ BECOBA. (V|56|BIS|975), donde la madre del contrayente figura como: Myrta García Medina, debe decir: Myrtha Carmen García Medina, por así corresponder. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 2722 Mz.6-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Partida de nacimiento de BEATRIZ IVONNE SOBA PUÑALES. (V. 618|976) donde el padre figura como: Ricardo Sosa, debe decir: Ricardo Soba, por así corresponder. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 2475 Mz.1º-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Partida de nacimiento de YERAR ROMEO MORELLO CHAPLE. (V. 838|977) donde la madre de la inscripta figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: argentina, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 2272 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de PABLO JACINTO ARTIGAS SOCA GONZALEZ. (Ficha V. 720|977) donde el apellido paterno figura como: Socca, debe decir: Soca, por así corresponder — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 30410 Feb.17-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ATILIO JUAN CLAMENTE MORELLO y MARIA ROSA DAVILA (V|6 978) donde el apellido del contrayente figura como: Murello, debe decir: Morello. Nacimiento de ELISEE TERESITA MORELLO DAVILA, donde el apellido del padre figura como: Murello, debe decir: Morello por así corresponder. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 2898 Mz.8.-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) de nacimiento de Edison Emir Alves Olivera, pues en la misma, donde dice: Dionisio Alves Cuello, debe decir: Dionisio Alves Costa, y donde al margen dice: Alves Cuello, Edison Emir, debe decir: Alves Olivera, Edison Emir; y b) de nacimineto de Robinson Alves Olivera, donde en la misma dice: Dionisio Albes Cuello, debe decir Dionisio Alves Costa; y al margen donde dice: Alves Cuello Robinson, debe decir: Alves Olivera, Robinson. — TRAMIT CON AUXILIATORIA. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Alvaro Castellano, Actuario
19) (R. 20 4'55) 15|pub. 30445 Feb.21-v.Mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JUAN JULIO AGRESTTA con LAURA ERMINDA FERRER, pues en la misma, donde el contrayente figura como apellido paterno Agresta, nacido el 29 de marzo de 1929. debe decir: Agrestta nacido el 30 de marzo de 1929. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
19) N$ 78.00 15|pub. 2364 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EUGENIO MESTER y EDITH ESTHER BARRIENTOS, estableciéndose que en donde el cónyuge figura como su apellido "Master" nacionalidad "oriental" nacido en "Montevideo" hijo de "Salomón Master" y su madre de nacionalidad "oriental" debe decir "Mester" nacionalidad "Argentino" nacido en "Buenos Aires" hijo de "Salomón Mester" y su madre de nacionalidad "Argentina naturalizada", y donde la cónyuge figura como "oriental" nacida en "Montevideo" su padre de nacionalidad "oriental" y su madre de nacionalidad "oriental" debe decir, "Argentina" nacida en "Orense Provincia de Buenos Aires" su padre de nacionalidad "Argentino" y su madre de nacionalidad "Argentina" asimismo donde en el margen figura como "Master" debe decir "Mester". — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 136.00 15|pub. 2731 Mz.6-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JESUS MARIA SANTOS, pues en la misma donde el inscripto figura como nacido el 13 de agosto de 1961, debe decir: 10 de noviembre de 1957. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo 13 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
19) (R 20'4'55) 15'pub 30412 Feb.17-v mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de defunción de JOSE SALA DANNA, estableciéndose que en donde la misma dice: José Saldanna Crisotto, debe decir José Sala Danna Cristt. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Martha Fernández Molido. Actuaria
19) N$ 58.50 15'pub. 1841 Feb.21-v.Mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "ROMERO AGARRAYUA, CARLOS DANIEL. Rectificación de partida" (F. 422|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Daniel Romero Agarrayúa donde el apellido materno de dicho menor figura como Agarrayúa debe decir Agarrayuá. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30597 Mz.7.-v.ab 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ENRIQUETA MIRTA HERNANDEZ (F. C. 1782|977) solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice Mirtha Enriqueta Hernández debe decir: Enriqueta Mirta Hernandez, por así corresponder. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 8 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30598 Mz.7.-v ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ROBERT ANTONIO SOCA GONZALEZ (F. C. 1791|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Socca debe decir: Soca. Se hace esta publicación a los efectos legales. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N $58.50 15|pub. 2727 Mz.6-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ROBERTO LIMA BENITEZ y VENTURA HELLINGER RODRIGUEZ (F.C. 1710|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija y la de matrimonio, en el sentido que donde dice en la de matrimonio Roberto Benitez, debe decir: Roberto Lima donde dice Hijo, debe agregarse hijo de Antonio Lima y en la partida de nacimiento donde dice: comparece Roberto Benítez, debe decir: comparece Roberto Lima; donde dice: que es nieta por línea paterna de Eugenia Benítez y Jorge Hellinger y María Rodríguez, debe decir: que es nieta por línea paterna de Antonio Lima y Eugenia Benítez y donde dice: y por línea materna de, debe agregarse: y por línea materna de Jorge Hellinger y María Rodríguez. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30443 Feb 21-v.Mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de ROMAN GONZALEZ y ANTONIA TORIBIA BIRRIEL MOLINA (V. 837|977), pues en la misma donde dice Hilbana Antonia, debe decir Antonia Toribia; b) De defunción de Román González, pues en la misma donde dice Ramón debe decir Román. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 2809 Mz.7-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos. NELSON UYTERHOEVEN. "Rectificación de partida", (Ficha E. 23|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Nelson Uyterhoeven, en el sentido de que donde el inscripto figura con el apellido paterno como Vyterhoven, debe decir: Uyterhoeven, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15 pub. 2073 Feb.23-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ROMERO PEDRO REYNO "Rectificación de partida" (Ficha E. 2.863'977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde figura como de sexo femenino, debe decir masculino, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub 1681 Feb 17-v mz 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó LETICIA RIETT de LABARTE y otros, (V. 863|977), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
Matrimonio de Leticia Riett de Labarte y Ricardo Labarte: Nacimientos de Verónica Claudia Alice Ivonne, Silvia Jacqueline, Laura Gabriela y Ricardo Javier Labarte Riett; en todas, donde dice: Riet, debe decir: Riett, y donde figura como madre de Ricardo Labarte la Sra. Genara Pérez, se debe suprimir (pues es hijo de madre desconocida). — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 2348 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimientos de GLADYS; ANA MARIA, MARILU y YOVANNA NOELIA ALMEIDA CAMELO, (V. 865|977), donde la madre figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: brasileña, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 10 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30482 Feb.24-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de HERME RENEE HERNANDEZ MARRERO, (V. 1037 977), donde dice: Hermes Hernández Machado, debe decir: Herme Renée Hernández Marrero, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30411 Feb.17-v mz.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse éstas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JAIME ROZENBERG y MARIA MARTINOTTI, (V. 1031|977) donde el apellido del contrayente figura como Rosemberg, debe decir Rozenberg. Nacimiento de JORGE JAIME ROZENBERG MARTINOTTI, donde el apellido del padre figura como Rosemberg, debe decir Rozenberg por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30603 Mz.7-v.ab.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ATANASIA ESTEVEZ LLAMOSAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el nombre de la inscripta figura como: Anastasia debe decir: Atanasia por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 78.00 15|pub. 2678 Mz.6-v.mz 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la Partida de Matrimonio de MAGDALENA SILVA y DHAHER RODRIGUEZ pues en la misma, donde la contrayente figura como María Magdalena Silva nacida el 30 de junio de 1934, debe decir Magdalena Silva nacida el 5 de mayo de 1941 — Montevideo febrero 16 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
19) N$ 78.00 15 pub. 2726 Mz.6-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de GERVASIO SILVA con MARIANA CHAVEZ, pues en a misma, donde dice como nombre de la contrayente: Luisa Mariana Soberal, debe decir: Mariana Chávez. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30478 Feb.23-v mz 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron las rectificaciones de las siguientes partidas: de nacimiento estableciéndose que en donde en la misma dice: María Elena Ponzolino, debe decir: María Elena Pronzolino, y en la de defunción, donde dice: María Elena Parzolino, debe decir: María Elena Pronzolino. — Montevideo, 10 de fe-

brero de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 78.00 15|pub. 1842 Feb.21-v.Mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: VIZOSO FRANCISCO. "Rectificación de partida" (F. C. C. 375|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Vizoso solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Vizozo" debe decir "Vizoso" y donde dice "Ven" debe decir: "Ben" por así corresponder. — Montevideo, febrero 23 de 1978 — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 2725 Mz.6-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SILVERA de ROBALLO MARIA BLANCA. "Rectificación de partida" (Ficha CC. 421|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Blanca Silvera de Roballo solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Felipe Ramón Roballo en el sentido de que donde dice: María Blanca Machado, debe decir: María Blanca Silvera, por así corresponder. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 2468 Mz.1º-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FOJO de VAZQUEZ CELESTINA. "Rectificación de partida". (Ficha CB 473|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Eloy Gerardo y Blanca Rosa Vázquez Fojo solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre Celestina Fojo de Vázquez en el sentido de que donde dice: llamados Rosa y Elois Gerardo, debe decir: llamados Blanca Rosa y Eloy Gerardo, por así corresponder. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Litigan con auxiliatoria de pobreza — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30503 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: BRUM JUANA FRANCISCA y CASTRO ANGEL ARISTIDES. "Rectificación de partidas", (Ficha CA 523|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juana Francisca Brum y Angel Arístides Castro solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: Juana Francisca Brun, debe decir: Juana Francisca Brum y al margen de la misma donde dice: Brun, Juana Francisca, debe decir: Brum, Juana Francisca;

b) de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: Juana Francisca Brun, debe decir: Juana Francisca Brum;

c) de nacimiento de sus menores hijos: 1) Juan Angel en el sentido de que donde dice: Juana F. Brun, debe decir: Juana Francisca Brum y donde dice: Albertina Brun, debe decir: Marcelina Albertina Brum; 2) Ruben Noel en el sentido de que donde dice: Juana F. Brun. debe decir: Juana Francisca Brum y donde dice: por línea materna de Albertina M Brun, debe decir: por línea materna de Marcelina Albertina Brum, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30475 Feb.23-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALBA ROJA TABORDA y otro. "Rectificación de partida y auxiliatoria". (Ficha CC 477|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alba Roja Taborda y José Sigibre Vázquez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: José Sigifredo, debe decir: José Sigibre, y donde dice: Angela Piña, debe decir: Angela Peña, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30483 Feb.24-v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: TABERA MERCEDES, LUIS EDO. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C. C. 451|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Eduardo Tabera Mercedes solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: hijo de Adolfo R. Cabrera, debe decir: hijo de Adolfo Raúl Tabera, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30620 Mz.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos BONE, ZULMA SOLEDAD, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 875|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de matrimonio de Francisco Gutiérrez y Zulma Soledad Bone, pues donde la cónyuge figura como Zulema, debe decir Zulma. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30614 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RUMBO, JORGE ANGEL y otra. "Rectificación de partida", (F. 19|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Myriam Mabel Parodi, pues donde el nombre de su padre figura como: Francisco Parodi, debe decir: Francisco Emilio Parodi. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 2139 Feb.24-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ARAMBILLETE CLAUDIO. "Rectificación de partida". (F. 665|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Claudio Arambillete pues donde el fallecido figura como: Claudio Arambillety, debe decir: Claudio Arambillete, y donde dice que el extinto era casado con María Dolores Cabrera, debe decir: Olmira Gabard. — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30458 Feb.22-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GALUSSO, CARLOS ALFREDO, y MARIA NIEVE DEL PINO (F. 885|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Alfredo Galusso y María Nieve del Pino de Galusso, pues donde la cónyuge figura como: María Cristina, debe decir: María Nieve. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30448 Feb.21-v.Mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ TELE STELA MARY y otra. "Rectificación de partida". (F. 753|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Stela Mary Salomé Rodríguez Tele, pues donde el apellido materno de dicha menor figura como: Tebe, debe decir: Tele, y de Cristina Natalia Rodríguez Tele, pues donde el apellido materno de dicha menor, figura como: Tobe. debe decir. Tele, y que fue omitido en el margen. — Montevideo, 7. de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 1696 Feb.17-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA MERCEDES ZUNINO (Ficha C. 2163|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: 24 de setiembre de 1922, debe decir: 9 de noviembre de 1922, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria
19) N$ 78.00 15|pub. 2476 Mz.1º-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: ROBERTO SAUCHUK (F. C. 153 978), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Basilio debe decir Roberto, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30600 Mz.7-v.ab.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SANTA VICTORIA SALABERRY. "Rectificación de partida", (Ficha A. Nº 912|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: el día 21 del mes de la fecha...; debe decir: el día 31 del mes anterior..., por así corresponder. — Artigas, 29 de diciembre de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 2503 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ENRIQUE LUIS SOUZA y ROSEMARY PAULA MUSTARI. "Rectificación de partida", (Ficha A Nº 320|977), se hace saber que en este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Esteban Enrique Souza Mustari, en la siguiente forma: donde dice: y de Rosemary de Souza, debe decir: y de Rosemary Paula Mustari, por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de febrero de 1978. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 30456 Feb.2?-v.mz.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SILVA VILFREDO. "Rectificación de partida" (Ficha CV 768|974), se hace saber que se ha presentado el señor Vilfredo Silva ante esta Sede a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: Wilfredo, debe decir: Vilfredo y de nacimiento de su hija Dinorah Elena, en el sentido de que, donde dice: Wilfredo como nombre paterno, debe decir: Vilfredo. — Canelones 13 de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 2222 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: CABRERA BONELLI ORFILIA ISABEL. "Rectificación de partida" (Ficha 908|974), se dispuso la siguiente rectificación de nacimiento de: Orfilia Isabel Cabrera Bonelli, donde figura: hija legítima del compareciente y de Angela Bonilla debe decir: hija legítima del compareciente y de Angela Bonelli y donde dice: por línea materna de Luis Bonilla y Natalia Ramírez, debe decir: por línea materna de: Luis Bonelli y Natalia Ramírez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 1º de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 130.00 15|pub. 2315 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, Dr. Isaís Scnenvitz Núñez, en autos: POSTIGLIONI JUAN GERMAN; ELSA IRMA PEREZ y otros. "Rectificación de partidas" (F. C. 640|974), se hace que se dispuso las siguientes rectificaciones:

a) Partida de nacimiento de Juan Germán Postiglioni, donde figura Posteglione, debe decir: Postiglioni; b) Partida de matrimonio de Juan Germán Postiglioni c| Elsa Pérez donde figura: Posteglione, debe decir: Postiglioni; c) Partida de nacimiento de Francisco Adhemar Juan José, María Isabel y Alba Aída Postiglioni, donde su apellido figura Posteglione, debe decir: Postiglioni; d) Partida de matrimonio de Alba Aída Postiglioni c| Ramón Rodríguez, donde su apellido figura: Posteglione debe decir: Postiglioni e) Partida de nacimiento de Nancy Beatriz Rodríguez, donde el apellido de su madre figura como Posteglione debe decir Postiglioni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 30 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 182.00 15|pub. 2314 Feb.27-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: LESPIAUC, ROMAN Y GEROT, MARIA y otros. "Rectificación de partidas". (F. V. 405|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado. María Luisa Lespiauc de Aguirre, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) de defunción de Román Lespiauc, en el sentido que en los lugares donde dice. Lespiau, debe decir: Lespiauc, donde dice: Yerot, debe decir: Gerot, y donde dice: Raúl, debe decir: Juan Alberto Isidoro;

b) de la partida de defunción de María Gerot de Lespiauc, en el sentido que en todos los lugares donde dice: Yerot, debe decir: Gerot, donde dice Lespiang, debe decir: Lespiauc, y donde dice: Raúl, debe de-

cir: Juan Alberto Isidoro;

c) de la partida de nacimiento de Josefina Mariana Carmen Lespiauc Gerot en el sentido que en todos los lugares que dice: Lespiaux, debe decir: Lespiauc, y donde dice: Carmela, debe decir: Carmen;

d) de la partida de defunción de Josefina Mariana Carmen Lespiauc de Machín, en el sentido que donde dice: Lespiaux, debe decir: Lespiauc;

e) de la partida de defunción de Bernardo Juan Pedro Lespiauc Gerot, en el sentido de que en todos los lugares donde dice: Lespián, debe decir: Lespiauc, y donde dice Pedro Bernardo, debe decir: Bernardo Juan Pedro;

f) de la partida de defunción de Feliz Juan Bautista Román Lespiauc Gerot, en el sentido que en todos los lugares que dice: Román, debe decir: Félix Juan Bautista Román y donde dice: Lespeiau, debe decir: Lespiauc, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

19) N$ 273.00 15|pub 1792 Feb.20-v.mz.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: RIOS, PEDRO FLORENCIO y otros. "Rectificación de partida". (Ficha C. 269|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas en los siguientes términos:

A) Nacimiento de Pedro Florentino Ríos, donde dice: Echanique Pedro Florencio (al margen), debe decir: Ríos, Pedro Florencio; y donde dice: Juana Ríos Echanique (en el cuerpo) debe decir: Juana Ríos Vidal;

B) Matrimonio de Pedro Florencio Ríos y Leonor Mira Noy, donde dice: Acosta Ríos (al margen), debe decir: Ríos Vidal, y donde dice: Pedro Florencio Acosta Ríos y Juan Acosta (en el cuerpo) debe decir: Pedro Florencio Ríos, en el primero y eliminar el segundo;

C) Nacimiento de Susana Ríos Noy, donde dice: Acosta Ríos (al margen), debe decir: Ríos Noy y donde dice: Pedro F. Acosta Ríos del sexo masculino hijo legítimo y Juan Acosta (en el cuerpo) debe decir: Pedro F. Ríos, del sexo femenino, e, hija legítima, respectivamente y eliminar el último;

D) Nacimiento de Juan José Ríos Noy donde dice: Acosta Noy (al margen) debe decir: Ríos Noy, y donde dice: Pedro F. Acosta Ríos, y, Juan Acosta (en el cuerpo) debe decir: Pedro F. Ríos, para el primero y eliminar el último.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para la presente gestión. — Carmelo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stablitto de Battó. Actuaria Adjunta

19) (R.20|4|55) 15|pub 30459 Feb.22-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ORMESINDO CORREA, (Ficha B. 311|977), en el siguiente sentido: donde la madre del inscripto figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: brasileña. — Rivera, 9 de febrero de 1978. — Jorge Kluver Rocca. Actuario.

19) N$ 58.50 15|pub. 2507 Mz.2-v.mz.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido DE AVILA FERREIRA CANDIDA; CELIA BELARMINA o BERNARDINA CELIA PINTOS DE AVILA y EUDOCIA PAULINA o PAULINA PINTOS DE AVILA, (Ficha 924|977) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio Cándida De Avila Ferreira con Valentín Pintos, en el sentido de que donde figura Cándida De Los Santos de Avila, debe decir De Avila Ferreira; de nacimiento: Celia Belarmina o Bernardina Celia Pintos De Avila y Paulina o Eudocia Paulina Pintos De Avila en el sentido de que donde quedó asentado los respectivos nombres y apellidos en dichas partidas como: Bernardina Celia Pintos De Los Santos y Paulina Pintos De Los Santos debe decir: Celia Belarmina Pintos de Avila y Eudocia Paulina Pintos de Avila, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fecha 4 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario

19) N$ 156.00 15|pub 2286 Feb.27-v.mz.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARTINEZ, JUAN RODRIGUEZ. Rectificación de partida" se hace saber que compareció el nombrado solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: a) De matrimonio del gestionante con Mercedes De León Pereyra, donde el contrayente aparece como hijo de Mateo Rodríguez, debe decir: hijo de Mateo Martínez; b) Defunción de doña Mercedes De León Pereyra de Rodríguez Martínez, donde dice así, debe expresarse: Mercedes De León Pereyra de Martínez y c) De nacimiento de Loreyel, Nency, Myriam y Liria, en el sentido de que donde se expresa que son nietas de Mateo Rodríguez, debe decir que: son nietas de Mateo Martínez por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 1.o de marzo de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) N$ 136.50 15|pub. 2895 Mz.8.-v.ab.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en este Juzgado se ha presentado LAUTARO URAN e IRIS ANOMAR ANTORIA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo, en el sentido de que donde dice: Durán, debe decir: Urán. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 8 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30517 Feb.28-v.mz.27.

20—Remates

MONTEVIDEO

ROMEO ARAUJO

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda en Parque del Plata de 1 dormitorio, comedor, baño, depósito, etc.

Base: 791 38 unidades reajustables equivalentes a N$ 22.403.91.

17 de marzo de 1978 - 13 y 30 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 17 de marzo de 1978 a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, el Martillero Romeo Araújo (Mat. 647, R.U.C. 210298340011) rematará en la 18.a Sección Judicial de Canelones (Parque del Plata) solar con casa habitación, padrón 152, área 340 metros 50 decímetros con 20 metros 01 de frente al N.E. a Calle N.o 3 entre "C" y "D".

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca Reglamentación 6205 N.o 1555|150, a cargo de Jorge Constante Fuentes Silva y María Celia Colana Paniceres.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, Impuestos Departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1978 es de N$ 28.31 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 22.403.91 en el mes indicado. El saldo de precio se abonaría con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente de 243,22 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 580 — Montevideo 22 de febrero de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30594 Mz 6-v.mz.10.

JOSE BALLES

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Solar de terreno y vivienda ubicado en la localidad de Joanicó, Departamento de Canelones, a 200 metros del Km. 41 de Ruta 5. Superficie: metros cuadrados 2.185.

Base: 368.5058 unidades reajustables, equivalentes a N$ 10.432.40. 17 de marzo de 1978 - 17 y 30 horas. Sucursal 18 de Mayo (Las Piedras), con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo viernes 17 de marzo de 1978, a las 17 y 30 horas en el local de la Sucursal 18 de Mayo (Ciudad de Las Piedras), el martillero José Balles ,Mat. 910 - R.U.C. 080012690013) rematará en la Primera Sección Judicial de Canelones, localidad de Joanicó solar de terreno con vivienda empadronado con el N.o 19.711, con una superficie de 2.185 metros cuadrados de frente al N. a calle pública de 17 metros y ubicado a 200 metros del Km. 41 de la Ruta 5.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 5852 N.o 1802 serie 100 a cargo de José Luis Vilarino Rodríguez y su esposa Antonia Mercedes Marcenal Yanes.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 20 o|o de la misma los impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo, impuestos gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1978 es de N$ 28.31 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 10.432.40 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de marzo de 1978 se hará con el valor que se anuncie en el acto de la subasta. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 122,96 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580. — Montevideo 28 de febrero de 1978. — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30591 Mz.6-v.mz.10.

WASHINGTON SIERRA

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Antigua vivienda en la ciudad de San José. Superficie terreno: 500 metros 8 decímetros. Superficie edificada: 142 metros Base: 517,12 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 14.639,66. 17 de marzo de 1978, Sucursal San José, 15 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 17 de marzo de 1978 a las 15 horas en la Sucursal San José del Banco Hipotecario del Uruguay (25 de Mayo 600) el martillero Washington Sierra (Mat. 515 R.U.C. 170020330011) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U. R. 517 12 terreno con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de San José, padrón 6376, antes 4825 en mayor área, superficie 500 metros 08 con 24 metros 10 al S. E. de frente a calle de 17 metros de ancho distando el punto medio 84,68 a esquina con calle Treinta y Tres.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6021 Nº 3489 Serie 150 a cargo de Domingo Cayetano Cuadra Rodríguez y Zulma o Sulma María Gutiérrez Marcel

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20% de su oferta, 1% de comisión del rematador más el I.V.A. e impuestos departamentales en efectivo y en el acto

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble:

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U. R. en el mes de febrero es de N$ 28.31 por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 14.639.66 en dicho mes. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de marzo se hará con el valor de la U. R. que se anuncia en el acto de la subasta, en caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6) El comprador podrá continuar con el

préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 199.64.

7) Informes en la Sección Procuración de Morosos en Montevideo o en la Sucursal San José del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 30552 Mz.2-v.mz.8.

OMAR MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Ballesteros, Omar Juan contra BERTUCCI, ANGELA MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha C. 2154|972), se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1978 a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

a) un solar de terreno con edificios y demás mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, (antes Vigesimosegunda) empadronado con Nº 188.261, señalado con la letra C en el plano del agrimensor José S. Meier de diciembre de 1953, inscripto en Catastro el 2 de febrero de 1954 con el Nº 28.220; superficie: 83 metros 69 decímetros con 9 metros 80 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Acha. Valor real de este bien para el trienio 1976|78. N$ 5.617.00;

b) un solar de terreno baldío ubicado en el Balneario El Pinar, Séptima Sección de Canelones, padrón 14 282, solar Nº 20, manzana 73 del plano del agrimensor Carlos Pollio, de noviembre de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 13 de mayo de 1950, superficie, 1.217 metros 26 decímetros con 22 metros de frente al Oeste a calle de 17 Metros de ancho. Valor real trienio 1976|78: N$ 2.462.00

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, b) que los gastos de escritura y demás que la Ley pone a su cargo son de cuenta del Comprador, así como la comisión del rematador; c) con respecto al inmueble Nº 188.261, se presentó como única titulación, segunda copia de la escritura original, cuya expedición fue ordenada por este Juzgado en autos ficha C. 2472|974; d) no existe plano de las construcciones existente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

20) N$ 397.80 17|pub 2072 Feb.23-v.mz.17.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos JOSE GORFAIN contra ANA MARIA VERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2158|977), se hace saber que el próximo 13 de marzo de 1978, desde las 14 y 30 horas en el local de Avenida Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Rubén Benech a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación nuevos pesos 1.826.67 de los siguientes bienes muebles: una cortadora de fiambre "Berkel" número 14.616, tipo 9H; una registradora "Nathional" N.o 4052291; una balanza de un plato "Oriental"; una garrafa super-gas "Acodike" y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

20) N$ 27.30 3|pub. 2962 Mz.8-v.mz.10.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Rafaela Méndez de Sanguinetti contra JULIO PARDO BRUM (Ficha 350|976), el 3 de abril de 1978, desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor 12 pantalones unisex varios; 7 corbatas; 1 campera crudo Jean; 15 camisas varias embargadas e inventariados en autos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 65.00 10|pub. 2961 Mz.8-v.mz.28.

JORGE VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, autos: COPAPO LTDA. "Quiebra", (414|977), el 16 de marzo próximo, desde las 9 horas, en General Fraga 2173 rematará, sin base y al mejor postor: Instalaciones, comestibles, bebidas, enlatados útiles de limpieza, envases, y mercaderías en general de supermercado. — Montevideo marzo 1.o de 1978.

20) N$ 39.00 10|pub. 2664 Mz.3-v.mz.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Lachapelle Bouvard Marcel contra ELEUTERIO V RODRIGUEZ y otro. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 638|971), se hace saber que el próximo 28 de marzo a las 15 horas, en Zabala 1328, procederá el martillero José Rodríguez Freire asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base del siguiente bien:

Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 118.171, con una superficie de 261 metros 20 decímetros con frente al Suroeste de 6 metros 4 centímetros, al Cno. Continuación Propios 4922 y 3 metros 10 centímetros frente a la calle Caramurúes

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del martillero etc.; III) Títulos a disposición en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 4º. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 195.00 15|pub. 2396 Feb 28-v mz.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Marcopell S. A. contra COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A. (CUNYTASA)" (662|970), el 16 de marzo próximo, desde las 16 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 3.015 kilogramos cadena para barco de centímetros 1,27 (1|2), 1,91 (3|4) y 9|16. — Montevideo marzo 1.o de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 2662 Mz.3-v.mz.16.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CRISTINA PEREIROS y otra. Rec de firma" (Ficha B Nº 184|977) se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978, a las 15.30 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terrenos y sus mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronadas con los N os 1037 y 1032, manzana 82 en los planos de los agrimensores Jorge E Bird y Jaime L. Costa respectivamente, padrón Nº 1037: consta de una superficie de 254 metros 50 decímetros que se deslindan; al Este recta de 11 metros 50 centímetros al frente a la calle Aparicio Saravia: al sur, recta de 22 metros; al Oeste recta de 11 metros 58 centímetros y al Norte recta de 21 metros 90 centímetros Padrón Nº 1032, consta de una superficie de 653 metros 87 decímetros que se deslindan: al Norte una recta de 43 metros 40 centímetros al Oeste 15 metros 12 centímetros frente a la calle 25 de Agosto, al sur una recta de 43 metros 33 centímetros y al este recta de 15 metros 5 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador; 3º; Que los gastos y honorarios de la escritura serán del cargo del comprador así como lo que adeudare por concepto de medianerías y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado. 4º; Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.

20) N$ 725.40 31|pub. 1787 Feb.20-v.ab.10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra DELFIN FERNANDEZ y otros Rec. de firma, (Ficha B. Nº 182|977), se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978 a las 15 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terreno y sus mejoras existentes, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronados con los N.os 10.125 y 10.126, señaladas con los números 2 y 3 de la manzana 83 en el plano del agrimensor Jorge E Bird. El lote Nº 2 tiene una superficie de 218 metros 88 decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, recta de 7 metros 72 centímetros, al Este quebrada de tres rectas de 10 metros 63 centímetros; 3 metros 2 centímetros y 11 metros 68 centímetros, al Sur recta de 11 metros 66 centímetros frente a la calle Ituzaingó y al Oeste recta de 22 metros 38 centímetros con lote Nº 3 del mismo plano El lote Nº 3, tiene una superficie de 302 metros 76 decímetros que se deslindan: al Sur 13 metros frente a la calle Ituzaingó; al Este 20 metros 38 centímetros con fracción Nº 2; al Norte 14 metros 3 centímetros y al Oeste 22 metros 45 centímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador 3º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que adeudare por concepto de medianería y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia Actuario.

20) N$ 725.40 31|pub. 1786 Feb.20-v.ab.10.

MIGUEL JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados. AUGUSTO MONTESDEOCA contra HAROLDO RICARDO SCHUSSELIN y otra, Juicio ejecutivo (ficha B.626|975), se hace saber que el próximo 3 de abril de 1978 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Miguel Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación (nuevos pesos 4.556) del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimoprimera (hoy la décima) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.417 en M|A solar N.o 1 del plano del Agrimensor Miguel L. Costa, aprobado por la Dirección de Obras Municipales por resolución del 12|V|28, teniendo una superficie de 458 mts. 12 dcmts.; con diez metros de frente por el Sureste, a la calle Juan Victorica (ex Dieciocho de Julio) donde la puerta de entrada del edificio lleva el número 4985.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 5.o) — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

20) N$ 253.50 15|pub. 2762 Mz.8-v.ab.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Tomás García Maggio contra EDUARDO CANUTI. J. Ejecutivo" (164|977), el 16 de marzo próximo, desde las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasa-

ción: 1 estufa "Tem", 5 góndolas, 10 carritos y 1 surtidor eléctrico.
Se previene: que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978.
20) N$ 15.60 3|pub. 2782 Mz.7.-v mz.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, autos: Maltach Jorge W. contra MENZA, RAUL ROSAURO, Ejecución de Prenda", (CB 374|970), el 16 de marzo próximo, desde las 17 horas en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 automóvil "Oldsmobile" matrícula A 33.627, padrón P. 3102. — Montevideo, marzo 1.o de 1978.
20) N$ 39.00 10|pub. 2665 Mz.3-v.mz.16.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Silva Sales, Eduardo contra MATADERO y ABASTO DEL SUR S. A. Cesación condominio", (Ficha C. 372|976) se hace saber que el 31 de marzo próximo a las 15 horas, en calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado rematará en pública subasta, al mejor postor sobre la base de N$ 33.746.66 el inmueble:
Padrón 4373|104, de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Unidad 104, emplazada en primer piso, cota vertical más 3.65 del edificio sito en calle Ituzaingó 1312, superficie: metros cuadrados 71 66 con frente Sureste a calle Buenos Aires, y por ser esquina, frente Suroeste a calle Ituzaingó. La unidad integra el edificio construido sobre solar padrón matriz 4373, con metros cuadrados 530,27 decímetros cuadrados, con metros 17.32 frente a calle Buenos Aires, y, por ser esquina, metros 30,87 Suroeste a calle Ituzaingó.
Se previene: 1º) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 30% de su oferta comisión rematador e IVA; 2º) Son de cargo del comprador gastos y honorarios de escrituración que la Ley pone a su cargo; 3º) Títulos - Antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, calle Mercedes 933.
Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 78.00 5|pub. 2370 Mz.3-v.mz.9.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos Soffer, Julio contra FRANCO BORZACCONI. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 538|977), se hace saber que el próximo 28 de marzo a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala número 1328), se procederá por intermedio del martillero don Alfredo Martínez Oliva Matrícula N.o 324 asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público de los siguientes bienes inmuebles con la base de las 2|3 partes de su tasación. Solar de terreno y las construcciones que le acceden empadronado con el N.o 71.059 fracción A del plano del Agrimensor O. Nelson Geep de setiembre de 1962, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo y que consta de un área de 486 metros cuadrados 97 decímetros con 9 metros 50 centímetros de frente al S.O., Br. José Batlle y Ordóñez N.o 2736. Base: N$ 12.780.00. Solar de terreno y las Construcciones que le acceden empadronado con el N.o 71.060, fracción B del plano del Agrimensor O. Nelson Geep de setiembre de 1962 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo y que consta de un área de 534 metros cuadrados, 10 decímetros, con 10 metros de frente al S.O., Br. José Batlle y Ordóñez N.o 2732. Base. N$ 15.840.00.
Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 por ciento de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negara a hacerlo; II) Que los títulos de propiedad de los bienes citados se hallan a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca N.o 39, N.o 811) Serie 369). III) Que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría del Juzgado (Av. Agraciada y Valparaíso).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) N$ 110.50 5|pub. 2804 Mz.7-v.mz.13.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Pedro Ferrés y Cía. S. A. contra RAMON DANTE PENAYO Medidas preparatorias", (1.144|976), el 16 de marzo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina coser eléctrica "Adler" 51683 modelo 167373.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 1.o de 1978. — Marta Elichirihehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
20) N$ 65.00 10|pub. 2661 Mz.3-v.mz.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Raúl Héctor Pedreira contra ALFREDO MARIO PEDREIRA y otros, Cesación de Condominio" (287|971), se hace saber que el 14 de marzo próximo, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ó sea N$ 2.308.66, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo (antes decimoprimera) Padrón N.o 74.839, con un área de 209.61 mts.2. y 8.5 ctms. de frente al NE a la calle Güemes 2959.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión del rematador, así como los impuestos que la ley pone de su cargo; 3) Que no existe plano inscripto; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 71.50 5|pub. 2622 Mz.3-v mz.9.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Ana María Vera de Bonti contra RAUL ORESTES BONTI (Ficha 367|977), se hace saber que el próximo 13 de marzo a partir de las 15 horas en la Avda. Rivera N.o 1908 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta de los bienes inventariados en Fs. 6 vuelta, 7 y 8, sin base y al mejor postor — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
20) N$ 19.50 3|pub. 2886 Mz.7-v.mz.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, en autos: "Juan Carlos Sánchez contra MATADERO y ABASTO del SUR S. A. (FRIMASUR), Salarios impagos, comisiones no percibidas" (12|974), el 16 de marzo próximo, desde las 17 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Camioneta "Renault" matrícula A 57.433; Camión "Barreiro Saeta" matrícula A 55.603; Camión "Bedford" matrícula A 55.704; Camioneta "Indio Bedford" matrícula A 57.648.
Se previene: que se fija en el 20 o|o la suma que deberá oblar el mejor postor, poniéndose de cargo de éste la comisión legal, el impuesto de IVA y demás que correspondieren.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Doctora Alba Derregibus de Silva, Actuaria.
20) N$ 91.00 10|pub. 2663 Mz.3-v.mz.16.

OSCAR DEFAZIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Don Enrique Ltda. contra ELSA CAIMI de PRADO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 817|971), se hace constar que el próximo 9 de marzo a las 16 horas se procederá por intermedio del martillero Oscar Defazio en Misiones 1366 a la venta sobre los 2|3 de su tasación de una heladera marca Bridge embargada en autos N$ 120.00. — Montevideo marzo 1.o de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 6.50 1|pub. 2923 Mz.8-v.mz.8.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Las Piedras, en autos: Perera Jorge c|JUAN JOSE MACHI "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 539|977), se hace saber al público que el día 30 del corriente mes y a la hora 15 y 30 en el local ubicado en Dr. Pouey y M. Menéndez, el Martillero Abel Vicente Lapizaga, asistido del señor Alguacil rematará por las 2|3 partes de su tasación (Tasación N$ 10.000.00), un camión marca "Ford" año 1951, empadronado con el N.o 51.484 (antes 1047) Matriculado en Canelones con el N.o 55.687.
Se previene: Que son de cargo del comprador la comisión del rematador y el pago de los impuestos vigentes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de marzo de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 91.00 10|pub. 2957 Mz.8-v.mz.20.

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN PEDRO ESCANDE TODS. Ejecución hipotecaria", (Ficha C. Nº 424|977), se hace saber al público que el día viernes 31 del próximo mes de marzo del corriente año a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 546, el rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce) padrón Nº 1.307, compuesta de una superficie de 6 hectáreas, 2.871 metros 62 decímetros, con los siguientes deslindes: 349 metros, 63 decímetros de frente al Noreste a Servidumbre de Paso existente de 6 metros que lo separa de José Chiarle; 184 metros, 11 centímetros al Sureste, lindando con José Chiarle; 341 metros, 58 centímetros al Suroeste limítrofe con Juan Alvarez y 184 metros 20 centímetros al Noroeste, lindando con Gilberto Delgado, de acuerdo con lo que surge del plano del agrimensor Federico G. Amonte, de noviembre del año 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 28 del mismo mes y año.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor Rematador, honorarios gastos de escrituración y todos los demás gastos que la Ley pone a su cargo; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. — Las Piedras, 14 de febrero de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 312.00 15|pub 2126 Feb 24-v.mz.16.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay, contra FALERMO CURBELO, FERMIN MARIA "Juicio Ejecutivo" (F. |118|B|76), se hace saber que el día 14 de marzo de 1978, a la hora 14 en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, con la asistencia de la señora Alguacil y por el rematador Adhemar Onesti, del siguiente bien: Padrón número 13.669, del Paraje Vejigas, Décima Sección de Canelones, señalada con la letra A, con una superficie de nueve hectáreas, mil quinientos setenta y dos metros cuarenta decímetros, y sus respectivas mejoras.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, más la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 15 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 52.00 5|pub 2704 Mz.6-v.mz.10.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: Banco de la República O. del Uruguay c|REGUEIRO DUARTE, SANTIAGO "Juicio Ejecutivo" (F|168|B|76), se hace saber que el día 28 de marzo de 1978, a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta de subasta pública, por el rematador Adhemar Onesti, y la asistencia de la señora Al-

guacil, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Padrón N.o 8, ubicado en la localidad de Montes, Novena Sección de Canelones, con una superficie de mil doscientos veintisiete metros ochenta decímetros cuadrados y linda al Sudeste con frente al Cno. Nacional a Migues, entre las calles veinte y veinticinco, con sus respectivas mejoras.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma, la comisión del rematador y los impuestos legales, también son de cargo del comprador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 27 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 58.50 5|pub. 2763 Mz.6-v.mz.10.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Overlay, Cristina Felicia contra OVERLAY, FELIX DANIEL. Cesación de condominio" (Ficha 27|975), se hace saber que el día 30 de marzo de 1978, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Severino Camacho asistido de la señora Alguacil, sobre la base de los ⅔ partes de su valor real. (N$ 975,33), el siguiente bien:

Padrón Nº 39 ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, superficie de 39 metros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. — Colonia, 20 de febrero de 1978. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

20) N$ 117.00 15|pub. 2229 Feb.24-v.mz.17.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Florida, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|. A. MELIDO RENE FORTS ETCHEVARREN. Ejecución de prenda" (Ficha C. 606|977), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 30 de marzo de 1978, a las 14 horas en el paraje "Sauce de Maciel" lugar de su ubicación. Décima Seccion Judicial del Departamento de Florida. el martillero señor Hermes Filippini Baena, asistido del señor Juez de Paz Seccional. procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes prendados, consistentes en.

1 tractor "Case 930". diesel, con motor número 8173153, con polea, control remoto, barra de tiro rodado 7.50 por 18 y 15 por 34; 1 cosechadora "Mineapolis Moline" automotriz, serie Nº 38200912. con plataforma de 14 pies, rodado 13 por 26 con girasolero. motor a nafta Nº F 22665897; 1 arado "Case de 5 rejas al tiro del tractor levante a control remoto; 1 carpidor sembrador de 3 surcos; para levante hidráulico de tres puntos y para el tiro del tractor, con levante a control remoto, rodado de goma Nº 6.50 por 16; 1 Ordeñadora "Surge", con bomba tipo RV 8, serie Nº 37.649. motor Lister Nº 1|55804 de 2 H.P. 1000 R.T.M., tanque de vacío, con 4 tachos con sus respectivas pesoneras y cañerías. 2 disqueras: fertilizadora; 1 molino a martillo; 1 sembradora; 1 pastera etc.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; b) Que serán de cargo del o los compradores. la comisión del rematador y demás impuestos que graven la operación; c) Que el detalle preciso de los implementos a subastarse constan en los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Sarandí Grande, 16 de febrero de 1978. — Carlos Nery Ferreira Juez de Paz. (Encargado)

20) N$ 221.00 10|pub 2327 Feb.28-v mz.13.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Aristegui Isasti Alvaro con CLERICI MIGUEL ANGEL. Medidas preparatorias". (Ficha 390|975). se hace saber que el día 16 de marzo de 1978 a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez sobre la base de N$ 1.200 00 presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito Actuario Adjunto del siguiente bien:

Moto "Honda".

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada esta e impuesto municipal. — Minas, 17 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 78.00 10|pub. 2215 Feb.24-v.mz.9.

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares Nº 1 de Paysandú contra LOMAZZI ANTONIO. Juicio ejecutivo", (Ficha A. 28|977), se hace saber que el día 16 de marzo de 1978 a las 15 horas en el local de la calle Charrúas esquina Luis Batlle Berres, el martillero Edgar S. Valiente, rematará con la base de las ⅔ partes de su tasación:

Un portarrollos para tres rollos de papel (tasación: N$ 30,00). Una máquina de coser aparadora marca "Singer" 1822 con motor eléctrico Cat. K (Tasación N$ 3.400 00). Un mostrador de madera de 2 metros por 0.60 de ancho (Tasación N$ 100,00) y un mostrador de madera de 1.30 metros por 0.45. de ancho (Tasación N$ 55,00).

Se previene que el mejor postor consignará el total del precio en el acto de serle aceptada la oferta, así como el 3% de impuesto municipal y 15% (incluido I.V.A.) de comisión del rematador. — Paysandú, 21 de febrero de 1978. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 1:7.00 10|pub. 2381 Feb.28-v.mz.13.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Azucarera del Litoral S. A. contra RAMON ALFREDO CALDERON. Cobro de pesos por incumplimiento de C. zafreros". (Ficha B. 181|976) se hace saber que el día 15 de marzo p. v. a las 15 horas, en Azucarera del Litoral S. A., el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil, rematará con la base de N$ 1.666 66 (⅔ de su tasación), un camión marca "Chevrolet", modelo 1948 con caja volcadora. matrícula de Paysandú Nº 50 628.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, así como el 3% de impuesto municipal y 10 62% (incluido I.V.A.) de comisión; y II) Que los gastos y honorarios de transferencia y título son de cargo del comprador. — Paysandú, 23 de febrero de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 91.00 10|pub. 2576 Mz.2-v.mz.15.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ESTHER SANCHEZ FERNANDEZ de FAGUNDEZ. Juicio ejecutivo". (Ficha B. 253 976), se hace saber que el día viernes 31 de marzo de 1978 a las 15 horas en este Juzgado, 18 de Julio 1186. se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil. a la venta en remate público con la base de N$ 1.960,00 (⅔ partes del valor real) un terreno y sus mejoras situado en la quinta Nº 179 del ejido de Paysandú Decimosegunda Sección Judicial, padrón Nº 5.487. con frente a la calle Solano García entre Washington y Ayacucho.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta. la totalidad de la misma como así también la comisión del 3,54% (incluido IVA) y 3% impuesto municipal b) el título y demás antecedentes podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado — Paysandú. 13 de febrero de 1978 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria

20) N$ 175 50 15|pub 1656 Feb 17 v mz 9.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARCELINO RAUL HERNANDEZ Ejecucion de hipoteca". (Ficha B. Nº 657|977) se hace saber que el día miércoles 3 de mayo de 1978 a las 15 horas. en este Juzgado calle 18 de Julio 1186. se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil. a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 328. zona urbana. padrón 14.038 y que consta de una superficie de 202 metros 30 decímetros, con frente a la calle Misiones (hoy Batlle Berres) entre 25 de Mayo y Colón.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, así como el 3% impuesto municipal y el 3,54% (incluido IVA) de comisión del rematador; b) los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; c) el título y demás antecedentes podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 10 de febrero de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 214.50 15|pub. 1805 Feb.20-v.mz.10.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra VICTOR KULIK KOSLOV. Medidas preparatorias". (Ficha C. 480), el día 15 de marzo de 1978 a las 15 horas en chacra de Víctor Kulik, Colonia Berreta Primera Sección Judicial de Río Negro, el martillero público Líber A. González, (R.U.C. 130013740014), asistido del señor Alguacil del Juzgado rematará sin base al mejor postor lo siguiente:

Un tractor "Hanomag", modelo R 545, Diesel 4 cilindros levante hidráulico control remoto; Un tractor John Deere modelo A a queroseno 2 cilindros levante hidráulico a 3 puntos; Un arrancador de remolacha para 2 surcos levante 3 puntos; Una fertilizadora centrífuga con tolva para 400 quilogramos; Una sembradora de remolacha de 4 surcos; Un rastrojero Mc Cormick Deering 8 discos, levante automático; Una sembradora Oliver Superior de 24 discos; Cuatro cuerpos de rastra dientes mediano con balanzón hierro; Una cosechadora Massey Harris. modelo 15 - 17 motor Waukesa 4 cilindros a queroseno, plataforma de 12 pulgadas de corte; Una rastra Oliver de 32 discos; Un arado ransomes de 4 rejas levante automático. Una rastra Mc Cormick Internacional de tiro excéntrica de 20 discos; Un carpidor de remolacha 5 surcos Santa Teresa levante 3 puntos Un arado Salopián de 4 discos levante automático; Una camioneta Chevrolet, modelo 3.100 año 1966, matrícula J 2 - 2078 de 6 cilindros a nafta.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 21 de febrero de 1978. — Esc. Carmelo M. Saláberry. Actuario.

20) N$ 169.00 10|pub. 2317 Feb.28-v mz.13

RIVERA

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "JUAN JOSE LOPEZ. Incapacidad" (Ficha B número 113|971) se hace saber que el día 31 de marzo de 1978 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado Letrado. se procederá al remate por patre del martillero Arles Rosas Cardozo. Matrícula 715. en presencia del señor Alguacil y asistido del suscrito Actuario, de 1|3 del bien inmueble propiedad del incapaz ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera. empadronado con el número 2358. área 922 metros, 35.250 mm: con frente sobre calles José Enrique Rodó y Dr. Gabriel Anolles. Con 42.95 metros sobre calle José E. Rodó y 21.475 de fondo con frente también sobre calle Dr. Gabriel Anolles lindando al suroeste con solar 4, y al noroeste con solar 1 por un precio no inferior a las 2|3 partes del valor real proporcional (Valor real N$ 12.002).

Se previene: A) Que será por cuenta del comprador los gastos e impuestos de la enajenación. B) Que el comprador deberá depositar en el acto del remate. el 20 o|o del precio. — Rivera. 21 de febrero de 1978. — Jorge Kluver Rocca. Actuario.

20) N$ 65.00 5|pub. 2788 Mz 7 -v mz 13.

ROCHA

CARLOS FEDERICO CAETANO
Juzgado Lertado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c MIGUEL HERNANDEZ TECHERA. Med. Preparatorias (Ficha 292|75) se hace saber que el día 31 de marzo de 1978 de las 15 horas a las 15.15 horas. en las puertas de este Juzgado el martillero Carlos Federico Caetano, rematará asistido del señor Algua-

ell y Actuario una fracción de campo compuesta de 46 hectárea 4906 m., Padrón N.o 636, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Rocha, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 3.416.00).
Se prveiene: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta; 2) que la comisión del rematador y los impuestos serán de cargo del comprador y 3) que los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado. Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario. — Rocha, 26 de diciembre de 1977.
20) N$ 175.50 15|pub. 2495 Mz.3--v.mz.28.

SALTO

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Garré Copello, Belter, contra OCTALIBIO DA SILVA. Juicio Ejecutivo (A. 340|977), se hace saber que el día 16 de marzo de 1978 —a las 16 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Elbio I Llobet asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que lo acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 153, empadronada con el N.o 12.443 señalada con el N.o 6 en el plano del Agr. Jorge E. Bird de Octubre de 1957, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto el once del mismo mes y año con el N.o 932, compuesta de una superficie de 172 metros 85 decímetros, y con 9 metros 50 centímetros de frente al este a la calle Amorim (Base: N$ 620.00). Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. 3) Que los gastos de escrituración e impuestos, serán pagados de acuerdo a la ley. — Salto, 10 de febrero de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
20) N$ 234.00 15|pub. 1890 Feb.21-v.Mz.13

SAN JOSE

JULIO CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra PEREZ SANCHEZ, EDINSON ANTONIO. Medidas preparatorias y ejecución de prenda" (Ficha A. 245|977) se hace saber que el día 5 de abril de 1978 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado Julio Callorda, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor un tractor Internacional Modelo B. 450 con motor diesel de 4 cilindros modelo 1964, Nº BD 26436928 con levante hidráulico, toma de fuerza y polea.
Se previene: que el precio deberá satisfacerse de contado y que además de él, serán de cargo del mejor postor la comisión legal del martillero y los gastos e impuestos que graven el remate y la enajenación perseguidas (salvo que fuere el ejecutante en cuyo caso serán de cargo del deudor). — San José, 21 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
20) N$ 104.00 10|pub. 2570 Mz.2-v.mz.15.

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CEDRES PERDOMO, JESUS BALBINO Medidas preparatorias" (A. 1056|975), se hace saber que el día 30 de marzo de 1978, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor una fracción de campo empadronada con el número 8.422, ubicada en la Séptima Sección Judicial de San José, compuesta de 5 hectáreas 9.030 metros
Se previene: a) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto, se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; b) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del martillero, y los gastos y honorarios (incluso impuestos municipales), de la subasta y escrituración (salvo el caso de que resultare adquirente el acreedor, en cuyo caso serán de cuenta del ejecutado); c) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. — San José, 14 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret Actuaria.
20) N$ 195.00 15|pub 1741 Feb.20-v.mz.10.

SORIANO

RAUL E. CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Luis Doti Crosi contra ORFILA DOTI y otros. "Pieza mandada formar" (Ficha N.o 368, Año 1976), se hace saber: Que el día 10 de marzo de 1978 a la hora 10 y en el local de la calle Roosevelt N.o 771, el martillero Raúl E. Castro con matrícula N.o 1099 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 180000066016, procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones los siguientes bienes muebles: 1 ropero de dos puertas tasado en N$ 90.00 2 sillas tasada en N$ 12.00 cada una, 1 aparador, 2 puertas vidrio, tasado en N$ 70.00, 1 mesa metros 2.20 tasada en N$ 60.00 2 armarios 2 y 4 puertas tasado en N$ 90.00, 1 cocina a leña deteriorada tasada en N$ 15.00, 2 sillas madera tasada en N$ 6.00 cada una, 1 mesa armario tasada en N$ 85.00, 1 lavatorio con tapa marmol tasado en N$ 65.00 1 cama 2 plazas tasada en N$ 70.00 y 1 cómoda tapa mármol, 5 cajones tasada en N$ 75.00. Comisiones e impuesto de ley de cargo de los compradores. — Mercedes, 27 de febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 42.90 3|pub. 2871 Mz.7-v mz.9

TACUAREMBO

ALEXIS RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó contra Sucesores de JUAN B. MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 25 de marzo de 1978, a las 15 horas. en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Alexis Rodríguez, matrícula 2583, presidiendo el señor Alguacil, asistido del señor Actuario Adjunto, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de N$ 11.937,00 del siguiente inmueble:
Fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, calle 18 de Julio 140 y compuesta de una superficie de 1.329 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta un 20% de la misma; 2) Que los gastos de escritura, impuestos, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores; y, 3) Que el bien motivo de estas actuaciones carece de titulación, en virtud de no haber sido presentada la misma por ninguna de las partes, aduciendo extravío de los mismos — Tacuarembó, 9 de febrero de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
20) N$ 214.50 15|pub. 1963 Feb.22-v.mz.14.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: FELIX GABINO PIRIZ y VICTORIA LUISA EBERL de PIRIZ, se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. Washington B. Méndez el 17 de junio de 1955, por la cual los comparecientes compraron a José Garrido Leal y Concepción Paradge o Paratje, el siguiente inmueble:
Terreno y edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 174.123, señalado con el N.o 19 en el plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo) de diciembre de 1941, aprobado por el Municipio en el expediente N.o 3017 e inscripto en la Dirección de Avalúos el 31 de enero de 1942. con el N.o 6972, se compone de una superficie de 243 mts. y 54 dm. que se deslinda: 13 mts. 41 cms. de frente al Sur a la calle Charrúa, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 2651; 10 mts. 55 cms al Oeste, también de frente a la calle Coronel Alegre.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 23 de diciembre de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub. 2449 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CANON, RAQUEL y MARIA CELIA. "Segundas copias", (F. 329|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gilberto Canon Nieto en nombre y representación de Raquel Canon Pedragosa y María Celia Canon Nieto solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó el escribano Juan P. Garino Bordenave el día 18 de junio de 1968, por la cual María Celia Canon Nieto y Raquel Canon Pedragosa compraron a Alberto Julio Regusci Voulminot 44 milésimas partes en el bien inmueble con edificio empadronado con el Nº 169.753 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial (hoy Decimoquinta) de Montevideo, compuesto por los solares 2 y 3 del plano del agrimensor José S. Meier, inscripto en la D.G.G. con el número 4.420 según el cual tiene un área total de 375 metros 20 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
21) N$ 130.00 10|pub. 2129 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: RAYMOND CHALES o CHARLES OLE u OLE SAGIER o SAGNIER "Sucesión" (Ficha E. 3941|977), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de los autos sucesorios mencionados el que fuera expedido con fecha 16 de junio de 1961, en el que se incluyó en la relación de bienes el siguiente inmueble:
Dos fracciones de campo ubicadas en la Decimocuarta sección Judicial de Canelones, padrón 7642, parte, señaladas con los N.os 2 y 3 en el plano del Agr. Arturo Silva Mestre, superficie fracción 2: 26 hás. 955 m. Fracción 3: 26 hás. 955 m.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
21) N$ 104.00 10|pub. 2467 Mz.6-v.mz 17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTOS — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados ANDRES BAUTISTA GONZALEZ CASANOVA "Segundas Copias" (F. V. 385,967), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Joaquín J. Rodríguez Pérez, en Solís de Mataojo el día 10 de abril de 1953, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 823 al F.o 642, L.o 17, correspondiente al inmueble padrón N.o 19.581 (antes 5.811 en m|á), plano del Agrº. J. Pizón, corresponde a la fracción 2, ubicado en la 8.a Sección Judicial de Canelones.
De la escritura autorizada por el Esc. Nicolás G. Odriozola, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 386 al F.o 228 del L.o 26, correspondiente al inmueble padrón 11.555, de la 8.a Sección de Canelones
De la escritura autorizada por el Esc. Nicolás G. Odriozola, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 327 F.o 16v. L.o 46, correspondiente al padrón 38.845 (antes 11.602 m|á) ubicado en Cuchilla Cabo de Hornos de la 8.a Sección Judicial de Canelones.
En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Pando, 3 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
21) N$ 156.20 10|pub. 2307 Feb.27-v.mz.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que ante este Juzgado se presentó DARRIULAT, MARIA MAGDALENA "Segundas copias" (F. 386|V|977), solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Américo De León, en el Pueblo Migues Novena Sección de Canelones, el 24 de julio de 1928, una fracción de terreno padrón 12, compuesta de una superficie de

461 metros lindando al Norte solar N.o 134, de la manzana letra R del Plano de los Agrimensores Nin y Larrayez, al Sur calle Pública, al Este Luis A. Ciappeseni, al Oeste, Benicia Darriolat.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rando, 23 de febrero de 1978. — Marta R. de Peluffo, Actuaria.
21) N$ 104.00 10|pub. 2855 Mz.7-v.mz.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermúdez, dictada en autos: SEIJAS BANADO MARIA ISABEL y otros. "Segunda Copia" (F. C. 591|1977), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, María Isabel, Blanca Aída, Liria del Carmen Cipriano Valentín, Celta Arecia o Celta Aresia y Norma Nieves Seijas Banado, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de partición que autorizó el Esc. Andrés de Grossi con fecha 17 de diciembre de 1913 referente a una fracción de campo para pastoreo, ubicado en la 12.a Sección Judicial de este Departamento de Florida, empadronado con el N.o 4585 y con una superficie de 10 hectáreas, 2.302 metros cuadrados. Dicha fracción de campo le fue adjudicada a don Cipriano Seijas en la liquidación y división de los bienes quedados por muerte de sus padres José Ceijas y Josefa Domínguez.
Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 23 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
21) N$ 104.00 10|pub. 2950. Mz.8-v.mz.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: TOBAL ELIAS. "Segunda copia", (Ficha Nº 818|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elías Tobal solicitando la expedición de la segunda copia del bien que por escritura del 23 de junio de 1975 autorizada por el Esc. Roberto Montenegro, el compareciente casado con Elisa Raitman, hubo por adjudicación en pago de Yura S. A. dicho bien está ubicado en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Maldonado zona urbana: empadronado con el Nº 2.599; que según plano del agrimensor Raúl Bianchi, de marzo de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2.247 el 11 de julio siguiente consta de un área de 137.926 metros, y se describe así: al Sur dos rectas que dan frente a Ruta de 50 metros que miden: 133 metros 35 centímetros y 269 metros por el Sureste dos líneas, una que corre de Sur a Norte que mide de 83 metros 74 centímetros y otra que corre de Este a Oeste y mide: 69 metros 73 centímetros; por el Este - Noeste varias rectas frente al Camino Vecinal con el Balneario Manantiales y miden: 51 metros 75 centímetros 35 metros 19 centímetros: 69 metros 22 centímetros: 95 metros 5 centímetros; 91 metros 45 centímetros 142 metros 68 centímetros; por el Norte Noreste: una recta de 237 metros 98 centímetros con el Balneario El Chorro: al Noeste, recta de 91 metros 33 centímetros frente a Ruta 104: por el Este dos rectas una de 91 metros 70 centímetros y otra de 162 metros 54 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 3 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
21) N$ 208.00 10|pub. 2608 Mz.3-v.mz.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: CANTISANI ARRIETA BLANCA LILIA. "Segunda copia", (Ficha A. 1284|977), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Blanca Lilia Cantisani Arrieta solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Montevideo autorizó al escribano Conrado Buquet el 2 de julio de 1951, según la cual Juan Asteggiante Boldrini y Magdalena Díaz Fenocchi vendieron a Blanca Lilia Cantissani Arrieta una fracción de terreno, ubicada en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronada con el Nº 10.103, con una superficie de 3 hectáreas y 130 metros 60 centímetros de frente al Noroeste a servidumbre de paso de 6 metros de ancho por medio con Andrés Pastorino y otro.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. - San José, 19 de diciembre de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
21) N$ 117.00 10|pub. 2569 Mz.2-v.mz.15.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

VENBAR LTDA.
Otorgada por documento privado del 3 de noviembre de 1975. Ana María Fuentes Barcia y César Fuhrman Kelmanovich, ceden a Rodolfo Marcos Monza Andrade, el 66.66% de la cuota que le corresponde a Ana María Fuentes y ceden al señor Carlos Alberto Areco Lombardo el 66.66% de la cuota que le corresponde a César Fuhrman.
Modificación de sociedad. — Todos los integrantes de la sociedad son administradores indistintos de la misma. En caso de retiro de un socio, la sociedad se resolverá parcialmente respecto del socio saliente.
Inscripción: Nº 85, folio 285 del libro 2 de Contratos, el 16 de febrero de 1978.
22) N$ 160.00 10|pub. 2694 Mz.6-v mz 17.

GARO LIMITADA
Contrato: 1.o de diciembre de 1977.
Registro: N.o 59; F.o: 189; L.o 1.
Socios: Gonzalo Francisco García Otero; Susana Arocena.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Cantina y Restaurante.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) 64.00 10|pub. 2733 Mz.6-v.mz.17.

JORGE GHISOLFO LTDA.
Contrato: 3 de febrero de 1978
Registro Público y General de Comercio con el Nº 66, folio 219 libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE MIGUEL GHISOLFO SECHINELLI y EVA MARGOT PRIETO FLEITAS.
Objeto: Taller mecánico y reparaciones en general de vehículos automotores, pudiendo realizar toda clase de negociación.
Plazo: un año, prórroga automática.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) N$ 96.00 10 pub. 2142 Feb.24 v.mz.9.

DISTRIBUIDORA MARIO LIMITADA
Contrato: inscripto 27 de febrero de 1978: Registro Público de Comercio con Nº 93 folio 312, libro 2.
Objeto: Distribución comestibles y bebidas.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: Mario Caetano N$ 2.700,00; Elsa Caetano: N$ 300.00
Administración: indistinta.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 2672 Mz.6-v.mz.17.

TELE HOGAR LTDA.
Contrato: 15 de agosto de 1975.
Inscripto: Nº 532, Fº 1884 v. libro 2.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Socios: AROUTIN AKIRMAIAN y ARPINE SRABONIAN.
Duración: 100 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Artículos para el hogar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2609 Mz.3-v.mz 16.

SIBILS LIMITADA
Contrato: 31|10|977. Registro: 8|II|978, número 63; folio 205 libro 2 de Contratos.
Washington Gibbs Gutiérrez y "Sibils y Cía. S. A., cedieron a Roberto Blankleder, (25%), Mario Blankleder (25%) y a Julio Hecht Zaidman (50%).
Socios: Roberto Blankleder: N$ 250.00.
Mario Blankleder: N$ 250.00.
Julio Hecht Zaidman: N$ 500.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2599 Mz.3-v.mz.16.

MAGNA LTDA.
Contrato: 2|12|977. Inscripción: Nº 959, folio 3.273, libro 2 13 de diciembre de 1977.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios y aportes: María Miceli, N$ 450.00. Serafín Porcelli N$ 450.00, Domingo Porcelli, N$ 100,00.
Administración: María Miceli o Serafín Porcelli indistintamente o ambos conjuntamente con Domingo Porcelli
Objeto: Limpieza y encerado de pisos.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2366 Mz.3-v.mz.16.

TECNITRON LTDA.
Contrato: 10 de marzo 1976.
Inscripción: 21 de febrero 1978, N.o 122, Folio 402 Libro 1 de contratos.
ISAAC CURIEL y HUGO CURIEL cedieron sus cuotas sociales a Ruben Villalba y Lía Gabriel.
22) N$ 64.00 10|pub. 2659 Mz.3-v.mz.16.

INRI LTDA.
Contrato: 19 enero 1978.
Registro Comercio: N.o 97, Folio 320, Libro 1.
Objeto: Comercialización toda clase de productos, importaciones exportaciones.
Socios: HECTOR CESAR ROIG GOYOS y ADELA ANA MORONI BAYONA.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2648 Mz.3-v.mz.16.

IMPORTECNI LTDA.
Contrato Privado: 7 de setiembre de 1977.
Registro de Comercio: N.o 740, Folio 2496, Libro 2 de Contratos.
Domicilio: Treinta y Tres 1314, Esc. 102.
Capital: N$ 1.200.00, correspondiendo a los siguientes socios: WALTER CHADICOV (N$ 200.00), SUSANA ABUCHALJA (N$ 200.00), FRANCISCO MAZZEI (N$ 200.00), NOEMI F. BLANCO (N$ 200.00) MARIA CORINA GUECAIMBURU de CASTRO (N$ 400.00).
Administración: Cualquiera de los nombrados socios, indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación y Exportación.
22) N$ 128.00 10|pub. 2964 Mz.8-v.mz.28.

FUTRAM LTDA.
Contrato: 20 febrero 1978.
Registro Comercio: N.o 128 Folio 422, Libro 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR RAYON CAPUCHO y CESAR BURGOS CAPRA.
Objeto: Fumigaciones y Tratamientos Ambientales, Importaciones, Exportaciones.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por mitades.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2649 Mz.3-v.mz.16.

FIGUEREDO Y COMPAÑIA LIMITADA
Contrato suscrito el 20 de enero de 1978 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 104, Folio 343 del Libro 1 de Contratos.
Socios: EUGENIO HERMES FIGUEREDO AGUERRE y ROSINA PIÑEYRUA MAC COLL.
Objeto: Importación, exportación, compraventa permuta, representación, comercialización y negociación de toda clase de vehículos automotores maquinarias y mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: nuevos pesos diez mil (N$ 10.000.00) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Soriano 1356 (Montevideo)
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6.o de la ley 8.992 del 26 de abril de 1933.
22). N$ 192.00 10|pub. 2620 Mz.3-v.mz.16.

SEVESO-DIESEL LIMITADA
Contrato: 25 de enero 1978.
Inscripción: N.o 65, Folio 216, Libro 2, el 8 de febrero de 1978.
Objeto: Reparación, calibración y ajuste de bombas de inyección e inyectores diesel.
Socios: ANDRES GUSTAVO SEVESO MONESTIER y ANTONIO BOVINO DI STASIO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 2619 Mz.3-v.mz.16.

DISTRIBUIDORA LA AMISTAD LTDA.
Contrato: 20 de febrero de 1978.
Registro: N.o 115 Folio 379. Libro N.o 1.
Socios: ALBERTO ROOSELVELT MELLO LOTITO y HECTOR LORENZO AGAPIOS MALFATTO.
Objeto: Artículos farmacias, perfumerías y plásticos en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2617 Mz.3-v.mz.16.

FLY YUG S.R.LTDA.
Contrato: 25 de febrero de 1976.
Inscripción E|P.G.C. 16|3|976, N.o 115, Folio 883, Libro 2.
Socios: DANIEL MORALES y MARIA TRIUNFO.
Administrador: Daniel Morales.
Capital: N$ 500.00.
Objeto: Fabricación y Reperación repuestos T.V..
Domicilio: Uruguay 1210.
Plazo: 5 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 2618 Mz.3-v.mz.16.

ROVIL LIMITADA
Contrato: 30. de marzo de 1977.
Inscripto: Nº 236, folio 834, libro 1.
Socios: HORACIO FRANCISCO ROVIRA HERNANDEZ y JOSE MARIA VILARIÑO MONTES.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, montaje mantenimiento y comercialización de artículos eléctricos y sus accesorios, importar o exportar productos.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2538 Mz.2-v.mz.15.

R. BALAGUER LTDA.
Contrato: 15 de febrero de 1978.
Registro Público de Comercio: 16|2|978, número 78, folio 262, libro Nº 2.
Socios: ROBERTO BALAGUER DAVILA y MARIA ANDRES ALONSO de BALAGUER.
Capital: N$ 5.000,00. Aportados: N$ 4.000 00, Roberto Balaguer y N$ 1.000,00 María Andrés A. de Balaguer.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roberto Balaguer Dávila.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
22) N$ 96.00 10|pub. 2418 Feb.28-v.mz.13.

EL TREBOL LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1977.
Registro: Nº 918, folio 3139, del libro número 2.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: ALBERTO MUSSIO SCALA, IRASCEMA DA COSTA PORTO, ENRIQUE MUSSIO DA COSTA, y GLORIA MUSSIO DA COSTA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Lavado industrial de tejidos en general. Import. y Export.
Administración: Alberto Mussio Scala e Irascema de Costa en forma indistinta y Enrique Mussio Da Costa y|o Gloria Mussio de Costa en forma conjunta con el socio Alberto Mussio Scala o con Irascema Da Costa Porto
22) N$ 160.00 10|pub. 2164 Mz.1.o-v.mz.14.

FRANCISCO FERNANDEZ LTDA.
Contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de enero de 1978, con el Nº 37 al folio 123 del libro 2.
Socios: MARIA MERCEDES SEOANE de FERNANDEZ, JORGE FERNANDEZ SEOANE, DANIEL FERNANDEZ SEOANE y JUAN RAMIREZ FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000 00 aportado en efectivo: María S. de Fernández, N$ 22.500,00; Jorge Fernández: N$ 12.500,00; Daniel Fernández: N$ 12.500,00 y Juan Ramírez: N$ 2.500,00.
Objeto: Comercio en todos sus ramos fabricación, industrialización y comercialización.
Domicilio: Montevideo
Administrador: Jorge Fernández.
Duración: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 160.00 10|pub. 2352 Feb.28-v.mz.13.

D'ANGELO Y MENDEZ LTDA.
Contrato: 17 de enero de 1978.
Inscripción: Nº 73, folio 239 libro 1.
Socios: OSCAR D'ANGELO CIA y FRANCISCO RICARDO MENDEZ LOMPODIO.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Objeto: Construcciones, anexos y derivados, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2200 Feb 28-v.mz.13.

ARAL LIMITADA
Contrato: 30 de diciembre de 1977.
Registro: N.o 11, F.o 35, L.o 1.
Socios y Aportes: WASHINGTON ALBERTO CROGNOLA DIAZ (N$ 900.00) y ARACELI RENEE CACERES MANDARAGAN (N$ 100.00).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ramo de salón o kiosko de venta de lotería, quiniela, cigarrillos, libros, revistas, golosinas, artículos de escritorio, juguetes, pilas y afines.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Washington Alberto Crognola Díaz.
Plazo: 1 año.
22) N$ 96.00 10|pub. 2531 Mz.2-v.mz.15

VIDANA LIMITADA
Contrato: 13 de febrero de 1978.
Registro de Comercio: Nº 92 folio 302, libro 1.
Socios: RUBEN SZCECIN; LILIAN del VALLE; ALBERTO LICHTENSTEIN y MARIA A. POLLO.
Capital: N$ 6.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Compra y venta de artículos de joyería, antigüedades y objetos varios.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2365 Feb.28-v.mz.13.

SOL PUBLICIDAD LTDA.
Contrato: 12 de setiembre de 1977.
Inscripto: N.o 729, folio 2461, libro N.o 2 de Contratos.
Socios: DIEGO ALBERTO MARTORELL y RUBER WASHINGTON GRACIANO.
Objeto: Efectuar publicidad o propaganda por su cuenta o la de terceros.
Capital: N$ 1.000,00 por partes iguales.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de dos años.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2349 Feb.28-v.mz.13.

FERVER LTDA.
Contrato: 26 de enero de 1978.
Registro: Nº 15, folios 39 al 43, libro de Contratos.
Socios: CARMEN TOBEÑA HOSTALE u OSTALE y EUGENIO CASTELLO PICO.
Capital: N$ 10.000,00 partes iguales.
Domicilio: Pando.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de mercaderías en el ramo de zapatería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2408 Feb.28-v.mz.13.

CIELMAR LIMITADA
El 16 de marzo de 1977 los esposos Publio Vadora y Vanna García de Vadora, cedieron a Blas E. Rossi Masella cuatro cuotas, a Tomás Di Donna, una cuota y a Mario Rossi Masella la cuota restante, retrotrayéndose todos los efectos al 1.o de enero de 1977.
Inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 877 al F.o 2986 L.o 2. Rige para todo lo demás el Contrato Social otorgado el 18 de diciembre de 1951.
22) N$ 12 .00 10|pub. 2271 Feb.27-v.mz.10

VILLAMIL S. R. L.
Socios: JULIA HAYDEE VILLAMIL de GINO y JULIA LOPEZ de VILLAMIL.
Contrato: 27 de diciembre de 1977.
Inscripción: 39 folio 187, Cerro Largo.
Administración: Julia López de Villamil.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Tienda y afines.
22) N$ 64.00 10|pub. 2399 Feb.28-v.mz.13.

LANZARO ZAMBRA S. R. L.
Fecha: 20 de junio de 1977.
Inscripción: Nº 465, folio 1624, libro 1.
Socios: AIDA MARIA CROSE PASELLI de LANZARO y HECTOR CARLOS ZAMBRA MARQUISA.
Objeto: Ferretería, pinturería, comercio en general.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 4.000,00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 1838 Feb.27-v.mz.10.

SICA LIMITADA
Contrato: 21 de febrero de 1978.
Inscripción: 24 de febrero de 1978, N.o 150 folio 495, libro 1.
Socios: JORGE CAO PHOYU y JUAN JOSE SILVA VEIGA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercio mayorista y minorista en ramo de almacén, comestibles, limpieza.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: conjunta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2798 Mz.7.-v.mz.27.

IGAR S.R.L.
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Objeto: Amplio.
Socios: ABRAHAM MAKOWSKI y PERLA REZNICOVICH.
Contrato: 3 de febrero de 1978 Registro de Comercio, N.o 98, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 2954 Mz.8-v.mz.28.

ALGOLAN LTDA.
Contrato: 20 de febrero de 1978.
Inscripta: N.o 104, Folio 358 Libro 2.
Capital: N$ 25.000.00.

Socios: MIGUEL ANGEL ZAITER TEYSERA, ELIAS ALBERTO ZEITER PEREZ, ENRIQUE NOYA CHASQUETTI y HUGO DOMINGO VERA CHAUVIE.
Aportes: Miguel Angel Zaiter Teysera nuevos pesos 22.000.00, Elías Alberto Zeiter Pérez N$ 1.000.00 Enrique Noya Chasquetti N$ ..000.00 y Hugo Domingo Vera Chauvie N$ 1.000.00.
Administración: Miguel Angel Zaiter Teysera.
Objeto: Taller de confección de prendas de vestir y ventas por mayor y menor de artículos de tienda y mercería.
Plazo: 2 años prorrogable por igual período.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 2949 Mz.8-v.mz.28.

JUAN ROSA BERNI Y CIA. LTDA.
Socios: JUAN ROSA BERNI y MILKA ANTONIA MORAEZ.
Contrato: 24 de enero de 1978.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000,00.
Objeto: Producción, comercialización y explotación de alimentación, bebidas y comestibles.
22) N$ 64.00 10|pub. 2400 Feb.28-v.mz.13.

COMACO RAFRACTARIOS S.R.L.
Otorgado: 3 de diciembre de 1976.
Inscripción: N.o 70, L.o 2 Contratos.
Cesión: Luis Umpiérrez Hernández y María Costa cedieron todo su aporte a Primero y Alcides Da Silveira, que adquirieron 3|4 y 1|4, respectivamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 2261 Feb.27-v.mz.10

NORTER LIMITADA
Contrato de 1.o de febrero de 1978, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 110, Folio 361 Libro 1.
Socios: ELBIO ISABELINO GUTIERREZ CABRERA y OLGA TELMA ALFONSIN MUÑOZ.
Objeto: Taller de herrería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos).
Administración: Directorio integrado por ambos socios; representación indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2865 Mz.7-v.mz.27.

COLTER S.R.L.
Contrato: 5 de enero de 1978, inscripto N.o 6 Tomo año 1978.
Socios: EDWARD LUCKETT SHAW y ROGER HALOUA SIMON.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 5 años renovable automáticamente.
Objeto: explotación del comercio, industria, agro, etc.
Administración: Ambos socios, separadamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 64.00 10|pub. 2260 Feb.27-v.mz.10

CALFER S.R.L.
Contrato: 14 de abril de 1977, N.o 277, Folio 978, Libro 1.
Socios: ALFONSO EDMUNDO FERREIRA RIVAS y GLADYS MEDICI GARCIA.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Objeto: Fabricación de calzados.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2811 Mz.7-v.mz.27.

LIMARK LIMITADA
Contrato: 20 febrero 1978.
Inscripción: 21 febrero 1978 N.o 124, Folio 409, Libro N.o I de Contratos.
Socios: MIGUEL ZAVALA GUERRA, JUAN FRANCISCO FRANCESCHINI QUARTINO y MYRIAM CORRAL CASANOVA.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y Comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y de servicios, especialmente cobranzas transportes y distribuciones, exportaciones.
22) N$ 128.00 10|pub. 2810 Mz.7-v.mz.27.

ARROSA, CANEPA, MARSHALL, LIMITADA
Contrato: 26 de agosto de 1977.
Socios: FEDERICO PEDRO ARROSA PASCUAL EMILIO WALTER CANEPA SANTOS y JAIME ALFREDO MARSHALL FERRARI.
Objeto: Adquirir, industrializar y enajenar toda clase de materias primas, mercaderías e inmuebles. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios conjuntamente; ante Bancos dos cualesquiera.
Capital: N$ 6.000.00.
Registro: N.o 684 Folio 2393, Libro 1.
22) N$ 96.00 10|pub. 2803 Mz.7-v mz.27

ERLAUER CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 14 febrero 1978.
Inscripción: Nos. 21, Folio 68|71, Tomo 17 Contratos, Maldonado.
Socios: FRANCISCO ERLAUER NEMETH, WALTER ERLAUER LOPEZ y SERGIO ERLAUER LOPEZ.
Capital: N$ 30.000.00 aportados en partes iguales.
Objeto: Construcciones, comercialización elaboración, transformación y procesamientos productos, mercaderías, importación, exportación etc.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años desde el 15 de febrero de 1978, prorrogable.
Administración: A cargo de Sergio Erlauer López.
22) N$ 96.00 10|pub. 2525 Mz.7-v.mz.27.

ESNA S.R.L.

Contrato: 16 de febrero de 1978.
Registro: N.o 99 F.o 326 L.o I. 17 de febrero de 1978
Socios: TERESITA ESNAL SEGREDO, LEONARDO y JUAN NAVARRETE MARIN.
Capital: N$ 6.000; aportado por: Teresita Esnal N$ 4.000; Leonardo y Juan Navarrete; N$ 1.000 cada uno.
Objeto: Explotación de la industria extractiva de minerales, comercialización e industrialización de los mismos; exportación e importación de minerales, maquinaria, materias primas; adquisición de bienes y derechos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Teresita Esnal con uno de los señores Navarrete, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 2244 Feb.27-v.mz.10

SOCHACZEWSKI - FABIUS LTDA.

Contrato: 18 de enero de 1978.
Registro: N.o 44 al F.o 136, L.o 1.
Capital: N$ 3.000.00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios. DANIEL FABIUS MILNER, LEONEL HABER EPSTEIN y MEDISCH SOCHACZEWSKI MAJEROWICZ.
Objeto: Exportación, importación, representaciones y comisiones del exterior.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 2245 Feb.27-v.mz.10

VICENTE ALONSO HNOS. LTDA.

Contrato: 1.o de enero de 1978.
Registro: No. 63, Fo. 202, Lo. No. 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: RAMON y RAMIRO VICENTE ALONSO
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: explotación del ramo de Café, Bar, Pizzería, Restaurant y anexos.
Domicilio: Avda. Gral. Flores N.o 2492, Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2225 Feb.27-v.mz.10

ESTUDIO CONTABLE LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1976.
Registro: Nº 855, folio 2903, del libro número 2.
Capital: N$ 15.000,00.
Socios: ROBERTO GRACIA, JACINTO GRACIA, MARTHA REICH, OSCAR AMILIVIA y JOSE LUIS GRACIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Estudio Contable y Oficina gestora. Import. y Export.
Administración: Roberto Gracia en forma individual y Jacinto Gracia, Martha Reich, Oscar Amilivia, José Luis Gracia, dos cualesquiera de los cuatro.
22) N$ 128.00 10|pub 2163 Feb.24-v.mz.9.

ALVAREZ HNOS. LTDA.

Constituida 22 de junio de 1977.
Registro de Comercio: Nº 443, folio 1558 v. libro 2 de Contratos.
Socios: JESUS MANUEL y MANUEL AVELINO ALVAREZ CELA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación automotores, venta repuestos, fabricarlos, importarlos, exportarlos.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: los dos socios.
22) N$ 64.00 10|pub. 2001. Feb 24-v.mz.9.

LITORAL REGALOS LTDA.

Constituida por documento privado del 16 de enero de 1978.
Socios: ROMEO RISSO GRASSI y MARIA MERCEDES LEMA FERREIRO y HECTOR TRASMONTE LOPEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta fantasías bisutería, joyería y relojería, etc.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 6.000,00; Héctor Trasmonte López N$ 4.000,00 y N$ 1.000.00 cada uno de los restantes
Administración: Héctor Trasmonte individualmente o dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 83, folio 273 del libro 1 de Contratos el 13 de febrero de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 2184 Feb.24-v mz.9.

NORFIELD S. R. L.

Cesión de cuota y reforma de contrato.
Fecha: 29 de diciembre de 1976.
Cedente: Suc. Raúl Fernández García.
Socios: NUBIO DESIDERIO 4|5, MARIO DESIDERIO 1|5.
Reforma: Cuota Asamblea y Transferencia.
Registro: 27|1|978, Nº 67, folio 217 y Nº 68 folio 221 libro 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 2197 Feb.24-v mz.9.

LA FLORES S. R. L.

Constitución: 2 de diciembre de 1977
Domicilio: Gral. Flores 2439.
Socios: SCHUBERT ALBISTUR y MIGUEL ANGEL FIGUERON.
Capital: N$ 12.000,00.
Objeto: Importación, exportación, etc.
Plazo: 4 años prorrogable.
Inscripción: Nº 2, folio 3405, Nº 1000.
Administración: ambos socios
22) N$ 64.00 10|pub. 2182 Feb 24-v mz.9.

LAVADERO URUGUAYO LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1977.
Registro: Nº 917, folio 3134 del libro número 2.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: JUAN A. MARCHESANO y BLANCA LORENZO VIÑOLY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Lavado industrial de tejidos en general Import. y Export.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2162 Feb 24-v mz.9.

ENTRETENIMIENTOS ELECTRONICOS LIMITADA

Contrato: 1º de noviembre de 1977.
Registro: Nº 878 folio 3058 del libro Nº 1.
Capital: N$ 50.000,00
Socios: ROBERTO EXPOSITO ALVAREZ, ALVARO EXPOSITO ALVAREZ, JACINTO GRACIA BENAUL, y OSCAR AMILIVIA BRASCA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Entretenimientos mecánicos y electrónicos, importación y exportación.
Administración: Dos de los cuatro socios en forma conjunta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2161 Feb.24-v.mz.9.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 157.752. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Rubens Abraham de Montevideo, R. O. U. solicita marca MARTINI, de la clases 4 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2703 Mz.6-v.mz.17.

ACTA 157.608. — Montevideo, febrero 1? de 1978. — Guzmán González Ruiz por Natan Glaser (Uruguay) solicita marca: MC DONALD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2709 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 157.662 — Montevideo, febrero 24 1978. — Guzmán González Ruiz por Marcelo Castro y Horacio Castro (Argentina); solicita marca TELEBIPER clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2710 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 157.607. — Montevideo, febrero 22 1978. — Guzmán González Ruiz por Juan Saúl Markowicz (Uruguay), solicita marca MANTRA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2711 Mz.6-v mz.17.

ACTA 157.664. — Montevideo febrero 24 1978. — Guzmán González Ruiz por Marcelo Castro y Horacio Castro (Argentina), solicita marca PHONOBEEPERS clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2712 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 157.663. — Montevideo, febrero 24, 1978. — Guzmán González Ruiz por Marcelo Castro y Horacio Castro (Argentina), solicita marca FONOBIPER, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2713 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 157.593. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: Expyrol, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2291 Mz. F.o-v. mz.14.

ACTA N.o 157.666. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Enrique Tato por Salambo S. A. (Argentina), solicitan marca: INTIMEX clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2910 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA No 157.668. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Enrique Tato por Salambo S. A. (Argentina) solicitan marca: TOLITO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2911 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.667. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Enrique Tato por Salambo S. A. (Argentina), solicitan marca: VIRTUX, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2912 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.665. — Montevideo febrero 24 de 1978. — Enrique Tato por Salambo S. A. (Argentina) solicitan marca:

900

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 80.00 10|pub. 2913 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.658. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Walter Jones por Cema S. A. (Uruguay) solicita marca: CETEX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$. 32.00 10|pub. 2904 Mz.8.-v.mz.28.

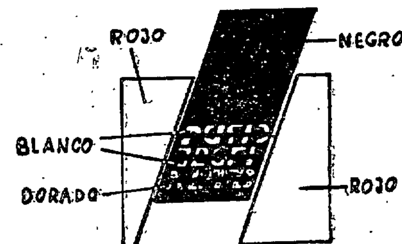
ACTA N.o 157.657. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Walter Jones por Cema S. A. (Uruguay) solicita marca: MAXICOR, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$. 32.00 10|pub. 2905 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.659. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Walter Jones por Cema S. A. (Uruguay) solicita marca: CESOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$. 32.00 10|pub. 2906 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 2.727. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Walter Jones por Círculo Oriental S. A. (Uruguay) solicita marca: CIRCULO ORIENTAL clases 26 y 27 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$. 64.00 10|pub. 2907 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 2.728. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: BURGER, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2908 Mz.8.-v.mz.28.

ACTA N.o 157.705. — Montevideo febrero 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 2651 Mz.8-v.mz.28.

ACTA Nº 157.639. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca DEMATIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2336 Mz.8-v.mz.28.

ACTA Nº 157.651. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Elfasol, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2486 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 157568. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca EMEPRIDE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2075 Feb.23-v.mz.8.

ACTA Nº 157.538. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Guzmán González Ruiz por Ardea S. A. (Uruguay), solicita marca POLYARD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2024 Feb.23-v.mz.8.

ACTA Nº 157.589. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Chesebrough - Pond's Inc. (EUA), solicita la marCA COMFITS, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2205 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 157.588. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Deere & Company (EUA) solicita marca EPV, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2204 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 2.720. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — M. Dubourg por Rodofo Gonella (Montevideo), solicita marca: LA VITAMINICA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2542 Mz.2-v.mz.15

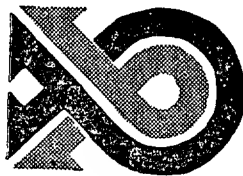
ACTA N.o 157.571. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — M. Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: ANHYDRAL, clase 10 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2543 Mz.2-v.mz.15

ACTA Nº 157.717. — Montevideo 28 de febrero de 1978. — Juan C. Daiquí, por Simplex Time Recorder Co. (USA), solicita la marca



de las clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 2683 Mz.6-v.mz.17.

ACTA Nº 157.533. — Montevideo 14 de febrero de 1978. — Walter Jones, Pizzo Hnos. S. C. (Uruguay) solicita marca



clases 1, 2 3 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 2061 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 157.611. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Leather Chic S.A (Montevideo), solicita marca: STERLING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2234 Mz.1.o-v.mz.14.

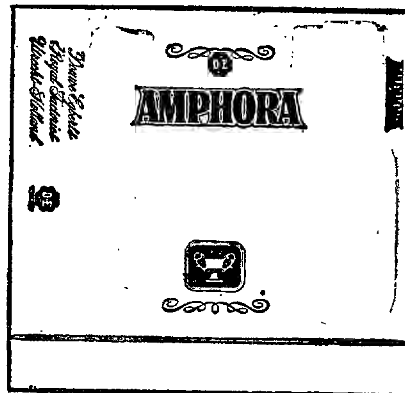
ACTA N.o 157.555. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Manfredo Cikato por Materiales Texsa S.A. Argentina Cifi (Argentina), solicita marca: MORTER-PLAS, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2493 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.565. — Montevideo. 17 de febrero de 1978. — Manfredo Cikato por Roydan S.A. (Colonia, Uruguay), solicita marca: BARRACA ROSSI, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2492 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.592. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá), solicita marca: MISTAMEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 2491 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA Nº 157 567. — Montevideo 20 de febrero de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Biocalan, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2074 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 157.734. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Jones & Cía. Douwe Egberts Koninklijke Tabaksfabriek Koffiebranderijen-Theehandel B. V. Holanda, solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 2806 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.731. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Oscar Bacot por Mario Guillermo Temesio (Montevideo), solicita marca MATHIAS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10 pub. 2828 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.726. — Montevideo marzo 1.o de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca DECORET clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2829 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.725. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca FRESCHUGA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2830 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.724. — Montevideo marzo 1.o de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA). solicita marca GELAFIESTA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2831 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.723. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca GELAFLAN clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2832 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.722. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita marca TUPPERCRAFT clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 2833 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.693. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Elosal clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.000 10|pub. 2644 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.695. — Montevideo, febrero 27 1978. — Billy Fox, por Ciba Geigy S. A. (Suiza), solicita marca SLOW-TRASICOR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2640 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.720. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca GELAFLANITOS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2835 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.719 — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Billy Fox, por Rhone-Poulenc Industries (Francia), solicita marca RUBIDAZONE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2836 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.718. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Billy Fox por TDK Electronics Co. Ltd. (Japón), solicita marca EPAULE, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2837 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.756. — Montevideo 2 de marzo de 1978. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita renovación: SPUD, clase 22, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2838 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.754. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Oscar Bacot, por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca SI-SI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2839 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.753. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Billy Fox por Pionner Hi-Bred International Inc. (USA), solicita marca HY-LINE, clases 1-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2840 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.646. — Montevideo febrero 23 1978. — Guzmán González Ruiz por Química Cenit Limitada (Uruguay) solicita marca



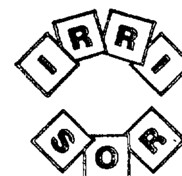
clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 2714 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 157.735. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Jones & Cía. Elring Dichtungswerek Kg. Alemania, solicita marca



clases 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 2805 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 157.704. — Montevideo febrero 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Fiat S.p.A. (Italia), solicita marca



clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 2653 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.694. — Montevideo febrero 27 1978. — Billy Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca SLOW-TRASITENSIN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2641 Mz.3-v mz.16.

ACTA N.o 157.692. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Billy Fox, por Schering Corporation (USA) solicita marca NETROMICINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2642 Mz 3-v mz.16.

ACTA N.o 157.672. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Oscar Bacot Silveira, por José Calandra (Montevideo), solicita marca DURATECH clase 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2643 Mz.3-v mz.16.

ACTA Nº 157.590. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Jim Sociedad en Comandita por Acciones (Argentina) solicita marca JIM, clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2606 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 157.591. — Montevideo 21 de febrero de 1978. — Enrique Tato por Bodegas G. Lavaque S. A. (Argentina), solicita marca LAVAQUE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2607 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.627. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Alejandro C. Cammarota S.A. (Montevideo), solicita marca: TATTERSALL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2479 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.649 — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca: MICRhoGAM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2480 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.482. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Con esta fecha Cicofren S.A. (Montevideo, Uruguay), solicita marca:



clase 2.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 272.00 10|pub 2496 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.655. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: DEBORISSIMA, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos.. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2482 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.654. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo, solicita marca: DEBORAH, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2483 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA Nº 157.661. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por Reckitt & Colman (Overseas) Limited, (Inglaterra) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2435 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 2.717. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Con esta fecha José Levy Jones de Montevideo (Uruguay), solicita la marca



de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 2426 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA N.o 157.653. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Santoro Publicidad S.A. (Montevideo), solicita marca: KERRIKO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2484 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA Nº 157.652. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox por Labaz (Francia), solicita marca DEPAKENE clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2485 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 157.660. — Montevideo 24 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Manufactura Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca BASSETTI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2436 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA N o 157.706. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Don International Limited (Inglaterra) solicita marca DON. — Clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2652 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 157.634. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca CASINO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2332 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.635. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca HIDALGOS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2333 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.636. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca NOTENSE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2334 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.638. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca INFADERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2335 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.640. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca NORMETIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub 2337 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.637. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca TEMPONIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2338 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 2.722. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Con esta fecha S.I.T. Limitada, Servicio Integral Turístico de Montevideo (Uruguay), solicita la marca S.I.T. LTDA.



clases 26, 27, 30, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 2126 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 157.597. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: RONILAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2231 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.598. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BASAMID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32,00 10|pub. 2232 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.599. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: KUMULUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2233 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.612. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Fividrio Ltda. (Montevideo), solicita marca: SEDASFALT, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2235 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.600. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: DYTROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $32.00 10|pub. 2236 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.601. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: ENDREX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2237 Feb.27-v.mz.10

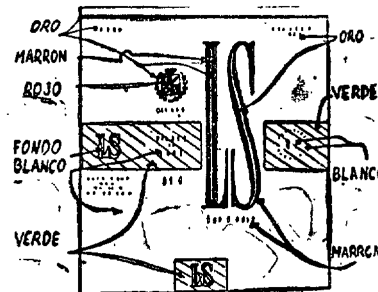
ACTA N.o 157.650. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Thermodur, clase 15 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2481 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.603. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: DORMANT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2238 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.604. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: SHELL SUPER PLUS, clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2239 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.602. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: SHELL TURBO, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2240 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.515. — Montevideo 10 de febrero de 1978. — Ruben Arrolli por "El Cencerro" Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 1989 Feb.27-v.mz.10.

ACTA N.o 157.531. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Ruben Arrolli por Casa París S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 1990 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº 2.709. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Julio César Estéves Pettis de Montevideo, (Uruguay), solicita la marca CI CITE (Centro Internacional Ténico de Enseñanza)



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub 1895 Feb.24-v mz.9.

ACTANº 2.712. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Julio César Esteves Pettis, (Uruguay), solicita la marca



clase 32.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 128.00 10|pub 1894 Feb 24-v mz.9.

ACTA N.o 157.673. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Oscar Bacot Silveira por José Calandra (Montevideo), solicita marca PRONTOPLAC clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2689 Mz.3-v.mz.16

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.495. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Billy Fox, por Jorge B. Lagemann Hanssen (Montevideo) solicita patente para "Dispositivo-Tapón inviolable para botellas, frascos o similares". — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2841 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 20.490. — Montevideo 31 de agosto de 1977. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención para "Composiciones conteniendo Benzoilacetonitrilo y método de uso para tratar inflamación". — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2842 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 20.485. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para "Compuestos cíclicos" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos. 716.853, 716.854, del 23 de agosto de 1976; y 820.521, del 1.o de agosto de 1977. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2843 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o U 406. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — Benito Plasencia Díaz solicita patente de invención para "Aparato para gimnasia". — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2822 Mz.7-v.mz.27.

ACTA Nº 20.589. — Montevideo. 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por Behringwerke Aktiengesellschaft, (Alemania) solicita patente para: "Proteinasa a obtenible a partir de tripanosomas, procedimiento para su preparación y su empleo", denunciando prioridad solicitud alemana Acta P 27 - 08 384.7, de fecha 26 de febrero de 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2340 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 20.487. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Billy Fox por Societe D Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia), solicita patente de invención por: "N— (l'— Alil 2' —Pirrolidilmetil) 2.3— Dimetoxi—5— Sulfamoilbenzamida sus derivados", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2487 Mz.3-v,mz.16.

ACTA N.o 1.183. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Billy Fox, por Enrique Terra (Montevideo) solicita patente de modelo industrial para: "Juego de fútbol de salón". — De acuerdo a la ley N o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2645 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o U 421. — Montevideo, febrero 28 1978. — Oscar Bacot por Alberto Gorina Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Silla plegable", reivindicando prioridad solicitud de patente de modelo industrial Acta 647 de fecha 20 de setiembre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2646 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 20.594. — Montevideo 1.o de marzo de 1978. — Raúl Francisco Rodríguez, solicita patente de invención para "Sistema para enfundar asientos". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2667 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 20.488. — Montevideo 29 de agosto de 1977. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA) solicita patente de invención para: "Agentes antihelmínticos", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 719.225, de agosto 31 de 1976. De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub 2488 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 20.486. — Montevideo 22 de agosto de 1977. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención por: "Agentes promotores del crecimiento de animales", denunciando prioridad Acta norteamericana Nº 720.164, presentada el 2 de setiembre de 1976, de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2489 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 1.180. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Raufast S. A. (Francia), solicita modelo industrial denominado "Calzado" denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 35 de fecha 26 de agosto de 1977. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2339 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 1.179. — Montevideo 21 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Alfredo Nebel Farini (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Sillón plegable" de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2292 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº 1.178. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Oscar Bacot, por Companhia Cervejaria Brahma (Brasil), solicita patente de modelo industrial para: "Una botella particularmente para bebidas sin alcohol" de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2293 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº 1.177. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira, por Jesús Lareo Rodríguez (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Mueble para pasadisco", de acuerdo a la ley número 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2294 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº U 420. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira, por Jesús Lareo Rodríguez, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Mejoras en dispositivos traga - monedas". de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2295 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº U 288. — Montevideo, 8 de julio de 1977. — Luis María Verzetti (Montevideo), solicita modelo utilidad "Nueva conformación en cámaras de gases de refrigeración". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2309 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº U 295. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Alejandro Spitzer (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Nueva conformación de cama marinera". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2310 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº U 297. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Simón Lachs (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Nuevo interceptor de grasa". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2311 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº 20.573. — Montevideo, 31 de enero de 1978. — Enrique Tato por Luis Alberto Ferrari (Montevideo) solicitan patente de invención: "Nueva cisterna". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2187 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 20.515. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicitan patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevos diuretanos de propiedades herbicidas selectivas y composiciones herbicidas selectivas a base de dichos diuretanos", prioridad solicitud alemana 3 de noviembre de 1976, P 26 50 796.0. — Publíquese de acuerdo ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2188 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 20.506. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicitan patente de invención para: "Composiciones sinérgicas para la regulación del crecimiento de las plantas". denunciando prioridad solicitud alemana del 14 de octubre de 1976 y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub 2189 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 20.496. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicitan patente de invención para: "Nuevas composiciones plaguicidas, en particular fungicidas, nematodicidas, insecticidas y acaricidas a base de derivados de 5-nitrotiazoles y procedimiento para su producción" (adicional de la patente alemana P 26 46 644.6 del 8 de octubre de 1976), y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicidad. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2190 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o U 400. — Enero 17 1978. — González Ruiz por Miguel Schuld (Argentina), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en precintos de seguridad". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2745 Mz.3-v.mz.17.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometimos vender comercio Bernardo Susviela 4130. Acreedores al comercio: LUCIANO ANTONIO TORRENTE, HILDA IRIS BRITES OCAMPO.
25) N$ 64.00 20|pub. 1935 Feb 22-v.mz.28.

Ley 26|9|904. Prometimos vender depósito de frutos en Herrera 286 de Canelones. Acreedores al mismo: AMELIA BALBIANI, TELMO STELLARDI.
25) N$ 64.00 20|pub. 1912 Feb.22-v.mz.28.

Ley 26|9|904. Prometimos vender comercio Maldonado 1701. Acreedores al mismo: BENJAMIN RODRIGUEZ GARCIA y MARIA OTILLA FILGUEIRAS GAMALLO.
25) N$ 64.00 10|pub. 1936 Feb.22-v.mz.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender comercio Avenida Gral. San Martín 3137. Acreedores al mismo. — HUGO DOMINGO ETCHEGOYHEN PAPARIELO. — MIRTA GLORIA FERIA BALSA.
25) N$ 64.00 20|pub. 2795 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí ceder derechos comercio 12 de Diciembre 905. Acreedores al comercio. — Cesión del 18 de febrero de 1977 — MILTON HIRAM MASCHERONI VASSALLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2796 Mz.7.-v.ab.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Gladys Taube de Clastornik tienda y mercería en Treinta y Tres 514 (Canelones). Acreedores en la misma. — GLADYS HOLZ de TAUBE.
25) N$ 64.00 20|pub. 2885 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Emilio y Faustino Bouza, Panadería en José Belloni 4353. Acreedores: Ana Monterroso de Lavalleja 2169. JESUS GARABOA y JOSEFINA RUIBAL.
25) N$ 64.00 20|pub. 2533 Mz.2-v.ab.5

Ley 26|9|904. — Rescindimos con vendedores MANUEL y MARIA LORENZO, compromiso de venta de Panadería "La Rubia" sita en Leandro Gómez 2963. Acreedores: Ana Monterroso de Lavalleja 2169. José Manuel González León y Soledad Ons.
25) N$ 128.00 20|pub. 2532 Mz.2-v.ab.5

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gerardo José Landechea Balle establecimiento de camión de alquiler sito en Libertad 681. (Carmelo). — Acreedores: en el mismo. — GERARDO JOSE LANDECHEA BANCHERO e IRMA FELICIA BALLE de LANDECHEA.
25) N$ 128.00 20|pub. 2424 Mz.1º-v.ab.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos enajenar a Héctor y Daniel Borrelli Uberti, comercio, sito en Uruguay esquina Treinta y Tres (Salto). — Acreedores: al mismo. — HECTOR BORRELLI BISIO. — ALBA ROSA UBERTI de BORRELLI.
25) N$ 128.00 20|pub. 1508 Feb.16-v.mz.15.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos a José Fernández, Hotel, sito Ibicuy 1229. — Acreedores: al mismo. — BLANCA ILDA PEREZ de GUTIERREZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 2256 Feb.27-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Numan González Tedio y otro, comercio de Avelino Miranda 2655 (Montevideo). — Acreedores: al mismo. — URUGUAY AMERICO ESPOSITO.
25) N$ 64.00 20|pub 2257 Feb.27-v.mz.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a La Flores S. R. L., la zapatería situada en Gral. Flores 2439. — Acreedores: en la misma. — PASCUAL DOMESTICO GRE.
25) N$ 64.00 20|pub. 2183 Feb.24-v.mz.30.

Prometí vender acciones de Beta S. A., propietaria de Rotisería "Del León" (Andes 1310) a Eduardo Carlos Caselli.
Acreedores anteriores al 16 de octubre de 1977, en Rincón 467, piso 3º escritorio A. — BETA S. A.
25) N$ 128.00 20|pub. 2191 Feb.24-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender el 2 de febrero de 1978 kiosco sito en Minas 1336 a Adolfo Delgado. Acreedores en el mismo. — JOSE CEPULLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2953 Mz.8-v.ab.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Elsa Gladys Malceñido Pensión familiar, sita en Andes 1468. — Acreedores: al mismo. — RAMIRO GAGO y MIRTA VALLES de GAGO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2679 Mz.8-v.ab.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carlos Bentancur y otra, almacén, sito en Espinillo 1252. — Acreedores: al mismo. — TERESA FEIPES y VALENTIN MERLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2680 Mz.8-v.ab.11.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Horizonte Ricardo y Hugo Américo Miramontes el Comercio "Ricardo Miramontes", sito en Lorenzo Latorre 1548. Acreedores, en el mismo: RICARDO MIRAMONTES LOPEZ y CARMEN FREDA de MIRAMONTES.
25) N$ 128.00 20|pub. 1937 Feb.24-v.mz.30.

Pérez & Lemes Soc. Resp. Limitada prometieron en venta a Mario Eduardo Sanguinetti Del Pino, el comercio Carnicería Avenida, sita en Fray Bentos, Avda. 18 de Julio y Varela. — Acreedores: 18 de Julio y Sarandí (Fray Bentos). Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 128.00 20|pub. 1870 Feb.21-v.mz.27.

LEY 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Nelson Antonio Manzi Caratte, la carnicería, situada en calle Ledesma N.o 932. — Acreedores en la misma. — LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ PELAEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 1435 Feb.14-v.Mar.13

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Secundino Gómez Café y Bar en Gaboto 1400. — Acreedores al mismo. — AMADEO VIAÑO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2255 Feb.27-v.mz.31.

27-Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISO

Se notifica al funcionario señor RUBEN RITTA SALATI que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión del 14 de febrero de 1978, resolvió declarar que ha hecho abandono del cargo y que por lo tanto el mismo se halla vacante (Estatuto del Funcionario, artículos 27 y 28)

Se efectúa dicha notificación mediante esta publicación en razón de no haber sido posible efectuarla en su domicilio.
27) (C.C.) 3|pub. 30612 Mz.7-v.mz.9.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2863 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 16 de febrero de 1978 adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno; caratulado Fisco y Felipe Arias y otros contra SILVERA, VICTOR. "Imputación de infracción aduanera", se resuelve imponer a Víctor Daniel Silvera Benguá, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 2.685.95 (nuevos pesos dos mil seiscientos ochenta y cinco con 95|100 moneda nacional) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor por medio de edictos en "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 30613 Mz.7-v.mz.9.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2903 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones en sesión de fecha 16 de febrero de 1978, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, caratulado Fisco, Silveira Héctor y otros contra RIVERO VENTRE OSCAR. "Imputación de Infracción aduanera", se resuelve imponer a Oscar Rivero Ventre el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 5.921.76 (nuevos pesos cinco mil novecientos veintiuno con 76|100 moneda nacional) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo N.o 495 de la ley número 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor por medio de edictos en "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 30608 Mz.7-v.mz.9.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR
OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica, al Profesor Estéban Brassesco Mercado, la resolución del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior R. A. 113|70|977 de fecha 26 de diciembre de 1977, que a continuación se transcribe:

Visto: "Los expedientes 19.080|976 y 14.063|977, referentes a la situación funcional del Profesor Estéban Brassesco Mercado; Resuelve: Instruir sumario al Profesor Estéban Brassesco Mercado con retención total de haberes. Líbrense las comunicaciones del caso y siga a la Oficina de Sumarios a sus efectos. — Insp. Juan C. Laborde, Director General. — Cnel. Juan C. Reissig, Subdirector General. — Insp. Eleuterio González Secretario General (Enc.)".

Asimismo se cita al funcionario Brassesco a prestar declaración en esta Oficina de Sumarios (Buenos Aires 519 bis) el 15 de marzo a las 14 horas, bajo apercibimiento de declarársele cesante por abandono de cargo. — Dr. Guillermo Domenech, Encargado de la Jefatura de la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria Básica y Superior.
27) (C. C.) 3|pub. 30602 Mz.7 v.mz.9.

CARNICERIA "LA AURORA"
(Palmitas, Depto. Soriano)
Llamado a acreedores

Washington Alfredo Sosa Almirón cita a todos sus acreedores a presentarse en Escribanía Arias (Ituzaingó 241 Mercedes), dentro del plazo de treinta días, con los justificativos del caso, de acuerdo a la ley del 26 de setiembre de 1904, por haber prometido en venta el comercio indicado, con fecha 15 de febrero de 1978 al señor Ramón L. Morales Ruiz. — WASHINGTON A. SOSA.
25) N$ 256.00 20|pub. 2870 Mz.7-v.ab.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

5.817. — Llámase a concurso de oposición para proveer 17 cargos de Médicos Rurales en distintas dependencias de este Ministerio (entre aquellos profesionales médicos que hubieren obtenido su certificado de especialista en Medicina Rural otorgado por la Escuela de Graduados.

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

PRIMER LLAMADO - MERITOS

5.813. — Médico Jefe de la División Higiene.
5.814. — Visitadora Jefe Diplomada del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.
5.818. — Médico Pediatra Jefe del Centro Departamental Rivera.
5.816. — Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria Pediátrica del Centro Departamental Colonia.

SEGUNDO LLAMADO - MERITOS

5.809. — Nurse Jefe del Hospital Marítimo.
5.811. — Médico Cardiólogo del Hospital Marítimo.
5.807. — Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Mariscala del Centro Departamental Lavalleja.

TERCER LLAMADO - MERITOS y PRUEBAS (ENTRE TECNICOS TITULARES)

5.600. — Médico Dermosilopático de la Colonia Saint Bois.
4.574. — Médico Radiólogo del Hospital Maciel.
5.805. — Instrumentista del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
5.389. — Médico Pediatra del Centro Auxiliar de Cardona y Florencio Sánchez.
5.390. — Químico Farmacéutico del Centro Auxiliar Cardona y Florencio Sánchez.
5.801. — Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Zapicán del Centro Departamental Lavalleja.

MERITOS Y PRUEBAS (ABIERTO)

4.844. — Médico Neurocirujano Ayudante del Hospital Maciel.
4.794. — Médico Ortopédico y Traumatólogo Ayudante del Hospital Pereira Rossell.
5.218. — Médico Traumatólogo Ayudante de Sala y Policlínica del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
4.711. — Médico Radioterapeuta del Instituto de Oncología.
5.371. — 2 Nurses del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.
5.322. — Ingeniero Mecánico de la División Administración.
5.367. — Médico de Higiene del Carné de Salud del Centro Departamental San José.
4.156. — Anestesista del Centro Departamental Paysandú.
5.084. — Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental Durazno.
5.815. — Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Casupá con Policlínica en Reboledo del Centro Departamental Florida.

Se reitera para evitar malas interpretaciones y reclamaciones que los cargos que se concursan para el interior de la República exigen la residencia efectiva del titular en la localidad donde el cargo está asignado.

Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos.

El plazo de inscripción vence el día lunes 10 de abril de 1978, hora 17. — Montevideo, 6 de marzo de 1978.
27) (C.C.) 2|pub 30627 Mz.8-v.mz.9.

SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con los artículos 5.o inciso "c" 8.o y 23 de los Estatutos y de conformidad con lo resuelto por el Directorio, se ha dispuesto la emisión de N$ 700.000.00 (setecientos mil nuevos pesos) v|n., en acciones clase "A". Las referidas acciones se adquirirán a su valor nominal y deberán abonarse totalmente en efectivo en el acto de la suscripción. Los actuales tenedores de acciones tendrán preferencia para la suscripción de la nueva emisión, presentando el cupón número 33 de las acciones actualmente en circulación, el que carecerá de todo valor una vez cerrado el período de suscripción. Por cada 0.714285 de N$ 100.00 en acciones que se posean se tendrá derecho a suscribir una acción de N$ 100.00 valor nacional de la nueva emisión, no tomándose en cuenta las fracciones menores de N$ 100.00. Las acciones que se ofrecen gozan de dividendo a partir del 1.o de diciembre de 1977. Por las acciones suscriptas se entregarán certificados provisorios con derecho a voto, los que oportunamente se canjearán por las acciones definitivas. El período de suscripción es de diez días corridos a contar del día de la primera publicación de este aviso en el "Diario Oficial" y el horario será de 10 a 12 horas, debiéndose formular las solicitudes de suscripción en el domicilio de la empresa Avda. San Martín N.o 2842, Montevideo. En el caso de existir acciones sin suscribir al cierre del período respectivo, las mismas se prorratearán entre aquellos accionistas que hubieren manifestado su interés en tal sentido, en el acto de presentar el formulario de suscripción. Las acciones prorrateadas deberán abonarse en efectivo, dentro de las 48 horas de comunicado al accionista el importe que le ha correspondido. En caso de no abonarse las acciones dentro de dicho plazo, quedará sin efecto la suscripción solicitada. — El Directorio.
27) N$ 153.60 3|pub. 2965 Mz.8-v.mz.10.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Delgado Juan Carlos y otra contra LOS MURMULLOS S. A., Resc. de contrato" (F. C. 2915|977), se cita, llama y emplaza a la señorita María Albertina Guedes Pinto por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
27) N$ 195.00 30|pub. 2227 Feb.27-v.ab.14.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Lacuesta, Juan y Rey País de Lacuesta, Margarita c NIEVES COSTA, MANUEL, Pérdida de la Patria Potestad", (C. 243|977), se cita, llama y emplaza a Manuel Nieves Costa, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13 209). — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 30499 Feb.27-ab.14

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Sin, Ana María c| MACHADO, JULIO TRINDADE. Pérdida de la Patria Potestad (C 414|977) se cita, llama y emplaza a Julio Trindade Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicacion gratuita ley 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33846 Dic.26-v.dic 30. Feb 1 o-v mar.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Yannuzzi, Héctor y Coppola de Yannuzzi, María Mirtha contra YANNUZZI, JOSE LUIS y GOLIA, CECILIA DOMINGA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 431|977) se cita, llama y emplaza a José Luis Yannuzzi y a Cecilia Dominga Golia, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309. del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo 8 de febrero de 1978. — Iride Calyelli Bordoni. Actuaria.
27) (ley 12 309) 30|pub. 30476 Feb.23-v.ab.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Navarro Cristóbal y Cabrera de Navarro, María Pilar contra PERALTA, JUAN PEDRO y GOICOECHEA, MIRIAM. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 313|977), se cita llama y emplaza a Juan Pedro Peralta y a Miriam Goicoechea, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30 pub 30518 Feb.28-v.ab.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Nebis María contra RODRIGUEZ BASETTI VICTOR HUGO. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 432|977), se cita, llama y emplaza a Víctor Hugo Rodríguez Basetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicacin gratuita del 17 de diciembre de 1963, ley Nº 13.209). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. —
27) (ley 13 209; 30|pub 30439 Feb.21-v.ab.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Cuadrado y Néstor Carrasco para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Arreguí, Jorge y Renne Mª Perdomo de Arreguí contra CARRASCO, NESTOR y ANA MARIA CUADRADO. P.P.P.". (Ficha B. 1227|976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 30440 Feb.21-v.ab.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Benítez Moreno, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "García Elena contra BENITEZ MORENO, LUIS Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 520|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 19 días del mes de diciembre de 1977. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario
27) (ley 13.209) 30|pub. 33876 Feb.8-v.mz.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Giselle Urichio y Luis Albornoz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Sacco, Milton y Uricchio Dinorah. c. URICHIO, GISELLE y ALBORNOZ, LUIS. P.P.P." (Ficha B. N.o 569|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33768 Dic.20-v.dic.30.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO MENTANCOR, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ema Cristino con BENTANCOR, JULIO. Investigación de Paternalidad" (Ficha B. Nº 986. año 1976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 15 de diciembre de 1977. — Esc Hugo L. Wallusch Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 30533 Mz.1º-v.ab.18.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Carlos y Joaquín Lorenzo Rial contra SUCESORES DE MARIA ANTONIA PALADINO DE SCHINCA. Rescisión de contrato" (Ficha B. 691|977), se cita, llama y emplaza a los herederos de María Antonio Paladino de Schinca, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — José M. Cestau Dopeso, Actuario
27) N$ 156.00 30|pub. 2729 Mz.6-v.ab.24.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, dictada en autos "Celso González contra Sucesores de CONCEPCION SOFIA CERRUTTI BLANCO de FERNANDEZ. Rescisión de contrato" (Ficha 2094|977), se cita y emplaza a los sucesores de Concepción Sofía Cerrutti Blanco de Fernández a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Esc. Carlos M. Peruzzo, Actuario.
27) N$ 156.00 30|pub. 1880 Feb.21-v.ab.10.

CITRUSA LTDA.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Escritura autorizada en Salto, por el Esc. Raúl Vizcarra, el 31 de diciembre de 1977.
Inscripta en el Registro de Comercio de Salto, el 30 de enero de 1978, con el Nº 4; folios 14 a 18.
Don Mario Jorge Savio cedió su cuota social a Eduardo Juan Catalogne; Ingresan como nuevos socios: Carlos Omar Orihuela y Egle Tholozán de Amorín. Aumenta el capital a nuevos pesos cincuenta y cinco mil; de acuerdo a las partes siguientes: Víctor Mori; Manuel D'Oliveira; José Luis Landa; Francisco Errea; Amaury Guglielmone; Eduardo Juan Catalogne; Eduardo Malsquina; Juan Carlos Ripa y Valentín Savio cada uno nuevos pesos cuatro mil; Don Carlos Orihuela y doña Egle Tholozán de Amorín, nuevos pesos cinco mil cada uno.
Se disuelve parcialmente al retirarse como socio don Valentín Savio.
27) N$ 256.00 10|pub. 2425 Mz.1º-v.mz.14.

IDASA INDUSTRIA DEL ALUMINIO S. A.
Comunica a sus clientes que por haberse estraviado los recibos oficiales Nros 24.427 al 24.450 carecen de todo valor. — Francisco Acuña de Figueroa 2119.
27) N$ 32.00 5|pub. 2759 Mz.6-v.mz.10.

DURAZNO

PARTICION
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictados en autos: "Rosario Ferraro c| Herederos de DOÑA MARIA GENNURA de FERRARO - Acción de Partición o cesación de condominio" (Lo. 11, Fo. 244, N.o 18). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María Gennura de Ferraro a sus herederos, a título universal o singular y a toda otra persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección urbana de Durazno, padrón N.o 1964, manzana N.o 154 con una superficie de 931 mts2, 98 dmts2, 75 cm2. A de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en autos. — Durazno, 8 de noviembre de 1974. — Dr. Ramón Pí, Juez de Paz.
27) N$ 234.00 30|pub. 1993 Feb.22-v.Ab.11

RIVERA

INCAPACIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: FRANCELINA DIAZ GONCALVEZ de CABEDAS (B. 9|978), se decretó la interdicción provisoria de los bienes de la presunta incapaz Francisca Díaz Goncálvez de Cabedas, y se designó curador interino de la misma al Dr. Rafael Scelza Mounic. — Rivera, febrero 23 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
27) (C. C.) 10|pub 30615 Mz.8-v.mz.20.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Resolución N.o 9. — Se llama a licitación para la adquisición de un Decibelímetro para ser aplicado en la Ordenanza de Ruidos Molestos. — Sr. Norberto Bernachín, Intendente Municipal Interventor. — Cr. José A. Veiga, Secretario.
27) (C. C.) 1|pub. 30616 Mz.8-v.mz.8.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESTEVEZ MONZON EMILIO NEVER "Emancipación civil". (Ficha Nº 656 977) se hace saber que por resolución Nº 8897, de fecha 4 de noviembre de 1977, se concedió la emancipación para ejercer el comercio a don Emilio Never Estévez Monzón Que la escritura respectiva fue autorizada por el Esc Juan Luis Suárez, el 18 de noviembre de 1977.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) N$ 65.00 10|pub. 2276 Feb.27-v.mz.10.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3032 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANDRES VERGARA GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3030 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL JOAQUIN VARLOTTA MELE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3046 Mz.9-v mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GALLARZA HERRERA (Ficha E. 28|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3009 Mz.9-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA SINISCALCO de D'ALESSIO (22|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3092 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de sucesión de BENITO FIGUEROA (572|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2982 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesion de EVARISTO JUAN VANELLI VILLA (618|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2980 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FUENTES ROMERO (604|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2977 Mz.9.-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO ANGEL FALERO ALVARENGA o ALBARENGA (Ficha 866|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2984 Mz.9.-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA MARIA SINDIN de GORSKI (F. A. 596|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 13 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3044 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEFA (F. A. 24|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 2 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3066 Mz.9-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA TERESA o TERESA PUTAMORSE o PITAMORSE de MARCELLI (F. 1198|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3034 Mz.9-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LUISA MERELLI de WALDER o MARIA LUISA MERELLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3036 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CAMAÑO LAMAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3031 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DE SANTIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2983 Mz.9.-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO CLOTILDE MARTINEZ (E. 3041|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3006 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MANUEL EGUZQUIZA VARELA (Ficha E. 4289|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3005 Mz.9-v mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CIRPUS o ANGELICA CHIRPUS o ANGELE CIRPUS (Ficha E. 29|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2975 Mz.9-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH OSORIO ALBISTUR (S. 1|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2979 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASARA LOPEZ de VITUREIRA (S. 507|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2978 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VENANCIO CARMICHAEL CARRASCO (571|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2976 Mz.9.-v.mz 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO FORNOS GARCIA y MANUEL FORNOS GARCIA (S. 33|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3045 Mz.9-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BUSTOS PLANZOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2981 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE PETCOFF DIMITROBE o PETKOFF DIMITROBE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3033 Mz.9-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAM KARP o KARP BAUMAN (S. 423|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3035 Mz.9-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA STELA MAGARIÑOS de CORDARA o DELIA ESTELA de CORDARA (F. A. 601|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3029 Mz.9-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MIRTA FERRADANS (F. 43|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 23 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3053 Mz.9-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR TELESCA SABBIA (F. A. 21|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2985 Mz.9-v.mz.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MOIÑO (F. 432|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de diciembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3010 Mz.9-v.mz.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GUICHARD VIERA de MENY, (Ficha C. N.o 6 Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 20 de febrero de 1978 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3085 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE MARTINEZ FAGUNDEZ (Ficha C. N.o 560 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3086 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARGARITA BARUZZI GOGNA de AROCENA (Ficha C. Nº 563 Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3087 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de KUNO HERMANN FRIEDRICH FELDMANN o KUNO GERMAN FEDERICO FELDMAN (Ficha C. N.o 5 Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3088 Mz.9-v.mz.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA o ANA MARTINO de CARRIZO o CARRISO o MARTINEZ de CARRIZO o CARRISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad febrero 17 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 3084 Mz.9-v.mz.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TORIBIA ALVAREZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 9 de febrero de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2969 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE MONICO FIGUEREDO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de febrero de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2970 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ARIAS o ARIAS DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2971 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CROSSA ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de diciembre de 1977 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2972 Mz.9.-v.mz.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA MARIA MENDEZ de MENDEZ o RAMONA MARIA GUMERSINDA MENDEZ de MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3070 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BELERMINA CASTILLO de INZAURRALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 28 de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3071 Mz.9-v.mz29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CASIANO FACELLI o FACCELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3072 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO JULIO CESAR BORJAS DEPASO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3073 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AUGUSTO BORGHINI MUSETTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3074 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARAGOSA NICASIO o ZARAGOZA NICASIO GASTELU de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3075 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OCTAVIANO FERNANDEZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3076 Mz.9-v.mz.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIO ABALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39,00 10|pub. 3057 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO NEGRIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 10 de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3058 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA FERNANEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3059 Mz.9-vmz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de REDUCINDO CARMELO LUY BARBOZA o BARBOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 26 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3060 Mz.9-v.mz29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA AGUSTINA HERMINIA o AGUSTINA JUSTA LAVEGA de DEVERA o DE VERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3061 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ ALPUY y JUANA GARRIDO o GARRIDO DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 17 de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3062 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN JACINTO BORGUNDER PUGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2560 Mz.9-v.mz.29.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CENTRO DE CIRUJIA CARDIACA

El Consejo Honorario del Centro de Cirujía Cardíaca convoca a los miembros de la Institución para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en su sede, Luis A. de Herrera 2275 el día 11 de marzo de 1978. Orden del día: Reforma de los Estatutos del Centro de Cirujía Cardíaca.
3) N$ 9.60 1|pub. 3094 Mz.9-v.mz.9.

[illegible]EINSTEIN S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 15 de marzo de 1978 a las 18 horas en la calle Cerro Largo 1066, para tratar la siguiente Orden del Día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1977.

2.o) Elección de titulares y suplentes de Directorio y de Síndico titular y suplente.

3.o) Designación de un asambleísta para suscribir el acta. — El Directorio.
3) N$ 48.00 3|pub. 3083 Mz.9-v.mz.13.

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana, Montevideo, invita a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de marzo de 1978, a la hora 21 en el Colegio Alemán, con entrada Gabriel Pereira 2784. Orden del Día:

1) La Comisión Directiva informa que el Acta de la última Asamblea General Extraordinaria ha sido debidamente inscripta en el Libro de Actas y firmada por los señores miembros que habían sido electos para ello;
2) Informe de la Comisión Directiva;
3) Informe del Director;
4) Informe del Tesorero;
5) Elección de dos nuevos miembros para la Comisión Directiva;
6) Elección de siete suplentes para la misma;
7) Elección de dos fiscales para el año 1978;
8) Elección de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
9) Mociones eventuales (según Estatutos; las mismas deberán presentarse por escrito, por lo menos seis días antes de la Asamblea General). — Montevideo, marzo de 1978. — La Comisión Directiva.

3) N$ 76.80 3|pub. 3050 Mz.9-v.mz.13.

CAMARA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

De acuerdo con los Arts. 26 y 27 de nuestros Estatutos se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de marzo de 1978 a las 10.00 horas en el local social, Piedras 314, para tratar como único punto:

—Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Fiscal.
3) N$ 19.20 2|pub. 3007 Mz.9-v.mz.10.

CUTIO

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa Uruguaya de Transporte Urbano e Internacional de Omnibus (C.U.T.I.O.) en Mateo Cortés 4641. Primera convocatoria: 13 de marzo de 1978 a la hora 20 con el 60 por ciento. Segunda convocatoria: hora 21 con el número de presentes. Orden del día:
1) Lectura del acta anterior;
2) Informe de la comisión fiscal;
3) Marcha de la cooperativa;
4) Nombramiento del nuevo secretario;
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3) N$ 12.80 1|pub. 2998 Mz.9-v.mz.9.

LA FORESTAL URUGUAYA S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en Cerrito 461 (tercer piso) el día 30 de marzo de 1978 a las 9 y 30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, con el mismo carácter, lugar y día, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general, distribución de utilidades y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977.

2.o) Designación de nuevo Directorio.

3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Las acciones y|o certificados bancarios de depósito de las mismas, deberán depositarse tres días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, marzo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 44.80 2|pub. 2988 Mz.9-v.mz.10.

PEINADURIA INDUSTRIAL DE LANAS COLON S. A.
(PEINCOSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1978 a la hora 19 en primera citación, o en su defecto a la hora 20 en segunda citación, en el local de la Empresa, Cno. Carlos A. López N.o 7700, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias que presenta el Directorio por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1977.
2) Destino de las utilidades ejercicio 1976 y 1977.
3) Designación de Directorio.
4) Elección de dos accionistas en representación de la asamblea para suscribir el acta junto al Presidente y al Secretario.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados expedidos por el Banco o Institución en que se encuentren depositados, en las Oficinas de la Sociedad, Cno. Carlos A. López número 7700 hasta el día anterior del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 96.00 3|pub. 2973 Mz.9-v.mz.13.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Reducciones en sepulcros y nichos propiedad municipal de arrendamiento en todos los Cementerios del Departamento

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto 8258 de fecha 19 de agosto de 1952 de la Junta Departamental de Montevideo se pone en conocimiento de los señores deudos o interesados, de cuerpos inhumados en los locales de propiedad municipal, destinados a arrendamiento, ubicados en todos los cementerios del Departamento, cuyos contratos de uso estén vencidos o que la permanencia de los cuerpos en los locales de que se trata datasen de más de cuatro años, que se les acuerda un último e improrrogable plazo de treinta (30) días a contar de la fecha de la presente publicación para presentar ante el Servicio de Necrópolis, Soriano 1363 esquina Ejido, la correspondiente solicitud de reducción y traslado de restos.

Los cuerpos cuyos deudos no se presenten a cumplir con lo dispuesto en el presente emplazamiento, serán reducidos de oficio. Los restos serán depositados en uno de los locales destinados a tal fin en los respectivos cementerios, por el término de seis meses. Vencido dicho plazo, y de no ser reclamados, serán remitidos al Osario General. — Montevideo marzo de 1978. — La Dirección.
4) (C. C.) 2|pub. 30629 Mz.9.-v.mz.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROBERTO MARIO BAZZANO CABOT y MARIA ELENA ADARGISA MESSANO DE BAZZANO (ficha D|774|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3037 Mz.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLELIA MARGOT CATTANEO contra ALDO WALTER SERRA (Ficha A. B. 593|976), asimismo se cita, llama y emplaza a Aldo Walter Serra y a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de noventa días.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 234.00 30|pub. 3040 Mz.9-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CESAR ROMAGNOLI y WALDIVIA JUANA RUFINA GRELA (Ficha E. 927|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2989 Mz.9.-v.ab.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: LARROSA ROSSI RAMON GUILLERMO y GLADYS MIREYA BARBOZA BARBOZA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 486|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ramón Guillermo Larrosa Rossi y Gladys Mireya Barboza Barboza y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 13 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3093 Mz.9-v ab.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIO SELERI GULARTE y MARINA DEL HUERTO OLMEDO (Ficha 513|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, febrero dos de mil novecientos setenta y ocho. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3011 Mz.9-v.ab.12

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispusa en autos: "Luzardo María Teresa el KUCHMA, EMILIO. Divorcio Unilateral" (Ficha B. 3520|977), citar y emplazar a Emilio Kuchma, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 156.00 30|pub. 2882 Mz.9.-v.ab.27.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor PABLO ACOSTA padrón 4382, Credencial Cívica serie BDA 2916 desde el 4 de febrero de 1978, no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado, del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 30633 Mz.9-v.mz.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

Reiteración de edicto y emplazamiento

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios o a sus apoderados y representantes y a quienes tuviesen derechos reales y|o personales para con el inmueble padrón N.o 103.535, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación efectuada por decreto 18.199 de la Junta de Vecinos de Montevideo, de fecha 23 de marzo de 1977 promulgado por resolución 88.253 de fecha 14 de abril de 1977 por la Intendencia Municipal de Montevideo, para su expropiación total, con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Malvín.

Asimismo respecto a la mensura del predio, practicada por el Agrimensor señor Enrique R. Monteagudo en agosto de 1977 y que según plano agregado a fojas 3 del expediente N.o 43.842|1 del Servicio de Plan Regulador e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 84.178 el día 30 de setiembre de 1977, consta de un área total de 214 metros cuadrados 45, deslindada así: Por el suroeste, 10m00 de frente a la calle Erevan; por el noroeste, 21m25 con lindero padrón N.o 103.536; por el noreste, 10m01 con parte de lindero de padrones números 102.006 y 102.005 y por el sureste, 21m64 con padrón N.o 103.534 (Plano Archivo Gráfico N.o 18.415).

A tales efectos deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador piso 10 del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978.

8) (C. C.) 8|pub. 30630 Mz.9.-v.mz.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL
Oficina de Personal

Notifíquese al Dr José Raúl Gamboa Alassio, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley N.o 7.819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley número 10.388, del 19 de febrero de 1943, y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Pedro M. Gaudiano, Director.

8) (C. C.) 3|pub. 30636 Mz.9-v.mz.13.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 22 de febrero de 1978, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente bien: una fracción de terreno propiedad de Nelson E. Gadea, situada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 514 (parte) con una superficie de 13 hectáreas 0650 metros cuadrados según plano N.o 22428. Expediente N.o 75879|977.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto ley número 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 2 de marzo de 1978.

9) (C. C.) 8|pub. 30634 Mz.9-v.mz.27.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
EDICTO

Expropiaciones destinadas a Jefatura de Policía de Canelones.

Comisaría: 1.a, 5.a y 11.a Sección Policial.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designado para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación los inmuebles ubicados en la 1.a, 5.a y 11.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, de acuerdo con artículo 1.o de la ley N.o 14.307 de fecha 10 de diciembre de 1974, que amplía al artículo 4.o de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 y resolución del Poder Ejecutivo del de fecha 5 de julio de 1977, delineados en los Planos levantados por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro en setiembre, de tubre y noviembre de 1977, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1 — Padrón N.o 646 — Propietarios: Ofelia Antonio Bazzino de Sánchez, María Luisa Rosalía Bazzino de Freyre, Carlos Alberto Bazzino Pagliettini y Sucesión de Antonio Emilio Bazzino Pagliettini.

Expropiación N.o 2 — Padrón N.o 1.162 — Propietarios: María Mercedes Storace de Behrens y Roberto Behrens.

Expropiación N.o 3 — Padrón N.o 71 — Propietario: Nelvo País Luzardo.

Expropiación N.o 4 — Padrón N.o 72 — Propietario: Juan Carlos Barindelli.

Los que se consideren con derecho a los bienes inmuebles en vía de Expropiación podrán ser examinados los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390 Tercer Piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley. — Montevideo, febrero 13 de 1978. — Rómulo Rebufello, Encargado Sección Administrativa.

9) (C. C.) 8|pub. 30635 Mz.9-v.mz.27.

10—Incapacidades

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: ALAYON ALVAREZ, SILVIA MARIA. "Incapacidad" (F.a A. 1107|1977), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Silvia María Alayón Alvarez, designándose curadora de la misma a su madre María Celia Alvarez de Alayón.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que para este trámite se otorgó auxiliatoria de pobreza. — San José, febrero 27 de 1978. — Isabel C. Pedret Actuaria.

10) (D. 20|4|55) 10|pub. 30641 Mz.9-v.mz.29.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: DINORAH BASSIGNANA COUTO, constituyendo domicilio en la calle Juncal 1305 apartamento 308 optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de Daniel Rodríguez Delfín y Fernando Aramburu, expidiéndoseme testimonio. — Dinorah Bassignana.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 65.00 10|pub. 3004 Mz.9-v.mz.29.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de marzo de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO CESAR DENIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Illescas 5261 y SILVIA GRACIELA GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Illescas N.o 5261.

JOSE SALVADOR APRILE, 22 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Alto Perú 1915 y MARIA LIDIA ANGERIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4149.

OFICINA N.o 2

LUIS IGNACIO KRUL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sevilla 2053 e IVONE ELIZABETH GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés 5778.

GABRIEL RODOLFO FRANCISCO JORDAN, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1328 y ZORAIDA de LUJAN VIEYTES, 17 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Francisco Soca 1262 Apto. 7.

JUAN CARLOS ESPONDABURU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Catorce de Julio 1378 y SYLVIA ELENA TORRES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2431.

JORGE ALBERTO BARLETTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domici-

liado Vesubio 2223 y CARMEN MIRTA ACOSTA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Garibaldi 2895.

SARANDI JUAN BIDEGAIN, 47 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Soriano 1020 y LILIANA DOCHEFF, 35 años divorciada, médica, oriental, domiciliada Avenida Suárez 3288.

HEBERT LUIS BORCHES, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timbúes 3958 y SUSANA BEATRIZ ROMAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pantanoso 4653.

ELIZARDO JOSE RIOS, 22 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Luis Batlle Berres 5834 y MARIA del CARMEN FIGUEROA, 24 años, soltera, peletera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5832.

NESTOR HILARIO JARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4652 y CARMEN SOUTTO, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Santos 4652.

OFICINA N.o 3

LUIS ALBERTO CALCAÑO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 3930 y ESTELA NORMA QUAGLIANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2960.

MIGUEL ANGEL CHIMAROSTTI, 20 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2579 apartamento 4 y GRACIELA BLANCA SILVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5233.

GUALBERTO MANUEL CAZENAVE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2137 y MARIA LAURA PINILLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar José Batlle y Ordóñez 3039 Apto. 10.

OFICINA N.o 4

LUIS EDUARDO ANIBAL FRASCHINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2249 Apto. 503 y SARA TUVI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2794.

GASTON FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera 2027 Apto. 4 y MARION SYLVIE IVONNE LAMY, 24 años, soltera, francesa, domiciliada Luis Piera 2027 Apto. 4.

OFICINA N.o 5

JORGE WASHINGTON GADEA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3278 bis y CRISTINA MARIBEL POSENTE, 18 años soltera, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3278 bis.

EDMUNDO MANUEL ISLA, 51 años, divorciado, decorador, argentino domiciliado Gaboto 939 y MARIA GLADYS ABREU, 30 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada Yaro 975.

ROBERTO OMAR GUIDOBONO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Islas Canarias 4200 y GLORIA TERESITA NIEVES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Islas Canarias 4200.

OFICINA N.o 6

JORGE WALTER MONTIEL, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1403 Apto. 102 y HELENA MARIA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo 2372.

MARIO QUINTIN MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2297 y MATILDE RODRIGUEZ, 27 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Coquimbo 2317.

MANUEL MOYANO, 26 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Garibaldi N.o 2804 y SCHUMAYK DIACUI SCHIMANSKY, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Venancio Benavídez N.o 3634.

WALTER NELSON MADAGLIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2666 y MARIA de los ANGELES ORGES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2666.

EDUARDO TEDDY MARDARAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Petirossi 3838 y GLADYS MABEL PINTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Petirossi 3838.

RODOLFO DANIEL MARQUEZ, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Patriotas 4379 y BEATRIZ MARGARITA CACERES, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Velázquez 3988 Apto. 205.

OFICINA N.o 7

JOSE LUIS ENRIQUE PORTUGAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teófilo Collazo 2567 y MARIA del ROSARIO PEREIRA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Durazno N.o 1737.

JULIO CELMAR PALERMO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3220 Apto. 3 y MARIA del HUERTO TONELLI, 27 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Humaitá N.o 2781.

JULIO QUARTINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yacó 1460 bis y MARIA de los ANGELES POMAR, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3157 Apto. 301.

RUBEN WALDEMAR PREZA, 18 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6122 y MARIA LUISA MAINERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6279.

VICTOR MODESTO PERDOMO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Melilla 7002 y GRACIELA NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 1926 (Villa Colón).

JOSE PEREIRAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano [illegible] 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Francisco de los Santos 5624.

JOSE PEREZ, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan J. de Amézaga 1464 y LORELEY CARMEN DA SILVA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. de Amézaga 1460.

HECTOR PERRETT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2559 y GRACIELA GLADYS NOGUERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2634 Apto. 3.

OFICINA N.o 8

CARLOS ELEAZAR ZAPATA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado General Paz 1628 y GRAZIELA SILVERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Luis Cavia 2652.

HERMAN ROBERTO ROMERO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rizal 3585 y TERESA GRACIELA FERNANDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Márquez N.o 3491.

OFICINA N.o 9

WILLIAMS NIEVES SANCHEZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Haití 1814 y MARIA ANGELICA HUELMO, 15 años, soltera oriental domiciliada Pernambuco 2131, Pasaje F.

OSVALDO SOUZA, 22 años, soltero, militar, barsileño, domiciliado Maratón 3255 y MIRTHA SUSANA DUTHIL, 16 años soltera, oriental, domiciliada Calle Plaza N.o 4082.

OSCAR OMAR SANABRIA, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Vera 2767 y ALBA ELIZABETH de la FUENTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cervantes Saavedra 4030.

JULIO CESAR SASIAS, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 1767 (Colón) y MYRIAM ELIZABETH ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 1827 (Jardines de Peñarol).

GUILLERMO CONRADO SERE, 37 años, divorciado, avicultor, oriental, domiciliado Pedro Berro 785 Apto. 902 y MARIA del SOCORRO BARRIOLA, 33 años, divorciada, decoradora, oriental, domiciliada Guayaquí 3416.

HORACIO VICTOR SARDEÑA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lauro Muller 1980 y MARIA GRACIELA de la PEÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Martí 3130.

ERNESTO RAUL SCHNENCK, 40 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado Oficial 12 N.o 7135 y OLGA ESTHER COLOCCI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 12 N.o 7135.

CARLOS ALBERTO SILVA, 49 años, viudo, decorador, oriental, domiciliado Calle 126 N.o 2059 Apto. 202 (Malvín Norte) y ELSA VANANCIA GONZALEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 126 N.o 2059 Apto. 202 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 10

WILSON RENE NOBLE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero 4008 y ADILES PRENDE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Abalos 3216.

MIGUEL ANGEL VARGAS, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4017 y RAQUEL MARICHAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 571.

JUAN CARLOS VARESE, 21 años, soltero militar, oriental, domiciliado Chimborazo 3342 y CARMEN GRACIELA MADERO 21 años soltera, oriental domiciliada César Mayo Gutiérrez 2730.

NERI EDUARDO TOMAS, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Aldao 144 y ROSA BEATRIZ BESTERLIZ, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Pose 684.

PEDRO CESAR OLIVERA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Dr. Luis Alberto de Herrera 1769 y MARIA ANAHY DASTES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Luis Alberto de Herrera 2016 Apto. 5.

14) N$ 5.50 3|pub. v. mz.13.

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE ABRIL, DE 1977

(En cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916)

ABRIL

ARTIGAS

1.a Sección —

José Ariel Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Elisa Pereira, 21 años, soltera, oriental.

Sergio Rodríguez de Almeida, 24 años, soltero empleado, oriental y Ana María Mello, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Ariel Severo, 28 años, soltero, hacendado, oriental y María Rita Arbiza, 21 años, soltera, oriental.

Dagoberto Conti, 27 años, soltero, estudiante, oriental y María Lourdes Paiva, 23 años, soltera, mecánica dental oriental.

Juan José Silva, 22 años, soltero, policía, oriental y Griselda Bandeira, 17 años, soltera, oriental.

Julio C. Sagrera, 28 años, soltero, militar, oriental y Teresa Diyuvan Sosa Machado, 19 años, soltera, modista, oriental.

Víctor Eduardo Píriz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Modesta Alvez, 21 años, soltera, oriental.

Francisco Eloy Silva, 24 años, soltero, militar, oriental e Iris Alena Simón, 21 años, soltera, tejedora, oriental.

Ildefonso Carvallo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieve Canfalonieri, 22 años, soltera, oriental.

Elvio Alvez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Fátima Eguilior, 21 años, soltera, oriental.

Iván Gómez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Alba Núñez, 25 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Valdir da Rosa Marques de Oliveira, 25 años, soltero, empleado, brasileño e Iris Edith Gonçalvez, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

José María Rodríguez, 19 años, soltero, motorista, brasileño y María Cristina López Trindade, 16 años, soltera, oriental.

José Ramón Montes de Oca, 19 años, soltero, empleado, oriental e Iris Stella Santana, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Antonio Dos Santos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Gómez, 19 años, soltera, oriental.

Humberto Consepción Dávila, 28 años, cobero, oriental y Clarinda Sant Anna, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Justino Raúl Fraga, 24 años, soltero, escobero y Clarinda Sant Anna, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Wenceslao Ramón Martínez, 28 años, soltero, carpintero, oriental y María Teresita Abreu, 25 años, soltera, oriental.

CANELONES

2.a Sección —

José Nelson Gilardi, 37 años, soltero, cocinero, oriental y María Esther Arismendi, 34 años, soltera, oriental.

Julián Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvana Nair García, 19 años, soltera, oriental.

Edmundo Gerardo Happel, 21 años, soltero, policía, oriental y Miriam Raquel Umpiérrez, 18 años, soltera, oriental.

Omar David Horminoguez, 17 años, soltero, empleado, oriental y Estela Nery Carreño, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Jacinto Sosa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Berta Natividad Sosa, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

3.a Sección —

Luis Alberto Pirotto, 27 años, soltero, granjero, oriental y Marlene Juana Roselli, 22 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Bernardo García, 32 años, soltero, laboratorista, oriental y María Alicia Durán, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Passi, 70 años, viudo, jubilado, oriental y Adela Gregoria Montaño, 71 años, divorciada, oriental.

Domingo Clodimiro Delgado, 43 años, soltero, albañil, oriental y María Angélica Videla, 40 años, soltera, doméstica, oriental.

Miguel Angel Meriles, 25 años, soltero, empleado, oriental y Neifi Nahir González, 19 años, profesora, oriental.

Elcido Eduardo Sánchez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Rondón, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Angel Varona, 25 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Gladys Colina, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Ismael Walter González, 19 años, soltero, empleado, oriental, y Rocío Gladys Ortiz, 20 años, soltera, oriental.

Alber Germán Da Luz, 29 años, soltero, profesor, oriental y Graciana Cabrera, 23 años, divorciada, oriental.

Enrique Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Martha Beatriz García, 21 años, soltera, empleada oriental.

Nelson Alfonso Ferreira, 17 años, soltero, tejedor, oriental y María Raquel Pimienta, 15 años, soltera, oriental.

José Antonio Vairo, 23 años, soltero, policía, oriental y Laura Virginia Silva, 18 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Hernández, 20 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Margot Rieiro, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Enrique Farisi, 70 años, viudo, jubilado, italiano y Antonia Cirigliano, 59 años, viuda, oriental.

Edemir Rodríguez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Mabel Vignola, 17 años, soltera, oriental.

Oscar Alberto Dávila, 16 años, soltero, construcción, oriental y Mónica Lilián Cuello, 15 años, soltera, oriental.

Juan Víctor Tábarez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Wiedemann, 27 años, soltera, oriental.

Williams Barreiro, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Mary Rossano, 30 años, soltera, oriental.

Elemberto Adrián Sosa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Graciela Da Silva, 23 años, soltera, est[illegible] oriental.

Hedilberto Aroldo Hernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Felicia Brito, 16 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Tesore, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y Celia del Pilar López, 26 años, soltera, oriental.

Santiago José Martínez, 23 años, soltero, avicultor, oriental y Mary Graciela Perdomo, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Héctor García, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Violeta Vaz, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Presentación Rafagú Ocaño, 30 años, divorciado, comerciante, oriental y Herminda Coitinho, 24 años, soltera, comercio, oriental.

Carlos María Blanco, 50 años, divorciado, jo[illegible], oriental y A[illegible] Benítez, 49 años, viuda, argentina.

Walter Jesús Alves, 24 años, soltero, policía, oriental y María Cristina Sánchez, 20 años, soltera, [illegible]

Ariel Heriberto Cabrera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Luján Amándola, 18 años, soltera, oriental.

Luis Píriz, 26 años, soltero, obrero, oriental y Marta Esther Russo, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Eduardo Cabrera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Fany Mabel Vitabar, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Elías Javier Perdomo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Mery Alonso, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Celmar Pedro González, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Rosita Renée Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Gerardo Aníbal Scaglia, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Loreley Cirigliano, 19 años, divorciada, empleada, oriental.

5.a Sección —

Miguel Angel Campos Visconti, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Del Río Scaglia, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Wilson Eduardo Muraña, 37 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Nélida Vega, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Daniel Loza, 26 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Varese Sosa, 24 años, soltera, oriental.

Berlindo Clorosindo Acosta, 31 años, divorciado, carpintero, oriental y María del Carmen Frederico, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Raúl Hernández, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Anhai Rosa Porteiro Ibarra, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Ruben Techera Leandro, 66 años, divorciado, jubilado, oriental y Elvira Sosa, 65 años, soltera, oriental.

Ca[illegible] Vargas Gordillo 17 [illegible], soltero, jornalero, oriental y María del Carmen De León, 17 años, soltera, oriental.

Valentín Lavalleja Cuña, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Flora Celia Denis, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Silvano Ramón Recoba, 30 años soltero, agricultor, oriental y Amanda Margarita Barreto, 21 años, soltera, empleada, oriental.

empleado, agricu-,orre(6H1Acedeemp aD

Juan Bautista Barrios, 38 años, soltero, empleado, oriental y Anita Lourdes Patrón, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Pereyra Texeira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Cristina Rubbo, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Santos Nelson Bentancourt, 44 años, viudo, empleado, oriental y Gladys Raquel Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

Isabel Ernesto Preyra, 34 años, divorciado, peón, oriental y Rosa Nira Perdomo Castillo, 31 años, soltera, oriental.

Fernando Enrique Hernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Ivarane, 22 años, soltera, enfermera, oriental.

Ruben Darío Risso, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Oliva, 20 años, soltera, zapatera, oriental.

6.a Sección —

Jorge Coelho, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mary Cristina Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Walter Pereira, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Celina Conca, 27 años, divorciada, oriental.

Gualdimir Inocencio Píriz, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Adelma Díaz, 32 años, divorciada, oriental.

Elbio González, 51 años, divorciado, empleado, oriental y María Alicia Delgado, 46 años, divorciada, empleada, oriental.

Ubaldino Caldas, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Nieves María del Carmen Bonilla, 32 años, soltera, oriental.

Francisco Nelson Robaina, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Nora Cabrera, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Peña, 29 años, soltero, promotor social, oriental y Ana Clara Peyrán, 24 años, soltera, maestra, oriental.

William Heber Sande, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Silvia Elena Escobal, 20 años, soltera, empleada, oriental.

7.a Sección. —

Julio César Suárez Rondán, 33 años, soltero, militar, oriental e Hilda Gómez Ferreira, 40 años, divorciada, oriental.

Eduardo Jorge Solís Hamilton, 24 años,

soltero, empleado, oriental y Ana María Pastorino Castro, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Jorge Angel Centurión Orta, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mercedes Carlota Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Leomar Marrero, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Matalda D'Addetta, 36 años, soltera, comerciante, argentina.

Claudio Altor Suárez Píriz 36 años, divorciado, empleado, oriental y Beatriz Pernas Genisans, 31 años, soltera, docente, oriental.

Mario Darwin Fernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Isabel Delgado, 16 años, soltera, oriental.

Nelson Correa Fernández, 49 años, divorciado, rematador público, oriental y Cristina Vega Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Hugo Ernesto Cerniel Mattos, 25 años, soltero, albañil, oriental y Velia Sara Gaimaro Taramasso, 27 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Charamelo Posse, 37 años, soltero, chofer, oriental, y María Rosario Hernández González, 21 años, soltera, oriental.

William Rodríguez Acosta, 19 años, soltero empleado, oriental, y Carmen Graciela López Alonso, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Marrero Marrero, 28 años, soltero, obrero, oriental y María Luisa Toranza, 14 años, soltera, oriental.

Wáshington Anastasio Elena Parodi, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Nancy Riera Torena, 17 años, soltera, oriental.

Omar Méndez Chagas, 21 años, soltero, militar, oriental y Rosa Pereira Mezquita, 16 años, soltera, oriental.

Oscar Alberto Gandini Acosta 21 años, soltero, viticultor, oriental y Anair Idelma Sombrelo ... ndez, 19 años, soltera, modista, oriental.

Carlos Humberto Suárez Pérez 33 años, soltero, empleado, oriental. y Marisa Voglino Gonella, 37 años, soltero, modista, italiana.

Eraldo Resio Viera 48 años. divorciado, plomero, oriental y Alejandrina Paulett, 42 años, soltera, oriental.

Oniol Esteban Preste, 28 años, soltero, militar oriental y Alicia Cristina Alsina, 16 años, soltera, oriental.

Walter Heber Giles Sánchez, 27 años, soltero, militar, oriental y Olga Mercedes Alcina 14 años, soltera, oriental.

Raúl Homero González, 19 años, soltero, militar, oriental y Gladys Yolanda Castro 14 años, soltera, oriental.

Daniel Gustavo Casales Cabrera, 19 años soltero, empleado, oriental y María del Rosario Fresenga, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Dante Pérez Barcelo 20 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Graciela Vázquez, 18 años, soltera, oriental.

Julio César Lecuona Lara 24 años, soltero, agricultor oriental y Nélida Mabel Deleón del Pino, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Gregorio Hernández, 30 años, soltera, feriante, oriental. y Yolanda Margot Cardozo 31 años, soltera oriental.

Obdulio César Gómez, 32 años soltero, empleado oriental y Juanita Adela Flieller, 31 años, soltera empleada, oriental.

Eugenio Wáshington Isasi, 35 años divorciado, hacendado oriental y Silvia Nélida Feher Pérez, 25 años, soltera, docente, oriental.

8.a Sección —

Elbio Walter Toledo Genta, 19 años, soltero, tornero, oriental y Ramona del Rosario Torres, 18 años. soltera, profesora de música, oriental.

Walter Gregorio Vizcaíno. 41 años, soltero, empleado. oriental y Aída Díaz Trujillo. 37 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Luis Alberto Iriarte, 28 años, soltero, maquinista, oriental y Griselda Estela Etchart, 17 años, soltera, oriental.

Jesús Albérico González, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Raquel Susana Estévez. 17 años. soltera, oriental.

Tomás Erasmo Anchordoqui, 30 años, soltero, camionero, oriental y Gladys Marys Bentancur, 24 años, soltera, oriental.

Mario Edward Núñez. 27 años, soltero, labrador. oriental y Gladys Marys Bentancur. 19 años, soltera. oriental.

Walter Silva Loyarte. 29 años, soltero, chofer. oriental y Nelly Beatriz Rosas. 20 años. soltera. oriental.

10.a Sección. —

José Plácido Suárez, 34 años. divorciado, empleado. oriental y María Blanca Inthamoussu, 29 años, soltera, agrimensor. oriental.

Héctor María Díaz, 42 años, divorciado, empleado. oriental y Lidia Nahir Amarilla. 32 años. soltera, empleada. oriental.

Eduardo Adrián Pallas. 27 años, soltero. empleado. oriental y María de los Angeles Martínez, 23 años. soltera. estudiante. oriental.

Jesús Daniel Cedrés, 23 años. soltero. agricultor, oriental y Olga Araceli Rodríguez. 21 años, soltera. oriental.

Basilio Reyes. 27 años. soltero. agricultor. oriental. y Elbia Ester Alfaro, 16 años, soltea. oriental.

Miguel Angel Crosa, 27 años. soltero. agricultor. oriental y María Nancy Lista. 19 años. soltera. oriental.

Noel Alcides Cabrera. 21 años. soltero. agricultor. oriental y María Magdalena Barreto. 26 años, soltera. oriental.

Iván Enrique Ortíz. 27 años, soltero. empleado oriental y Susana Eddie Ramos, 17 años. soltera. oriental.

Pedro Abel Piña. 20 años, soltero. agricultor. oriental y Graciela González. 18 años, soltera. oriental.

Julio César de León, 27 años, soltero. empleado. oriental y Olga Dory Duque, 18 años. soltera. oriental.

11.a Sección —

Jorge Daniel Luzardo, 22 años, soltero, mecánico, oriental, y Elida Rosa Rodríguez 20 años, soltera, oriental.

Walter Dogomar Ferré, 23 años, militar, oriental, y Gladys Cordero, 29 años, oriental.

Dogomar Almeida, 22 años, carpintero, oriental y Graciela Raquel Larrañaga, 18 años, oriental.

Miguel Angel Martínez, 22 años, militar, oriental y María Susana Fernández, 23 años, oriental.

Jorge Walter Martínez, 20 años, mecánico, oriental y Mary Sonia Martínez, 20 años, oriental.

12.a Sección —

Oscar Manuel Cotelo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga Margot Vera, 19 años, soltera, oriental.

Silverio Nova, 50 años, soltero, agricultor, oriental y Octaviana Fermina Duarte, 49 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Julio Washington Peña, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lilyam María González, 18 años, soltera, oriental.

José Artigas Alvernas, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Nelly Teresita Acuña, 24 años, soltera, oriental.

Omar Arturo González, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Myrian Yolanda Bonilla, 19 años, soltera, oriental.

Jesús Bartolo Riera, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Myriam Esther Olivera, 15 años, soltera, oriental.

Angel Peña, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Martina Susana Sierra, 16 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Héctor Gadea, 52 años, divorciado, chofer, oriental y Elida Martínez, 45 años, soltera, oriental.

José Hernández, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Susanita Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Francisco Acosta, 65 años, soltero, jornalero, oriental y María Filomena González, 44 años, viuda, oriental.

Luis Walter Rodríguez, 29 años, soltero, mecánico, oriental e Isabel Celia Olivera, 23 años, soltera, oriental.

Edinson Ney Alvarez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Marín, 47 años, divorciada, oriental.

Héctor Alcides Barboza, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Cristina Démarco, 25 años, soltera, oriental.

Santeyano Méndez, 61 años, soltero, marino, oriental y Romelina Ferreyra, 74 años, divorciada, oriental.

18.a Sección —

Huan Luis Zoliani, 46 años, divorciado, marino, oriental y María Araceli Salvagno 34 años, soltera, empleada, oriental.

Fernando Zenen Pérez, 21 años, soltero, chofer, oriental y Myrian Sara Cuadrado, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Pedro Cerisola, 31 años, soltero, mecánico, oriental y María Angélica Basso, 20 años, soltera, empleada, oriental.

José Luis Pioli, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Elena Martha Gianazza, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto López, 23 años, soltero, taxista, oriental e Hilda Hernández, 23 años, soltera, empleada, oriental.

19.a Sección —

Carlos Aniceto Carro, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Rosarito Cóppola, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Demetrio Palomeque, 37 años, soltero, empleado, oriental y Liliám Pereira, 19 años, soltera, doméstica, oriental.

Aníbal Daniel Santos, 20 años, soltero, empleado, oriental y Rose Mary González, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Atilio Silveira, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Rosario Bonilla, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio César del Carmen Bologna, 34 años, divorciado, comerciante, oriental y Blanca Iris Alvarez, 29 años, soltero, oriental.

Heber Walter Martínez, 24 años, soltero, agricultor oriental y Teresita Esther Píriz, 18 años, soltera, oriental.

Emilio Ramón Beltrán 25 años soltero, empleado, oriental y Sonia Edith Rodríguez, 20 años soltera, oriental.

Mario Feline Vallejo, 25 años, soltero, changador, oriental y Edith Norma Calero, 28 años, soltera, oriental.

Mario Ariel Nieves, 32 años, viudo, agricultor, oriental y Susana Amabilia Morelra, 29 años, soltera, oriental.

Tomás Darío Acosta, 25 años, soltero, mecánico, oriental y María Catalina López, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Daniel Hernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Moreno, 18 años, soltera, empleada.

CERRO LARGO

1ra. Sección —

Sergio Basilio Olivera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Norma Reina Bordón, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Silvera, 19 años, soltero, empleado, oriental y Hanaluisa Larrosa, 16 años, soltera, profesora, oriental.
Faustino Hermógenes Núñez, 27 años, hacendado, oriental y Teresita Grisel Amilivia, 18 años, soltera, oriental.
José Pedro Vaz, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Zully Beatriz Olivera, 15 años, soltera, oriental.
Wilter Danubio Olivera, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Judith Maubrigades, 19 años, soltera, oriental.
Raúl Acevedo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Elena Lalinde, 16 años, soltera, oriental.
Reynaldo Herrera, 41 años, divorciado, jornalero, oriental y María Zulmira Da Costa, 27 años, soltera, oriental.
Francisco Abayubá Lucas, 24 años, soltero, militar, oriental y María Teresa Arellano, 21 años, soltera, oriental.
Washington Sosa, 23 años, soltero, militar, oriental y Alicia Barreto, 18 años, soltera, oriental.
Ademar Muniz, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Walquiria Rosa Silva, 18 años, soltera, oriental.
Jony Rojas, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nelba Teresa Sosa, 19 años, soltera, oriental.
Salvatierra Amaro, 24 años, soltero, militar, oriental y María Isabel Silvera, 20 años, soltera, oriental.
Jaumer Morais Franco, 22 años, soltero jornalero, oriental y María Cristina Pons Olivera, 22 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Melgar, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Yanebel Gularte, 21 años, soltera, oriental.
Jorge Exaltación Pérez, 27 años, soltero, empleado oriental y Mabel Cousillas, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Edegar Rodríguez, 28 años, soltero, carpintero, oriental y Ana Delia Gularte, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Abraham Jesús Sabeta, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Ester Fernández, 22 años, soltera, modista, oriental.
Carlos Luis Santos 16 años, soltero jornalero oriental y María del Rosario Lima 15 años, soltera, oriental.
Macario Cabrera, 32 años, soltero, militar, oriental y Sarita Belquis Jaunarena, 28 años, soltera, oriental.
Dilamar Felipe Alvarez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Luz Paz, 23 años, soltera, oriental.
Nelson María González, 29 años, soltero, militar, oriental y Niria Irene Fialo, 18 años, soltera, oriental.
Eber Da Rosa Viñoles, 27 años, soltero, militar oriental y Gillián Caliorda Esteves, 18 años, soltera, oriental.

2da. Sección —

Waldir Fernández, 37 años, soltero, comerciante, brasileño y María Eleni Lazzaretti, 27 años, soltera, empleada, brasileña.
Roberto Abdón Moreno, 45 años, soltero, comerciante, oriental y Nilza Rodales, 24 años, soltera, oriental.
Ader Felizmón Sosa, 54 años, divorciado, jornalero, oriental y Plácida Rodríguez, 37 años, soltera, oriental.

3ra. Sección —

Carlos María Araújo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Ercelí dos Santos, 21 años, soltera, oriental.
Teodoro Viana, 24 años, soltero, militar, oriental y Rosalía Olivera, 20 años, soltera, oriental.
Ilton Coltiño, 42 años, soltero, agricultor oriental y Arlete Fátima Rosa Soares, 27 años, soltera, funcionaria, brasileña.
Paulo Roberto Medeiros, 26 años, soltero, comercio, brasileño y Silvia Lilián Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Wilson Araújo, 20 años, soltero, militar, oriental y Elizabeth Avila 13 años, soltera, oriental.
Eugenio Adán González, 32 años, soltero, mecánico, oriental y Santa Isabel Herrera, 46 años, soltera, oriental.

6ta. Sección —

Alfredo Silva, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Eusebia Bermúdez, 23 años, soltera, oriental.
Ricardo Echenique, 19 años, soltero, ganadero, oriental y Silvia Graciela Morales, 18 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

José Miguel Ibáñez Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Celia Antúnez Farías, 18 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Damir Rodales, 27 años, soltero, mecánico tornero, oriental y Judith Bejerez, 33 años, soltera, bachiller, oriental.
Kleber Juan da Rosa, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca Rosa Soria, 31 años, soltera, oriental.

COLONIA

1.a Sección —

Jorge Karlen, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sara Calcaterra, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Mario Alberto Ri as, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Vidal, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Gerardo Andrés Cutinella, 27 años, divorciado, empleado, oriental y Estela Mary Díaz, 22 años, soltera, oriental.
Daniel Eduardo Duarte, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Isabel Blanco, 21 años, soltera, oriental.
Osvaldo Manuel Kidd, 47 años, viudo, empleado, oriental y Ana Josefa Bulfo, 37 años, divorciada, empleada, oriental.
Luis Priori, 31 años, soltero, empleado, oriental y Emilze Acosta, 27 años, divorciada, enfermera, oriental.
Enzo Eduardo Chauvie, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Violeta Rivoir, 24 años, soltera, oriental.
William Oberlay, 27 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Guevara, 19 años, soltera, oriental.
Roger Charles Cioli, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nansi Edis Maranetto, 20 años, soltera, modista, oriental.
Vicente Marcelino Larez, 21 años, soltero, militar, oriental y Ney Noemí Godoy, 15 años, soltera, oriental.
Jorge Mario Ayala, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pino, 22 años, divorciada, oriental.

3.a Sección —

Ruben Armando Méndez, 47 años, divorciado, comerciante, oriental y Emilia Victoria Costela, 40 años, divorciada, nurse, oriental.
Florencio Claudio Mascetti, 38 años, soltero, rematador, oriental y Graciela María Rey, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Timoteo Ferreira, 20 años, soltero, empleado oriental y Silvia Lucy Lescano, 18 años, soltera, oriental.
Mario Valiente, 38 años, divorciado, agricultor, oriental y Emilce Rubio, 39 años, soltera, oriental.
Oscar Williams Buschiazzo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nora Hernández, 25 años, soltera, oriental.
Héctor Edgardo Morante, 20 años, soltero, empleado, oriental y Angela Renée Echarte, 17 años, soltera, oriental.
José Aníbal Olivera, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Lemes, 18 años, soltera, oriental.
Mariano Antonio, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alba Araceli Lescano, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Roberto Eduardo Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Teresita Velázquez, 19 años, soltera, oriental.
Alessandro Eloy Hugo Perego, 23 años, soltero, empleado, oriental y Adriana Rosa Martino, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alberto Bordón, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Mabel Collazo, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Edgardo Carlos Mussini, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy Esther Corujo, 22 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección —

Javier Pedro Gounet, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Mireya Ricca, 32 años, maestra, oriental.
Robert Mier, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Noemí Figueiras, 19 años, estudiante, oriental.
Jorge Raúl Alvarez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Leonor Fiermarin, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Víctor Modesto Madero, 63 años, divorciado, jubilado, oriental y Laura Iris Clara, 56 años, viuda, oriental.
Ramón Abilio Padín, 33 años, soltero, pastor, oriental y María del Huerto Madrazo, 27 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Dardo Noel Ibarrola, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Graciela Díaz, 17 años, soltera, oriental.
Julio Rolando Almandoz, 37 años, soltero, técnico en lechería, oriental e Irma Glady Etchegaray, 33 años, divorciada, oriental.
Isabelino Gustavo Casanova, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Beatriz Ahlers, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Enrique S. Raddi, 26 años, soltero, empleado, argentino y Ana Teresa Gyurkovits, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Parodi, 25 años, soltero, comerciante, oriental y María Gabriela Mendívil, 21 años, soltera, oriental.
Washington Beltrán González, 26 años, soltero, empleado, oriental y Hanna Melly Negro, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Aledio Gregorio Pegazzano, 39 años, soltero, comerciante, oriental y Susana Rosa Aguirre, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Mario Francisco González, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Liliana Renée Gallardo, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Anselmo Oudrí Dolmenech, 30 años, soltero, fletero oriental y Silvia Graciela Varela, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Eduardo Quesada Urbeltz, 24 años, soltero, empleado oriental y Fanny Mabel Almada Feller, 26 años, soltera, oriental.
Alfredo Victoriano Campot Cipollini, 58 años, soltero, comerciante, oriental y Consesión Tomasa Ramona Vignolo, 51 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Héctor Norberto Ooesch, 29 años, soltero, empleado, oriental y Selva Beatriz Garbarrot, 23 años, soltera, oriental.

Daryin Douglas Pereyra, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Susana Gómez, 17 años, soltera, oriental.
Alberto Darío Muller, 25 años, soltero, empleado, oriental e Ivonne Libertad Alonso, 22 años, soltera, oriental.
Herman Hildo Dalmas, 33 años, soltero, granjero, oriental, y Marys Ofelia Irigoyta 24 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Raúl Schlueb, 32 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Hilda Gabriel, 28 años, soltera, oriental.
Oscar Raúl González, 25 años, soltero, empleado, oriental e Iris Estela Niederer, 22 años, soltera, oriental.
Nery Ignacio Arriaga, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Silvia Celedonia Rivas, 22 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Andrade, 16 años, soltero, zapatero, oriental y Graciela Arias, 16 años, soltera, oriental.

11.a Sección. —

Mario Pablo Berger, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Ana María Arambarri, 24 años, soltera, asistente social, oriental.
Nelson Arturo Banchero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Nilia Bonjour, 21 años, soltera, oriental.
Angel Eduardo Ortiz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nora Inés Hernández 21 años, soltera, oriental.
Oscar Omar Rey, 2? años, soltero, empleado, oriental y Estela Maris Leizagoyen, 20 años, soltera, oriental.
Dante Freed Bonjour, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Genoveva Fontana, 22 años, soltera, empleada, oriental.

12.a Sección —

Luis Darío Ricca, 21 años, soltero, ganadero, oriental y Julia Esther De Armas 21 años, soltera, oriental.
Emilio Mario Olivo, 69 años, soltero, trám. jubilat. oriental y Gerónima Pérez, 54 años, soltera, empleada, oriental
Eber Eduardo García, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Dorita Isabel Long, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Néstor Orlando Jesús Gudiño, 42 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Goffre, 30 años, soltera, oriental.
José Omar González, 27 años, soltero, herrero, oriental y Elbina Ela Long, 36 años, soltera, oriental.
Milton Manuel Gayol 24 años, soltero, agricultor, oriental y Neri Susana Alanis, 19 años, soltera, oriental.
Levis Araceli Arrivillaga, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Sunilda Estela Pérez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

14.a Sección. —

Carlos Raúl Rodríguez 25 años, soltero, mecánico, oriental y Norma Esther Pagalday, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Walter Cuendes 28 años, soltero, electricista, oriental y Antonia Modesta Bidarra 28 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Tago, 22 años, soltero, obrero textil, oriental y Marcia Natividad Michel, 20 años, soltera, obrera textil, oriental.
Oscar Omar Alvarez, 25 años, soltero, obrero papelero, oriental y Laura Margarita García, 16 años, soltera, obrera textil, oriental.
Hugo Alberto Funes, 31 años, soltero, empleado, oriental y Julia Marta Plaza, 32 años, soltera, argentina.
Julio Raúl Benítez 21 años, soltero, militar oriental y Rosa Berta Colman, 17 años, soltera, obrera textil, oriental.

Mario Yamandú Espinosa, 24 años, soltero, obrero papelero, oriental y Loreley Edelia Santi, 16 años, soltera, oriental.
Julio César Rostán, 20 años soltero, metalúrgico, oriental y Marisabel Cuello, 20 anos, soltera, oriental.

DURAZNO

1.a Sección —

Laudi Horacio Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Graciela María Loreda Del Bobe, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Edgardo Román Schera, 41 años, soltero, empleado oriental y Mirna Raquel Risso, 28 años, soltera, médico, oriental.
Luis Alberto Baliz, 22 años, militar, oriental y Elvira Isabel Aramburu, 16 años, soltera, oriental.
Cristián Rudy Fattugati, 19 años, soltero, militar, oriental y Ana María González, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Casaviela, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Silca Yolanda Cal, 33 años, soltera, oriental.
Roque Daniel Godoy, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Díaz, 17 años, soltera, oriental.
José Luis Martínez, 23 años, soltero, militar, oriental y Luz del Alba Toya, 20 años, soltera, peluquera, oriental.
Pedro Edgardo Silva, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Abril Irigoyen, 24 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Taure, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Raquel Bargas, 35 años, soltera, empleada, oriental.

1.a Sección —

Roberto Pablo Cosentino, 24 años, soltero, empleado, oriental y Raquel María Mayobre, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Rodolfo Rafael Minvielle, 33 años, divorciado, protácico, oriental, y Marna Beatriz Baldizán, 30 años, soltera, sicóloga, oriental.
Carlos Enrique Pena, 22 años, soltero, militar, oriental, y Italia Bertaimio, 27 años, soltera, estudiante, oriental.
Ricardo Puglia, 22 años, estudiante, oriental, y Ana María Bruno, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Hugo Asdrubal Colina, 21 años, soltero, empleado, oriental, y Marza Clara Luján, 17 años, soltera, estudiante oriental.
Roberto Nelson Rondán 26 años, soltero, hacendado, oriental, y María Benancia Gerez, 17 años, soltera, oriental.
Julio María Bentancor, 35 años, divorciado, hacendado, oriental, y Beatriz Margarita Pereira, 34 años, soltera, oriental.
Carlos Daniel Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Morales, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Emilio Belierati, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Díaz, 17 años, soltera, oriental.
Hugo Manuel Delgado, 22 años, empleado, oriental y Belkis Lilí Da Cuna, 22 años, soltera, oriental.
Enrique Ricardo Abi Rached, 38 años, soltero, comerciante, oriental y Lucía Verónica Cabrera, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Carlos Abel Piñeiro, 20 años, soltero, empleado, oriental y Rosmary Vázquez, 23 años, soltera, oriental.
José Luis Cal, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Fernández, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Gumdemar Arriola, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Ester Justina Saracho, 22 años, soltera, oriental.

Mauricio Enchausti, 51 años, viudo, jubilado, oriental y Delia Rodríguez, 56 años, viuda, jubilada, oriental.
Juan Carlos Castro, 21 años, soltero, carpntero, oriental y Mabel Alejandrina Sánchez, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Julio Eduardo Rodríguez, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Silvia Beatriz Correa, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Carlos Alfredo Camejo, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Jesús Almada, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Carlos De Souza, 39 años, soltero, empleado, oriental e Irma Anzola Cerizola, 49 años, soltera, oriental.
Mario Benito Pascual Fernández, 62 años, divorciado, abogado, oriental y Jacinta Rosa Ferreyra, 40 años, soltera, empleada, oriental.
Antonio Justino Palmer Banegas, 31 años, soltero, empleado, oriental y Alba Rosa Rodríguez, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Abel Mario Araújo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Orfilia Hornos, 19 años, soltera, oriental.

FLORES

1.a Sección —

Angel Eduardo García, 20 años, soltero, empleado, oriental y Susana Isabel Telechea, 18 años, soltera, oriental.
Julio Omar Callaba, 17 años, soltero, empleado, oriental, y Amanda Angélica Núñez, 18 años, soltera, oriental.
Carlos García, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Elena Lasarte, 19 años, soltera, oriental.
Luis Orlando Torres, 21 años, soltero, militar, oriental y María de los Angeles Larre, 19 años, soltera, oriental.
Luvis Gregorio Sención, 29 años, soltero, tornero, oriental, y Olga Genoveva Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Angel Pérez, 38 años, soltero, carpintero, oriental y Haydee María Peña, 21 años, soltera, oriental.

FLORIDA

1.a Sección —

Ramón Ademar Santana, 19 años, soltero, electicista, oriental y Susana Beatriz García, 18 años, soltera, oriental.
Javier Ismael Perdomo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sylvia Luján Búcalo, 21 años, soltera, estudiante magisterial, oriental.
Sergio Oscar Pose, 22 años, soltero, empleado, oriental y Jenni Noemí Sanabria, 20 años, soltera, oriental.
Eduardo Jorge Scottini, 27 años, soltero, empleado, oriental y Delia Rosa Orlando, 30 años, soltera, profesora, oriental.
Julio César Ramón Pastorini, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Isabel Seoane, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Alfredo Isidro Guichón 19 años, soltero, empleado oriental y Ana Elena Arismen, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Angel Pintos, 48 años, soltero, electricista, oriental y Basilia Verónica de León, 49 años, soltera, bordadora, oriental.

Daniel César Villamil, 31 años, divorciado, jornalero, oriental y Maris Luján Cora, 28 años, soltera, oriental.

Sergio Aníbal Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elena María Belocón, 13 años, soltera, oriental.

Julio César Menyou, 27 años, albañil, oriental y Sonia Luján Flores, 24 años, soltera, estudiante de U.T.U., oriental.

Eduardo Saracho, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Cabrera, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Williengton, 20 años, soltero, militar, oriental y María Cristina Varela, 19 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Arniz, 32 años, soltero, comerciante, oriental y María Cristina Baltrons, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Antonio María Buday, 22 años, soltero, estudiante de música, oriental y Sonia Lilián Lemos, 18 años, soltera, estudiante liceal, oriental.

Guillermo Hansz, 23 años, soltero, empleado, orienta y María Elizabeth Alexandre, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Miguel Angel Rojas, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirna Loreley Pereyra, 15 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Abel González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Echeverry, 16 años, soltera, oriental.

Ariel Varela, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Ramona Estela Corrado, 22 años, soltera, peluquera, oriental.

2a. Sección —

Gabino Crispín Champón Ayala, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Norma Gladys Meneses Olivera, 22 años, soltera, oriental.

José Dávila Cabaleiro, 21 años, soltero, empleado, oriental y Estela Patrón, 23 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Camejo Montaña, 41 años, soltero, chofer, oriental y Mary Nelda Marichal González, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Cornelio Corujo Salas, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elida Feliciana Cáceres Perdomo, 26 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Pedro Luis Piñeyro, 28 años, divorciado, jornalero, oriental y Rosa Esperanza Oviedo, 23 años, soltera, oriental.

Juan Raúl Ibarra, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Doris Mabel Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Efraín Montero, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Esnilda González, 26 años, soltera, oriental.

Ariel Vidart, 27 años, soltero, industrial, oriental y María Laura Ferron, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

4a. Sección —

Walter Hugo Noble Alvez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys María Fernández Leiton, 19 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Jorge Ovidio Suárez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alice CristinaValerio, 24 años, soltera, profesora,oriental.

Leocadio Gonzáles, 74 años, viudo, jubilado, oriental y María Irma Velazco, 62 años, viuda, pensionista, oriental.

7a. Florida —

Oscar Darío Torres, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Florentina Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Eduardo Francisco Cuello, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Teresita Echenique, 21 años, soltera, oriental.

Julio César Rodríguez Cantera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Margot Lembo Peluffo, 20 años, soltera, oriental.

Jorge Carlos Artola, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Estela María Echenique, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Sosimo Máximo Cazaux, 28 años, soltero, hacendado, oriental y María Graciela Pérez, 26 años, soltera, oriental.

Darby Omar Torres Corujo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Esther Rodríguez Ornoz, 27 años, soltera, oriental.

Aurelio Oscar Echegaray, 56 años, soltero, hacendado, oriental y Eloísa Josefa Bentancor, 66 años, divorciada, jubilada, oriental.

9a. Sección —

Gayetano Salerno Bruster, 65 años, viudo, jubilado, oriental y Alba Lucía Salomone Faciolo 44 años, soltera, oriental.

10a Sección —

Luis Eduardo Chiribaldo, 24 años, soltero, empleado rural, oriental y Gladys Elena Moya, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Ariel Carreras, 16 años, soltero, estudiante, oriental y Mónica Sandra Cordero, 16 años, soltera, oriental.

Antonio María Sastre, 27 años, soltero, empleado rural, oriental y María Isabel Martínez, 22 años, soltera, oiental.

13a. Sección —

Rogelio Leonel Reyes, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Nieves Pando, 36 años, soltera oriental.

Edén Fioravanti Correía, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Dolores Fagiani, 21 años, soltera, oriental.

Néstor Hugo Fagiani, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Luz Hernández, 24 años, soltera, oriental.

LAVALLEJA .

1a. Sección —

Wintter Agustín Röemer Castro, 38 años, soltero, empleado, oriental y Norma Nelly Matirena, 31 años, soltera, empleada, oriental.

José Luis Benítez, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Molina, 19 años, soltera, oriental.

Wilson Eduardo Vázquez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Blanco, 21 años, soltera, empleada, oriental.

LAVALLEJA

1.a Sección —

Ariel Juvenal Amaro, 27 años, soltero, empleado, oriental y Delia Pola Suárez, 40 años, soltera, oriental.

Alberto Badal, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Raquel Correa 20 años, soltera, empleada, oriental.

Sergio Héctor Gorriarán, 24 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Graciela Cabrera, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Alfredo García, 20 años, soltero, empleado, oriental y Patricia Monteverdi, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Adelquis Daniel Bermolén, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Irene Espinosa, 18 años, soltera, oriental.

Raúl Arnoldo Montero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Susana Lilián Garrido, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Alcides Ferrari, 25 años, soltero, empleado oriental y Cecilia Noemí Pereyra 19 años, soltera, empleada, oriental.

Martín Gozurreta, 45 años, soltero, empleado ,oriental y Mirta Juliana Pereira, 44 años, soltera, oriental.

Ruben Mariano Suárez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alejandra Dalila Fernández, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Enrique Berdino, 66 años, viudo, jubilado, oriental y Zulma Torterolo, 58 años, viuda, oriental.

Julio César Ramírez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Lisa Nogueira, 48 años, viuda, oriental.

Diego Manuel Cabrera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Esther Vázquez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos María Martínez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Rosa Martínez, 25 años, soltera, profesora corte, oriental.

2.a Sección —

Wilson Hernández Tarán, 30 años, soltero, oriental, agricultor y Eugenia Elvecia Cabana Estévez, 22 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Acosta Larrosa, 20 años, soltero, empleadi, oriental y Ana María Martínez Ortiz, 18 años, soltera, oriental, empleada.

Juan Antonio Cabana Maguna, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Julia Navarro García, 22 años, soltera, modista, oriental.

Miguel Angel Protesoni Vallegra, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Silvia Ester Fedullo Falero, 20 años, soltera, agricultora, oriental.

Juan Pablo Giménez Fariña, 60 años, divorciado, jubilado, oriental y Blanca Nieve Saavedra, 45 años, soltera, oriental.

Walter Ruben Cabana Marrero, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Lidia Margot Hernández Ferrari, 22 años, soltera, oriental.

Mario Eduardo Pérez Tarrech, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Mabel Giménez Calcerrada, 19 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Julio Pedro Gargaroso, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Margot Sanguinetti, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Francisco Alejo Castillo, 70 años, viudo, jubilado, oriental, y Diamantina Inzaurralde, 62 años, viuda, jubilada, oriental.

Exequiel Larrosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Betty Margot Palacio, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Milton Evergisto Acosta, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mirian Graciela Torres, 14 años, soltera, oriental.

Víctor Aníbal Jara, 18 años, soltero, tornero, oriental y María Nibia Martínez, 17 años, estudiante, oriental.

Ancelmo González, 84 años, divorciado, jubilado, oriental y Rosa Olivera, 45 años, soltera, oriental.

Edgar Pierr Estrella, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Caticha, 24 años, soltera, Profesora, oriental.

12.a Sección —

Hipólito Heber Román Alvarez, 25 años, soltero, funcionario, oriental y María del Carmen Quiroga Maquiola, 26 años, soltera, funcionaria, oriental.

Luisito Lauría Da Cunha, 22 años, soltero, hacendado, oriental e Irma Ramona González Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Hugo Joaquín Sosa Granja, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Mirtha Esmirna Martirena Lacuesta, 22 años, soltera, oriental.

MALDONADO

2.a Sección —

Jorge Orlando Núñez, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Julia Nelba Labruna, 25 años, soltera, tejedora, oriental.
Dante Antonio Pereira, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Estela Lecuna Techera, 24 años, soltera, oriental.
Elbio Tabaré Granero, 27 años, soltero, empleado, oriental y Selva Anatilde Alvarez 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Fernando Araújo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Alicia Fontes, 23 años, comerciante, oriental.
Hébert Ernesto Larrosa Ferreira, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Herrera Cuadrado, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Antonio Bonet, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Lilián Techera, 21 años, soltera, oriental.
Raúl Ruben Píriz, 22 años, soltero, empleado oriental y Marta Noemí Reyes, 19 años, soltera, oriental.
Julio César Silva Martínez, 21 años, jornalero, oriental y Lilia Alonzo De León, 20 años, soltera, oriental.
Néstor Paulo Cedrés, 22 años, empleado, oriental y María de los Angeles Noguez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

MALDONADO

2.a Sección —

Raúl Díaz, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Lilián Plada, 22 años, soltera, oriental.
Atilio Domingo Fernández, 29 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Araújo, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Oscar Daniel Dornell, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen García, 16 años, soltera, oriental.
Juan Elías Rodríguez, 23 años, divorciado, empleado, oriental y María del Carmen González, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Pablo Rodríguez Acosta, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Cabrera, 33 años, soltera, empleada, oriental.
Nicanor Darío Teledhea Lucero, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Nerys Yolanda Oyola Núñez, 20 años, soltera, oriental.
Nuble Padilla, 24 años, soltero, vendedor, oriental y Nelba García 24 años, soltera, oriental.
Omar Rodríguez, 24 años, soltero, comerciante, oriental y María del Carmen Manfrú, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Arnaldo Ventura Rodríguez, 23 años, soltero, peón, oriental y Esther Beatriz Colman, 16 años, soltera, oriental.
Julián González Vega, 44 años, soltero, empleado, oriental y Celia Bron, 51 años, soltera, dietista, oriental.
José Leonardo Larrea, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nahir Silvera Silva, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Pablo Venancio Loffredo, 48 años, soltero, hacendado, oriental y María Luisa Lancaster, 44 años, soltera, oriental.
Carlos Niz, 20 años, soltero, policía, oriental y Nilda Aurora Behn, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Diego Silva, 27 años, soltero, empleado, oriental y Martha Montano Montes, 27 años, soltera, oriental.
Delcy María de los Santos, 34 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Esther González, 40 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Sosa, 31 años, soltero, militar, oriental y María de las Mercedes Márquez, 21 años, soltera, oriental.
Antonio Nepomuceno Bordón, 32 años, soltero, jornalero, riental y Rocío del Alba Pintos, 24 años, soltera, oriental.
Esmildo Núñez Silvera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Vicentina Ferreira Pérez, 18 años, soltera, oriental.
Gervasio Boyé, 45 años, soltero, empleado, oriental y Paula María Alvarez, 36 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección —

Bladimiro R. Rodríguez, 21 años, soltero, pintor, oriental y Laura Beatriz Huelmo Sosa, 17 años, soltera, oriental.
José C. Ledesma, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Mabel Molina Ferrer, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Alcides Omar Cedrés, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga Angélica Barrarres, 18 años, soltera, oriental.
Heber Hermenecildo Perera, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Basilia Arostegui, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

PAYSANDU

Marcos Ajemblat, 35 años, soltero, comercio, argentino ciudadano legal y Sara Marta Baranoff, 29 años, soltera, empleada, argentina.
Damián Lucas Filonenko, 24 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Idiart, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Washington Rodríguez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Romualda Olivera, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

José Rafael Tringenchú, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Juana de los Santos, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Francisco Rebonlaz, 32 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Vázquez Fralong, 28 años, soltera, oriental.

RIO NEGRO

1a. Sección —

Rubens Oscar Dos Santos, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Delia Esther Casanova, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Carlos Alberto Latapie, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Josefa María Arguimbao, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Daniel Artigas Ibarguren, 24 años, soltero, empleado, oriental y Verónica Inés Sánchez, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Ovidio Abel Cáceres, 21 años, soltero, obrero, oriental y Sonia Delia Berdato, 16 años, soltera, empleada, oriental.
David Alfredo Robertoni, 21 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Liliana Fredes, 20 años soltera, oriental.
Dino Ubaldo Giannecchini, 31 años, viudo, comerciante, oriental y Sara Beatriz Ditre, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Miguel Angel Giménez, 45 años soltero, empleado, oriental y Nélida Aurora Marín, 44 años, divorciada, empleada, oriental.
Nelson Darío Escalada, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Cufré, 20 años, soltera, oriental.

Wiston Juan Mario Labadie, 31 años, soltero, empleado, oriental y Olgo Raquel Ayala, 31 años, soltera, maestra, oriental.
Amado Llamil Rivas, 25 años, soltero, jornalero oriental y Mirto Ester Ruiz, 22 años, soltera, oriental.
José Bautista Di Pascua, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Mabel Santona, 19 años, soltera, oriental.
Roberto Ramón Cáceres, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marina Estela Piñeiro, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Roberto Grela, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Lila Ester Pereyra, 15 años, soltera, oriental.
Cecilio María Amarillo, 29 años, divorciado, arquitecto, oriental y María del Pilar Pomi, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Jorge Yamandú Capdeville, 33 años, divorciado, Técnico Radiólogo, oriental, y María Teresa Maldonado, 39 años, soltera, enfermera, oriental.
Luis Ernesto Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Franco, 24 años, soltera, modista, oriental.
Walter Roberto Sburlati, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Olga Edelweys Cayrús, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

2a. Sección —

Máximo Ruben Suárez, 35 años, soltero, medianero oriental y María María Durand, 32 años, soltera, oriental.
Ramón Cardozo, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Stella Mari Conde, 25 años soltera, oriental.

4a. Sección —

César Miguel Borges, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Francisca Isabel Bueno, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Enrique Cuevas, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sylvia Susana Schettini, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Juana María Campero, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Ramos, 30 años, soltero, albañil oriental y Mabel Graciela Pais, 27 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Alfredo Demetrio Sivoplás, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Karen Stemphelet, 21 años, soltera, oriental.
Félix Eugenio Gamboa, 33 años, soltero, médico Veterinario, oriental y Nebia Alis Manginelli, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Artigas Mendoza, 26 años, soltero, electricista, oriental y Raquel Justina Lazo, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Camilo González, 36 años, divorciado, mecánico, oriental y Graciela De Lourdes Quartino, 26 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Anfolín Rufino Sosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Esther Brafa, 19 años, soltera, oriental.

RIVERA

2a. Sección —

Juan Carlos Martínez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Susana Pereira, 22 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Miguel Roberto Launas Costa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elida Viera Castro, 24 años, soltera, oriental.
Carlos Alfredo Barceló, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Carolina Delfy Rosas, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Franco 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Nelly Mello, 17 años, soltera, oriental.

Wilmo Nilo Lima, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nilva Arévalo, 23 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Lidio Yony Gonçalvez, 25 años, soltero, empleado oriental y María Generosa Correa, 28 años, soltera, oriental.
Ignacio Nicolás Ramón Muñoz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Braga, 20 años, soltera, oriental.
Delí Martínez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Susana Lima, 21 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Luis Alberto Melo Trindade, 24 años, soltero, militar, oriental y Tania Silva Lemos, 13 años, soltera, oriental.
Luis Humberto Casañol 27 años, soltero, militar, oriental y María Esther Vargas Castillo, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Edson Castro Ernesta, 26 años, soltero, jornalero, brasileño y Ana Serly Gularte Albáno, 19 años, soltera, oriental.
Eugenio Machado Sosa, 63 años, divorciado. jubilado, oriental, y María Norma Esteves, 51 años, divorciada, empleada, oriental.
José Artigas Olivera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Gladis González, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Iríneo Barboza, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Divileonor Tabares, 17 años, soltera, oriental.
Ignacio Clineo Olivera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mary Blanca Fernández, 24 años, soltera, peinadora, oriental.
Antonio Armua, 18 años, soltero, pintor, oriental y María Isaura Pacheco, 18 años, soltera, oriental.
Edi da Rosa, 26 años, soltero, albañil, oriental, y Marlene Elizabeth Mello, 17 años, soltera, oriental.
Olidio Ariel Osorio, 28 años, soltero, Fun. policial, oriental y Alba Marina Rodríguez, 22 años soltera, oriental.

19.a Sección. —

Luis Alebrto Fraga Alfonso, 20 años, soltero, estudiante, oriental, y María del Carmen Aminton Punguy, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Carlos dos Santos, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ana Gricelda Dornell, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Dutra Duarte, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Sirley Nair Reutolo Ezquena, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Alberto Rúben Díaz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana Nery Casapietra, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Nilmer Silveira Rosa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Eilonea Leal dos Santos, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Heber Carmelo, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Mariene Rosmari Núnez, 28 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Pianzzola, 21 años, soltero, militar, oriental y Noemi Susy Sosa, 18 años, soltera, oriental.
Sergio Custodio, 29 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Fueco, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Rosas Ibañez, 19 años, mecánico, oriental y Gladis Margot Lemos, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Enrique de Mello, 27 años, soltero, estudiante, oriental y Doris Myriam Rodriguez, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

ROCHA

3.a Sección. —

Ernesto Edgardo Barfeld Harksen, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental y Julia Haydée Brun Rivero, 33 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección. —

Juan Pedro Acosta, 79 años, divorciado, jubilado, oriental y Irma Fanny Pérez, 58 años, divorciada, oriental.
Luis Alberto Veiga, 23 años, soltero, pescador, oriental y Sandra Deamir Molina, 15 años, soltera, oriental.
Julio César Garcia, 26 años, soltero, empleado, oriental y Jeannette Ojeda, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Amorín, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mary Braulia Santurio, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Decuadro, 17 años, soltero, chofer, oriental y Margarita Elizabeth Rivero, 15 años, soltera, oriental.
Adalberto Rodolfo Artasamanoa, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Liria Mercedes Veiga, 26 años, soltera, oriental.
Francisco Nardone Suárez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Luján Reyes, 17 años, soltera, oriental.
Angel Ismael de Souza, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Agripina Terra Pérez, 25 años, soltera, oriental.

5.a Sección. —

Rody Agustín Trujillo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Juana Martínez Lucero, 20 años, soltera, oriental.
Lidio Hilario Píriz Suárez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Amelia Techera Veiga, 16 años, soltera, oriental.
Oscar Marcelo Lemos San Martín, 22 años, soltero, militar, oriental y Maruja Elidée Correa Núñez, 17 años, soltera, oriental.
Dorcilio Doribal Pereyra, 67 años, viudo, comerciante, oriental y Rosa Graciela Corrales, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Eduardo Sosa Santurio, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Nelly Pérez, 28 años, soltera, oriental.
Julio Corbo Viera, 19 años, soltero, tareas rurales, oriental y Marisa Olivera Cardoso, 17 años, soltera, oriental.
Washington Beltrán Silva Suárez, 32 años, soltero, taximetrista, oriental y Dalvesi Rocha Nieves, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Carlos Correa Seijas, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María López Díaz, 18 años, soltera, oriental.
Oscar William Sosa Gonzalez, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Marie Gonzalez Antúnez, 15 años, soltera, oriental.

Rocha

7.a Sección. —

Juan Pedro Olivera, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Delfa Margarita Chapores Acevedo, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Alfredo César Silva Pérez, 22 años, soltero. técnico, oriental y Brenda Lucy Pérez, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Mario Fortunato Abreu Rivero, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelly Fernánqez, 15 años, soltera, oriental.
Washington Heber Beledo. 23 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Aída García, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

José Ramón Silva Veiga, 22 años, soltero, policía, oriental y Alicia Gabriela Sosa Sena, 25 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Rodríguez Sierra, 20 años, soltero, empleado, oriental y Betty Ruth San Martín Vicente, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Humberto Sosa Sánchez, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Amanda Paulina Pérez Techera, 28 años, soltera, oriental.

COLONIA

8.a Sección. —

Rober Daniel Gallo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Arazatí Odile Dupetit, 21 años, soltera, educacionista, oriental.
Walter Aldo Beux, 39 años, soltero. cocinero, oriental y Stela Mary Pólvora, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Honorio Coscia, 26 años, soltero. agricultor, oriental y Nancy Margot Gallo, 17 años, soltera, oriental.
Juan Lourdes Medina, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Banchero, 21 años, soltera. oriental.

SALTO

1.a Sección. —

Walter Antonio Finozzi, 21 años. soltero, empleado, oriental e Ingrid Nancy Garelli, 18 años. soltera, oriental.
Cayetano da Silva, 31 años, soltero, empleado, oriental y Laura Orfilia Chuy, 27 años, soltera, oriental.
Nelson Eddy Suárez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Vitalina Peralta, 25 años, soltera, oriental.
Aníbal Ricardo Cavanna, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Echagüe, 22 años, soltera, oriental.,
Humberto Bravo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elena Beatríz Pereira, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Raúl Espindola, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Alonso, 21 años, soltera, modista, oriental.
Miguel Orlando Iglesias, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Susana Elizabeth Achigar, 25 años, soltera, informante turismo oriental.
Jorge Roberto Díaz, 24 años, soltero, comercio, argentino y Gloria Vargas, 15 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Muñóz, 28 años, soltero, empleado, oriental y Noris Beatríz Martínez, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Milton Joaquín Olaizola, 33 años, soltero, empleado, oriental y Nilsa Noel Graces, 30 años, soltera, modista, oriental.
Rito Ramón da Silva Márquez, 37 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Santana, 27 años, soltera, oriental.

Sandalio Omar Fernández, 26 años, divorciado, empleado, oriental y María Elena Rosario Azambuya, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Ramón De Feo, 35 años, divorciado, mecánico, oriental y Lila Esther Da Coll, 30 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Farías 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Amanda Sánchez, 29 años, soltera, oriental.

Ariel Burgos, 18 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Gladys Martiarena, 18 años, soltera oriental.

Osvaldo Vega. 19 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Iris Fagundez, 21 años, soltera, oriental.

Luis Asunción Vizcarra, 20 años, soltero, empleado, oriental e Iris María Suárez, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

Luis Alberto Monetta, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Rosario Duffey, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Castro, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Lilian Capillera, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Aníbal Lequini, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Soto. 20 años soltera, oriental.

Eduardo Galeano, 28 años, soltero, militar, oriental y Amanda Beatríz Gutiérrez, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Enrique Osvaldo Menoni, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Liliam María Zunini 28 años, soltera, maestra, oriental.

Clelio César Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Zully Pereira, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Danilo Walter Rocha, 29 años, soltero, empleado, oriental y Alba María Cocco, 26 años, soltera, maestra, oriental.

José Américo Bueno, 24 años, soltero, empleado, oriental y Bella Teresita Imer, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos José Lojo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Martha Ofelia Ochoa, 18 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Raineri, 19 años, soltero, empleado, oriental y Olga Dos Santos, 20 años, soltera, oriental.

César Atilio Cunha, 23 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Lucrecia Carrara, 24 años, soltera, comerciante, oriental.

Guzmán Ariel Machado, 25 años, soltero, hacendado oriental y María Alicia Montegazza, 22 años, soltera, oriental.

SALTO

3.a Sección —

Antonio Acosta, 22 años, soltero, trabajador rural, oriental y Graciela Lima, 19 años, soltera, oriental.

Luis Antonio Moraes, 24 años, soltero, soldador, oriental y Olga Teresa Pereira das Neves, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Víctor Amaro Flores, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Gómez, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Quiroga, 22 años, soltero, militar, oriental y Elina Sosa, 18 años, soltera, oriental.

Juan Antonio López, 22 años, soltero, comisionista, oriental y Doralina Rosario Paz, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Teodoro Gabrielli, 34 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Rosconi, 24 años, soltera, oriental.

Luis Ernesto Giménez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Fátima Piedad, 16 años, soltera, oriental.

Luis Antonio Laxague, 22 años, soltero, carpintero, oriental e Iris Beatriz Taborda, 21 años, soltera, oriental.

Juan Esteban Cáceres, 19 años, soltero, jornaler, oriental y Amelia Osorio, 20 años, soltera, oriental

José Donato Bertoni, 43 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Teresita Garaventa, 31 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Ustra, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Idalina Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Leonardo Real, 21 años, soltero, empleado, oriental y Analía Fernández, 13 años, soltera, oriental.

Juan Domingo Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental y, Gloria Isabel Moreira, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Elio Ariel Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Herdt, 34 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

José María Chiappa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Zully Raquel Martínez, 17 años, soltera, oriental.

SAN JOSE

1.a Sección —

Walter Fernando Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Pino, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Máximo Daniel Irigoytia, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Reina Fernández, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Ernesto Pasquero, 38 años, soltero, mecánico dentista, oriental y Mirtha Guillermina Soto, 38 años, soltera, profesora de música, oriental.

Ignacio Gerardo Rodríguez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Susana Mabel Viera, 27 años, soltera, modista, oriental.

Julio Wilson Martín, 44 años, soltero, comerciante, oriental e Hilda Rosa Porrás, 29 años, divorciada, empleada, oriental. tal.

Dirima Beltzo Scirgalea, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Natividad Jardim, 22 años, soltera, oriental.

Luis Omar Gandini, 21 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Susana Alfano, 20 años, soltera, oriental.

Luis Adhemar Pastorino, 18 años, soltero, empleado, oriental y Marta Beatriz Morales, 16 años, soltera, oriental.

Juan Jorge Kemenchelli, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Elcira Pérez, 30 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Chiruchi, 29 años, soltero, empleado, oriental y Andrea del Pilar Noya, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Efraín Mattos, 21 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Antonia Saavedra, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Llande Gahn, 38 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Benita Angeloff, 35 años, soltera, modista, oriental.

Walter Sellanes, 50 años, soltero, empleado, oriental y Doris Ethel Pérez, 21 años, divorciada, oriental.

Omar Roberto Clara, 39 años, soltero, carpintero, oriental y Lida Célide Ramos, 33 años, soltera, oriental.

Sergio Gerardo Navarro, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Mabel Zurbrigg, 24 años, soltera oriental.

2a. Sección —

Mario Héctor Fuentes, 36 años, soltero, industrial, oriental y Gloria Raquel González, 26 años, soltera, oriental.

Norberto Carlos Zunino, 22 años, soltero, industrial, oriental y Alicia Margot Palermo, 21 años, soltera, oriental.

Jorge Villanes Cabrera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Ramona Pintos, 19 años, soltera, oriental.

Irineo Antonio Grapone, 76 años, divorciado, jubilado, oriental y Ana Rita González, 62 años, divorciada, pensionista, oriental.

Juan Carlos Bacarda, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Zulma Britos, 22 años, soltera, oriental.

Julio Sergio Sosa, 39 años, soltero, mecánico, oriental y Sussy Nair Capoti, 37 años, tera, oriental.

3.a Sección —

Mario Enrique Pérez, 18 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Chamorro, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Taglabue, 68 años, viudo, empleado, oriental y Amabilia Fernández, 62 años, viuda, jubilada, oriental.

Sergio Wolmar Ettlin, 21 años, soltero, oriental y Miriam Pricolli, 22 años, soltera, comercio, oriental.

Angel Francisco Peláez, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Mutarelli, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Néstor Romeo Olhagaray, 61 años, divorciado, veterinario, oriental y Belkis Ethel Petutto, 40 años, divorciada, obstétrica, oriental.

Carlos Walter Guelvenzú, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Yanet Izquierdo, 15 años, soltera, oriental.

Oscar Gerardo González, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Laura Abreu, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Ricardo Zanotta, 25 años, soltero, odontólogo, oriental y Milka Rosa Hopper, 25 años, soltera, estudiante, oriental.

Wilson María Varela, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Mirta Mabel García, 23 años, soltera, oriental.

Manuel Conde, 30 años, soltero, empleado, oriental y Lucy Graciela Albo, 18 años, soltera, oriental.

Jorge Luis Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Luz Marina Reyes, 16 años, soltera, oriental.

José Antonio García, 34 años, soltero, emplead, oriental y María Inés Barreiro, 27 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Luis Albérico Menéndez, 44 años, soltero, comercio, oriental y Vilma Maydeé Mesa, 19 años, soltera, oriental.

Sergio Guilfredo Romero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Alvarez, 21 años, soltera, oriental.

Daniel José Vázquez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Valle Reyes, 23 años, soltera, oriental.

Julio César Alonso, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Alicia Benítez, 17 años, soltera, oriental.

Tomislav Pavicic, 34 años, soltero, ingeniero, yugoeslavo, y María Magdalena Matasic, 26 años, soltera, dietista, argentina.

Lorenzo Tous, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Alicia García, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Sanders, 27 años, soltero, empleado, oriental y Susana Ester Rocchicciolí, 30 años, soltera, oriental.

Michel Grisel Portillo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Fanny del Carmen Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Sarandí Cabrera Martínez, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Ruth Selva Díaz, 26 años, divorciada, oriental.

Juan Carlos Lima, 27 años, soltero, carnicero, oriental y Alicia Raquel Méndez, 23 años, soltera, oriental.

Andrés Antonio Alayón, 20 años, soltero, policía, oriental y María Teresa Navarro, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Angel Raúl Dieppa López, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Elizabeth Pose Cal, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Manuel Araújo, 68 años, viudo, jubilado, oriental y Juana Rodríguez Izquierdo, 52 años, viuda, oriental.
Eudoxio Velázquez, 41 años, soltero, chofer, oriental y Milka Correa, 38 años, soltera, oriental.
Francisco Borsellino, 27 años, soltero, músico, oriental y Blanca Nelly Luzardo, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Leonel Parra, 19 años, soltero, empleado, oriental y Dory Grey Antúnez, 17 años, soltera, oriental.
José Luis Larrea, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Raquel Manquis Martínez, 16 años, soltera, oriental.

SORIANO

1.a Sección —

Juan Alberto Quevedo, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Violeta Posse, 24 años, soltera, oriental.
Antonio Omar González, 17 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Esther Villar, 17 años, soltera, oriental.
Fernando Walter Rivarola, 22 años, soltero, hacendado, oriental y María del Rosario Gadea, 18 años, soltera, oriental.
Mario Danilo Maneyro, 20 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Etchegoyen, 17 años, soltera, oriental.
Rolando Eustaquio Viqué, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Beatriz Etchebarren, 16 años, soltera, oriental.
Gerardo Washington López, 29 años, soltero, militar, oriental y Neris Bueno, 31 años, soltera, oriental.
Rubén Darío Salvo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy Elizabeth Maldonado, 18 años, soltera, oriental.
José Florentino Borges, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Abelar, 22 años, soltera, oriental.
Daniel Symonds, 26 años, soltero, hacendado, oriental e Ileana Isabel Ordoño, 23 años, soltera, oriental.

TACUAREMBO

1.a Sección —

Hugo Rubens Wátimo, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Rivero, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Felipe Santiago Correa, 32 años, soltero, trabajador rural, oriental y Alma Ethel Segura, 31 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Latour, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Nair Núñez, 18 años, soltera, oriental.
Daniel López, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sandra Marisa Baisón, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Lázaro Blanco, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Mary Estela Calabria, 22 años, soltera, oriental.
Raúl Rodríguez, 21 años, soltero, agente de seguridad, oriental y Blanca Sully Avalo, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Batlle Barrios, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Evangélica de León, 31 años, divorciada, empleada, oriental.
Adán Maickel Olivera, 20 años, soltero, funcionario policial, oriental y María Angela Zaballa, 17 años, soltera, oriental.
Noradín Menoni, 67 años, divorciado, jubilado, oriental y Elsa Gerlach, 52 años, viuda, pensionista, oriental.

Víctor Manuel Díaz, 34 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Legelén, 32 años, soltera, oriental.
Juan Suárez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Susana Rosario Márquez, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Oscar Petrissans, 25 años, soltero, empleado, oriental y Delia Mabel Valburg Naupp, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

jornalero, oriental y Nidia Ider Valerio, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Héctor Luis Rodríguez, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Angélica Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Gualberto Caballero Freitas, 24 años, soltero, empleado, oriental y Martha Edith Claro Ferreira, 19 años, soltera oriental.
Alejandro Ricardo Remedi Gaudín, 32 años, soltero, médico veterinario, oriental y María Magdalena Saint Bois Sandmeyer, 28 años, soltera, procuradora, oriental.
Eliseo Miralles Quintana, 45 años, divorciado, agente viajero, oriental y Diva Fontes Silva, 45 años, soltera, comerciante, oriental.
Luis Omar de los Santos Gaite, 19 años, soltero, empleado bancario, oriental y Miriam Luz Grassi Bottero, 19 años, soltera, oriental.
Fausto Felipe Moreira Burgos, 33 años, divorciado, oficial albañil, oriental y Sonia Graciela Cuadro Silva, 14 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Idilio da Rosa, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Gladis Rosa, 19 años soltera, oriental.

9.a Sección —

Néstor Eduardo Pochelú, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Gauna, 18 años, soltera, costurera, oriental.
Carlos María Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Graciela Vique, 21 años, soltera, oriental.
Julio César Arellano, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Viera, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Rúben Willys Fabila, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Hilda Silveira Dos Santos, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Roberto Espinetti, 21 años, soltero, empleado, oriental y Stelle Marys Apolo, 21 años, soltera, empleada, oriental.
José Gervasio Areosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Inés Piñeiro, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Eduardo Camacho, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Luz del Alba Llanes, 25 años, soltera, oriental.
Oscar Omar Padillas, 22 años, soltero, militar, oriental e Inés Olivera Mendoza, 18 años, soltera, oriental.
Eduardo César Dagosto, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elena Iriyú Cornalino, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan María Costa, 25 años, soltero, militar, oriental y Elsa Susana Laurini, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Silva, 30 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Nibia de León, 40 años, divorciada, oriental.
Julio César Cuturía, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Elena Gawen, 17 años, soltera, oriental.
Julio María Araújo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Isabel López, 34 años, divorciada, oriental.
Héctor Gisifredo López, 30 años, soltero, pintor, oriental y Guillerma Angela Blanco, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Boyan Starkovich, 62 años, viudo, empleado, oriental y Mariana Bortheire, 49 años, soltera, telefonista, oriental.
Florencio Sánchez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Yolanda Martínez, 26 años, soltera, oriental.

12.a Sección. —

Niromedes Eijo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Iris Martirena, 28 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Alvez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Yeny Emilia Bidarte, 28 años, soltera, oriental.

14.a Sección. —

Pedro Nicolás, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Maribel Techeira, 19 años soltera, estudiante, oriental.
Camilo Aquino, 31 años, soltero, militar, oriental y Mirta Yolonda Ribarola, 42 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Souza, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Alba Edith Sánchez, 27 años, soltera, oriental.
Juan Zuni Borlinkez, 22 años, soltero, militar, oriental y María del Luján Chagas, 17 años, soltera, oriental.

15.a Sección. —

Hernán Pérez, 55 años, soltero, empleado, oriental y Esmeralda Alonso, 47 años, soltera, modista, oriental.

TREINTA Y TRES

1.a Sección. —

Dardo Becerra, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Vico, 22 años, soltera, tejedora, oriental.
Manuel Homerooguerra, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alma Gloria Domínguez, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alberto Costa, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Amaral, 20 años, soltera, oriental.
Mark Stanley Klimesh, 25 años, soltero, profesor, estadounidense y Heana Margarita Pena, 23 años, soltera, profesora, oriental.
Edinson Ever Esía, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Susana Ester Saravia, 29 años, soltera, empleada, oriental.
José Ramón Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Mary Rodríguez, 23 años soltera oriental.
Dardo Bolívar Cardona, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elina Berta Olivera, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
José Albert Cabrera, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elicia Díaz, 28 años, soltera, oriental.
Ramón Cirilo Lauz, 81 años, viudo, jubilado, oriental y Gladys Domínguez, 38 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Arístides Ferreira, 37 años, soltero, ganadero, oriental y Gladys Nellys Ocampo, 31 años, soltera, oriental.
Eduardo Marquez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marisa Pintos, 15 años, soltera, oriental.
Ruben Eduardo Marmo, 29 años, soltero, comerciante, oriental e Hilia Ethel Piñeiro, 31 años, divorciada, comerciante, oriental.
Florencio Falcón, 21 años, soltero, empleado, oriental y Liria Mary Roldan, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Tutilo Guillermo Rocha, 24 años, soltero, empleado, oriental y Belkis Cuadrado, 23 años, soltera, oriental.
Hugo Waldemar Machado, 28 años, viudo, jornalero, oriental y Ester Teliz, 17 años, soltera, oriental.
Ledo Ruben Martínez, 26 años, soltero, talabartero, oriental y María Elena Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Ferrez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Fanny Roldan, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

Luis Alberto Martínez, 22 años soltero, militar, oriental y María Cristina Gutierrez, 18 años, soltera, oriental.
Luis Angel Latorre, 22 años, soltero, agrícola, oriental y María Elisa Gordillo, 22 años, soltera, oriental.
Edgar Pérez, 25 años, soltero, militar, oriental y Carmen Estela Olivera, 22 años, soltera, peluquera, oriental.

6.a Sección. —

Eduardo Alcides Andrada, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Lilian Noemis Pastor, 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Fermín Taurino Olivera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mireya Gimenez, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Nilo Pérez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Arocena, 21 años, soltera, oriental.
Sidneí Ribeiro Fros, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Díaz Pereira, 15 años, soltera, oriental.
Dardo Moreno, 19 años, soltero, tambero, oriental y Rita Cela Mancuello, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Carlos Alberto Porto, 18 años, soltero, panadero, brasileño y Lili Gladys Lemos, 15 años, soltera, oriental.

SORIANO

1a. Sección —

Juan Antonio Capurro, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Juana Cascino, 19 años, soltera, oriental.
Javier Jacinto Bianchi, 39 años, soltero, comercio, oriental y Marta Judith García, 28 años, soltera, comercio, oriental.
Sergio Ramón Pérez, 19 años, soltero, militar, oriental y Mirtha Graciela Mott, 15 años, soltera, oriental.
Gladio Ramiro Abad, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Susana Esther Droira, 19 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo, 31 años, soltero, chofer, oriental y María Graciela Caballero, 24 años, soltera, oriental.
José Luis Olivera, 19 años, soltero, mecánico, oriental y María del Luján Portillo, 16 años, soltera, oriental.
Héctos Gustavo Martínez, 24 años, soltero, soldador, oriental y Teresa Nilda Alba, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Horacio Esnaola, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Adriana Martha Perera, 24 años, soltera, oriental.
Luis Orlando Milessi, 19 años, soltero, chofer, oriental y Sonia Beatriz Haller, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Hugo Manzanares, 28 años, soltero, jornalero y María Lilián Romero, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Ricardo Andrés Torres, 24 años, soltero, empleado, oriental y Luz Marina Pereyra, 17 años, soltera, oriental.
Hermenegildo Cabrera, 29 años, soltero, herrero, oriental y Norys Yamaia Tomey, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Sadi Godoy, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María de los Angeles Bosón, 15 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Julián Edgardo Ruiz Bremermann, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Ruiz Kunze, 22 años, soltera, oriental.
Raúl Humberto Facilio Pérez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Dora Mabel Ohaco Bonino, 18 años, soltera, oriental.
Emilio López Esponda, 65 años, divorciado, hacendado, oriental y Gladys María Rivarola Erro, 49 años, divorciada, oriental.

3.a Sección —

José María González, 27 años, soltero, empleado, oriental y Diver Esther Yaravide, 28 años, soltera, oriental.
Enrique Mauro Scarttarelli, 19 años, soltero, granjero, oriental e Iliana Zaida Ahlers, 21 años, soltera, oriental.
Luis Abel López, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Mabel Stenhauser, 22 años, soltera, oriental.
Richard Freddy Retamosa, 23 años, soltero, tornero, oriental, y Estrella Araceli Gutiérrez, 26 años, soltera, profesora, oriental.
Juan Carlos Vera, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Lecuna, 23 años, soltera, oriental.
Jorge Eduardo Loitey, 25 años, soltero, empleado, oriental y Estrella Blanca Dall'Oglio, 22 años, soltera, oriental.
Washington Noel Cruz, 30 años, soltero, empleado, oriental e Ildura Zully Silva, 21 años, soltera, oriental.
Félix Roberto Sandoval, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Fátima Avelina Pastrana, 21 años, soltera, oriental.
Iván Nide Bonifacio, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Nilda Salaris, 21 años, soltera, oriental.
Gustavo Jesús Abalos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Nancy Di Fortuna, 23 años, soltera, oriental.
José Domingo Maciel, 34 años, soltero, empleado, oriental y Nora Elena Cairus, 26 años, soltera, oriental.
Daniel Dante Piazze, 19 años, soltero, soldador, oriental y Diana María Narividad Elizondo, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Manuel Fermín Yoné, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Felipa del Carmen Bentancor, 28 años, soltera, oriental.
Francisco Prestes, 67 años, viudo, jubilación en trámite, oriental y Rosa Celia Silveira, 61 años, viuda, oriental.

5.a Sección —

Iván Jesús Cabrera, 19 años, soltero comerciante, oriental y Myriam Alicia Riva, 18 años, soltera, oriental.
Jacinto Ariel Sosa, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Amanda Modernell, 28 años, soltera, oriental.
Juan María Méndez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Victoria Graciela González, 23 años, soltera, oriental.

Alberto José Quintana, 26 años, soltero, herrero, oriental y María Silvia Zunino, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Jorge Raúl Bilat, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Nilda Herrera, 17 años, soltera, oriental.
Héctor Eduardo Arrua, 22 años, soltero, empleado, oriental y Angélica Pastora Garau, 26 años, soltera, oriental.
Edgardo Marcos La Paz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Nely Pérez, 18 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Enrique Joaquín Sarasúa, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Silvia Leonor Anania, 21 años, soltera, oriental.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó ADEMAR OTTONELLO MARQUEZ (ficha C|1.631|977) iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: inmueble urbano, Padrón N.o 71.262 señalado con el número 1 de la manzana A en el plano del Agrimensor Manuel Avilés, ubicado en la vigésima sección judicial que consta de cuatrocientos cincuenta y dos metros veintitrés decímetros de superficie y linda: once metros cincuenta decímetros al Oeste a la Avda. Gral. Flores; treinta y nueve metros cuarenta centímetros al Norte lindando con padrón 71.473, pertenecientes a la Intendencia Municipal de Montevideo; once metros cincuenta centímetros en el fondo al Este, solar 4 de Sebastián Pouchulo, y treinta y nueve metros veinticinco centímetros al Sur con solar 2, perteneciente a Fernando Alonso. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan en el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
16) N$ 390.00 30|pub. 3039 Mz.9-v.abr.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALEJO PONTVIK solicita la inscripción de las obras tituladas "Tu Chuan" (Milagrosa Droga Verde Te); "Ideas fundamentales sobre el aspecto terapéutico, síquico, de la música"; "Sobre siquoritmia terapéutica musical"; "Curar con música"; "No sólo con el oído"; "Sobre el problema de competencia del musicoterapeuta"; "El hombre soñador'" (El camino acústico hacia la siquis) y el seudónimo "Alejos" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General, (S.O.A.).
17) N$ 64.00 10|pub. 3015 Mz.9-v.mz.29.

19—Rectificaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LONGINA OLIVE-

RA, pues en la misma, donde la madre de la inscripta figura como María Elena Olivera, debe decir María Magdalena Olivera, por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, febrero 1.o de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30.639 Mz.9 v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: LEIVA de ACOSTA, ELVIRA "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria " (F.CB|560|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elvira Leiva de Acosta, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de la compareciente con Nicolás Acosta en el sentido de que donde dice Nicolás Sosa e hijo de desconocido, debe decir respectivamente: Nicolás Acosta e hijo de Nicolás Justiniano Acosta; y
b) De defunción de su esposo en el sentido que donde dice: era casado con Iracema Ferreira debe decir: era casado con Elvira Leiva por así corresponder. — Montevideo, febrero de 16 de 1978. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30637 Mz.9-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos MIGUELEZ MIGUELEZ de LISTA ROSA y otros, "Rectificación de Partida" (Ficha F248|77), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jesús Lista Rabelle y Rosa Miguelez Miguelez, en el sentido que donde dice Miguelz, debe decir: Miguelez y la de nacimiento de MARGARITA LISTA MIGUELEZ, en el sentido que donde dice Migueles debe decir: Miguelez. — Montevideo, abril 27 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 3003 Mz.9-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|95|978), se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de PEDRO CANCELA y ALDA MAGDALENA SAPONE, donde el nombre de la contrayente figura como Alda, debe decir Alda Magdalena, Nacimiento de EBE MAGDALENA CANCELA SAPONE, donde la madre figura como Alda Sapone, debe decir Alda Magdalena Sapone, por así corresponder. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3042 Mz.9-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|753|977), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de BEATRIZ ELIZABETH SANTURIO SANCHEZ, donde la madre figura como Diosma Elizabeth Berrueta, debe decir Diosma Elizabeth Sánchez Berrueta, por así corresponder Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) Dec. 20|4|955 15|pub. 30638 Mz 9v-ab 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó NUVART ROSA MARACHLIAN VARTABEDIAN solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno de la inscripta figura como Marachian, debe decir: Marachlian, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Alvaro Barriére Castellanos. Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 2990 Mz.9.-v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO HEBER LIORET estableciéndose que en donde dice que comparece Alba Llioret, d be decir: Alba Lioret y donde dice nieto por línea materna de Ernesto Llioret debe decir Ernesto Lioret, por lo cual el nombre correcto al margen debe decir: Alberto Heber Lioret; y la partida de nacimiento de LEONARDO HEBER LIORET, estableciéndose que en donde figura que comparece Alberto Heber Llioret y nieto por línea paterna de Alba Llioret debe decir comparece Alberto Heber Lloret y nieto por línea paterna de Alba Lloret por lo cual el nombre correcto en el margen debe decir: Alberto Heber Lloret. — Montevideo, febrero 1.o de 1978. — Mario Ventimiglia Actuario. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra SCHIROKAUER STAHL, PEDRO MANUEL JACOBO, "Ejecución de Hipoteca" (56|77), se hace saber que el próximo 14 de abril, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores), se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones rústicas y demás mejoras que contiene zona rural. Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, Paraje "Cochengo", Padrón N.o 38.720 (antes N.o 14.344), con una superficie de 6 Há. 360 metros y 301.80 mts. al S. de frente a Cno. 17 mts., señalado con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de Set, de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.746 el 31 de mayo de 1960.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuare tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate; 2) Que será de cargo del comprador los gastos, impuestos, tributos y honorarios de la escritura, así como todo lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras, y demás antecedentes en la oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 331.50 17|pub. 2751 Mz.9.-v.ab.7.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Julio Soffer contra JOSE DE LA SANTA CRUZ" (Ficha G. número 3|977) el 3 de abril de 1978 desde las 16 horas en Avenida Uruguay N.o 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Televisor marca R.C.A. Víctor de 23 pulgadas sin número a la vista embargado e inventariado en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello, signo y firmo. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
20) N$ 78.00 10|pub. 2991 Mz.9.-v.mz.29.

21—Segundas Copias

MALDONADO

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Mayer, Enrique y otros contra GATTAS EDUARDO y otros. "Cese de Condominio" (Ficha 882 bis|1977), se cita, llama y emplaza a "Teleinsa Investment Corporation Ltd." de Nassau, Bahamas, Eduardo Gattas Luis Eugenio Lecueder, Carmen Luisa Atchugarray de Lecueder, "El Remanso S. A.", Goar Mestre y Alicia Martín de Mestre por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales, se habilita la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 28 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) N$ 2161.00 30|pub. 170 Mz.9.-v ab.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: CAJIGAS ARRIAGA ENNA NOEMI y otros. "Segunda Copia" (Ficha A.1098|1977), se han presentado Enna Noemí Sandalia; María Elia; Arturo José; Héctor Emilio; Luis Alberto; Elia Berta; Mabel María y Raúl Cajigas Arriaga; y Nelda Zita y Horacio Cajigas Arriaga, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 26 de mayo de 1922 autorizó el Esc. José P. Tejero y por la que Horacio Cajigas Anza, adquirió a Emilia Perera de Arriaga, el siguiente bien:

Una fracción de terreno, que es parte del sitio esquina No 3 de la manzana 17 del 2.o cuartel de esta ciudad de San José, empadronado en mayor área con el N.o 3.831, y que según plano de mensura, levantado en el mes de mayo de 1922 por el Agr. Mario Rodríguez Bonavita, consta de un área de 343 metros 63 dms., y tiene 14 mts. 50 cms. de frente al sur sobre calle Solís; y otra fracción de terreno, lindera a la anterior, que es parte del solar 4 de la manzana 17, del 2.o cuartel de San José, padrón N.o 2092 con un área de 885 metros 45 decímetros 72 centímetros y 17 metros 18 centímetros de frente a la calle Solís. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir estos trámites sin su intervención. San José 27 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
21) N$ 182.00 10|pub. 3063 Mz.9-v.mz.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ORION SOCIEDAD LIMITADA
CESION

VERONICA VIDONI y LUCIA VIDONI cedieron todas sus participaciones a ALEJANDRO CAMILO VIDONI LOPEZ.
Inscripciones 23 de febrero de 1978 N.o 146| 147 folios 481|483, libro 1 de Contratos.
22) N$ 64.00 10|pub. 2986 Mz.9.-v.mz.29.

CINCO LTDA.

Contrato: 26 de setiembre de 1977. CINCO LIMITADA.
Inscripción: 743|2590.1.o.
Socios: HUGO ALTAMIRANO SESSER RIVERA ASTIGARRAGA CARLOS OSCAR PATRON FERRANDO, JOSE PEDRO LAPUENTE HARRONDE y JESUS CANABAL FUENTES.
Objeto: Computación, asesoramiento en contabilidad, administración empresas Administración y representación dos socios conjuntamente.
Plazo: 3 años
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 25.000.00 por iguales partes.
22) N$ 96.00 10|pub. 2681 Mz.9.-v.mz.29.

VETERINARIA FLORIDA LIMITADA

Contrato: 9 de enero de 1978.
Registro: N.o 62, Folio 258|261 del legajo N.o 8 de contratos.
Capital: N$ 1.500.00.
Socios: LUIS MORELLI, BEATRIZ LABAGLIATTI, SERGIO DIENA ELFRIDE MEKYSKA, RUBEN URCHITANO, MARIELLA BRUNO.
Administración: Sr. Ruben Urchitano
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra venta y comercialización de productos para el agro.
Domicilio: Antonio María Fernández 796. Florida.
22) N$ 96.00 10|pub. 3027 Mz.9-v mz 29.

BASSIGNANA Y BACCHI LIMITADA

Contrato: 15 de febrero de 1978.
Registro: N.o 103 Folio 340, del Libro 1, el 17 de febrero de 1978.
Socios: ANABEL BASSIGNANA BORRIERO y MARIA PETRONA BACCHI BRAMBILLA.
Capital: N$ 2.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, distribución de mercaderías en general explotación de agencia y subagencia de loterías y quinielas.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta los 2 socios.
Domicilio: Simón Bolívar 1225. Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 3054 Mz.9-v.mz.29.

LAKI LIMITADA

Contrato: 14 febrero 1978
Registro: N.o 107 Folio 350, Libro N.o 1.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Administración de propiedades. Intermediación en la compra y venta de inmuebles y muebles Comercializaciones de materias primas, bienes y servicios e industrialización de los mismos.
Socios: SALOMON LAKIEROVICH y RUBEN BARCIA.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3047 Mz.9-v.mz.29.

TRANSUR LTDA.

Fecha 20|2|978.
Inscripción: N.o 39, Folio 459 Libro 1.
Socios: HUMBERTO BALDOMIR FERNANDEZ, WALTER NESSI AICARDI y JUAN CRISTOBAL DIAZ BURCI.
Objeto: Fletes comercialización e industrialización de todo tipo de objetos y materiales
Administración: Humberto Baldomir.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3038 Mz.9-v.mz.29.

MADACCA LTDA.

Contrato: 26 de enero 1978.
Inscripción: 31|1|978 N.o 40, Folio 133, Libro 2
Socios y Capital: MERCEDES MATTOS MATTOS N$ 2.500.00 EDUARDO CARDOSO CAMPOMAR N$ 4.000.00 y ALVARO MATTOS MATTOS N$ 3.500.00.
Objeto: Compra y venta de artículos de decoración para el hogar; importación, exportación.
Plazo: 5 años con prórroga automática de dos años.
Administración: Eduardo Cardoso Campomar y Mercedes Mattos Mattos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22 N$ 128.00 10|pub. 3008 Mz.9-v.mz.29.

LINARES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 3|febrero|1978.
Registro de Comercio Canelones: N.o 12, Folios 30|32.
Socios: WILSON ALBERTO MENENDEZ y OLEGARIO CANDIDO MENENDEZ.
Objeto: Explotación Panadería, etc.
Domicilio: Las Piedras-Canelones.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 64.00 10|pub. 3001 Mz.9-v.mz.29.

ESTUDIO PANAMERICANO DE FOTO-CINE S.R.L.

Contrato: 1|2|978.
Inscripción: N.o 100, Folio 329, Libro 1.
Socios: HECTOR BORGUNDER VICENTE ALFELTRO EDGARDO BENTURA, MIGUEL HASTINGS.
Objeto: Estudio Fotográfico, docencia operaciones de fotocopiado y afines; Importación y Exportación.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Héctor Borgunder y Edgardo Bentura, quienes podrán actuar conjunta o separadamente en forma indistinta.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 3000 Mz.9-v.mz.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

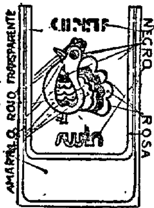
ACTA N.o 157.761. — Montevideo marzo 2 de 1978. — Erna Siegmund, por Chanel S. A. (Suiza). solicita marca COCO clase 10. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2999 Mz.9-v.mz.29.

ACTA N.o 157.713. — Montevideo febrero 28 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina). solicita marca VITFORTE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2994 Mz.9-v.mz.29.

ACTA N.o 157.721. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca SERVETTE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2834 Mz.9-v.mz.29.

ACTA N.o 157.788. — Montevideo marzo 6 de 1978. — Oscar Bacot por Industrias Fotográficas del Plata S. A. (Montevideo). solicita marca SILVER clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3013 Mz.9-v.mz.29.

ACTA No 154.820. — Montevideo, 27|5|1977. — Guzmán González Ruiz por Selin S. A. (Montevideo), solicita marca



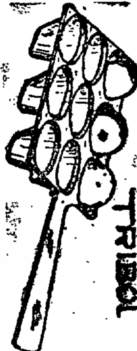
clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 2995 Mz.9-v.mz.29.

ACTA N.o 157.648. — Montevideo febrero 23 1978 — Guzmán González Ruiz por servicios de Asesoría de Marketing S.R.L. (Perú), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 2996 Mz.9-v.mz.29.

ACTA N.o 157.647. — Montevideo, febrero 23 1978. — Guzmán González Ruiz por servicios de Asesoría de Marketting S.R.L. (Perú), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2997 Mz.9-v.mz.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.494. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "D-Homoesteroides y procedimiento para su preparación Denunciando prioridad solicitud austriaca N.o 6560|976 de fecha setiembre 8|976. De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 3014 Mz.9-v.mz.29.

ACTA No 20.589. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — Erna Siegmund, por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Proteinasa obtenible a partir de Tripanosomas, procedimiento para su preparación y su empleo". Denunciando prioridad solicitud alemana Acta N.o P 27 08 394.7 de fecha febrero 26 de 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 3067 Mz.9-v.mz.29.

ACTA No 20.592. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Methodios Kalkaslief (Brasil) solicita patente para "Módulo básico de composiciones arquitectónicas habitacionales". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3068 Mz.9-v.mz.29.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Angel Alvarez carnicería de José L. Terra 2650 de esta ciudad. Acreedores: Esc. O. Sindín, calle J. Secco Illa 2765. — JOSE VALVERDE VALVERDE.
25) N$ 128.00 20|pub. 3043 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio calle Santiago Vázquez N.o 1122. Acreedores al comercio: MARIA CATALINA TRAVERSO MAZZA de GAMARRA y ALFREDO EUGENIO GAMARRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 3028 Mz.9-v.ab.12.

27—Varios

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
VENTA — VIRUTA FERROSA
V. M. 16-78

Se comunica que esta Administración tiene para la venta una producción de 25 toneladas mensuales aproximadamente, donde predomina viruta de acero.
Los interesados deberán dirigir sus ofertas a la Oficina de Licitaciones, Departamento de Proveeduría de AFE, Paraguay 1735 en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 donde podrán requerir toda clase de información.
Las ofertas se recibirán hasta el día 15 de marzo de 1978 hora 17, día y hora que serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Directorio.
27) (C. C.) 3|pub. 30631 Mz.9.-v.mz.13.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LLAMADO A PRECIOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE UNA FINCA DESTINADA A CASA HABITACION EN LA CIUDAD DE ARTIGAS

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para el arrendamiento del título, sobre la base de 3 dormitorios y demás comodidades, preferentemente con garaje.
Las ofertas por escrito y en papel simple con las condiciones del arrendamiento, serán acompañadas de croquis sencillo de ubicación y comodidades recepcionándose en la Sucursal Artigas del Banco hasta el día.
27) (C. C.) 3|pub. 30632 Mz.9.-v.mz.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Se cita a los señores:
1. Alazard, Maitz.
2. Alburquerque, Lylian.
3. Alzaga Saraleguy, Juan.
4. Andreasen Cristina.
5. Angeleri, Orestes.
6. Armas, Jorge.
7. Aysenztein Muiño, Mauricio.
8. Bazzano Ambrosoni Luis.
9. Calero, Nereo.
10. Cazarre Feo, Omar.
11. Cohe, Enrique.
12. Cortés Guillermo.
13. Costa Cairello, Marta.
14. Cujo Trías, José.
15. Chavez Araújo, Héctor.
16. Del Campo Raquel.
17. De los Ríos, Bruno.
18. Ducós Chavez, Walter.
19. Espósito, José.
20. Fernández Chavez Wilfredo.
21. Fraga Dosanto, Noé.
22. González, Gladys.
23. Herrera Torres, Roberto.
24. Justet Ariel.
25. Kusnir, Liliana.
26. Laurido, Helman.
27. Leivas, Amelie.
28. Leo Barba Rafael.
29. Lugli Salzano, Ermina.
30. Mainero de Goyetche, Ana.
31. Mas Braga, Juan C.
32. Morón Alicia.
33. Nehr Gorozurreta, Ana.
34. Nitroso, Ricardo
35. Oreggione. Juan José.
36. Pardo Munagorri Gerardo.
37. Parodi, José Luis.
38. Patiño Charruti, Hugo.
39. Paván Guido, Mirtha.

40. Penayo Sosa, Nicolás.
41. Petit Ayala M.
42. Rajgrodzki, Maryla.
43. Ramírez, Wilfredo.
44. Rocco Barreneche, Américo.
45. Rodríguez Pedro.
46. Rodríguez, Alvarez, Juan.
47. Rodríguez Martínez, Raquel.
48. Ruggero Osvaldo.
49. Silva Corbo, Gilda.
50. Soarez Netto, Eduardo.
51. Swaneck, Peter James.
52. Sztern Jaime.
53. Tárrago, Juan.
54. Turner, Tamara.
55. Vera Viveros María Luisa, a que devuelvan el material bibliográfico retirado de Biblioteca en un plazo de 3 (tres) días a to de lo dispuesto no podrán los citados realizar ningún trámite en la Facultad. — Departir de la fecha de esta publicación.

Hasta tanto no se verifique el cumplimiento de lo dispuesto no podrán los estudiantes realizar ningún trámite en la Facultad. partamento de Secretaría.

27) (C.C.) 1.pub. 30642 Mz.9.-v.mz.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Scutari Lara, Rogelio Blas contra VIOJO, MARTHA GLADYS. "Pérdida de la Patria Potestad (C. 87|978), se cita llama y emplaza a Martha Gladys Viojo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo febrero 27 de 1978. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30640 Mz.9-v.ab.27.

INTIMACION

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 15.a Sección de la capital, en autos "Doria Carlos y otra contra JOHN ANDERSON SHAW SHEPHERD. "Se Intima", bajo apercibimiento de continuar los procedimientos al señor John Anderson Shaw Shepherd por el término de noventa días, para que comparezcan ante esta sede el día veintitrés de mayo próximo a las 14 horas, a la audiencia de oblación y consignación solicitada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 21 días del mes de febrero de 1978. — Olga Condenanza Haedo, Actuario Subrogante.

27) N$ 195.00 30|pub. 3002 Mz.9-v.ab.27.

ORION URUGUAYA LIMITADA

Modificación de "Orión Sociedad Limitada"

Registro: 1.o de marzo de 1978, N.o 108, folio 373, Libro 2 de Contratos.

Socios: OMAR ANARKO MILLER RODRIGUEZ 50 o|o; ALEJANDRO CAMILO VIDONI LOPEZ 37 5 o|o y DELFINA LOPEZ de VIDONI 12,5 o|o.

Capital: N$ 500.00.

Plazo: 10 años prorrogables desde el 1.o de setiembre de 1971.

Objeto: fábrica calentadores de baño y afines.

Administración: conjunta O. Miller y A. Vidoni.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 96.00 10|pub. 2987 Mz.9.-v.mz.29.

Convocatoria

CORIBO

(Cooperativa Rincón del Bonete)

CORIBO (Cooperativa Rincón del Bonete) convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día domingo 2 de abril a la hora 10 en los salones del Club Social Rincón del Bonete, para considerar el siguiente orden del día:

a) Memoria y Balance anual.

Por la Comisión Directiva: Idilio Rivero (Presidente). — Victoriano Castro, (Secretario).

27) N$ 48.00 5|pub. 2993 Mz.9-v.mz.15.

PLASTIC S.R.L.

Por Cesión de Cuota Social del 20 de julio de 1977 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 134, Folio 442, Libro 1, el 22 de febrero de 1978; Oscar Alberto Marasch Alejandro Alberto Orezzoli y Julio José Rodríguez cedieron a José María Solé Cavalle y a Luis María Solé Roca, sus coutas partes en la Sociedad "Plastic S.R.L." Domicilio: Juncal N.o 1470, Sexto Piso, Apto. N.o 13. Montevideo.

27) N$ 128.00 10|pub. 3069 Mz.9-v.mz.29.

CERRO LARGO

QUIEBRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que atento a lo dispuesto por los artículos 1572 y siguientes del Código de Comercio se declaró en estado de Quiebra a doña Elbia Cheirasco de Gallo, domiciliada en la ciudad de Río Branco, Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo, calle Palomeque sin número esquina Juan A. Lavalleja con un comercio que gira en el ramo de venta de zapatos, guantes y carteras. Se hace constar que: queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de no quedar, quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Presenten los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, los justificativos de sus créditos al señor Síndico dentro del término de sesenta días. — Melo 23 de diciembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.

27) N$ 234.00 20|pub. 3012 Mz.9-v.mz.12.

SAN JOSE

MEDIDAS CAUTELARES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: Fajardo, Olga Teresita contra BARCELO, RUBEN JULIAN. "Medidas Cautelares" (A. 109|1978), se hace saber que se ha prohibido al señor Rúben Julián Barceló contraer obligaciones a cargo de la Sociedad Conyugal y enajenar sus bienes y que serán nulas las obligaciones que se contraigan y enajenaciones que se realicen contra dicha prohibición. — San José marzo 2 de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

27) N$ 5.20 1|pub. 3064 Mz.9-v.mz.9.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CIDEN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno.

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CIDEN S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1 o Constitúyese CIDEN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: - A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia: C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Actividadas agropecuarias en todas sus formas;

Capital

Artículo 3.o El capital formado en títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).
El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.00. La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colocionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la presentación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Los vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la admistración de la sociedad y la disposición de sus bienes, vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera; representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados

de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3545, el quorum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgado prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultodes del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, julio 30 de 1976. Esther Reitzes I. Lublinerman. Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia pod los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la Esc. Salua Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de CIDEN S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de julio de 1976. Ana María Labanca. Escribana.

Acta

Reunidos los suscriptores, fundadores de CIDEN S. A. en formación, resuelven por unanimidad, modificar los artículos 2 y 10 del estatuto, en la siguiente forma:

"Artículo 2 se agrega al final el siguiente inciso E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia"

"Artículo 10. Se modifican las claúsulas cuarta y quinta en la siguiente forma: Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quorum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado". Para constancia firman la presente en Montevideo, a 25 de octubre de 1976, solicitando a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas Esther Reitzes. I. Lublinerman. Esther Reitzes. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc. Esther Reitzes por sí y por Poder de Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484. Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 25 de octubre de 1976. Ana María Labanca. Escribana.

18.940 Montevideo, 9 de diciembre de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público y la Inspección General de Hacienda, se resuelve: Aprobar los estatutos de CIDEN S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales.

Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídanse testimonio de este auto si se solicitare. practíquense los desgloses y archívese. Walter Moliga. Refael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 22 de diciembre de 1977.

Registro Público y General de Comercio inscripto el 20 de febrero de 1978 con el N.o 40 al folio 237 del libro N.o 1 de estatutos. Marta Soler Darracq. Sub-Director. Montevideo, 27 de febrero de 1978.

Esc. Martha Luciani de Pirotto Actuaria.

N$ 333.00 — 2746 — 1 pub.

YANIS SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Walter Moliga se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado YANIS S. A., solicitando la aprobación inscripción de sus estatutos, que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese YANIS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.00. La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. La vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijará o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bacos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5% de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberá representar el 50% del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la Escribana Salua Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de YANIS S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de julio de 1976. — Ana María Labanca. Escribana.

Acta

Reunidos los suscriptos, fundadores de YANIS S. A. en formación, resuelven por unanimidad, modificar los artículos 2 y 10 del estatuto, en la siguiente forma: "Artículo 2.o Se agrega al final el siguiente inciso: E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia".

"Artículo 10. Se modifican las cláusulas cuarta y quinta de la siguiente forma: Cada 5% de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50% del capital integrado". Para constancia firman la presente en Montevideo, a 25 de octubre de 1976, solicitando a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son autnéticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 25 de octubre de 1976. — Ana María Labanca. Escribana.

5.094. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de YANIS S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro con los recaudos pertinentes; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — María Amalia Berohuet. — La resolución fue notificada con fecha 27 de diciembre de 1977.

Registro Público y General de Comercio Inscripto el 16 de febrero de 1978 con el N.o 31 al F.o 180 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq. Subdirector. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 325.60 — 2747 — 1 pub.

EL TREBOL S. A.

(R.U.C. 210344240019)

Constituyente 1963

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	761.01
Banco La Caja Obrera	753.70
Banco de Crédito	4.93
Equipos y maquinarias	28.439.14
Muebles y útiles	5.460.89
Vehículos	13.376.—
Inmuebles	10.463.26
Edificaciones	2.878.05
Acciones	5.—
Alberto Mussio Cta. préstamo	19.662.62
E. Mussio Cta. préstamo	3.068.19
Cuntas a liquidar	2.226.14
Deudores varios	1.485.66
Material consumo en stock	1.080.—
	89.664.59

Pasivo —

Acreedores varios	3.125.70
Acreedores hipotecarios	72.—
Banco de Previsión Social	775.63
Adeudos fiscales	1.057.49
O. I. R. facilidades N.o 49788	20.928.73
O. I. R. facilidades N.o 64475	15.421.85
Impuesto valor agregado	9.251.95
Capital integrado	153.60
Fondo de reserva	933.12
Reserva revaluación	2.795.73
Dividendos a pagar	0.07
Pérdidas y ganancias Ejerc. anteriores	27.715.56
Utilidad del ejercicio	7.433.08
	89.664.59

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas varias	187.684.88
Bonificaciones ganadas	1.311.59
	188.996.47

Pérdidas —

Gastos varios	9.303.95
Material consumo	19.160.72
Sueldos y jornales	31.499.37
U. T. E.	10.354.55
O. S. E.	8.309.04
Impuestos varios	932.12
Gtos. equipo de transporte	10.450.92
Gastos caldera, combustible reparación	33.439.30
Gastos propaganda	1.887.86
Reparaciones y Mant.	2.353.11
Trabajos de terceros	50.80
Intereses pagados	16.912.25
Seguros	1.911.31
Anticipo impuestos	4.425.25
Artículos escritorio	764.14
Franqueo, sellados y timbres	74.56
Oxígeno, carburo	38.34
Honorarios contables	3.150.—
Aporte F.N.V.	1.356.46
Gravámenes jubilatorios	4.850.90
Amortizaciones, Ejerc. 1976	4.030.20
Intereses, recargos fiscales	5.472.67
Impuesto, Renta y Patrimonio	7.987.55
Caja de Asignaciones	2.768.02
Utilidad del presente Ejerc.	7.433.08
	188.996.47

Las utilidades se acreditan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 113 y 115 del Libro Copiador certificado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 4 de agosto de 1949.

N$ 291.20 — 2851 — 1 pub.

REALEZA S. A.

(R.U.C. 210562590013)

Treinta y Tres 1374 (Esc. 107)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	10.000.—
Suscrip. de acciones	15.000.—
	25.000.—

Pasivo —

Capital integrado	10.000.—
Capital suscripto	15.000.—
	25.000.—

No hubo movimientos de pérdidas y ganancias

Aprobados por asamblea del 22 de febrero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del libro Inventario.

N$ 86.40 — 2669 — 1 pub.

DIHERSA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210097110019)

Balance de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja y Bancos	171.833.60
Deudores y efectos a cobrar	1:103.168.08
Mercaderías	2:574.532.85
Adelanto impuesto	76.495.24
Depósitos y títulos en garantía	543.72
Llave	469.209.60
Muebles, útiles, instalaciones y herramientas	78.072.60
Maquinaria y vehículos	376.786.74
Bancos valores descontados	334.257.16
	5:184.899.59

Pasivo —

Acreedores y efectos a pagar	3:848.436.46
Acreedores fiscales y sociales	520.919.43
Valores descontados	334.257.16
Capital integrado	25.000.—
Fondo de reserva	319.527.25
Reserva prima por acciones	50.000.—
Fondo de amortizaciones	13.018.26
Utilidad del ejercicio	73.741.03
	5:184.899.59

Balance de resultados 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

Gastos de administración	816.529.17
Intereses y descuentos	677.183.12
Diferencia de cambio	481.245.13
Gravámenes fiscales	190.079.72
Amortizaciones	5.856.83
Utilidad del ejercicio	73.741.03
	2:244.635.—

Ganancias —

Mercaderías	2:223.019.18
Indemnización por siniestro	9.759.94
Devolución aportes Caja de Asig. Familiares	9.863.87
Intereses inversiones	1.992.—
	2:244.635.—

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	73.741.03
A reserva mantenimeinto capital circulante	73.741.03

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 133 del Libro Copiador de Actas de Asambleas y Directorio certificado, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 11.360 a folios 192 del libro 13.

N$ 184.60 — 2226 — 1 pub.

HOTEL CRILLON S. A.

(Inscripción N.o 38.762)

(R.U.C. 210255530013)

Andes 1318

Balance general al 31 de agosto de 1977

Activo —

Caja y bancos	41.182.63
Inmuebles	22.466.30
Acciones y valores	2.50
Equipo	31.441.04
Depósitos en garantía	0.75
Ctas. Ctes. y Ds. varios	90.868.24
Mercaderías	53.209.38
Fondo Nal. de Vivienda	1.599.—
Varios acreedores, Bco. Previsión	5.259.24
Adelantos D.G.I.	16.301.25
Pérdidas y ganancias	13.638.42
	275.968.75

Pasivo —

Capital	20.000.—
Integr. futuras Autoriz.	8.947.50
Fondo de reserva	18.212.72
Res. Mant. capital circulante	3.290.92
Impuesto valor agregado	10.760.45
Dirección Gral. Impositiva	13.436.49
Varios acreedores	54.374.02
Partidas a liquidar	472.35
Bco. de Previsión Social	4.745.84
Caja de Asignaciones	2.363.52
A.S.S.E.	1.135.88
Utilidad del ejercicio 76|77	138.229.06
	275.968.75

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1977

Pérdidas —

Gastos generales	219.609.77
Impuestos varios	8.422.88
Remun. y cargas sociales	230.858.72
Amortizaciones	2.762.34
Fondo Nal. Vivienda	1.598.99
Gastos explotación	112.699.46
Impuestos D.G.I.	21.343.75
Utilidad del ejercicio	138.229.06
	735.524.97

Ganancias —

Alquileres	3.697.03
Ventas	679.160.43
Servicios varios	52.667.51
	735.524.97

Distribución de Utilidades

Dividendos	133.292.06
Fondo de reserva	4.937.—
	138.229.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 37 y 38 del libro Copiador de Cartas certificado el 16 de setiembre de 1958.

N$ 205.40 — 2308 — 1 pub.

LEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210121580016)

Avellaneda 3771

Balance general al 30 de setiembre de 1977

Activo

	N$
Máquinas, mobiliario e instalaciones	63.142.65
Propiedad	157.740.29
Mercaderías y material de empaque	207.573.83
Deudores varios	51.681.65
Impuestos y gastos adelantados	44.413.36
Acciones	20.000.—
	544.551.78

Pasivo —

Capital integrado	20.000.—
Capital autorizado a integrar	20.000.—
Reserva para depreciaciones	59.997.96
Reserva para impuestos	17.555.37
Reservas de capital	212.12.58
Acreedores varios	163.300.71
Impuestos y contribuciones sociales	9.373.63
Pérdidas y ganancias generales	42.203.53
	544.551.78

Estado de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1977

Debe —

	N$
Amortizaciones	8.892.85
Impuestos y contribuciones sociales	26.474.56
Sueldos y gastos generales	105.458.60
Reserva para impuestos	17.250.—
Beneficio del ejercicio	37.080.73
	195.156.74

Haber —

Mercaderías	195.156.74

Distribución de utilidades

	N$
Reserva para mantenimiento del capital circulante	14.690.25
Reserva para reinversiones legales	7.928.10
Fondo de reserva especial	14.462.38
	37.080.73

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1960 y anotado con el N.o 1.871 a fojas 175 del libro número 11.

N$ 174.20 — 2456 — 1 pub.

GERARDO RAMON Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 30.377)

Avenida Joaquín Suárez 3359

Balance al 31 de octubre de 1977

Activo

Caja	74.393.69
Bancos	159.228.37
Deudores varios	2:051.960.78
Materias primas	1:139.435.89
Edificio	739.006.55
Máquinas y muebles	634.033.16
	4:798.058.44

Pasivo —

Acreedores varios	3:248.630.42
Capital integrado	40.000.—
Reservas	1:389.487.88
Utilidad del ejercicio	119.940.14
	4:798.058.44

Estado de resultados al 31 de octubre de 1977

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	1:024.343.16
Costo de ventas	2:542.464.92
Impuestos	51.006.08
Amortizaciones	62.149.16
Gastos generales	970.976.28
Utilidad del ejercicio	119.940.14
	4:770.881.74

Ganancias —

Ventas	4:770.881.74

Distribución de utilidades

A reserva revaluación de activo fijo	119.940.14

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 40 del Libro Copiador de Balances, rubricado el 19 de enero de 1955 por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el número 341 al folio 135 del libro N.o 3.

N$ 106.60 — 2497 — 1 pub.

ZEFARLIN S. A.

(R.U.C. 210310890012)

(Roosevelt 614 - Mercedes)

Balance general al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Caja	113.40
Inmuebles	300.43
Pérdidas ejercicio 1972	81.97
Acciones a emitir	200.—
Accionistas	20.—
	715.80

Pasivo —

Capital integrado	280.—
Capital suscrito	20.—
Capital autorizado	200.—
Reserva estatutaria	45.45
Reserva especial	104.52
Pérdidas y ganancias	65.83
	715.80

Pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	7.659.17
Utilidad del ejercicio	65.83
	7.725.—

Ganancias —

Alquileres	7.725.—

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva para impuestos	65.83

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 28 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Asambleas a Fs. 60|61, rubricado el 9 de diciembre de 1960 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, Departamento de Soriano.

N$ 117.00 — 2455 — 1 pub.

GRANEC S. A.

(Inscripción N.o 47.732)

(R.U.C. 210000330019)

Martín C. Martínez 2525

Balance general al 30 de setiembre de 1977

Activo —

Caja, bancos y valores	11.457.26
Deud. varios y Doc. a cobrar	1:173.122.66
Maq. y muebles y útiles	163.541.81
Mercaderías y materias	294.755.70
Vehículos	14.880.—
Inmuebles	38.912.—
Deudores fiscales	54.164.37
O.I.R. Anticipos impuestos	28.656.04
Valores en tránsito	99.957.38
Deudas socios	128 877.73
Cta. préstamo especial, socios	29.077.11
	2:037.402.06

Pasivo —

Acreedores bancarios	342.416.15
Documentos a pagar	361.734.54
Acreedores varios	290.883.69
Acreedores fiscales	223.165.36
Capital integrado	25.000.—
Res. Ej. anteriores y Ej. 76|77	520.487.89
Fondo de reserva. Amort. y Reinv. activo fijo	113.296.26
Reserva. Mant. Cap. Circ. y deducción Adic.	70.063.86
Fondo Reval. activo fijo	90.354.31
	2:037.402.06

Balance de resultados

Debe —

Gastos de administración	178.327.33
Gastos financieros y seguros	317.140.10
Gravámenes fiscales	58.099.93
Res. Mant. Cap. circulante	29.475.—
Result. Ej. 1 de octubre de 1976 al 30 de setiembre de 1977	233.499.66
	816.542.02

Haber —

Gan. bruta Ej. 1 de octubre de 1976 al 30|9|977	816.542.02

Distribución de utilidades

Se destinan las utilidades a cuenta nueva	233.499.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Asambleas en fojas 65.

N$ 187.20 — 2313 — 1 pub.

TRESPAL S. A.

(Inscripción N.o 23022)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 31 de julio de 1977

Activo —

	U$S
Acciones	27.000.—
Pérdidas y ganancias	23.205.—
	50.205.—

Pasivo —

Cuentas corrientes	205.—
Capital integrado	50.000.—
	50.205.—

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	54.—
Gastos de administración	426.—
	480.—

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 38 del Libro Copiador de Balance certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1951, a folio 500.

N$ 78.00 — 2302 — 1 pub.

SARCO S.A.

(R.U.C. 2102097990016)

Colón 1350

Estado de situación al 31 de agosto de 1977

Activo —

Caja y Bancos	88.743.44
Máquinas Muebles y vehículos	150.664.7
Gtos. constitución	300.—
Intereses a vencer	17.040.—
Deudores varios	960.661.33
Direc. Gral. Impositiva	78.642.57
Materiales y mercaderías	1.401.113.—
	2.697.144.91

Activo —

Cuentas acreedoras	876.997.09
Reservas	1.088.847.39
Capital integrado	20.000.—
Utilidad del ejercicio	711.300.43
	2.697.144.91

Resultados

Sueldos y leyes sociales	515.061.96
Gravámenes legales	177.339.14
Gtos. generales	298.188.33
Intereses y recargos	378.119.61
Amortizaciones	12.771.68
	1.381.480.72
Resultado bruto	2.092.781.15
Utilidad del ejercicio	711.300.43

Proyecto de distribución de utilidades

Res. mantenimiento Cap. circulante	98.889.80
Res. Ampliac. Equipo Prod.	2.400.—
Reservas generales	612.010.63
	711.300.43

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de febrero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1152 al folio 102 del libro N.o 22 el 20 de abril de 1972.

N$ 150.80 — 2324 — 1 pub.

COMPAÑIA CERY S.A.

(R.U.C. 210429350015)

Buenos Aires 583|102

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	U$S
	—
Deudores del exterior	10.000.—
Cta. Cte. Exterior	38.532.52
Acciones	50.000.—
Pérdidas y ganancias	3.386.99
	101.919.51

Pasivo —

Estudio Contable Cta. Cte.	9.51
Acreedores varios	1.910.—
Capital integrado	100.000.—
	101.919.51

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	U$S
	—
Saldo anterior	2.099.33
Amortizaciones	462.—
Gastos generales	131.96
Impuestos	293.70
Honorarios	400.—
	3.386.99

Ganancias —

Saldo del rubro	3.386.99

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 14 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 7 del libro Certificado Copiador de Cartas con el N.o 5376 al folio 277 del libro 20 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 106.60 — 2329 — 1 pub.

ARCADEX S.A.

(Inscripción N.o 160.087)

Avda. Agraciada 1640 (Apto. 801 P. 8)

Balance General al 31 de enero de 1977

Activo —

Caja	957.94
Inmuebles	185.607.10
Vehículos	18.000.—
Pérdidas del ejercicio	2.077.77
	206.642.81

Pasivo —

Capital	300.—
Reserva Reval. Inmueble	132.149.15
Fondo Amort. Inmueble	21.062.90
Reserva Reval. vehículo	965.—
Acreedores varios	46.868.36
Reserva	4.397.40
Fondo Amort. vehículo	900.—
	206.642.81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuesto patrimonio	3.562.33
Gastos generales	1.282.03
Recargos	1.178.55
Amortización inmueble	2.733.22
Amortización vehículo	900.—
Intereses	896.46
	10.552.59

Ganancias —

Alquileres	8.474.82
Resultados del ejercicio	2.077.77
	10.552.59

Aprobados en la asamblea de fecha 31 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 22 del Copiador de Cartas rubricado con el N.o 8859 del libro 14, por el Registro Público y General de Comercio del 12 de noviembre de 1963.

N$ 145.60 — 002384 — 1 pub.

ABARLY S.A.

(R.U.C. 2102018800016)

Paraguay 1222

Estado de situación al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
	—
Caja y bancos	53.239.50
Deudores	495.646.32
Existencias	289.121.50
Inmuebles	116.575.09
Muebles y útiles	9.766.36
Equipos y herramientas	366.20
Máquinas de fábrica	6.254.96
Instalaciones de fábrica	8.152.02
Material de propaganda	566.80
Moldes y matrices	274.22
	979.962.97

Pasivo —

Acreedores	574.184.36
Reservas	217.948.83
Capital integrado	4.456.—
Resultados del ejercicio	39.670.88
Resultados del Ejer. anterior	143.702.90
	979.962.97

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1977

Debe —

	N$
	—
Gastos de Adm., ventas y distribución	490.698.82
Gastos financieros	17.478.91
Amortizaciones y castigos	22.409.98
Impuestos	47.759.74
Resultados del ejercicio	39.670.88
	618.018.33

Haber —

Util. Brutas s/ventas	618.018.33

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 31 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas —

Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 24 de Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1965.

N$ 143.00 — 002385 — 1 pub.

DARMONTE S. A.

(R.U.C. 210246330015)

Misiones 1361 (Esc. 56 Piso 6)

Balance general al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	427.925.97
Documentos a cobrar	26.150.64
Materia prima y Product. terminados	427.611.08
Inmuebles	99.420.86
Mejoras y construcciones	518.996.66
Implementos de trabajo	30.711.32
Máquinas e instalaciones	254.101.10
Vehículos	25.742.43
Herramientas	4.168.20
Muebles y útiles	25.236.12
Dirección General Impositiva	7.447.36
Varias cuentas deudoras	28.777.17
	1.876.288.91

Pasivo —

Acreeedores a corto plazo	38.480.93
Acreedores a largo plazo	637.834.22
Capital integrado	10.000.—
Reservas por reinversiones	2.904.56
Reservas por Reinv- activo fijo	392.075.34
Reservas por Mant. Capital circulante	39.374.53
Fondo de reservas	352.818.12
Utilidad del ejercicio	202.801.21
	1.876.288.91

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1977

	N$
Exportación	2.818.641.13
Ventas plaza	314.258.53
	3.132 879.66
Costo de producción	2.941.764.21
Utilidad bruta de fábrica	191.115.45
Gastos generales, administración, exportación e impuestos	311.432.52
Resultado operativo	120.367.07
Mas: Rdo. no operativo	323.168.27
Resultado del Ejerc.	202.801.20

Por unanimidad se resolvió que las utilidades, N$ 202.801.20 pasen a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria nel 27 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas de la Sociedad a F.os 371 y 372.

N$ 192.40 — 2386 — 1 pub.

DOMINGO BOGGIO S. A.

(R.U.C. 210350340016)

Miguelete 2367

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1977

Activo —

Caja y bancos	22.641.32
Deudores	177.843.08
Inventarios	106.988.18
Equipo industrial (neto)	136.504.38
Total del activo	443.976.96

Pasivo y Patrimonio —

Acreedores comerciales	167.529.01
Otras obligaciones	26.727.09
Capital integrado	1.933.50
Capital suscripto	100.—
Reservas generales	204.259.09
Resultado del ejercicio	43.428.27
Total pasivo y patrimonio	443.976.96

Cuadro de Resultados

Ventas netas	799.312.44
Costo de ventas	566.234.49
Resultado bruto	233.077.95
Gtos. administración	189.649.68
Resultado neto	43.428.27

Distribución de Utilidades

Resultado del ejercicio	43.428.27
Deduc. Reserva Cap. Circul.	10.232.15
Saldo a distribuir	33.196.12
Dividendos a pagar	33.178.86
Sdo. a próximo ejercicio	17.26

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 26 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcriben en el folio 74 del Libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio..

N$ 153.40 — 2341 — 1 pub.

MONWAS S. A.

(R.U.C. 210665480016)

Rincón 487 (Esc. 806)

Estado de Situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	6.985.65
Deudores por préstamo	10.636.—
Acciones y valores	208.655.38
	226.277.03

Pasivo —

Cuentas a pagar	1.600.—
Acreedores varios	2.000.—
Capital	100.—
Reserva para Fluctuac.	200.010.21
Pérdidas y ganancias	22.566.82
	226.277.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1977

Ingresos —

	N$
Beneficios en colocaciones	8.494.44
Intereses	1.775.—
Dividendos cobrados	18.042.32
	28.311.76

Egresos —

Quebrantos en Coloc	5.774.02
Gastos generales	2.540.92
Honorarios	1.200.—
Impuestos	1.820.05
Util. Ejerc. Cta. Nva.	16.976.77
	28.311.76

Aprobados por Asamblea del 25 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 37 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de diciembre de 1950.

N$ [illegible] — 2346 — 1 pub.

CHARBOSA

CHARLIN Y BOMIO S. A.

(R.U.C. 180004110018)

J. E. Rodó 730 (Mercedes)

Estado general de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja	22.545.88
Deudores varios	88.758.45
Deudores por ventas	121.924.57
Almacenes seccionales	122.600.05
Muebles, útiles e Instal.	15.03
Máquinas y herramientas	620.10
Vehículos	1.507.10
Inmuebles	136.70
Mejoras inmuebles	3.671.81
	361.779.69

Pasivo —

Capital integrado	500.—
Reservas	36.892.43
Resultado del ejercicio	21.903.22
Documentos a pagar	55.500.—
Cuentas oficiales	19.914.84
Acreedores varios	74.018.39
Bancos cuentas corrientes	123.173.87
Acreedores especiales	29.876.94
	361..779.69

Estado de pérdidas y ganancias correspondiente a 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Ganancias —

	N$
Ventas y servicios	5:115.539.17

Pérdidas —

Costo de ventas	4:883.239.46
Sueldos y cargas sociales	135.795.82
Alquileres	10.200.—
U.T.E. y AN.TEL.	11.253.77
Intereses y comisiones	16.643.85
Fletes y encomiendas	6.340.76
O.S.E.	2.324.31
Honorarios	14.400.—
Gastos vehículos	3.001.—
Utiles e impresos	1.048.92
Patrimonio	1.302.82
Propaganda	1.593.30
Varios	6.492.04
	5:093.635.95
Resultado del ejercicio	21.903.22
	5:115.539.17

Aplicación de utilidades

	N$
Reserva Mant. Cap. circulante	5.017.85
Reservas dep revisión	16.885.37
	21.903.22

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del día 29 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 266 y 267 del libro de Inventario certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano el día 5 de agosto de 1965.

N$ 187.20 — 2594 — 1 pub.

JOSE I. FONTES S. A.

(R.U.C. 100010190011)

Santa Teresa y Aiguá

Estado de situación al 30 de setiembre del977

Activo —

	N$
Caja y bancos	395.998.98
Varios deudores	2:740.817.93
Existencias	1:861.176.13
Títulos y Ac. de otras empresa	103.30
Edificios y terrenos	33.714.80
Máq. Herram. y equipos	33.507.90
Muebles, útiles y Maq. de Of.	3.608.14
Coches de servicio	10.003.—
Adelanto de impuestos	23 721.38
	5:102.651.56

Pasivo —

Varios acreedores	4:204.268.32
Leyes sociales a pagar	45.488.39
Imp. al valor agregado	115.558.34
Previsiones varias	20.000.—
Fondos de reserva	174.235.37
Capital integrado	3 000.—
Utilidad del ejercicio	540 101.14
	5:102.651.56

Estado de pérdidas y ganancias 30 de setiembre de 1977

Pérdidas —

	N$
Retribuciones varias	505.429.67
Leyes sociales	102.225.95
Imp. y contribuciones	45.845.15
Ute., Ose., y Antel	24.554.41
Intereses y gastos bancarios	317.111.86
Conserv. activo fijo	25.044.70
Gastos coches de servicio	21.670.45
Gastos generales	63.915.54
Gastos, viaje y represent.	54.210.62
Gastos ventas	194.947.95
Seguros	2.837.91
Utilidad del ejercicio	540.101.14
	1.897.895.35

Ganancias —

Utilidad s|ventas	1.883.975.35
Utilidades varias	13.920.—
	1.897.895.35

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo mantenimiento activo circulante	48.517.14
A dividendo en efectivo	491.584.—
	540.101.14

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 54 y 55 del Libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 187.20 — 2403 — 1 pub.

BYLOAN S. A.

(R. U. C. 210679430016)

Salto 1131

Estado de situación al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Caja	8.157.51
Suscriptores de acciones	18.520.34
	26.677.85

Pasivo —

Capital suscrito a integrar	18.520.34
Capital integrado	6.479.66
Utilidad del ejercicio	1.677.85
	26.677.85

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1977

Pérdidas —

	N$
Utilidad del ejercicio	1.677.85

Ganancias —

Intereses en bancos	342.88
Diferencia cotización de títulos	1.334.97
	1.677.85

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	1.677.85

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 109.20 — 2404 — 1 pub.

INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ S. A.

(O. I. R. 37958)

Soriano 791 (Ser. Piso)

Balance general al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	714.794.31
Deudores varios	4.505.943.81
Materias primas y envases	4.915.357.94
Otros inventarios	519.942.51
Edificios, maquinarias e instalaciones	10.099.093.42
Menos: amortización	(5.383.625.31)
Cargos diferidos	145.652.67
	15.517.159.35

Pasivo —

Acreedores varios	2.064.485.48
Obligaciones a pagar	613.349.61
Impuestos y leyes sociales	233.089.87
Acreedores del exterior	36.062.18
Previsiones varias	3.381.558.11
Capital integrado	190.000.—
Fondos de revaluación	3.861.908.09
Reserva estatutaria	67.395.94
Reserva reinversión activo fijo	619.363.78
Reserva mantenimiento capital circulante	646.306.41
Reserva voluntaria	505.465.80
Ganancias y pérdidas	3.298.174.08
	15.517.159.35

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1977

Pérdidas —

	N$
Retribuciones y leyes sociales	3.479.298.18
Gastos de ventas	848.090.08
Gastos generales y administrativos	639.046.60
Impuestos varios	1.665.019.50
Intereses	166.437.97
Depreciaciones	374.210.75
Otras pérdidas	510.031.56
Utilidad del ejercicio	3.298.174.08
	10.980.308.72

Ganancias —

Utilidad bruta sobre ventas	10.477.242.98
Otras ganancias	503.065.74
	10.980.308.74

Distribución de utilidades

	N$
Fondo de reserva estatutaria	65.963.48
Reserva mantenimiento capital circulante	423.340.32
Reserva para reinversiones en activo fijo	214.291.46
A cuenta nueva	2.594.578.82
	3.298.174.08

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 14 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folios 37 y 38 del Libro Copiador de Balances, certificado el 28 de enero de 1969 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 184.60 — 2397 — 1 pub.

VITICOLA URUGUAYA
Sociedad Anónima

(Inscripción 778)

Lima 1460

Balance general al 31 de mayo de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	16.384.27
Varios deudores	31.357.29
Existencias varias	283.960.45
Inmuebles, semovientes y varios	97.668.68
Maquinarias, herramientas y útiles	9.161.81
Acciones a emitir	5.000.—
Pérdidas y ganancias	16.580.72
	460.113.22

Pasivo —

Acreedores varios	263.693.51
Acreedores fiscales	49.115.78
Capital integrado	20.000.—
Reservas varias	22.542.07
Transitorio	104.761.86
	460.113.22

Cuenta de pérdidas y ganancias período 1.o de junio de 1976 al 31 de mayo de 1977

Pérdidas —

	N$
Retribuciones al personal	143.303.96
Intereses y descuentos	35.071.82
Impuestos y leyes sociales	43.872.96
Otros gastos de exportación	421.396.94
	643.645.68

Ganancias —

Venta de productos	627.074.96
Pérdida del ejercicio	16.580.71
	643.645.68

Las pérdidas del ejercicio serán llevadas a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 906 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de febrero de 1947 en Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

N$ 130.00 — 2402 — 1 pub.

DORELIN S.A.

(R.U.C. 210625540018)

Niteroi 948 - Barra Carrasco

Estado de situación al 31 de octubre de 1977

Activo —

	N$
Caja	5.374.72
D.G.I.	4.831.20
Inmuebles e instalaciones	22.447.06
	32.652.98

Pasivo —

Cuentas a pagar	21.932.70
Capital integrado	1.000.—
Reservas	3.683.29
Utilidades	6.036.99
	32.652.98

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1977

Pérdidas —

	N$
Amortizaciones	753.46
Sueldos y leyes sociales	21.464.94
Gastos explotación	39.874.67
	62.093.07
Utilidades ej. 76/77	1.388.90
	63.481.97

Ganancias —

Hospedaje	63.481.97

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades	4.648.09
Utilidades Ej. 76/77	1.388.90
Saldo a cuenta nueva	6.036.99

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de febrero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 24 del libro Copiador de cartas certificado el 2 de enero de 1967.

N$ 114.40 — 2535 — 1 pub.

LABORATORIO ATHENA
DR. ANTONIO PELUFFO
Sociedad Anónima

(R.U.C. 210144750015)

Yí 1618

Balance general al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Disponible, Caja, Bancos, Títulos	45.731.71
Deudores varios	228.437.20
Mercaderías a su costo	184.721.79
Pagos anticipados y gastos diferidos	5.314.1
Fijo - Inmuebles, equipos, instalaciones, muebles y útiles	315.084.52
	779.289.36

Pasivo —

Corriente	414.617.14
A largo plazo	59.892.25
Capital integrado y reservas	235.045.46
Ganancias y pérdidas	69.734.51
	779.289.36

Cuentas de orden

Acciones de la sociedad depositadas en garantía - Directores	1.500.—

Estado sintético de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio octubre 1.o de 1976, 30 de setiembre de 1977.

Ganancias —

	N$
Ventas netas del ejercicio	991083.58
Fabricación por Cta. de terceros	28.109.98
Ingresos varios	13.045.90
	1.032.239.46

Pérdidas —

Costo industrial de ventas	576.338.08
Gastos generales	350.894.38
Intereses y gastos financieros	39.550.37
Impuestos al capital y resultados	20.750.—
Ganancia del ejercicio	44.706.63
	1.032.239.46

Distribución de utilidades

	N$
A reserva para reinversiones	10.764.59
A reserva para capital circulante	14.487.30
A cuenta nueva	19.454.74
	44.706.63

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 981 y 982 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1968 y anotado con el N.o 1116 a folios 169 del libro N.o 18.

N$ 179.40 — 2523 — 1 pub.

PLATIL S.A.

(R.U.C. 210202930017)

Daniel Muñoz 2180

Estado de situación al 31 de octubre de 1977

Activo —

	N$
Caja	53.768.19
Cuentas a cobrar	836.52
Suscriptores de acciones	1.500.—
Mercaderías y materiales	53.274.50
Máqs. y vehículos	166.890.72
Inmuebles	20.454.89
Acciones a emitir	2.500.—
	299.224.82

Pasivo —

Cuentas a pagar	214.490.41
Capital integrado	1.000.—
Reservas varias	10.968.50
Utilidades	68.765.91
Capital suscripto	1.500.—
Capital autorizado	2.500.—
	299.224.82

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1977

Pérdidas —

	N$
Costo ventas	206.241.81
Amortizaciones	4.713.10
Sueldos y Ap. Sociales	21.069.55
Gastos Generales	24.678.51
	256.702.97
Utilidades Ejer. 1976/1977	57.911.16
	314.614.13

Ganancias —

Ventas	314.614.13

Proyecto de distribución de Utilidades

	N$
Utilidades anteriores	10.854.75
Utilidades Ejer. 1976/1977	57.911.16
	68.765.91
Reservas de: Mant. Cap. circulante	4.283.55
Reinversiones	28.029.30
Saldo a cuenta nueva	36.453.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de febrero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 y 11 del libro Copiador de Cartas certificado el 13 de diciembre de 1973.

N$ 135.20 — 002534 — 1 pub.

COMPAÑIA PIRINEA S. A.

25 de de mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de junio 1977

Activo —

	U$S
Banco	4.046.42
Deudores	527.58
Pérdidas del ejercicio	426.—
	5.000.—

Pasivo —

Capital integrado	5.000.—
	5.000.—

Estado de pérdidas ganancias

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	14.—
Gastos de administración	250.—
	264.—

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1970 y anotado con el N.o 2514 a F.o 196 del libro 20.

N$ 83.20 — 2299 — 1 pub.

MOLINO PURITAS S.A.

(R.U.C. 210457680016)

Dr. Vidal y Fuentes 3092

Balance General al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja y bancos	157.412.—
Deudores varios	1:495.675.60
Mercaderías productos en proceso	858.181.31
Gtos. pagos de adelanto	43.952.47
Títulos depositados	940.51
Bienes inmuebles	597.687.42
Máq. e instalaciones	983.336 14
Material rodante	38.385.66
Herramientas, accesorios y muebles y útiles	44.040.66
Marcas y fórmulas	1.—
	4:219.612.77

Pasivo —

Acreedores varios	2:103.466.51
Acreedores fiscales	185.566.80
Capital integrado	100.000.—
Fondo de amortizaciones	607.070.57
Reservas y utilidades	1:223.508.89
	4:219.612.77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

Gastos de administración	369.564.97
Gastos de venta y propaganda	346.309.27
Impuestos y cargas sociales	350.318.86
Utilidad del ejercicio	338.161.06
	1:404.354.16

Ganancias —

Producciones	1:404.354.16

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad a distribuir	338.161.06
Reserva para Capital circulante	66.954.97
Dividendo	60.000.—
A cuenta nueva	211.206.09
	338.161.06

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 25 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 327 del Libro Inventario, certificado el 16 de agosto de 1972 en el libro N.o 22.

N$ 156.00 —002369 — 1 pub.

STRILO S. A.

(R.U.C. 210702800015)

Uruguay 872 (Esc. 401)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1977

Activo —

	N$
Caja	4.217.99
C/C directores	1.449.81
Inmuebles	6.927.13
Pérdidas	7.729.34
Acciones a emitir	250.—
	20.574.27

Pasivo —

Acreedores varios	10.159.73
Capital integrado	250.—
Utilidades	9.914.54
Capital autorizado	250.—
	20.574.27

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1977

Pérdidas —

	N$
Amortizaciones	5.74
Gastos varios	10.210.99
	10.216.73
Utilidades Ejerc. 1976/77	463.52
	10.680.25

Ganancias —

Reintegro usufructo	10.680.25

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades	9.451.02
Utilidades Ejerc. 1976|77	463.52
	9.914.54
Pérdidas ejercicio 1975	1.731.46
Pérdidas ejercicio 1976	5.997.88
Saldo a cuenta nueva	2.185.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de febrero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.os 34 y 35 del libro Copiador de Cartas certificado el 11 de enero de 1960.

N$ 114.40 — 2536 — 1 pub.

ZUNINI S. A.

(R.U.C. 160010360018)

Agraciada 1900

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Vales en cuota	1.596.40
Vales funsa	339.54
Documentos a cobar	249.99
Acciones a emitir	2.000.—
Terrenos	167.53
Edificios	2.036.46
Muebles Utles. administración	12.88
Depósitos en garantía	316.—
Imp. al valor agregado	10.539.75
Pérdidas y ganancias	33.893.98
	51.152.53

Pasivo —

Banco Comercial	6.380.13
Cuentas Ctes.	3.008.83
Amortización inmuebles	211.51
Convenio Caja de Jubilaciones	2.653.39
Impuesto ley 13.837 a pagar	13.080.02
Capital realizado	8.000.—
Capital autorizado	2.000.—
Reserva estatutaria	180.35
Reserva facultativa	9.997.41
Reserva Mant. Cap. Circ.	5.641.19
	51.152.53

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Cuentas Ctes.	19.449.16
Partidas a liquidar	10.515.30
Intereses ganados	57.08
Alq. inmuebles	7.782.73
Pérdidas y ganancias	23.162.31
	70.966.58

Pérdidas —

Caja chica	30.—
Caja de Jubilaciones	8.281.39
Caja de Asignaciones	424.12
Int. pagados bancos	5.738.56
Int. pagados otros	9.600.66
Int. convenio Caja Jubilaciones	132.45
Int. convenio O.I.R.	7.180.16
Int. convenio cámara Frig.	457.50
Gastos vehículos	67.55
Sueldos administración	4.122.08
Fondo vivienda	103.71
Seguro administroción	3.716.19
Varios administración	9.215.92
Teléfono administración	325.10
Luz, agua administración	1.060.63
Imp. al Patrimonio	14.460.06
Reparación inmuebles	5.500.10
Pérdidas	550.40
	70.966.58

Aprobados por lo Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 286 y 287 certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 21 de agosto de 1962.

N$ 182.00 — 2515 — 1 pub.

TEM SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210303440015)

Camino Carrasco 5975

Balance General al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles	1.276.070.98
Maquinaria y equipo	1.968.570.62
Trabajos en proceso	21.637.80
Caja, bancos y otras cuentas bancarias	560.917.81
Documentos y Cuentas a cobrar	8.189.653.91
Inventarios	6.356.387.57
Gastos adelantados y cargos diferidos	196.620.40
Total del Activo	18.569.859.09

Cuentas de orden:

Obligaciones de terceros por documentos descontados	2.884.306.31

Pasivo —

Capital integrado	138.438.30
Reservas	3.973.281.80
Ganancias anteriores	21.993.57
Ganancia del ejercicio	1.847.812.21
Obligaciones y Créd. Banc.	3.848.987.34
Vales y aceptaciones bancarias a pagar	1.025.317.77
Acreedores por Ctas. a pagar	1.982.129.26
Obligaciones documentadas a pagar	1.632.819.31
Otros acreedores	2.170.561.65
Varios por sueldos y licencias a pagar	1.537.203.04
Acreedores prendarios	312.272.22
contrib. pagos en cuotas	79.042.62
contrib. pagos encuotas	79.042.62
Total del Pasivo	18.569.859.09

Cuentas de orden:

Bancos por documentos descontados	2.884.306.31

Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de setiembre de 1977

	N$
Producto de las ventas	11.041.544.88
Gastos generales	4.668.301.16
Intereses y gastos bancarios y por facilidades de Imp.	2.741.669.60
Previsión para deudores morosos	173.415.83
Diferencia de cambio	712.054.98
Previsión para impuestos	560.000.—
Amortizaciones	338.291.08
Ganancia del ejercicio	1.847.812.21

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Resultados anteriores	21.993.57
Resultados del ejercicio	1.847.812.21
	1.869.805.78
Reserva Mant. Cap. Circ.	487.852.14
Reserva reinversión equipo productivo	1.068.886.08
Reserva general	285.874.13
Reserva deudores varios	28.084.85
Dividendo accionistas 40%	55.278.29
	1.869.805.78

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 15 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancias que los presentes estados se hallan escriturados a folios 130 y 131 del Libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de marzo de 1957 y anotado con el N.o 856 al folio 555 del libro N.o 3.

N$ 254.80 — 2427 — 1 pub.

SAMY S. A.

(R. U. C. 210288280019)

Río Negro 1394|908

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja y bancos	346.420.69
Obligaciones y cuentas a cobrar	746.561.11
Títulos y acciones	11.493.74
Mercaderías y materia prima	595.485.46
Maquinarias e instalaciones	139.582.10
Inmuebles	60.393.32
Gastos de constitución	546.52
	1.900.489.02

Pasivo —

Acreedores varios	875.608.79
Amortizaciones	11.510.46
Fondo Fut. Integ. capital	379.18
Reserva Reinv. y Capitaliz.	430.469.11
Capital integrado	50.000.—
Utilidad del ejercicio	432.521.50
	1.900.489.02

Estado de resultados al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

Sueldos y jornales	292.207.08
Gravámenes legales	197.255.49
Intereses y descuentos	149.798.38
Promoción y propaganda	174.131.04
Gastos generales	165.711.07
Utilidad del ejercicio	432.521.59
	1.411.624.65

Ganancias —

Mercaderías	1.404.320.44
In	7.304.21
	1.411.624.65

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos	200.000.—
Reserva mantenimiento capital circulante	59.548.55
Reserva reinversiones	62.435.33
Reservas generales	110.537.71
	432.521.59

Aprobados por Asamblea de Accionistas realizada el 25 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en Folios 9 y 10 del Libro Copiador de Balances, certificado el 14 de abril de 1975.

N$ 130.00 — 2537 — 1 pub.

LUIS CIRILLI E HIJO S. A.

(R. U. C. 210212360019)

Angel Salvo 214

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1976

Activo —

Fondo fijo y bancos	26.405.48
Deudores varios	85.250.19
Mercaderías	693.132.72
Edificios y vehículos	168.834.44
Muebles e instalaciones	19.748.27
Gastos a Deveng.	34.844.99
Marcas y patentes	2.40
	1.028.218.49

Pasivo —

Acreedores varios	450.310.72
Acreedores fiscales	22.613.38
Gastos a pagar	5.799.47
Int. a devengar	18.991.53
Capital integrado	1.200.—
Reserva facultativa	195.002.62
Reserva revaluación activo fijo	129.650.13
Reserva mantenimiento capital circulante	19.938.40
Resultado del e ercicio	154.712.22
	1.028.218.49

Estados de resultados ejercicio del 1.o de agosto de 1975 al 31 de julio de 1976

Pérdidas —

Costo de ventas	3.307.995.14
Remuneraciones y cargas sociales	270.593.10
Gravámenes fiscales	53.012.41
Sanciones fiscales	781.37
Gastos ventas Adm. Fin.	168.759.66
Amortizaciones	33.873.41
Resultados del ejercicio	154.712.22
	3.989.727.31

Ganancias —

Ventas	3.953.156.95
Ingresos varios	36.576.36
	3.989.727.31

Las utilidades netas del ejercicio pasan a reservas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 31 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 22 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8632 al Folio 354 del Libro 14.

Estos estados sustituyen los copiados al Folio 21 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 234.00 — 2539 — 1 pub.

CORPORACION RIOPLATENSE DE SERVICIOS Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210635540010)

Juan C. Gómez 1348, (P. 3, Of. 302)

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Suscriptores de acciones	59.895.50
Bonos del Tesoro Serie 13 A	36.350.—
Deudores varios	134.66
Gastos de constitución	4.182.56
Banco Financiero Sud. c|Dls.	10.103.09
Banco Financiero Sud. c|pesos	118.72
Resultado ejercicio 1976|1977	5.873.05
	116.657.58

Pasivo —

Capital suscripto	59.895.50
Capital integrado	40.104.50
Acreedores varios	2.526.30
Inversiones Inmobiliarias S. A.	136.80
Acreedores del exterior	3.951.11
Resultado ejercicios anteriores	10.043.37
	116.657.58

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1977

Débitos —

Gastos de constitución	1.045.64
Impuestos	3.379.—
Gastos generales	204.70
Honorarios	6.000.00
	10.629.34

Créditos —

Intereses	1.676.12
Cobranza	2.079.—
Diferencia de cambio	1.001.17
Pérdida del ejercicio	5.873.05
	10.629.34

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 15 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 3 del libro rubricado Inventario, anotado con el N.o 4.618 al folio 384 del libro N.o 25 el 11 de agosto de 1976 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 145.60 — 2265 — 1 pub.

FINANCIERA ROMA S. A.

(R.U.C. 210154430013)

Juan C. Gómez 1348, (Piso 3, Of. 302)

Balance general al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Caja	0.06
Resultado ejercicios anteriores	68.85
Acciones de Cías Uruguayas	293.—
Resultado ejercicio 1976|1977	111.66
	473.57

Pasivo —

Capital integrado	200.—
Cuentas corrientes	90.16
Aportes para aumentos de capital	183.41
	473.57

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1977

Débitos —

	N$
Gastos generales	86.50
Impuestos	20.02
Caja de jubilaciones	5.14
	111.66

Créditos —

Pérdidas del ejercicio	111.66
	111.66

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 21 del corriente mes de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 22 del libro rubricado Inventario, anotado con el N.o 3.670 al folio 243 del libro N.o 10 el 24 de junio de 1960 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 106.60 — 2264 — 1 pub.

D.U.S.A.N.O.

(R.U.C. 210370020014)

Paraguay 1246

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
	—
Bancos	120.989.49
Inmuebles	36.626.66
Urbanización y construcciones	892.165.51
Depósitos en garantía	3.572.—
Deudores varios	4.720.42
Gastos puesta en marcha	12.211.17
Pérdidas acumuladas	12.388.11
	1.082.673.36

Pasivo —

Capital integrado	1.000.—
Reservas	35.433.92
Acreedores varios	119.373.78
Acreedores moneda extranjera	924.643.01
Utilidades acumuladas	189.81
Utilidades del ejercicio	2.032.84
	1.082.673.36

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
	—
Gastos generales	386.31
Gastos viaje y estadía	701.86
Tributos judiciales	750.86
Utilidad	2.032.8
Utilidad	2.032.84

Ganancias —

Venta de árboles	3.639.50
Intereses bancarios	232.37
	3.871.87

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 19 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 14, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1963 con el N.o 3641 al folio 354 del libro N.o 12.

N$ 127.40 — 2630 — 1 pub.

D.U.S.A.N.O.

(R.U.C. 210370020014)

Paraguay 1246

Balance general al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
	—
Bancos	108.230.25
Inmuebles	2.578.877.59
Inmuebles prometidos en venta	1.292.489.89
Urbanización y construcción	38.447.70
Deudores por venta inmuebles	2.739.749.87
Partidas a rendir cuenta	13.000.—
Caja de jubilaciones	16.12
Gastos a reintegrar	29.460.22
Depósitos en garantía	3.572.—
	6.803.843.64

Pasivo —

Capital integrado	1.000.—
Reservas	35.433.92
Acreedores moneda extranjera	3.491.274.06
Acreedores P|venta de inmuebles	45.693.20
Acreedores varios	110.949.27
Cuentas a pagar	92.253.10
Cuotas pendientes P| venta inmuebles	2.739.749.87
Pérdidas y ganancias	287.490.22
	6.803.843.64

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
	—
Costo ventas de inmuebles	695.760.76
Gastos generales	26.833.82
Impuestos	50.725.20
Intereses	306.527.85
Gastos de venta	90.288.68
Diferencia de cambio	552.458.21
Resultados varios	2.27
Honorarios	38.400.—
Utilidad del ejercicio	309.866.85
	2.070.863.64

Ganancias —

Venta de inmuebles	2.051.589.77
Venta de árboles	882.—
Intereses bancarios	2.764.85
Intereses	15.627.02
	2.070.863.64

Distribución de utilidades

	N$
	—
Reserva mantenimiento Capital circulante	134.003.74
Dividendos en efectivo	150.000.—
Cuenta nueva	3.486.48
	287.490.22

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro copiador de cartas a folio 15 y 16, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1963 con el N.o 3641 al folio 354 del libro N.o 12.

N$ 192.40 — 2631 — 1 pub.

LUIS CIRILLI E HIJO S.A.

(R.U.C. 210212360019)

Angel Salvo 214

Estado de situación al 31 de julio de 1977

Activo —

Fondo Fijo y Bancos	8.727.80
Deudores varios	162.365.03
Mercaderías	1.137.594.21
Edificios y vehículos	332.835.19
Muebles e instalaciones	22.923.09
Gastos a devengar	35.690.55
Marcas y patentes	17.40
	1.700.153.27

Pasivo —

Acreedores varios	598.772.49
Acreedores fiscales	21.146.03
Gastos Pres. a pagar	115.871.08
Capital integrado	1.200.—
Reserva facultativa	297.817.02
Reserva Reval. Act. F.	210.843.52
Reserva mantenimiento capital circulante	101.836.24
Resultado del ejercicio	352.666.89
	1.700.153.27

Estado de resultados ejercicio 1.o de agosto de 1976 al 31 de julio de 1977

Pérdidas —

Costo de ventas	7.075.220.13
Remun. y C. Social	418.995.32
Gravámenes fiscales	87.685.52
Sanciones fiscales	1.962.31
Gastos Vtas. Adm. Fin	332.847.92
Amortizaciones	46.302.20
Resultado del ejercicio	352.666.89
	8.315.680.29

Ganancias —

Ventas	8.265.462.45
Ingresos varios	50.217.84
	8.315.680.29

Las utilidades netas del ejercicio se destinan a fondo de reservas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 31 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 23 del libro copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1964 con el N.o 8632 al folio 354 del libro 14.

N$ 226.20 — 2540 — 1 pub.

BARRACAS COCARO S. A.

(R. U. C. 210313940010)

Treinta y Tres 1374 (Esc. 207)

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
	—
Caja y Bancos	114.927.41
Cuentas Corrientes	504.839.20
Banco Hipotecario FNV	1.340.65
Seguros por cuenta de terceros	1.204.76
Mercaderías	472.487.99
Inmuebles	16.552.31
Fdo. depreciación inmuebles	(1.014.02)
Instalaciones	7.171.64.
Ddo. depreciación instalaciones	(171.64)
Maquinarias y equipos	7.442.38
Ddo. depreciación Máq. y equipos	(1.676.46)
Muebles y útiles	1.413.05
Ddo. Depreciación muebles y útiles	(902.09)
Material rodante	22.138.24
Fdo. depreciación material rodante	(22.138.24)
Gtos. de organización	169.82
Adelantos de impuestos	756.42
	1:124.541.44

Pasivo —

Prev. aguinaldo, Lic., S. Vac.	8.818.27
Institutos de Seguridad Social	13.205.75
Dir. Gral. Impositiva IVA ..	4.388.68
Cuentas a pagar	20.097.03
Compras a liquidar	468.297.27
Plan Nacional de Silos	13.565.55
Cuentas Corrientes directores	382.654.76
Capital integrado	20.000.—
Reserva contingencias	234.23
Reservas para créditos incobrables	5.847.47
Reserva para Reval. activo fijo	2.276.48
Fondo de reserva	25.790.37
Resultados de ejercicios anteriores	72.764.16
Resultado ejercicio 1975-976 .	86.602.42
	1:124.541.44

Estado de resultados ejercicio 1975-1976

Pérdidas —

Costo ventas	1:528.800.95
Remuneraciones personales ..	95.325.90
Cargas sociales	18.379.95
Conservación y mantenimiento	103.673.74
Gastos de funcionamiento ...	35.885.13
Impuestos y contribuciones ..	10.056.17
Gastos financieros	186.326.70
Utilidad del ejercicio	86.602.42
	2:065.050.96

Pasivo —

Ventas	2:037.312.20
Otros ingresos	27.738.76
	2:065.050.96

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea el 21 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 49 del Libro Copiador de Balances, certificado el 2 de mayo de 1956.

N$ 239.20 — 2610 — 1 pub.

D.U.S.A.N.C.

(R.U.C. 210370020014)

Paraguay 1246

Balance General al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Deudores varios	16.118
Inmuebles	36.626.656
Pérdidas acumuladas	10.311.334
Pérdidas del ejercicio	2.076.770
	49.030.878

Pasivo —

Acreedores varios	9.195.507
Acreedores por venta de pasajes	4.312.062.—
Acreedores por venta de servicios	308.926.—
Acreedores varios	678.231.—
Banco de Previsión Social	465.323.—
Acreedores en moneda extranjera	33.211.645
Capital integrado	1.000.000
Reservas	35.433.915
Utilidades acumuladas	389.811
	49.030.878
	49.030.878

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	3.136.876.—
Impuestos	12.849.249.—
Gastos fiscales	2.268.098.—
Costo ventas	8.239.—
Cargas sociales	4.134.—
Deudores incobrables	15.400.—
	18.281.996.—

Ganancias —

Resultado por ventas	9.940.726.—
Reintegro de impuestos ..	15.880.—
Intereses	248.620.—
Ventas de inmuebles	6.000.000.—
Pérdidas del ejercicio ..	2.076.770.—
	18.281.996.—

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a Folio 13, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1963 con el número 3641 al folio 354 del libro número 12.

N$ 127.40 — 2629 — 1 pub.

WOLFRAM S. A.

(R. U. C. 210189530014)

Nueva Palmira 1731

Estado de situación al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	22.487.52
Compras en el exterior ..	10.325.38
Anticipo RIC	9.040.92
Adelanto patrimonio	2.042.60
Deudores varios	287.725.07
Documentos a cobrar	67.283.51
Deudores en gestión	12.493.57
Mercaderías	245.063.20
Instalaciones	94.42
Muebles y útiles	1.807.52
Vehículos	22.866.37
Títulos y acciones	73.50
	681.303.58

Pasivo —

Acreedores por compras ..	44.482.49
Acreedores varios	5.800.—
A. S. S. E.	251.93
Caja de Asignaciones	503.84
Caja de Jubilaciones	7.247.86
Cuentas corrientes directores	95.068.66
Cuentas a pagar	16.112.42
D. G. I. ajuste I. V. A. ..	95.012.98
Obligaciones a pagar en M. E.	251.418.39
Previsión de impuestos ..	5.589.78
Previsión leyes sociales ..	2.501.83
Fondo de reserva	3.824.12
Reservas generales	4.051.34
Reserva mantenimiento capital circulante	29.494.32
Capital integrado	5.000.—
Pérdidas y ganancias del ejercicio 76/77	111.748.52
Pérdidas y ganancias	2.925.—
	681.303.58

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1977

Haber —

	N$
Descuentos	43.226.01
Dividendos	15.08
Ingresos varios	2.311.16
Venta gravada 20 o/o ...	594.383.61
Venta gravada 7 o/o	1.037.663.88
	1.677.599.74

Debe —

Gastos generales	168.854.84
Leyes sociales	27.253.60
Intereses y descuentos ...	38.051.41
Impuestos	1.133.16
Mercaderías	1.254.520.97
Recargos fiscales	72.95
Sueldos y jornales	75.964.28
Utilidad del ejercicio	111.748.53
	1.677.599.74

Proyecto de distribución de utilidades

Previsión impuestos	24.964.78
Reserva mantenimiento capital circulante	24.095.32
Dividendos a pagar	60.000.—
A cuenta nueva	2.688.43
	111.748.53

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de Enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a Folios 43 y 44 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea certificado con el N.o 6545 al Folio 1333 del libro N.o 16 del año 1965, en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 284.00 — 2635 — 1 pub.

DIFA S. A.

(R. U. C. 210308310012)

Treinta y Tres 1373 (P. 1)

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	77.713.64
Deudores varios	459.504.25
Mercaderías	477.300.—
Activo fijo	61.880.04
	1.076.397.93

Pasivo —

Acreedores varios	771.796.11
Capital integrado	1.000.—
Reserva capital circulante	21.726.03
Utilidades anteriores	181.630.89
Utilidades del ejercicio ..	100.244.90
	1.076.397.93

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	N$
Mercaderías	855.669.31
Otras cuentas	386.921.25
Utilidades del ejercicio ..	100.244.90
	1.342.835.46

Ganancias —

Ventas	1.342.661.26
Dividendos	174.20
	1.342.835.46

Distribución de utilidades

Dividendos en efectivo ..	100.000.—
A cuenta nueva	181.875.79
	281.875.79

Aprobados por la Asamblea del 21 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folio 16 del Libro Copiador certificado el 18 de febrero de 1963.

N$ 122.20 — 2668 — 1 pub.

SALAMANDRA S.A.

(R.U.C. 210293930015)

Sarandí 356 (Esc. 29)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles	95.921.74
Dir. Gral. Impositiva (anticipos)	1.245.12
Pérdidas	920.48
	98.087.34

Pasivo —

Cuentas corrientes	4.887.34
Capital integrado	200.—
Res. Rev. Activo fijo	93.000.—
	98.087.34

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos	1.945.64
Gastos generales	700.66
	2.646.30

Ganancias —

Arrendamientos	1.800.—
Pérdidas del ejercicio	846.30
	2.646.30

Aprobados por Asamblea de 22 de febrero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 26 del libro copiador de balances.

N$ 129.60 — 2671 — 1 pub.

REALEZA S. A.

(R.U.C. 210562590013)

Treinta y Tres 1374 (Esc. 107)

Estado de Situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Suscriptores de acciones	15.000.—
Inmuebles	280.000.—
	295.000.—

Pasivo —

Acreedores varios	270.000.—
Capital integrado	10.000.—
Capital suscripto	15.000.—
	295.000.—

Ganancias —

	N$
Accionistas	820.—

Pérdidas —

Gastos generales	820.—

Aprobados por la asamblea del 22 de febrero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del Libro Inventario.

N$ 100.80 — 2670 — 1 pub.

MATADERO PANDO S. A.

(R.U.C. 110002350010)

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y banco	87.239.03
Deudores	554.949.22
Ganado, carne y cueros	439.842.20
Inmueble y maquinarias ..	20.001.—
Vehículos y muebles	2.—
Adelanto Imp. y jornales ..	26.134.52
Cta. Cte. Accionistas	71.348.65
	1:199.516.62

Pasivo —

Acreedores varios	346.682.45
Capital integrado	5.000.—
Cap. integrado a autorizar .	103.000.—
Reservas varias	259.500.—
Pérdidas y ganancias	485.334.17
	1:199.516.62

Balance de Resultados al 30 de noviembre de 1977

	N$
Utilidad s/ventas	1:318.045.93
Ingresos varios	37.901.89
	1:355.947.82
Gastos	870.894.04
Utilidad del ejercicio	485.053.78
	1:355.947.82

Distribución de Utilidades

	N$
Fondo de reserva	94.000.—
Res. Mant. Cap. Circulante ..	82.000.—
Reserva reinversiones	203.000.—
Dividendo	100.000.—
Utilidades a distribuir	6.334.17
	485.334.17

Aprobados por Asamblea General de Accionistas el 28 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folios 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de diciembre de 1965 y anotado con el N.o 6702 a f.o 30 del libro respectivo N.o 17.

N$ 145.60 — 2684 — 1 pub.

SANSEL S. A.

(R. U. C. 210445270012)

Burgues 2768

Estado de situación al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Caja	50.40
Gastos de importación ..	4.560.58
Varias cuentas deudoras ..	4.619.99
Mercaderías	131.772.15
Pérdida del ejercicio 1976	2.280.45
Gastos de constitución ...	2.640.—
	145.923.45

Pasivo —

Acreedores y cuentas a pagar	123.356.35
Capital integrado	10.000.—
Utilidad del ejercicio	12.567.14
	145.923.45

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos local	8.451.01
Sueldos y leyes sociales ..	8.509.76
Gastos de administración	4.648.45
Gastos financieros	22.312.85
Gastos varios	1.160.46
Utilidad del ejercicio	12.567.14
	57.649.67

Ganancias —

Utilidad bruta	57.649.67

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva para mantenimiento capital circulante	2.185.22
A pérdida ejercicio 1976 ..	2.280.43
A reservas generales	8.101.49
	12.567.14

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 5 y 6 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 148.20 — 2707 — 1 pub.

URUGUAY TURISMO S. A.

(Inscripción N.o 241624)

San José 940

Balance de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja	22.236.47
Bancos	295.262.91
Deudores varios	142.058.88
Muebles, útiles e instalaciones	1.087.174.54
Valor llave	750.000.—
Cargos diferidos	400.000.—
Pérdidas y ganancias	852.516.92
	3.549.249.72

Pasivo —

Capital integrado	2.320.000.—
Acreedores varios	796.899.—
Acreedores por leyes sociales ..	92.951.83
Acreedores por venta servicio .	339.398.89
	3.549.249.72

Balance de resultados al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

	$
Gastos generales	454.406.07
Gastos en personal	1.032.206.85
Gravámenes fiscales	16.460.—
	1.503.072.92

Ganancias —

Comisiones	650.556.—
Pérdidas y ganancias	852.516.92
	1.503.072.92

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 19 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 y 4 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 5654, a folio 285 del libro N.o 20, el 23 de octubre de 1970.

N$ 119.60 — 2739 — 1 pub.

E. R. Squibb & Sons I. A. Corp.

(R.U.C. 210156310015)

Cerro Largo 1089

Balance general al 30 de noviembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	237.044.68
Deudores en cuentas corrientes	10.843.294.70
Varias cuestas deudoras	419.603.83
Inventarios avaluados al costo	7.304.821)35
Compañías afiliadas	91.165.54
Gastos varios pagados por adelantado	332.385.70
Maquinaria y muebles y útiles - Revaluado	2.354.815.86
Automóviles y camiones - Revaluado	398.560.23
Mejoras en propiedades arrendadas - Revaluado	880.855.25
	22.762.547.14

Pasivo —

Capital asignado	223.13
Aportes a cta. aumentos futuros de capital	222.30
Acreedores varios - corrientes	4.536.538.23
Reserva amortizaciones - revaluada	2.103.770.88
Previsiones	292.070.82
Casa Matriz y afiliadas	15.829.721.78
	22.762.547.14

Cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1977

Debe —

	N$
Amortizaciones	197.743.09
Remuneraciones y cargas sociales	4.140.680.86
Propaganda	1.081.742.60
Viajes, viáticos y atenciones ..	192.136.63
Reparaciones y otros servicios .	638.728.96
Alquileres	186.446.71
Materiales varios de Lab., Análisis, etc.	609.329.01
Electricidad agua y gas	90.315.—
Corretaje y gastos bancarios ..	89.131.48
Seguros	105.892.75
Honorarios, fletes y cargos varios	184.517.88
Teléfono, cables y franqueo ..	51.475.28
Gastos generales varios	95.681.16
Impuestos y patentes	394.588.58
Intereses pagados	726.169.62
Previsiones	98.572.61
Pérdida de cambio realizada .	554.662.37
Ganancia o (pérdida) del ejercicio	478.450.72
	9.916.265.31

Haber —

Mercaderías	9.651.654.76
Servicios a terceros	88.339.90
Entradas varias	176.270.65
	9.916.265.31

Por tratarse de Sucursal de Sociedad Anónima Extranjera no se realiza Asamblea de Accionistas en el país.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro de Inventarios a folios 119 y 120 certificado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno de fecha 29 de junio de 1946.

N$ 210.60 — 2704 — 1 pub.

INACELU S. A.

(Inscripción N.o 284.916)

Galicia 1064

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	3.713.55
Deudores por ventas y accionistas	42.031.15
Materias primas, Mat. etc. ..	27.032.77
Maquinarias, equipos y herramientas	91.817.06
Cargos diferidos, implantación de fábrica	34.268.17
Gastos de formación sociedad .	768.73
Acciones a emitir	100.000.—
Documentos descontados	4.620.—
	304.251.43

Pasivo —

	N$
Exigible corriente	74.222.22
Seguridad social y fiscal	14.135.12
	888.357.34
Accionistas, cta. acciones suscriptas	100.000.—
	188.357.34

Patrimonial:

Capital estatutario integrado ..	20.000.—
Capital integrado en trámite ..	62.190.—
	82.190.—
Capital suscripto en trámite ..	17.810.—
	100.000.—
Resultados del ejercicio	11.274.09
	111.274.09
Bancos, documentos descontados	4.620.—
Total pasivo, Patrimonial y de orden	304.251.43

Resultados al 31 de diciembre de 1976

	N$
Positivos:	
Ventas y entradas varias	142.713.63
Negativos:	
Costo de ventas	42.459.89
Varios	55.—
Retribuciones personales	29.549.80
Contribuciones sociales	9.674.42
Contribuciones fiscales	957.30
Energía y agua	3.085.61
Materiales varios	724.28
Propaganda	593.80
Rodados	4.411.82
Comunicaciones	658.30
Gastos de oficina y varios	1.855.58
Seguros	1.[illegible]4.92
Gastos financieros	31.946.36
Gastos generales de fábrica ..	1.676.62
Varios	2.625.84
	131.439.54
Resultado positivo del ejercicio	11.274.09
	142.713.6[illegible]

Aplicación de resultados

A fondo de reserva especulativo	11.274.09

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 43 del libro de inventarios de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 781, Libro 23; fecha 20 de marzo de 1973.

N$ 239.20 — 2541 — 1 pub.

SONDOR S. A.

(R. U. C. 210121780015)

Nicaragua 1478

Estado de situación al 30 de setiembre de 1977

Activo —

Caja y bancos	168.208.29
Exigible	445.627.52
Mercaderías generales ..	197.591.77
Garantía reinversiones ...	7.392.30
Obligaciones hipotecarias en Gtía.	9.204.—
Máquinas, muebles y útiles	47.842.12
Inmuebles	138.050.58
Vehículos en servicio	2.373.66
Títulos	16.46
Transitorio	5.740.22
	1.022.046.92

Pasivo —

Acreedores varios	623.119.64
Amortizaciones	5.388.79
Capital integrado	78.000.—
Fondo de reservas	13.023.21
Reservas mantenimiento capital circulante	40.500.—
Reservas especiales	24.666.53
Reservas P. reinversiones	106.700.—
	891.398.17
	130.648.75
	1.022.046.92

Cuentas de pérdidas y ganancias Ejercicio 1.o de octubre 1976 al 30 setiembre de 1977

Debe —

Gastos generales	309.212.78
Leyes sociales	28.608.08
Alquileres	7.181.41
Comisiones e intereses ..	183.099.89
Impuestos	18.748.69
Regalías	265.862.26
Sueldos y Sal. vacacional	192.107.98
Seguros	9.856.68
	1.014.677.77
Utilidad del ejercicio	130.648.75
	1.145.326.52

Haber —

Mercaderías generales ...	1.133.041.52
Utilidad realizada	12.285.—
	1.145.326.52

Reparto de utilidades

(Art. 15 de estatutos sociales)

	N$
Utilidad del ejercicio	130.648.75
A dividendo a pagar, en efectivo	10.000.—
A reservas para reinversiones	85.000.—
A reservas para mantenimiento capital circulante	21.000.—
A fondo de reservas	14.648.75
	130.648.75

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en Folios 18, 19, 20, 21 y 22 del Libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio del 21 de julio de 1976, anotado con el N.o 3367, al folio 394 del Libro N.o 24.

N$ 192.40 — 2699 — 1 pub.

URUGUAY TURISMO S. A.

(R. U. C. 210579350010)

San José 940

Balance de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja	220.000.—
Bancos	26.473.95
Deudores varios	561.267.45
Muebles, útiles e instalaciones	1.156.597.54
Valor llave	750.000.—
Gastos de constitución ..	137.751.—
Cargos diferidos	350.000.—
Pérdidas ejercicio anterior	852.516.92
Pérdidas del ejercicio	1.037.319.36
	5.091.926.22

Pasivo —

Capital integrado	4.144.400.—
Acreedores varios	3.180.22
Acreedores ventas de pasajes	594.417.—
Acreedores venta de servicios	349.929.—
	5.091.926.22

Balance de resultados al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

	$
Gastos generales	1.283.977.50
Gastos de personal	1.395.278.86
Gravámenes fiscales	36.551.—
Sobrantes y faltantes ...	467.36
	2.716.274.72

Ganancias —

Comisiones	1.678.955.36
Pérdidas del ejercicio ...	1.037.319.36
	2.716.274.72

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 19 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 7 y 8 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5654, a folio 285 del libro N.o 20, el 23 de octubre de 1970.

N$ 137.80 — 2740 — 1 pub.

URUGUAY TURISMO S. A.

(R. U. C. 210579350010)

San José 940

Balance de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	2.834.978.—
Cuentas a cobrar	582.641.—
Anticipos al personal	29.000.—
Deudores varios	380.824.—
Muebles, útiles e instalaciones	1.186.597.—
Vehículo	2.366.780.—
Cargos diferidos	751.386.—
Gastos de constitución ..	137.751.—
Llave	750.000.—
Pérdidas de ejercicios anteriores	1.889.836.—
Pérdida del ejercicio	372.370.—
	11.282.163.—

Pasivo —

Acreedores por venta de pasajes	4.197.904.—
Acreedores varios	878.231.—
Cuentas a pagar	265.000.—
Oficina Impuesto a la Renta	746.345.—
Acreedores por leyes sociales	110.661.—
Sueldos a pagar	84.022.—
Capital integrado	5.000.000.—
	11.282.163.—

Balance de resultados al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos generales	1.793.964.—
Sueldos	1.413.781.—
Cargas sociales	783.970.—
Impuestos	664.317.—
Alquileres	361.800.—
Honorarios	202.500.—
	5.220.332.—

Ganancias —

Comisiones	4.847.274.—
Sobrantes y faltantes	688.—
Pérdidas del ejercicio	372.370.—
	5.220.332.—

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 19 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 11, 12, y 13 del Libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 5.654, a folio 285 del Libro N.o 20, el 23 de octubre de 1970.

N$ 158.60 — 2741 — 1 pub.

SADE
(Sociedad Anónima de Electricidad)

(R.U.C. 210203530012)

Coronel Lorenzo Latorre 1554 (Esc. 602)

Estado de Situación al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	17.177.96
Títulos y valores	93.25
Deudores varios	90.880.53
Suministros y materiales	23.253.44
Marcas registradas	860.15
Máquinas	2.876.28
Gastos diferidos de instalación	3.666.96
Adelantos sobre impuestos	686.82
	139.495.39

Pasivo —

Acreedores varios	102.473.73
Acreedores por cargas fiscales y sociales	11.557.14
Capital	5.000.—
Reserva Mant. Cap. Circulante	3.961.92
Pérdidas y ganancias	16.080.93
Rev[illegible]ción maquinarias	421.67
	139.495.39

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1977

Pérdidas —

	N$
Amortizaciones	234.26
Gastos de constitución	75.—
Gastos generales	12.186.94
Gastos de conservación	5.266.91
Consumos varios	38.608.41
Mano de obra	35.396.82
Impuestos	3.982.25
Costo de ventas	403.850.—
	499.600.59
Utilidad del ejercicio	11.059.18
	510.659.77

Ganancias —

Ventas del ejercicio	510.659.77

Distribución de Utilidades. A cuenta de Pérdidas y ganancias.

Aprobados por la Asamblea del 17 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro certificado Copiador de Cartas, a folio 7.

N$ 156.00 — 2799 — 1 pub.

LEDEN S. A.

(Inscripción N.o 201.159)

Piedras 329 (Esc. 5)

Estado de Situación al 31 de agosto de 1977

Activo —

Caja y bancos	11.299.25
Deudores varios	36.476.21
Mercaderías	19.104.54
Máquinas, Herram. y M. y útiles	51.735.38
Vehículos	19.404.27
Acciones	6.166.67
	144.186.32

Pasivo —

Acreedores varios	123.976.08
Capital integrado	300.—
Reservas	2.998.83
Pérdidas y ganancias	16.911.41
	144.186.32

Cuenta de Resultados

Ganancias —

Ventas	315.685.60

Pérdidas —

Mercaderías	141.243.10
Sueldos, jornales y honorarios	73.242.60
Cargas sociales y legales	24.835.13
Intereses, Comis. y Dtos.	12.759.32
Impuestos y Sanc. fiscales	15.172.95
Gastos generales	27.116.88
Amortizaciones	6.205.56
Utilidad del ejercicio	15.110.06
	315.685.60

Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	16.911.41
Dividendo accionistas	15.800.—
Saldo próximo ejercicio	98.66
Reservas	1.012.75
	16.911.41

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de febrero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 5 del libro Copiador de Cartas ,certificado el 2 de febrero de 1966.

N$ 150.80 — 2821 — 1 pub.

URUGUAY TURISMO S. A.

(Inscripción N.o 241.624)

San José 946

Balance de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	4.346.898.—
Cuentas a cobrar	1.902.778.—
Anticipos al personal	19.448.—
Deudores varios	380.324.—
Muebles, útiles e instalaciones	1.543.727.—
Vehículo	2.366.780.—
Cargos diferidos	250.000.—
Gastos de constitución	137.751.—
Llave	750.000.—
Pérdidas y ganancias	2.068.499.—
	13.766.505.—

Pasivo —

Acreedores por venta de pasajes	4.312.062.—
Acreedores por venta de servicios	308.926.—
Acreedores varios	578.231.—
Banco de Previsión Social	465.323.—
Caja de Asignaciones	206.392.—
O.I.R. facilidades de pagos 26850	200.558.—
O.I.R. facilidades de pagos 6850	117.589.—
Oficina impuestos a la renta	2.222.645.—
Sueldos a pagar	254.779.—
Capital integrado	[illegible]0.—
	[illegible]5.—

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

	$
Sueldos	3.621.614.—
Gastos generales	3.531.338.—
Impuestos	2.519.186.—
Cargas sociales	1.115.239.—
Gastos de viajes	1.033.488.—
Alquileres	599.112.—
Intereses y recargos	319.094.—
Ganancia del ejercicio	193.707.—
	12.932.778.—

Ganancias —

Comisiones	12.931.816.—
Sobrantes y faltantes	962.—
	12.932.778.—

Las ganancias pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 19 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 y 17 del libro Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 5654 a folio 285 del libro N.o 20, el 23 de octubre de 1970.

N$ 169.00 — 2742 — 1 pub.

ELTREBOL S. A.

(R.U.C. 210344240019)

Constituyente 1963

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	1.665.304
Banco La Caja Obrera	972.685
Banco de Crédito	4.931
Equipos y maquinarias	457.719
Muebles y útiles	55.163
Vehículos	17.338.000
Inmuebles	10.464.065
Edificaciones	2.913.279
Existencia materiales	1.008.250
A. Mussio Cta. corriente	17.611.197
Cuentas a liquidar	2.226.441
E. Mussio Cta. particular	3.596.194
Acciones	5.000
Fondo Nacional de Vivienda	18.112
	59.036.376

Pasivo —

Acreedores varios	6.159.097
Acreedores hipotecarios	72.000
Adeudos fiscales	1.057.493
Oficina Impto. a la Renta	5.860.448
Impto. valor agregado	2.253.448
Caja de Asignaciones	191.569
Caja de Jubilaciones	1.175.621
Caja de Jubilaciones	845.784
Caja Obrera (Cta. vales)	878.080
Dividendos a pagar	72
Cuentas I. V. A. a pagar	1.872.000
Adeudos fiscales en cuotas	5.072.770
Utilidades del ejercicio	25.907.879
Capital integrado	153.600
Fondo de reservas	933.119
Reserva revaluación	2.795.735
Utilidad de Ejerc. Ant.	1.807.661
	59.036.376

Estado de resultados del período 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos generales	5.693.051
Gastos vehículos	8.336.900
Seguros	1.015.202
Intereses y recargos	1.729.253
Transporte	749.920
Sueldos	21.408.988
Aguinaldos	1.036.023
Energía y combustible	17.594.000
Impuestos y patentes	2.071.241
U. T. E.	6.617.000
Honorarios	1.154.000
Reposición ropa extraviada	244.791
O. S. E.	4.912.005
Reparaciones	5.047.665
Intereses y comisiones bancarias	333.127
Artículos de escritorio	171.364
Materiales	15.619.302
Leyes sociales	5.611.227
Amortizaciones	176.942
Utilidad del ejercicio	25.907.879
	125.430.374

Ganancias —

Servicios de lavados	124.498.355
Bonificaciones	932.019
	125.430.374

Las utilidades se acreditan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 110 y 112 del Libro copiador certificado por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 4 de agosto de 1949.

N$ 283.40 — 2850 — 1 pub.

DIZZY S. A.

(Inscripción N.o 46.805)

Constituyente 1963

Estado de situación al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Caja	21.684
Inmuebles	20.744.580
Muebles, útiles e instalaciones	603.716
Vehículos	240.000
	21.609.980

Pasivo —

Acreedores	2.073.177
Capital integrado	200.000
Integración provisoria	16.000.000
Fondo de reserva	3.336.803
	21.609.980

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

Pérdidas —

	$
Gravámenes fiscales	2.101.081
Gastos generales	29.040
Fondo de reserva	2.171.879
	4.302.000

Ganancias —

Alquileres	4.302.000
	4.302.000

Las utilidades se acreditan a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 15 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7811 Folio 54 del Libro 10.

N$ 104.00 — 2856 — 1 pub.

EDGARDO PEGAZZANO S.A.

(R.U.C. 040015010014)

Uruguay y "33" (Carmelo)

Estado de situación al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Bco La Caja Obrera - cta. 331	10.256.22
Bco. La Caja Obrera - Montevideo	64.73
Bco. La Caja Obrera - Cta. 1695	20.000.—
Caja	10.073.73
Centro comercial	20.—
I.V.A.	25.679.14
Mercaderías	474.572.—
Muebles y útiles	2.878.92
Juan J. Pegazzano - Cta. particular	68.521.95
Contados pendientes	12.220.29
Creditotal	5.758.85
	630.045.83

Pasivo —

Acreedores varios	156.124.40
Caja de Jubilaciones	5.389.17
Capital integrado	3.600.—
Fondo de reserva	183.658.30
Reserva mantenimiento de capital circulante	51.320.75
Vales a pagar	20.930.—
Utilidades de ejercicios anteriores	81.530.39
Pérdidas y ganancias	127.492.82
	630.045.83

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o de setiembre de 1976 al 31 de agosto de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	132.450.90
Aportes jubilatorios	12.895.—
Intereses	4.253.55
Ric. y Patrimonio	52.141.86
Pérdidas y ganancias	127.492.82
	329.234.13

Ganancias —

Intereses bancarios	1.034.69
Descuentos	20.525.35
Mercaderías	307.674.09
	329.234.13

Las utilidades no se distribuyeron y pasan al rubro utilidades de ejercicios anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 19 y 20 del libro copiador inscripto en el Dpto. de Colonia el 13 de abril de 1972.

N$ 163.80 — 2819 — 1 pub.